BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EDICION DE 48 PAGINAS

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Antiguo Cabildo — Calle Bolívar 65

Buenos Aires, Lunes 20 de Abril de 1931

Año XXXIX. — Núm. 11.077

Los documentos que se inserten en el BOLETÍN OFICIAL serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de 2 de Mayo de 1893, Art. 1.º)

SUMARIO

Actos del Poder Ejecutivo

—•—

Ministerio de Agricultura—

Ministerio de Obras Públicas—

Crónica Administrativa

Ministerio de Hacienda—

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública—

Resoluciones de Reparticiones

Ministerio de Obras Públicas—

Avisos

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Agricultura

Declarando cesante y nombrando personal en la Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1931.

329. — Exp. 2838/931.

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.º — Declárase cesante, por razones de mejor servicio, al siguiente personal de la Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola: Inciso 3.º, División Defensa Agrícola. Item 2. Personal de Campaña, Subcomisario de Sección, Partida 40 señor Lindolfo S. Tarrés; Subcomisarios de Distrito, Partida 41 señores Mateo González y Pedro Tiberi; Comisarías Seccionales, Escribientes Partida 33, señores Fermín Castellano y Domingo Orellano; Subcomisarios de Distrito, de Personal de Campaña Item 3, Partida 21, del Presupuesto General vigente para 1928, señores Julio I. Saraví y Santiago A. Bonifaccini; Perito Agrónomo de Importación de Plantas y Semillas, Item 3, Partida 30 del Presupuesto General vigente para 1928, señor Máximo E. González; Ayudantes de Personal de Campaña, señores Emilio Labriola, José Brichetto y Aquiles Martelet.i, Item 3, Partida 22, del Presupuesto General vigente para 1928.

Art. 2.º — Nómbrase: en la citada Dirección General: Inciso 3.º, División Defensa Agrícola, Item 2, Personal de Campaña. Subcomisarios de Sección, Partida 40, señores Rafael Ponce de León y Roberto González; Subcomisarios de Distrito, Partida 41, señores Justo A. Bidostegui y Remigio Cordero; Ayudantes, Partida 42, señores Carlos Giménez Zapiola y Ricardo León; Comisarías Seccionales, Escribientes, Partida 33, señores Raúl J. Romero y Rafael Palavecino; y con imputación al Acuerdo General de Ministros de fecha Abril 30 de 1929, prorrogado por el de Noviembre 27 de 1930, al siguiente personal: Subcomisarios de Distrito, de Personal de Campaña, señores Luis D. Saccone y Floro Juárez; Ayudantes, señores Cirilo J. Burgos, Ramón Campos, Juan Rebiano y al actual Comisario de 1.ª de Comisarías Seccionales, señor Manuel Rivero y Hornos; Director (Ingeniero Agrónomo), de la Estación Experimental de Loreto, al Ingeniero Agrónomo, señor Arturo Matinelli.

Art. 3.º — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

URIBURU
H. Becar Varela

Declarando cesante al señor Lionel Duprat y nombrando en su reemplazo a don Octavio B. Ríos

Buenos Aires, Marzo 14 de 1931.

330. — Exp. 2839/931.

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.º — Declárase cesante, por razones de mejor servicio al Encargado de Bañaderos de la Inspección de Extinción de la Garrapata de la Dirección General de Ganadería, don Lionel Duprat, y nómbrase en su reemplazo al señor Octavio B. Ríos.

Art. 2.º — Las sumas a pagarse se imputarán al Inciso 6.º, Item 4, Partida 44, de la Ley de Presupuesto General vigente.

Art. 3.º — Comuníquese, etc.

URIBURU
H. Becar Varela

Ministerio de Obras Públicas

Ferrocarriles del Estado. — Estación Metán. Construcción de un pabellón de baños y lavaderos. Aprobando documentos.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1931.

771. — Exp. 6802—F—1931. — Visto que la Administración de los Ferrocarriles del Estado somete para su aprobación el presupuesto, plano y memoria descriptiva correspondiente de acuerdo con los cuales proyecta llevar a cabo la construcción de un pabellón de retretes, baños y lavaderos para el personal en la estación Metán del Ferrocarril Central Norte Argentino;

Atento lo informado al respecto por la Dirección General de Ferrocarriles,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.º — Autorízase a la Administración de los Ferrocarriles del Estado para llevar a cabo, de acuerdo con el presupuesto de máxima, importe de seis mil ciento diez y seis pesos con veinte centavos ($ 6.116,20 m/n.) moneda nacional y demás documentos presentados que se aprueban, las obras a que se deja hecha referencia, debiendo elevar, a la terminación de las mismas, la liquidación final correspondiente.

Art. 2.º — Publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección General de Ferrocarriles.

URIBURU
Octavio S. Pico

Ferrocarriles del Estado. — Estación María Eugenia del Ferrocarril Central Norte Argentino. Construcción de una casa económica. Aprobando documentos.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1931.

772. — Exp. 6799—F—1391. — Visto que la Administración de los Ferrocarriles del Estado somete para su aprobación el presupuesto, plano y memoria descriptiva correspondiente a la construcción de una casa económica para vivienda del personal, en la estación María Eugenia del Ferrocarril Central Norte Argentino;

Atento lo informado al respecto por la Dirección General de Ferrocarriles,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.º — Apruébase el presupuesto de máxima importe de cuatro mil trescientos noventa y seis pesos con sesenta y un centavos moneda nacional ($ 4.396,61 m/n.) y demás documentos presentados por la Administración de los Ferrocarriles del Estado, relativos a la obra de que se deja hecha referencia, debiendo elevar en oportunidad la liquidación final correspondiente.

Art. 2.º — Publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección General de Ferrocarriles.

URIBURU
Octavio S. Pico

Ferrocarriles del Estado. — Adquisición de una locomotora. Aprobando liquidación final.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1931.

773. — Exp. 6347—F—1931. — Visto que la Administración de los Ferrocarriles del Estado eleva para su aprobación el plano, memoria descriptiva correspondiente y la liquidación final relativos a una locomotora tipo 2-6-0 trocha 1435 mm. que, para la línea de Puerto Diamante a Curuzú Cuatiá, se adquirió en el año 1922 a la Compañía Río de la Plata de Bruselas y Amberes;

Atento lo informado al respecto por la Dirección General de Ferrocarriles,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.º — Apruébase la liquidación final importe de treinta y dos mil ciento noventa y nueve pesos con diez centavos moneda nacional ($ 32.199,10 m/n.) y demás documentos presentados por la Administración de los Ferrocarriles del Estado relativos a la adquisición de que se ha hecho referencia.

Art. 2.º — Publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección General de Ferrocarriles.

URIBURU
Octavio S. Pico

Ferrocarriles del Estado. — Estación Mataará, del Ferrocarril Central Norte Argentino. Construcción de una casilla para personal. Aprobando documentos.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1931.

774. — Exp. 6803—F—1931. — Visto que la Administración de los Ferrocarriles del Estado eleva para su aprobación el presupuesto, plano y memoria descriptiva correspondiente de acuerdo con los cuales, ha llevado a cabo la construcción de una casilla para vivienda para el personal de tráfico en la estación Mataará del Ferrocarril Central Norte Argentino;

Atento lo informado al respecto por la Dirección General de Ferrocarriles,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.º — Apruébase el presupuesto de máxima importe de cuatro mil ciento doce pesos con veintisiete centavos ($ 4.112,27 m/n.) moneda nacional y demás documentos presentados por la Administración de los Ferrocarriles del Estado relativos a la construcción de la casilla de que se trata, debiendo en oportunidad, elevar liquidación final correspondiente.

Art. 2.º — Publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección General de Ferrocarriles.

URIBURU
Octavio S. Pico

Ferrocarriles del Estado. — Construcción línea férrea de Rosario de Lerma a Socompa. No haciendo lugar a pago de intereses por demora en el pago de certificados.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1931.

775. — Exp. 7075—F—928. — Vista la presentación del señor Florindo Franch en su carácter de contratista de las obras de construcción de la línea férrea de Rosario de Lerma a Socompa, en la que solicita el pago de intereses sobre certificados por trabajos realizados, expedidos por la Administración de los Ferrocarriles del Estado y abonados con atraso;

Y teniendo en cuenta que con arreglo a derecho no procede tal reclamación desde que al percibir en pago los capitales no hizo reserva alguna, extinguiéndose con ello el derecho que invoca, como a í lo determina en forma terminante el Art. 624 del Código Civil;

Y atento lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.º — No hacer lugar a lo solicitado por el recurrente.

Art. 2.º — Publíquese, comuníquese a quienes corresponda y archívese.

URIBURU
Octavio S. Pico

Ferrocarril Central de Córdoba. — Cruce de vías por la Compañía de Tranvías La Eléctrica de Tucumán en las calles Rondeau y Piedras. Aprobando documentos.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1931.

776. — Exp. 6473—S—931. — Vistas estas actuaciones y resultando;

Que en Septiembre de 1929 la Compañía de Tranvías La Eléctrica del Norte de la Ciudad de Tucumán sometió a la Dirección General de Ferrocarriles los documentos relativos a los cruces de sus vías con las de la Empresa del Ferrocarril Central de Córdoba, en las calles Rondeau y Piedras de dicha ciudad;

Que al presente la Empresa del Ferrocarril Central de Córdoba eleva para su aprobación, en sustitución de los que fueron considerados por la repartición mencionada, los planos y memorias descriptivas correspondientes relativos a la nueva forma en que se proyecta efectuar los cruces de referencia y otras obras accesorias, así como también los presupuestos por la parte de los trabajos que son a cargo exclusivo del Ferrocarril;

Y atento que la Dirección General de Ferrocarriles al informar al respecto aconseja la aprobación de los expresados documentos, dejando establecido que los trabajos deberán efectuarse en un todo de acuerdo con la reglamentación de cruces y conducciones eléctricas en las zonas ferroviarias y bajo la inmediata vigilancia de la Empresa del Ferrocarril Central de Córdoba,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.º — Autorízase, con sujeción a las condiciones establecidas por la Dirección General de Ferrocarriles, los cruces y obras accesorias a que se deja hecha referencia los que se llevarán a cabo de acuerdo con los planos y memorias descriptivas presentados por la Empresa del Ferrocarril Central de Córdoba, que se aprueban juntamente con los presupuestos de máxima, importe total de ($ 1.831,21 m/n.) mil ochocientos treinta y un pesos con veintiún centavos moneda nacional por las obras que son a cargo de dicha Empresa, la que a la terminación de los trabajos deberá elevar la liquidación final correspondiente.

Art. 2.º — Publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección General de Ferrocarriles.

URIBURU
Octavio S. Pico

Dirección General de Puentes y Caminos. — Obras de los puentes sobre los arroyos Barrancas y Cañaditas, en el camino de Esquina a Sauce (Corrientes).

Buenos Aires Marzo 17 de 1931.

777. — Exp. 7.205 P 9-7. — Visto este expediente por el que la Compañía Argentina de Obras Públicas, solicita la rescisión del contrato (foja 28) y el reintegro de los gastos efectuados con motivo del replanteo, establecidos en la suma de $ 700.00 m/n., de las obras de los puentes sobre los arroyos Barrancas y Cañaditas, en el camino de Esquina a Sauce (Corrientes), adjudicadas a dicha Empresa en virtud de lo dispuesto por decreto de Julio 14 de 1927, y

Considerando:

Que al efectuarse el replanteo de las mismas, la Repartición técnica comprobó la necesidad de ampliar las luces y fundaciones de los puentes para lo cual se requería realizar previamente los estudios;

Que por tal causa la Dirección General de Puentes y Caminos ordenó la suspensión de los trabajos de acuerdo con lo prescripto por el artículo 43 de la Ley 775;

Que como esta suspensión duró un término de más de tres meses y las rectificaciones al proyecto importan más de la sexta parte del valor del contrato, la Empresa contratista, solicita la rescisión del mismo y el reintegro de que se ha hecho mención; y

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad, la Asesoría Letrada y Sumarios y oída la opinión del señor Procurador del Tesoro,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina, en Acuerdo de Ministros—

Decreta:

Artículo 1.º — Rescíndese el contrato celebrado con la Compañía Argentina de Obras Públicas, para la construcción de los puentes sobre los Arroyos Barrancas y Cañaditas en el camino de Esquina a Sauce (Corrientes), sin pérdida del depósito de garantía y reconócese a favor de dicha Empresa, la suma de setecientos pesos moneda nacional ($ 700,00 m/n.), en concepto de trabajos de replanteo efectuados.

Art. 2.º — Impútese la expresada suma al Anexo L, inciso 6.º, ítem 2, partida 39, del Presupuesto de 1927 Ley 10.285.

Art. 3.º — Comuníquese, publíquese, tómese razón por la Dirección General de Contabilidad, y vuelva a la de Puentes y Caminos, a sus efectos.

URIBURU. — Octavio S. Pico. — Ernesto E. Padilla. — A. Renard. — M. G. Sanchez Sorondo. — Enrique S. Pérez.

Dirección General de Puentes y Caminos. — Obras de reparación en el camino de Alta Italia a Colonia «La Suiza Argentina», zona del Ferrocarril Oeste en la Gobernación de La Pampa.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1931.

778. — Exp. 6.200-C-1931. — Visto este expediente por el que la Dirección General de Puentes y Caminos, a fin de efectuar los estudios necesarios para proyectar la obras de reparación en el camino de Alta Italia a Colonia «La Suiza Argentina», zona del Ferrocarril Oeste en la Gobernación de La Pampa, ha preparado el adjunto presupuesto de pesos 1.100,00 m/n., que se desdobla en los siguientes importes parciales:

I. — Jornales de 3 peones, 15 días a $ 6,40 cada uno, $ 288,00 moneda nacional.

II. — Movilidad 15 días, a $ 25,00 cada uno $ 375,00 moneda nacional.

III. — Imprevistos, $ 87,00 moneda nacional.

IV. — Viático del Ingeniero 15 días, a $ 18,00, $ 270,00 moneda nacional.

V. — Pasajes y fletes, $ 80,00 moneda nacional.

Y de acuerdo con lo informado por la División de Contabilidad de los Fondos de la Ley 5.315,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.º — Autorízase a la Dirección General de Puentes y Caminos, para que dentro del presupuesto de un mil cien pesos moneda nacional $ 1.100,00 que se aprueba, proceda a efectuar los estudios de que se ha hecho referencia, con imputación del gasto a los fondos de la Ley 5.315.

Art. 2.º — Comuníquese, publíquese, tómese razón por la División de Contabilidad de los Fondos de la Ley 5.315 y vuelva a la Dirección General de Puentes y Caminos, a sus efectos.

URIBURU
Octavio S. Pico

Dirección General de Puentes y Caminos. — Obras de reparación del camino de Meridiano V° a Treboleares y de Treboleares al Sud, zona del Ferrocarril Oeste en la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1931.

779. — Exp. 1.619-V-1926. — Visto este expediente por el que la Dirección General de Puentes y Caminos, a fin de efectuar los estudios necesarios para proyectar las obras de reparación, en el camino de Meridiano V. a Treboleares y de Treboleares al Sud, zona del Ferrocarril Oeste, en la Provincia de Buenos Aires, y Territorio de La Pampa, ha preparado el adjunto presupuesto de $ 900,00 m/n. que se desdobla en los siguientes importes parciales:

I. — Jornales de 3 peones 12 días, a $ 6,40 cada uno $ 230,00 moneda nacional.

II. — Movilidad, 12 días, a $ 25,00 $ 300,00 moneda nacional.

III. — Imprevistos, $ 69,60 moneda nacional.

IV. — Viáticos del Ingeniero, 12 días a $ 18,00 $ 216,00 moneda nacional.

V. — Pasajes y fletes, $ 84,00 moneda nacional.

Y de acuerdo con lo informado por la División de Contabilidad de los Fondos de la Ley 5.315,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.º — Autorízase a la Dirección General de Puentes y Caminos, para que dentro del presupuesto de novecientos pesos moneda nacional ($ 900,00 m/n.), que se aprueba, proceda a efectuar los estudios de que se ha hecho referencia con imputación del gasto a los fondos de la Ley 5.315.

Art. 2.º — Comuníquese, publíquese, tómese razón por la División de Contabilidad de los Fondos de la Ley 5.315 y vuelva a la Dirección General de Puentes y Caminos, a sus efectos.

URIBURU
Octavio S. Pico

Dirección General de Puentes y Caminos. — Reparaciones que se hace necesario ejecutar en el camino de acceso a la estación Ingeniero Malmen zona del Ferrocarril Pacífico, en la Provincia de Córdoba.

Buenos Aires Marzo 17 de 1931.

780. — Exp. 39.607-C-1930. — Visto este expediente, por el que la Dirección General de Puentes y Caminos, eleva para su aprobación el adjunto proyecto que ha preparado relativo a las reparaciones que se hace necesario ejecutar en el camino de acceso a la estación Ingeniero Malmen, zona del Ferrocarril Pacífico, en la Provincia de Córdoba, cuyo pre-

supuesto de $ 14.100 m/n., se desdobla en los siguientes importes parciales:

I. — Obras a ejecutar, $ 10.914,20 moneda nacional.

II. — Materiales y Transportes, $ 599,35 moneda nacional.

III. — Imprevistos 5 % sobre I y II. $ 576,73 moneda nacional.

IV. — Inspección $ 1.441,12 moneda nacional.

V. — Depreciación equipo 5 % de I. $ 547,21 moneda nacional.

Y de acuerdo con lo informado por la División de Contabilidad de los Fondos de la Ley 5.315.

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.o — Apruébase el adjunto presupuesto de $ 14.100 m/n. catorce mil cien pesos moneda nacional, relativos a las obras de que se trata; y autorízase a la Dirección General de Puentes y Caminos, para que lleva a cabo las mismas por vía administrativa, sujetándose a las disposiciones en vigor y con cargo de rendir cuenta documentada de las inversiones que realice.

Art. 2.o — Impútese este gasto a la Ley 5.315.

Art. 3.o — Comuníquese, publíquese, tómese razón por la División de Contabilidad de los Fondos de la citada ley y vuelva a la Dirección General de Puentes y Caminos, a sus efectos.

URIBURU
Octavio S. Pico

Dirección General de Puentes y Caminos. — Adquisición de un equipo mecánico con destino a las obras de conservación permanente del camino Internacional a Chile por Uspallata.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1931.

781. — Exp. 32.766-P-1930. — Visto el resultado de la licitación privada que la Dirección General de Puentes y Caminos, ha realizado de acuerdo con lo dispuesto por reto de fecha 7 de Noviembre de 1930, con el fin de adquirir un equipo mecánico, compuesto de máquina abovedadora con tractor acoplado, de tiado a las obras de conservación permanente de camino Internacional a Chile por Uspallata, entre kilómetros 11 y 42; y

Teniendo en cuenta que de las propuestas presentadas a dicho concurso, resulta más conveniente la ofrecida por la firma J. M. Fernández Vivanco, por ser su precio equitativo y reunir las características exigidas en el respectivo pliego de condiciones, procede adjudicar a la mencionada firma la provisión de la referencia;

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.o — Apruébase la licitación privada de que se trata, y adjudícase a la firma J. M. Fernández Vivanco la provisión del equipo mecánico mencionado, por la suma total de cuatro mil quinientos cuatro pesos con cincuenta centavos moneda nacional ($ 4.500,50).

Art. 2.o — Impútese el gasto al Anexo L. inciso 6.o ítem 3, partida 24 de Presupuesto de 1930, Ley 10.285.

Art. 3.o — Comuníquese, publíquese, tómese razón por la Dirección General de Contabilidad, y vuelva a la de origen, a sus efectos.

URIBURU
Octavio S. Pico

Dirección General de Puentes y Caminos. — Ejecución de obras de reparo del puente sobre el Río Deseado en Jaramillo (Santa Cruz).

Buenos Aires, Marzo 17 de 1931.

782. — Exp. 40.911—1930. — Visto este expediente por el que la Dirección General de Puentes y Caminos, eleva el adjunto presupuesto importe de $ 2.212,00 m/n. relativo a la ejecución de obras de reparo del puente sobre el Río Deseado en Jaramillo (Santa Cruz).

Teniendo en cuenta que las obras de que se trata son de carácter urgente y dado el escaso monto que las mismas importan, y

Atento lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.o — Apruébase el adjunto presupuesto valor de dos mil doscientos doce pesos moneda nacional ($ 2.212,00 m/n.), relativo a la ejecución de las obras de que se ha hecho referencia y autorízase a la Dirección General de Puentes y Caminos, para que lleve a cabo las mismas por vía administrativa, de acuerdo con las disposiciones en vigor y con cargo de rendir oportunamente cuenta documentada de las inversiones que realice.

Art. 2.o — Impútese el gasto al Anexo L. inciso 12 ítem 1, partida 7 de Presupuesto de 1930, Ley 10.285.

Art. 3.o — Comuníquese, publíquese, tómese razón por la Dirección General de Contabilidad, y vuelva a la de Puentes y Caminos, a sus efectos.

URIBURU
Octavio S. Pico

Dirección General de Puentes y Caminos. — Reparaciones que es necesario efectuar en el cilindro compresor «Richard Carret» que utiliza la 2da. Sección de su dependencia.

Buenos Aires Marzo 17 de 1931.

783. — Exp. 13.551-P-1920. — Visto este expediente por el que la Dirección General de Puentes y Caminos, comunica que al efectuar las reparaciones en los cilindros compresor «Richard Carret», número 27.168 que utiliza la segunda Sección dependiente de la misma, se ha incurrido en un mayor gasto de $ 363,70 m/n., sobre el importe del presupuesto de $ 2.183,22 m/n. aprobado por resolución ministerial de fecha Julio 1.o de 1929, para la ejecución de esos trabajos, y

Teniendo en cuenta:

Que el mayor gasto de la referencia se debe a la rotura de una pieza y a que otras incluídas en el citado presupuesto se adquirieron a precios más elevados que los previstos en él, y

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.o — Apruébase el mayor gasto de ($ 363,70 m/n.), trescientos sesenta y tres pesos con setenta centavos moneda nacional, en que se ha incurrido en las reparaciones citadas, debiendo imputarse el mismo al Anexo L. inciso 1.o ítem 3, partida 1 del Presupuesto de 1930 atendiendo a que éste se ha realizado en aquel ejercicio económico.

Art. 2.o — Comuníquese, publíquese, tómese razón por la Dirección General de Contabilidad, y vuelva a la de Puentes y Caminos.

URIBURU
Octavio S. Pico

Dirección General de Arquitectura. — Instalación de un dispositivo de control automático en la cámara frigorífica existente en la Estación Sanitaria de Salta.

Buenos Aires Marzo 17 de 1931.

784. — Exp. 41.771-E-1930. — De acuerdo con lo precedentemente informado por la Dirección General de Arquitectura y de Contabilidad,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.o — Apruébase el adjunto presupuesto de ($ 267,30 m/n.), doscientos sesenta y siete pesos con treinta centavos moneda nacional relativo a la instalación de un dispositivo de control automático en la cámara frigorífica existente en la Estación Sanitaria de Salta para obtener su eficaz y económico funcionamiento, y autorízase a la Dirección General de Arquitectura, para que lleve a cabo los referidos trabajos administrativamente, de acuerdo a las disposiciones en vigor y, con cargo de rendir oportunamente, cuenta de las inversiones que realice.

Art. 2.o — Impútese la precitada cantidad al Anexo L, inciso 4.o, ítem 1, partida 53, del Presupuesto de 1927, (Ley 10.285).

Art. 3.o — Comuníquese, publíquese, tómese razón por la Dirección General de Contabilidad, y vuelva a la de origen, a sus efectos.

URIBURU
Octavio S. Pico

Dirección General de Arquitectura. — Aprobando licitación para la provisión de un camión de dos toneladas con destino a las obras de la Escuela Normal de Lincoln (Buenos Aires).

Buenos Aires Marzo 17 de 1931.

785. — Exp. 324-A-1931. — Visto que la Dirección General de Arquitectura eleva el resultado obtenido en la licitación privada realizada para la adquisición de un camión de dos toneladas con destino a las obras de la Escuela Normal de Lincoln (Provincia de Buenos Aires); cuya dotación es de carácter imprescindible como se manifiesta a fojas 6);

Teniendo en cuenta que de las propuestas presentadas a dicho acto resulta más conveniente aunque no la más económica, la de la firma Eduardo E. Rossi, que ofrece un vehículo cuya caja se adapta perfectamente al uso a que será destinado, y

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.o — Apruébase la licitación privada de que se trata, y acéptase la oferta de la firma Eduardo E. Rossi, la que se compromete a proveer un camión de las características exigidas, mediante la suma de cuatro mil quinientos noventa y cinco pesos moneda nacional (pesos 4.595,00 m/n.).

Art. 2.o — Impútese dicha suma al Anexo L. inciso 10 ítem 5, partida 47 del Presupuesto de 1930 Ley 10.285.

Art. 3.o — Comuníquese, publíquese, tómese razón por la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de Arquitectura, a sus efectos.

URIBURU
Octavio S. Pico

Dirección General de Arquitectura. — Ejecución de trabajos de reparación y conservación en edificios fiscales.

Buenos Aires Marzo 17 de 1931.

786. — Exp. 40.222-A-1930. — y agregados. — Visto estos expedientes relativos a proyectos y presupuestos que ha preparado la Dirección General de Arquitectura, para efectuar diversos trabajos de reparación, arreglos, conservación, etc. en edificios fiscales;

Teniendo en cuenta que se trata de obras de poco costo y de carácter imprescindible para el regular funcionamiento de oficinas y establecimientos nacionales, y

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.o — Apruébanse los proyectos y presupuestos que se consignan a continuación y autorízase a la Dirección General de Arquitectura para que lleve a cabo los trabajos de que se trata, por administración con arreglo a las disposiciones vigentes y con cargo de rendir cuenta documentada de las inversiones que realice.

Exp. 40.222-A-1930. — Modificación en los locales de la Aduana nueva de Rosario (1.a Sección), destinados a despacho del señor Administrador y dependencia de Secretaría, Presupuesto de $ 3.769,44 moneda nacional.

Exp. 5.991-A-1931. — Reparación vereda y frente del edificio ocupado por la Aduana de Concordia (Entre Ríos), Presupuesto de $ 3.035,65 moneda nacional.

Exp. 5.923-F-1931. — Obras de reparo generales, trabajos complementarios en el Pabellón Histología de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de Buenos Aires, Presupuesto de $ 1.200,54 moneda nacional.

Exp. 5.918-C-1931. — Extracción de un portón de madera y colocación de otro de hierro en su lugar, y ampliación de la calle interna, en el edificio ocupado por la Cárcel de Encausados, Presupuesto de $ 12.255,55 moneda nacional.

Exp. 5.919-C-1931. — Sustitución por otros de madera, de los pisos existentes en las aulas de la planta baja del edificio ocupado por el Colegio Nacional «Mariano Moreno», Presupuesto de $ 12.553,63 moneda nacional.

Exp. 20.004-C-1928. — Obras complementarias de las de reparo lleva as a cabo en el edificio ocupado por las oficinas de Correos y Telégrafos de Guaminí Buenos Aires, Presupuesto de $ 3.097,93 moneda nacional.

Art. 2.o — El importe total de ($ 35.469,19 m/n.). treinta y cinco mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos con diez y nueve centavos moneda nacional, se imputará a la partida que «para conservación de edificios fiscales, etc.», asigna el Presupuesto a regir en el corriente año.

Art. 3.o — Comuníquese, publíquese y previo conocimiento de la Dirección General de Contabilidad, vuelva a la de Arquitectura a sus efectos.

URIBURU
Octavio S. Pico

Dirección General de Arquitectura. — Ejecución de obras de reparación en edificios fiscales.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1931.

787. — Exp. 12.370-P-1929. — Visto estos expedientes relativos a proyecto y presupuestos que ha preparado la Dirección General de Arquitectura, para efectuar diversos trabajos de reparación, conservación etc. en edificios fiscales, y

Teniendo en cuenta que se trata de trabajos imprescindibles para el regular funcionamiento de oficinas e instituciones nacionales;

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.o — Apruébase los proyectos y presupuestos que se consignan a continuación y autorízase a la Dirección General de Arquitectura para que lleve a cabo los trabajos correspondientes por administración con arreglo a las disposiciones vigentes y con cargo de rendir cuenta documentada de las inversiones que realice:

Exp. 12.278-F-1929. — Construcción garage en el edificio ocupado por la Comisaría de la Sección 18 de la Policía de la Capital Presupuesto pesos 4.772,75 moneda nacional.

Exp. 2.985-C-1930. — Obras necesarias para ventilar convenientemente el local que ocupa la Oficina de la Contaduría General de la Nación Presupuesto de $ 1.933,37 m/n.

Exp. 6.550-C-1931. — Instalación ducha y calefón eléctrico en el 7.o piso, local N.o 908 del edificio de Correos y Telégrafos, Presupuesto de $ 861,63 moneda nacional.

Exp. 6.555-A-1931. — Reparaciones generales y eléctricas en las oficinas de la Inspección General de la Aduana de la Capital, Presupuesto de $ 4.198,34 moneda nacional.

Exp. 6.563-C-1931. — Conservación permanente de varios pabellones en la Colonia Hogar Ricardo Gutiérrez (Marcos Paz), Presupuesto de pesos 15.820,00 moneda nacional.

Modificación de las instalaciones eléctricas que se llevan a cabo en el Palacio Episcopal de Paraná (Entre Ríos), Presupuesto de $ 1.838,76 moneda nacional.

Art. 2.o — El importe total de ($ 29.424,85 m/n.). veintinueve mil cuatrocientos veinticuatro pesos con ochenta y cinco centavos moneda nacional, se imputará a la partida que para «Conservación de Edificios Fiscales, etc.», asigne el Presupuesto para regir el corriente año.

Art. 3.o — Comuníquese, publíquese, tómese razón por la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de Arquitectura, a sus efectos.

URIBURU
Octavio S. Pico

Dirección General de Arquitectura. — Provisión e instalación de cañerías en el edificio destinado al Colegio Nacional de Buenos Aires.

Buenos Aires Marzo 17 de 1931.

788. — Exp. 32.778-C-1930. — Visto que la Dirección General de Arquitectura, eleva para su aprobación el adjunto presupuesto de $ 2.782,61 m/n. relativo a la provisión e instalación de cañerías en el edificio destinado al Colegio Nacional de Buenos Aires, cuyas obras terminales lleva a cabo la Empresa Benito Mamberto, en vir-

tud del contrato aprobado por decreto de fecha 13 de Junio de 1927, y

Teniendo en cuenta que para la terminación de dicha obra, se ha hecho necesario ejecutar los referidos trabajos;

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.º — Apruébase el presupuesto de ($ 2.382,64 m/n.) dos mil trescientos ochenta y dos pesos con sesenta y cuatro centavos moneda nacional, y autorízase a la Dirección General de Arquitectura para que encomiende la prosecución de los trabajos de que se ha hecho referencia a la Empresa Benito Mamberto, como una ampliación del contrato principal.

Art. 2.º — Impútese la citada cantidad al Anexo L, inciso 4.º, ítem 1, partida 13 del Presupuesto de 1930, Ley 10.285.

Art. 3.º — Comuníquese, publíquese, tómese razón por la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de Arquitectura, a sus efectos.

URIBURU
Octavio S. Pico

Dirección General de Arquitectura. — Instalación de lechos de contacto y clorinador, destinados al tratamiento de afluente cloacal en la Escuela de Agricultura de Casilda (Santa Fe).

Buenos Aires, Marzo 18 de 1931.

789. — Exp. 8028-E-1930. — Vistos los adjuntos proyectos y presupuesto preparados por la Dirección General de Arquitectura, para la instalación de lechos de contacto y clorinador destinados al tratamiento del afluente cloacal en la Escuela de Agricultura de Casilda (Provincia de Santa Fe).

Teniendo en cuenta;

Que oportunamente se dispuso reservar este expediente hasta mejor oportunidad, atendiendo a los propósitos de economía del Gobierno Nacional;

Que ello no obstante, tratándose de obras urgentes, que han sido requeridas por la Municipalidad de Casilda y en beneficio de las condiciones de higiene que debe reunir necesariamente un establecimiento de la índole del de que se trata, procede autorizar su ejecución;

En tal virtud y de acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.º — Apruébanse los adjuntos proyectos y presupuestos, por valor éste de ($ 34.564,85 m/n.) treinta y cuatro mil quinientos sesenta y cuatro pesos con ochenta y cinco centavos moneda nacional, y autorízase a la Dirección General de Arquitectura para que, de acuerdo con los mismos, lleve a cabo administrativamente las obras de que se ha hecho referencia, sujetándose a las disposiciones en vigor y con cargo de rendir oportunamente cuenta documentada de las inversiones que efectúe.

Art. 2.º — Impútese la referida cantidad a la partida que el Presupuesto para el corriente año, asigna para «Conservación y reparaciones, obras de saneamiento en edificios fiscales y pequeñas ampliaciones y modificaciones».

Art. 3.º — Comuníquese, publíquese, tome conocimiento la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de origen a sus efectos.

URIBURU
Octavio S. Pico

Dirección General de Arquitectura. — Provisión y colocación de los tableros principales de luz y fuerza motriz, en el nuevo edificio de la Administración Central de Correos y Telégrafos.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1931.

790. — Exp. 21.909-C-1926. — Vista la presentación de la Empresa A. E. G., Compañía Argentina de Electricidad S. A., contratista por decreto de fecha 4 de Mayo de 1928 para la provisión y colocación de los tableros principales de luz y fuerza motriz en el nuevo edificio de la Administración Central de Correos y Telégrafos, por la que solicita se le reconozca la suma de $ 4.000 moneda nacional en que justiprecia el mayor gasto incurrido al acelerar los trabajos, conforme a pedido formulado en tal sentido por la Dirección General de Arquitectura, los que fueron terminados con una anticipación de 44 días sobre la fecha estipulada en el contrato, y

Teniendo en cuenta que por equidad sólo es procedente reconocer a la Empresa aludida, la suma de $ 2.800.85 m/n. en concepto de aumento de operarios, ampliación de horarios de trabajo, etc. y que la misma ha manifestado su conformidad con la regulación efectuada por la Dirección mencionada; y

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad y lo dictaminado por la Asesoría Letrada y Sumarios del Ministerio de Obras Públicas,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.º — Reconócese a favor de la Empresa A. E. G. Compañía Argentina de Electricidad S. A., el mayor gasto de dos mil ochocientos pesos con ochenta y cinco centavos moneda nacional ($ 2.800,85 m/n), efectuado por la misma en concepto de mayor actividad impresa a los trabajos de que se trata, debiendo en tal sentido la Dirección General de Contabilidad proceder a la liquidación y extensión de la respectiva orden de pago por la cantidad misma la que se imputará al Anexo L, inciso 4, ítem 1, partida 1, del Presupuesto de 1928, Ley 10285.

Art. 2.º — Comuníquese, publíquese, tómese razón por la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de Arquitectura, a sus efectos.

URIBURU
Octavio S. Pico

Dirección General de Arquitectura. — Provisión de una torre y máquina para el molino a viento instalado en la estación Sanitaria de Fernández (Santiago del Estero).

Buenos Aires, Marzo 18 de 1931.

791. — Expediente 124-E-1931. — Visto el resultado de la licitación privada realizada por la Dirección General de Arquitectura, para la provisión de una torre y máquina para el molino a viento instalado en la Estación Sanitaria de Fernández (Santiago del Estero);

Teniendo en cuenta que dicho acto se ha realizado de acuerdo con las disposiciones en vigor, que los precios cotizados son equitativos y que la provisión de que se trata es de carácter urgente, y

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.º — Apruébase la licitación privada de que se ha hecho referencia, y adjudícase la provisión de la torre y máquina para el molino mencionado, a la firma J. F. Macadam y Cía. por la suma de un mil novecientos cincuenta y seis pesos con sesenta centavos, moneda nacional ($ 1.956.60 m|n.) y autorízase a la Dirección General de Arquitectura, para invertir la cantidad de quinientos pesos moneda nacional ($ 500 m|n..) en la colocación arreglos y fletes de las mismas.

Art. 2.º — Impútese el gasto al Anexo L, inciso 4.º, ítem 1, partida 50 del presupuesto de 1930, Ley 10.285.

Art. 3.º — Comuníquese, publíquese, tómese razón por la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de Arquitectura a sus efectos.

URIBURU
Octavio S. Pico

Dirección General de Arquitectura. — Ejecución de diversas reparaciones, construcción de la vivienda para el encargado de la Chacra Experimental del Río Negro (Río Negro).

Buenos Aires, Marzo 18 de 1931.

792. — Expediente 2668-A-1926. — Visto este expediente que se refiere a la ejecución de diversas reparaciones así como a la construcción de la vivienda para el encargado, en la Chacra Experimental del Río Negro (Río Negro), y

Resultando:

Que por decreto de octubre 23 de 1927, fué anulado el presupuesto de pesos 16.126.12 m|n., aprobado anteriormente por decreto de febrero 24 de 1928 para las reparaciones generales que era necesario ejecutar en la Chacra aludida, aprobándose en cambio uno de pesos 21.089.68 m|n., para la construcción de vivienda destinada al Encargado;

Que la Dirección General de Arquitectura hace ahora presente que las reparaciones indicadas se han iniciado y que se hace imprescindible proseguirlas dentro del presupuesto aludido que fué anulado y cuyo restablecimiento pide;

Que, además, manifiesta que existe verdadera urgencia en construir una vivienda para el Encargado del establecimiento y eleva a ese efecto recabando su aprobación, el adjunto presupuesto por valor de $ 20.000 m|n., en sustitución del que por mayor cantidad fué aprobado con el mismo objeto;

Considerando:

Que habiendo tenido principio de ejecución las reparaciones a que se ha hecho referencia y dado la necesidad imperiosa de llevarlas adelante hasta su término, puede accederse a lo solicitado, encuadrando el caso dentro de las excepciones a que dan lugar los términos del decreto de septiembre 17 próximo pasado, sobre la verdadera situación de las obras públicas que se ejecutan por administración;

Que en lo que respecta a la casa habitación para el Encargado de la Chacra no es posible autorizar su construcción en virtud de lo dispuesto por el precitado decreto de septiembre 17 próximo pasado, difiriéndola para mejor oportunidad;

En tal virtud, atento lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.º — Déjase sin efecto el párrafo que dice: "Chacra Experimental Kilometro 1156 (Río Negro) construcción viviendas (en sustitución del presupuesto de $ 16.126.12 m|n., aprobado por decreto 24|2|28, el que se deja sin efecto). $ 21.089.68 m|n., que forma parte del decreto dictado en Acuerdo de Ministros con fecha 23 de octubre de 1929: subsistiendo en consecuencia el referido presupuesto de ($ 16.126.12 m|n.), diez y seis mil ciento veintiséis pesos con doce centavos moneda nacional, de acuerdo con el cual la Dirección General de Arquitectura continuará los trabajos de reparación ya iniciados.

Art. 2.º — Difiérese para mejor oportunidad la construcción de la casa habitación para el Encargado del Establecimiento nombrado, debiendo la Dirección General de Arquitectura, reservar la documentación inherente a esa obra.

Art. 3.º — Comuníquese, publíquese, tome conocimiento la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de Arquitectura a sus efectos.

URIBURU
Octavio S. Pico

Dirección General de Arquitectura. — Adquisición de diversos materiales con destino a las obras que lleva a cabo el Musco de Historia Natural y varios edificios fiscales.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1931.

793. — Expediente 6.425-A-1931. — Visto el resultado obtenido en la licitación privada que la Dirección General de Arquitectura, ha realizado, a fin de adquirir diversos materiales con destino a las obras que lleva a cabo en el Museo de Historia Natural; Colegio Nacional de Catamarca; Casa de Gobierno; Archivo de Correos y Telégrafos en la Aduana Vieja y Escuela Profesional de Artes aplicadas a la industria, y

Teniendo en cuenta que en los actos realizados se han cumplimentado los requisitos exigidos por las disposiciones en vigor y que los precios cotizados son equitativos;

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.º — Apruébase las licitaciones privadas de que se trata y adjudícase los diversos materiales de la referencia a las casas y por los precios que a continuación se detalla:

Licitación Privada N.º 19.360.

Cía. Cerámica Argentina, 11.000 tejas tipo español, $ 1.540.— m|n.

Licitación Privada N.º 19.375.

J. B. Scapusio y Cía., prov. artefactos de electricidad $ 655 m|n.

Licitación Privada N.º 19.593.

H. W. Roberts y Cía., prov. maderas, $ 144.50 m|n.

Licitación Privada N.º 19.594.

La Cantábrica S. A., provisión de hierro $ 92.16 m|n.

Art. 2.º — La suma de ($ 2.431.60 m|n.) dos mil cuatrocientos treinta y un pesos con sesenta centavos moneda nacional, importe total de estas adquisiciones se imputará en la siguiente forma: $ 1.540 m|n. al Anexo L, inciso 4.º, ítem 1, partida 91 del presupuesto de 1927-Let. 10.285 y $ 891.60 m|n. a la partida que "para conservación de edificios fiscales" asigne el presupuesto del corriente año.

Art. 3.º — Comuníquese, publíquese, tómese razón por la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de Arquitectura a sus efectos.

URIBURU
Octavio S. Pico

Dirección General de Puentes y Caminos. — Ejecución de obras de reparación de los caminos de inmediato acceso a la estación Luro y de ésta hacia Bonifacio y hacia Daireaux, zona del Ferrocarril Rosario a Puerto Belgrano, en la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1931.

794. — Expediente 36167-C-1930. — Visto este expediente, y

Resultando:

Que la Dirección General de Puentes y Caminos, en virtud de lo ordenado por decreto de octubre 31 próximo pasado, licitó con fecha 9 de febrero último, la ejecución de las obras de reparación de los caminos de inmediato acceso a la Estación Luro y de ésta hacia Bonifacio y hacia Daireaux, zona del F. C. Rosario a Puerto Belgrano, en la Provincia de Buenos Aires.

Que no es posible tomar en consideración las propuestas presentadas por los señores Salvador Meloni y Santiago Ferrari por no haber depositado los mismos la fianza a que se refieren los artículos 10 y 11 de la Ley de Obras Públicas;

Que en cuanto a la última de las tres únicas propuestas presentadas, hecha por len Juan Helle, tampoco puede tenerse en cuenta por haber llegado después de la hora fijada;

Considerando que en estas circunstancias procede anular la referida licitación autorizando un nuevo remate, y

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Puentes y Caminos

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.º — Déjase sin efecto la licitación pública a que se ha hecho referencia, debiendo devolverse por donde corresponda, al señor Juan Helle, el depósito que efectuó.

Art. 2.º — Autorízase a la Dirección General de Puentes y Caminos para que con igual forma que el anterior, efectúe un segundo remate público para la adjudicación de los trabajos referidos.

Art. 3.º — Comuníquese, publíquese, tóme conocimiento la División de Contabilidad de la Ley 5315, la que procederá a la devolución del depósito correspondiente fecho, archívese.

URIBURU
Octavio S. Pico

Dirección General de Arquitectura. — Adquisición de 390 m3 de arena oriental de grano, grueso, con destino a diversas obras que se llevan a cabo por administración, en la Capital Federal.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1931.

795. — Expediente 6.426-A-1931. — Visto el resultado obtenido en la licitación privada que la Dirección General de Arquitectura, ha realizado, a fin de adquirir 390 m3. de arena oriental de grano grueso, con destino a diversas obras que se llevan a cabo, por vía administrativa, en la Capital Federal, y

Teniendo en cuenta que de las propuestas presentadas resulta conveniente la de la firma Santiago Ferrando, por ser la más económica;

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.° — Apruébase la licitación privada de que se trata y adjudícase a la firma Santiago Ferrando la provisión de 390 m3., de arena oriental, de grano grueso, por la suma total de cuatro mil novecientos noventa y dos pesos moneda nacional ($ 4.992 m|n.).

Art. 2.° — Impútese el gasto a la partida que "para conservación de edificios fiscales" asigne el presupuesto para el corriente año.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, tómese razón por la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de Arquitectura a sus efectos.

URIBURU
Octavio S. Pico

Dirección General de Arquitectura. — Colocación de la cañería de material vítreo, con destino a la protección de conductores eléctricos en las nuevas caballerizas del Cuartel de la Guardia de Seguridad de Palermo.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1931.

796. Exp. 548 P. 931. — Visto que la Direccinó Gral. de Arquitectura eleva para su aprobación el adjunto presupuesto de $ 7.241.50 m|n., relativo a la colocación de la cañería de material vítreo con destino a la protección de los conductores eléctricos, en las nuevas caballerizas del Cuartel de la Guardia de Seguridad de Palermo, obras estas ampliatorias del proyecto aprobado para la construcción de las mismas, y

Teniendo en cuenta que se tratan de obras ya comenzadas e indispensables para la habilitación de las caballerizas ya construídas;

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.° — Apruébase el adjunto presupuesto de ($ 7.241.50 m|n.) siete mil doscientos cuarenta y un pesos con cincuenta centavos moneda nacional y autorízase a la Dirección General de Arquitectura para que lleve a cabo los referidos trabajos administrativamente, complementándolos con contrataciones parciales, de conformidad a las disposiciones en vigor y con cargo de rendir en oportunidad cuenta documentada de las inversiones que realice.

Art. 2.° — Impútese este gasto al Anexo L, inciso 4.°, ítem 1, partida 32 del presupuesto de 1931 — Ley 10.285.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, tómese razón por la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de Arquitectura a sus efectos.

URIBURU
Octavio S. Pico

Dirección General de Arquitectura. — Provisión de materiales con destino a las obras de la Biblioteca Nacional, Cárcel de Contraventores y Museo Histórico Nacional.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1931.

797. Exp. 6427-A-931. — Visto el resultado de las licitaciones privadas que ha realizado la Dirección General de Arquitectura, para la provisión de materiales con destino a las obras de la Biblioteca Nacional, Cárcel de Contraventores y Museo Histórico Nacional, y

Teniendo en cuenta que en dichos actos se han cumplido todos los requisitos establecidos por las disposiciones en observancia y que los precios cotizados se consideren equitativos,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.° — Apruébase las licitaciones privadas de que se trata y adjudícase la provisión de los materiales de que se ha hecho referencia, a las casas y por los precios que a continuación se detalla:

	$ m|n.
Lic. N.° 19.575. — Provisión de papel Teeko: Thompson Muebles Ltda. S. A. por	629.—
Lic. N.° 19.582. — Provisión vidrios dobles transparentes José Delbosco, por	45.36
Lic. N.° 19.583. — Artículos de pintura: Tacchi Hermanos, por	483.33
Lic. 19.584. — Provisión piedra tacurú y marmolina: Víctor Maggi, por	72.—

Art. 2.° — El importe total de mil doscientos treinta pesos con veinticuatro centavos ($ 1.230.24 m|n.) moneda nacional, se imputará a la partida que "para conservación de edificios fiscales", asigne el presupuesto para el corriente año.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, tómese razón por la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de origen a sus efectos.

URIBURU
Octavio S. Pico

Dirección General de Arquitectura. — Construcción de tabiques en la Sala N. 9 del Hospital de Clínicas, ocupada por la Cátedra de Semiología.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1931.

798.-Exp. 6553-H-931.—Visto este expediente por el que la Dirección General de Arquitectura eleva el adjunto presupuesto importe de $ 471.73 m|n., relativo a la construcción de tabiques en la Sala N.° 9 del Hospital de Clínicas, ocupada por la Cátedra de Semiología;

Teniendo en cuenta que las obras de que se trata son de carácter urgente e imprescindible como asimismo el escaso monto del importe del presupuesto, y

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.° — Apruébase el adjunto presupuesto importe de cuatrocientos setenta y un pesos con setenta y tres centavos ($ 471. 73 m|n.) moneda nacional, relativo a los trabajos de que se ha hecho referencia y autorízase a la Dirección General de Arquitectura para que lleve a cabo los mismos por vía administrativa, de acuerdo con las disposiciones en vigor y con cargo de rendir oportunamente cuenta documentada de las inversiones que realice.

Art. 2.° — Impútese el gasto al Anexo L, inciso 4.°, ítem 4, partida 108 del presupuesto de 1928 — Ley 10.285.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, tómese razón por la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de Arquitectura a sus efectos.

URIBURU
Octavio S. Pico

Dirección General de Arquitectura. — Adquisición de diversos materiales con destino a las obras que se llevan a cabo en la Colonia de Niños Débiles de Necochea, Correos y Telégrafos de Coronel Dorrego y Contaduría General de la Nación.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1931. —

799. Exp. 6424 A 931.—Visto el resultado obtenido en las licitaciones privadas que la Dirección General de Arquitectura ha realizado a fin de adquirir diversos materiales con destino a las obras que se llevan a cabo en la Colonia de Niños Débiles de Necochea, Correos y Telégrafos de Coronel Dorrego y Contaduría General de la Nación, y

Teniendo en cuenta que en dichos actos se han cumplido todos los requisitos exigidos por las disposiciones en vigor y que los precios cotizados son equitativos;

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.° — Apruébase las licitaciones de que se trata y adjudícase la provisión de los materiales de la referencia a las casas y por los precios que a continuación se detalla:

	$ m|n.
Licitación privada N.° 19.545:	
C. Costamagna, 1.500 ladrillos prensados	148.50
Licitación privada N.° 19.546	
Santiago Balzaretti, 10 barricas de cemento por	389.—
Licitación privada N.° 19.548:	
Eugenio P. Quadri, 1.700 tejas tipo "Sacoman" por . .	384.50
Licitación privada N.° 19.549:	
Agar, Cross y Cía., 2 lavatorios enlozados por	64.—

Art. 2.° — La suma de novecientos ochenta y seis pesos ($ 986.— m|n.) moneda nacional, importe total de estas adquisiciones se imputará en la siguiente forma: $ 537.50 m|n., al Anexo L. inciso 4.°, ítem 4, partida 105 del presupuesto de 1930 — Ley 10.285; pesos 384.50 m|n., al Anexo L. inciso 10.°, ítem 1, partida 23 del presupuesto de 1930 — Ley 10.285 y $ 64.— m|n., a la partida que "Para conservación de edificios fiscales" asigne el presupuesto para el corriente año.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, tómese razón por la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de Arquitectura a sus efectos.

URIBURU
Octavio S. Pico

Dirección General de Arquitectura. — Adquisición de un armario casillero de acero.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1931.

800. Exp. 30015 A. 1930. — Visto que del estudio practicado en las propuestas presentadas a la licitación privada que la Dirección General de Arquitectura ha realizado con el fin de adquirir un armario casillero de acero, destinado a la Oficina de Técnicos Interventores de su dependencia, resulta más conveniente la de la firma Lamson Paragon South América Ltda., por $ 171.— m|n., y

Teniendo en cuenta que la provisión de que se trata es de suma necesidad y urgencia;

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.° — Apruébase la licitación privada de que se ha hecho referencia y acéptase la propuesta de la firma Lamson Paragon South América Ltda., la que se compromete a efectuar el suministro del armario de que se trata, por la suma de ($ 171.— m|n.) ciento setenta y un pesos moneda nacional.

Art. 2.° — Impútese este gasto a la partida que "para conservación de edificios fiscales" asigne el presupuesto para el corriente año.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, tómese razón por la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de Arquitectura a sus efectos.

URIBURU
Octavio S. Pico

Dirección General de Arquitectura. — Ejecución de trabajos de reparación y conservación en edificios fiscales.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1931.

801. Exp. 32.637 F. 1930 y agregados. — Vistos estos expedientes relativos a proyectos y presupuestos que ha preparado la Dirección General de Arquitectura para efectuar diversos trabajos de reparación, conservación, etc., en edificios fiscales;

Teniendo en cuenta que se trata de trabajos de poco costo e imprescindibles para el regular funcionamiento de oficinas e instituciones nacionales, y

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.° — Apruébase los proyectos y presupuestos que se consignan a continuación y autorízase a la Dirección General de Arquitectura para que lleve a cabo los trabajos correspondientes por administración con arreglo a las disposiciones vigentes y con cargo de rendir cuenta documentada de las inversiones que realice:

Exp. 32.637 F. 1930. — Instalación eléctrica en el local que ocupa la Revista de la Facultad de Ciencias Económicas Presupuesto de $ 751.96 m|n.

Exp. 40.013 A. 1930. — Construcción de dos bancos de cedro destinados a la Oficina de Obras Sanitarias de la Dirección General de Arquitectura. Presupuesto de $ 116.69 m|n.

Exp. 32.603 A. 1930. — Construcción de dos armarios metálicos destinados a la 2.ª zona de la Dirección General de Arquitectura. Presupuesto de $ 761.20 m|n.

Exp. 40.028 F. 1930. — Instalación de un tocador en el Laboratorio de Física Aplicada de la Escuela de Farmacia, a cargo del doctor Rumi, en la Facultad de Ciencias Médicas. Presupuesto de $ 1.988.62 m|n.

Exp. 40.221 A. 1930. — Obras de ampliación de la instalación eléctrica existente en la oficina de Teneduría de Libros de la Administración de la Aduana de la Capital. Presupuesto de $ 87.67 m|n.

Exp. 38.940 I. 1930. — Construcción de tres locales destinados a tesoros en la planta baja del edificio de la Administración de Impuestos Internos, en la calle Rivadavia N.° 413. Presupuesto de $ 4.793.13 m|n.

Exp. 32.606 A. 1930. — Construcción de un mueble destinado a guardar herramientas pertenecientes a la oficina de Instalaciones Electromecánicas de la Dirección General de Arquitectura. Presupuesto de $ 597.02 m|n.

Exp. 40.720 E. 1930. — Construcción de una pileta para lavar de cemento armado y una escalera marinera de hierro, en el edificio ocupado por la Escuela Superior de Bellas Artes de la Nación. Presupuesto de $ 289.86 m|n.

Exp. 40.225 A. 1930. — Reparaciones en el local N.° 346 que, en la Casa de Gobierno, ocupa la oficina destinada a Periodistas. Presupuesto de $ 2.069.97 m|n.

Exp. 21.906 C. 1930. — Reparaciones en el edificio ocupado por las oficinas de Correos y Telégrafos, en Colonio Teniente General Fustaquio Frías (Río Negro). Presupuesto de $ 727.43 m|n.

Exp. 21.469 C. 1930. — Supresión puertas y cierre de aberturas que dan comunicación entre algunas aulas del edificio ocupado por el Colegio Nacional "Bartolomé Mitre". Presupuesto de $ 1.326.75 m|n.

Exp. 4.392 E. 1931. — Obras de rellenamiento de los sótanos y la reconstrucción de los pisos de madera, en la casa ocupada por el señor Director de la Chacra Experimental del Kilómetro 1156 (Río Negro). Presupuesto de pesos 3.088.44 m|n.

Exp. 4.944 C. 1931. — Supresión de dos pilares en los locales N.° 10 y 16 del edificio ocupado por el Colegio Nacional "Bartolomé Mitre". Presupuesto de $ 249.18 m|n.

Art. 2.° — El importe total de diez y seis mil ochocientos cuarenta y siete pesos con noventa y dos centavos moneda nacional ($ 16.847.92 m|n.), se imputará a la partida que "Para Conservación de Edificios Fiscales etc., asigne el presupuesto a regir en el corriente año.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese y previo conocimiento de la Dirección General de Contabilidad, vuelva a la de Arquitectura a sus efectos.

URIBURU
Octavio S. Pico

Dirección General de Arquitectura. — Adquisición de una máquina moledora y mezcladora con destino a las obras del Garage y Taller de la Policía de la Capital.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1931.

802. Exp. 3.001 A. 1930. — Visto el resultado de la licitación privada que ha realizado la Dirección General de Arquitectura para la adquisición de una máquina moledora y mezcladora con destino a las obras del Garage y Taller de la Policía de la Capital, y

Teniendo en cuenta que de las propuestas presentadas a dicho acto resulta más conveniente, por la calidad de la máquina ofrecida, la de la firma "E. Mari e Hijos", por la suma de $ 3.045.— m|n.; y que la provisión de que se trata es de carácter indispensable;

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.° — Apruébase la licitación privada de que se ha hecho referencia y adjudícase la provisión de la máquina moledora y mezcladora mencionada, a la firma "E. Mari e Hijos" por la suma de tres mil cuarenta y cinco pesos moneda nacional ($ 3.045.— m|n,).

Art. 2.° — Impútese el gasto al Anexo L, inciso 4.°, ítem 1, partida 31 del presupuesto de 1929 — Ley 10.285.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, tómese razón por la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de Arquitectura a sus efectos.

URIBURU
Octavio S. Pico

Dirección General de Arquitectura. — Ejecución de obras de reparación en edificios fiscales.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1931.

803. Exp. 36.456 C. 1930. — Vistos estos expedientes relativos a proyectos y presupuestos que ha preparado la Dirección General de Arquitectura para efectuar diversos trabajos de reparación, conservación, etc., en edificios fiscales;

Teniendo en cuenta que se trata de trabajos de poco costo e imprescindibles para el regular funcionamiento de oficinas e instituciones nacionales, y

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.° — Apruébase los proyectos y presupuestos que se consignan a continuación y autorízase a la Direc. Gral. de Arquitectura para que lleve a cabo los trabajos correspondientes por administración con arreglo a las disposiciones vigentes y con cargo de rendir cuenta documentada de las inversiones que realice:

Exp. 36.456 C. 1930. — Instalación cocina y provisión de agua en el edificio de Correos y Telégrafos en La Argentina (Entre Ríos). Presupuestos de $ 3.753.20 mn.

Exp. 4.399 P. 1931. — Reconstrucción de los pisos existentes en el local en que funciona la cocina a vapor de la Penitenciaría Nacional. Presupuesto de $ 3.064.74 m|n.

Exp. 5.442 C. 1931. — Arreglo de ventanas existentes en el edificio calle Balcarce N.° 340, ocupado por las Fiscalías dependientes de la Contaduría General de la Nación. Presupuesto de pesos 728.77 m|n.

Exp. 41.764 C. 1930. — Cambio de caldera de desinfección de la planta baja del edificio ocupado por la Cárcel de Encausados. Presupuesto de $ 1.111.44 m|n.

Art. 2.° — El importe total de ocho mil seiscientos cincuenta y ocho pesos con quince centavos moneda nacional ($ 8.658.15 m|n.), se imputará a la partida que para "Conservación de Edificios Fiscales, etc." asigne el presupuesto para el corriente año.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, tómese razón por la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de origen a sus efectos.

URIBURU
Octavio S. Pico

Dirección General de Arquitectura. — Confección de 96 rejas de hierro con destino a las obras que se efectúan en el Museo de Historia Natural en el Parque Centenario.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1931.

804. — Expte. 38.943 —M— 1930. — Visto este expediente por el que la Dirección General de Arquitectura eleva para su aprobación el adjunto presupuesto de $ 2.400, m/n relativo al mayor gasto producido en la confección de 96 rejas de hierro con destino a las obras que se efectúan en el Museo de Historia Natural en el Parque Centenario; y

Teniendo en cuenta que como lo expresa la citada Repartición Técnica sólo falta la colocación de las mencionadas rejas para habilitar los locales ya terminados;

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1º. — Apruébase el mayor gasto de ($ 2.400, m/n.) dos mil cuatro cientos pesos moneda nacional en que la Dirección General de Arquitectura ha incurrido al construir las rejas de la referencia, debiendo imputarse el mismo al Anexo L, inciso 4º. ítem 4, partida 91 del Presupuesto de 1928. Ley 10.285.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, tómese razón por la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de Arquitectura para su conocimiento

URIBURU
Octavio S. Pico

Ministerio de Obras Públicas. — Aprobando el mayor gasto de $ 5.975,57 m/n. incurrido por la D. General de Navegación y Puertos en los trabajos de dragado ejecutados en una caleta del Río Paraná aguas arriba del Rosario (lugar denominado La Florida).

Buenos Aires, Marzo 13 de 1931.

805. — Expte. 7.381 —M— 928. — Visto nuevamente este expediente y resultando:

Que por decreto de 17 de abril de 1928 la Dirección General de Navegación y Puertos fué autorizada para ejecutar, a pedido y cargo de la S. A. Cerámica de Alberti, los trabajos de dragado de una caleta en el Río Paraná aguas arriba del Rosario, en el lugar denominado La Florida, por un importe total de $ 4.140 m/n; y

Que a la terminación de los mismos, la citada Repartición da cuenta de haber incurrido en un mayor gasto de pesos 5.975,57 m/n. proveniente de la diferencia, en calidad, del material encontrado, con respecto a la naturaleza del previsto al justipreciar la cantidad fijada en aquella oportunidad;

Que no habiéndose establecido cláusula alguna en el referido decreto, que contemple y aclare la exigencia de pago del mismo a la citada Sociedad, corresponde imputar el mismo a los recursos que el presupuesto para el corriente año asigne a la partida 8 Anexo I, inciso 3 ítem 1, y

Considerando:

Que este mayor gasto debese a que la Repartición Técnica que tuvo a cargo los trabajos de referencia, a fijar una cantidad expresa como importe de ellos, no incluyó entre las condiciones impuestas al beneficiado la inherente a la eventualidad registrada, y por último al no haber hecho la salvedad del caso en la oportunidad, es decir, al no dictarse el decreto del error cometido de acuerdo a lo establecido en la resolución de marzo 14 de 1928, artículo 8º.;

Que ante ello y la negativa manifiesta de la Sociedad aludida para cubrir dicho mayor gasto, corresponde atender al mismo en la forma propuesta;

Por tanto y atento los informes producidos y lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1º. — Apruébase el mayor gasto de ($ 5.975,57 m/n.) cinco mil novecientos setenta y cinco pesos con cincuenta y siete centavos moneda nacional, incurrido en los trabajos de dragado a que se refiere el decreto de 17 de abril de 1928, con cargo a los fondos que a la partida 8, Anexo I, inciso 3º., ítem 1 asigna el Presupuesto para el corriente año.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, tóme razón la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de Navegación y Puertos a sus efectos.

URIBURU
Octavio S. Pico

Ministerio de Obras Públicas. — Autorizando a la D. General de Navegación y Puertos para que lleve a cabo la reparación de una bomba de la Sociedad Bomberos Voluntarios y de Primeros Auxilios de Avellaneda.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1931.

806. — Exp. 26200-D-929. — Visto este expediente por el que la Sociedad Bomberos Voluntarios y de Primeros Auxilios, de Avellaneda solicita que, por intermedio de los Talleres de la Dirección General de Navegación y Puertos, se lleve a cabo las reparaciones que sean necesarios ejecutar a la bomba a vapor que utiliza para el servicio de incendios, y

Teniendo en cuenta:

Que la citada Repartición ha presupuesto en la suma total de pesos 1.652,48 m/n. el monto que demandarían los trabajos de reparación de la bomba de que se trata, manifestando, asimismo, hallarse en condiciones de llevar a cabo la ejecución de aquéllas;

Que en atención al carácter benemérito de la Sociedad recurrente, se justifica en este caso, la realización de las reparaciones, sin cargo alguno para la mencionada Institución;

Por tanto y atento lo informado por la Dirección General de Contabilidad;

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1º. — Autorízase a la Dirección General de Navegación y Puertos para que, de acuerdo con el presupuesto de mil seiscientos cincuenta y dos pesos con cuarenta y ocho centavos (1.652,48 m/n.) moneda nacional que ha preparado, lleve a cabo las reparaciones necesarias a la bomba a vapor de la Sociedad Bomberos Voluntarios y de Primeros Auxilios, de Avellaneda, de que se ha hecho referencia.

Art. 2º. — El gasto que se autoriza se cargará a la cuenta «Exoneraciones de Pago», con imputación a los fondos que el Presupuesto para 1931 asigna a la partida 8 del Anexo L, inciso 3, ítem 1.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, tómese conocimiento por la Dirección General de Contabilidad, y vuelva a la de Navegación y Puertos a sus efectos.

URIBURU
Octavio S. Pico

Ministerio de Obras Públicas. — Autorizando a la Compañía del Dock Sud de Buenos Aires Ltda. para que se lleve a cabo la construcción de desvíos ferroviarios para servicio de la refinería de «The Texas Company S. A. Petrolera Argentina», en el costado Este del Dock Sud y proximidades del Arroyo Sarandí.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1931.

807. — Expte. 6577 —C— 931. — Visto que la Compañía del Dock Sud de Buenos Aires se presenta solicitando aprobación del plano D. S. S. 4278, adjunto y memoria descriptiva correspondiente relativos a la construcción de los desvíos ferroviarios para servicio de la refinería de «The Texas Company S. A. Petrolera Argentina», sobre el costado Este del Dock Sud y en las proximidades del arroyo Sarandí:

Teniendo en cuenta que como lo manifiesta la Dirección General de Navegación y Puertos, no existe inconveniente alguno en acceder a lo solicitado, dentro de las condiciones que más abajo se detallan y a las que la recurrente ha prestado su conformidad;

Por tanto,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1º. — Autorízase a la Compañía del Dock Sud de Buenos Aires Ltda., para que, en base a la documentación acompañada, que se aprueba, lleve a cabo la construcción de los desvíos ferroviarios de que se ha hecho referencia, con sujeción a las siguientes condiciones:

a) La concesión será de carácter precario, pudiendo el Poder Ejecutivo declararla caduca cuando lo estime conveniente sin que por ello tenga la concesionaria derecho a reclamo ni indemnización alguna.

b) Las obras se ejecutarán bajo la inmediata inspección de la Dirección citada, la que podrá introducir, en el curso de los trabajos, las modificaciones de detalle que estime convenientes. A tales efectos la concesionaria deberá dar aviso, con la anticipación suficiente, de la fecha de la iniciación de las obras.

c) La peticionante depositará en la Tesorería General de la Nación, el importe de los derechos que establece el decreto de marzo 29 de 1926, que se fijan en la suma de ($ 890.63 m/n.) ochocientos noventa pesos con sesenta y tres centavos moneda nacional, a que asciende el 2 % por revisión de planos y el 1% por inspección de los trabajos.

Art. 2º. Comuníquese, publíquese, tómese razón por la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de Navegación y Puertos a sus efectos.

URIBURU
Octavio S. Pico

Direcciones Generales de Navegación y Puertos y de Puentes y Caminos. — Acordando licencia por asuntos particulares a diverso personal de las mismas.

Buenos Aires Marzo 20 de 1931.

810. — Expte. 4670 —L— 1931 y agregados. — Vistos estos expedientes; y

De conformidad con lo establecido por el artículo 14 del decreto de fecha 16 de Enero de 1913;

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1º. — Acuérdase licencia para atender asuntos propios sin goce de sueldo y por el lapso de tiempo que en cada caso se expresará al siguiente personal: De la Dirección General de Navegación y Puertos: Ayudante Apuntador, Don José Facal, por seis (6) meses; Ingeniero de 2ª. Don Manuel M. Diez, por seis (6) meses; Oficial Carpintero de Rivera, don Ambrosio Ottonello, por seis (6) meses y Capataz Cambista, don Juan Ramírez, por un año; y de la Dirección General de Puentes y Caminos, Auxiliar Principal, don Juvenal Villanueva, por tres (3) meses.

Art. 2º.— Anótese en la Sección Personal, comuníquese a quienes corresponda y previo conocimiento de la Dirección General de Contabilidad y de la División de Contabilidad de los Fondos de la Ley 5315; archívese.

URIBURU
Octavio S. Pico

Subsecretaría. — Declarando cesante al Encuadernador don Ernesto Di Paola.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1931.

815. — Exp 7656—L—1929. — Visto este expediente

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1º. — Declárase cesante, por haber hecho abandono de su puesto al Encuadernador de la Oficina de Biblioteca y Talleres de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, don Ernesto Di Paola.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, anótese en la Sección Personal del expresado Departamento y previo conocimiento de la Dirección General de Contabilidad; archívese

URIBURU
Octavio S. Pico

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Obras Públicas

Resoluciones de la Dirección General de Ferrocarriles

Ferrocarril del Sud. — Parada trenes estación Cacharí.

Buenos Aires, Enero 5 de 1931.

Expte. 02048 —S— 1931. — Visto que la Empresa del Ferrocarril del Sud, solicita autorización para dar parada en la estación Cacharí, a partir del día 26 del corriente, a los trenes nocturnos Nos. 19 y 20, para subir y bajar pasajeros; y

Atento los informes producidos;

Se resuelve:

Conceder la autorización que se solicita.

Comuníquese, tómese razón en Técnica y Administrativa, fecho archívese.

M. F. Castello

Ferrocarril del Sud. — Traslado tanque.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1931.

Expte. 032449 —S— 1930. — Visto que la Empresa del Ferrocarril del Sud, somete a la aprobación los planos Nos. 460/52 y 546/2, memoria descriptiva y presupuesto, referente al traslado del tanque existente en la estación Graciarena a la estación Bahía Blanca; y

Atento los informes producidos;

Se resuelve:

Aprobar los planos 430/52 y 546/2 memoria descriptiva y presupuesto de máxima de que se trata, debiendo la Empresa dar cumplimiento a lo dispuesto en la Circular 35 de 1923.

Comuníquese, tómese razón en Técnica y Comercial, fecho, pase a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril Central Argentino.— Corrida tren especial

Buenos Aires, Febrero 5 de 1931.

Expte. 01338 —C— 1931. — Visto que la Empresa del Ferrocarril Central Argentino, solicita autorización para correr un tren especial de pasajeros, el día 1º. de Febrero, entre las estaciones Pergamino y El Socorro y regreso, de acuerdo al horario que a tal efecto acompaña; y

Atento los informes producidos;

Se resuelve:

Autorizar la corrida del tren especial de que se trata.

Comuníquese, tómese razón en Técnica y Administrativa, fecho archívese.

M. F. Castello

Ferrocarril del Sud. — Depósito para encomienda.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1931.

Expte. 011687 —S— 1929. — Visto que la Empresa del Ferrocarril del Sud, somete a la aprobación el presupuesto de máxima referente a la construcción de un galpón para encomiendas en la estación «Darieu», obra que fué autorizada por resolución de 42 de Enero de 1930; y

Atento los informes producidos;

Se resuelve:

Aprobar el presupuesto de máxima de que se trata, debiendo la Empresa dar cumplimiento a lo dispuesto en la Circular 35 de 1923.

Comuníquese, tómese razón en Técnica y Comercial, fecho pase a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico. — Instalación garita en el Km. 1/236,50 del ramal de Sáenz Peña a Villa Luro.

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1930.

Expte. 026112 —P— 1930. — Vistos este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar el plano No. Gº. V. P. 5174, memoria descriptiva y el presupuesto de máxima, documentos de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico proyecta llevar a cabo la construcción de una casilla para guarda barreras, retiro de una canilla y cocina existentes en el paso a nivel público del Kilómetro 1/236.50 del ramal Saenz Peña a Villa Luro; debiendo la Empresa a la terminación de los trabajos ajustarse a lo dispuesto en la Circular Nº 35 de 1923.

Comuníquese, tómese razón en Comercial y en Técnica, fecho, pase a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico. — Colocación caños de cemento armado al Km. 67/909/20, Circuito San Rafael.

Buenos Aires Diciembre 10 de 1930.

Expte. 012060 —P— 1929. — Visto de nuevo este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar la liquidación final presentada por la Empresa del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico, referente a la colocación de dos caños de cemento armado en el Km. 67/909/20 del Circuito San Rafael; obra ejecutada al plano y demás documentos aprobados por resolución de fecha Agosto 31 de 1929, dictada en este mismo expediente, cuyo importe imputará la Empresa en la siguiente forma:

	$ o/s.
Cuenta Capital (G. O. A.)	1.661.57
Cuenta Explotación (G.O.A.)	37.66
Total	1.699.23

Comuníquese, tómese razón en Comercial Construcciones, fecho, previo desglose de la tela, archívese.

M. F. Castello

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1929.

Desde el 3 de Noviembre, inclusive, hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.º 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar en curso legal los derechos a oro.

MINISTERIO DE JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA

Balance de lo producido por el "Boletín Oficial" de la Nación durante el mes de Marzo de 1931

DEBE

1931		Venta de Fórmulas de Balances	Venta de Boletines	Subscrip.	Derechos de Marca	Avisos varios	Adicional
Marzo	2	$ —	$ 3.90	$ 36.—	$ 300.—	$ 758.20	$ 84.—
»	3	» 0.20	» 3.90	» 46.—	» 225.—	» 7.6.—	» 54.—
»	4	» 0.20	» 4.—	» 8.—	» 345.—	» 1.728.80	» 1 2.50
»	5	» —	» 6.10	» 34 —	» 315.—	» 1.382.60	» 93.—
»	6	» 0 80	» 3.90	» 19.—	» 360.—	» 1.329.60	» 145.50
»	7	» —	» 0.20	» —	» 225.—	» 692 -	» 24.—
»	9	» 0.20	» 3.80	» 3 .—	» 270.—	» 1 903 70	» 78.50
»	10	» —	» 2.—	» 58.—	» 225.—	» 1.340 80	» 124.50
»	11	» —	» 5.60	» 70.—	» 165. -	» 989.80	» 39.—
»	12	» 0.40	» 2 40	» 48.—	» 555.—	» 1 315.80	» 110 50
»	13	» —	» 5.50	» 48.—	» 150.—	» 985.40	» 85 50
»	14	» —	» 0 50	» —	» 180.—	» 641.40	» 63 —
»	16	» —	» 3 10	» 12.—	» 255.—	» 684.80	» 64.—
»	17	» —	» 5.10	» 36.—	» 485.—	» 1.269.20	» 150.50
»	18	» 0,60	» 4.—	» 57.—	» 45.—	» 1.019.—	» 82.50
»	20	» —	» 4.20	» 24.—	» 345.—	» 1.116.60	» 89.50
»	21	» —	» 1.—	» —	» 330.—	» 614.80	» 12.—
»	23	» 0.60	» 4.30	» 12.—	» 135.—	» 1.089.60	» 103.50
»	24	» —	» 5 10	» 18.—	» 510 —	» 1.010.60	» 1[illegible]8 50
»	25	» —	» 4.70	» 36.—	» 75.—	» 1.37[illegible].60	» 172.—
»	26	» —	» 2.50	» 57.—	» 585.—	» 1.288.40	» 154 —
»	27	» —	» 6.10	» 54.—	» 300.—	» 996.40	» 111.—
»	28	» —	» 1.30	» —	» 30.—	» 711.20	» 6[illegible].—
»	30	» 0.20	» 5.20	» 126.—	» 1.050.—	» 1.697.—	» 1[illegible]3.50
»	31	» —	» 4.—	» 9.—	» 150.—	» 2.731.—	» 2[illegible]3.—
Totales		$ 3.20	$ 92.40	$ 866 —	$ 7 560 —	$ 29 400.30	$ 2.598.—

HABER

Entregado diariamente al Habilitado del Ministerio en concepto de venta de Decretos Reglamentarios, de Boletines, Subscripcion y Fórmulas de Balances, según detalle en columnas 1, 2 y 3	$ 961.60
Recibido por el mismo diariamente, según detalle en columnas 4, 5 y 6	» 39 558.30
Total general	$ 40.519 90

RESUMEN

Por venta de Fórmulas de Balances	$ m/n.	3.20
» venta de Boletines	»	92.40
» subscripción	»	866.—
» derechos de marca	»	7 560.—
» avisos varios	»	29.400.30
» adicional	»	2.598.—
Total general	$ m/n	40.519.90

Buenos Aires, Marzo 31 de 1931

Lorenzo Ponce de León

Administ.

Recaudado por el Boletín Oficial

En el día 18 de Abril de 1931

	$ m/n.
Por venta de fórmulas de balances	4.—
„ venta de Boletines . . .	0.40
„ marcas	105.—
„ avisos varios	531.20
„ adicional	24.—
Total	664.60

LORENZO PONCE DE LEÓN,
Administrador.

TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la suscripción. Esta es semestral o anual, puede comenzar en cualquier fecha pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números sueltos y la suscripción se cobrará:

Número del día	$	0.10
Número atrasado	”	0.20
Número atrasado de más de un mes	”	0.50
Semestre	”	6.—
Año	”	12.—

En la inserción de avisos, se cobrará sesenta centavos moneda nacional por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen a un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras no se computarán.

La publicación de los Balances de las sociedades anónimas en el BOLETIN OFICIAL se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria con más el siguiente derecho adicional fijo (Decreto de 22 de Diciembre de 1926).

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1|4) de página de Boletín, $ 4 m|nal., ídem, ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1|2), $ 7.50 m|nal., ídem, ídem, desde media página hasta una (1), $ 12 moneda nacional, ídem, ídem, si ocupare más de una (1) página, en la proporción correspondiente.

El BOLETIN OFICIAL aparece por la tarde to-

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del BOLETIN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

MARCAS

La Oficina de Publicaciones aplicará la tarifa uniforme de quince pesos moneda nacional ($ 15 m|nal.), a cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica en los siguientes casos: solicitudes de registro; de ampliación; de modificación; de substitución y de renuncia de una marca acordada. Decreto de 3 de Octubre de 1917.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETIN OFICIAL deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

LICITACIONES DEL DÍA

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

PENITENCIARIA NACIONAL

Llámase a licitación privada para el día 24 de Abril a las 15 horas, para la provisión a la Penitenciaría Nacional de los artículos que a continuación se detallan:

Para Panadería—

20.000 kilos leña quebracho colorado, en trozos pequeños para hornos de panadería.
1.000 kilos sal de primera.

Combustible—

20.000 kilos briquetas de carbón Cardiff.

Artículos varios—

100 tarros de líquido para limpiar metales, (producto nacional).
100 trapos de piso, buena calidad de 60 x 60 ctms.
300 kilos trapos blancos especiales.
10 pares zuecos.
200 kilos jabón negro muy seco.
50 kilos hilo acarreto N.° 25 (fabricación nacional).
10 kilos grasa mineral, especial para autos.
30 bolsas de aserrín blanco.
1.000 kilos metal para máquina de componer Intertype.
84 capotes para la tropa de Guardia Cárceles.
6 capotes para Oficiales de Cuerpo de Guardia Cárceles.
100 metros coti buena calidad.
500 kilos lana para colchones, buena clase.
100 metros brin kaki de 0.70 de ancho.
100 metros brin azul de 0.70 de ancho.

Artículos de racionamiento—

5 kilos ají picante molido.
450 kilos aceite oliva de primera calidad, peso neto.
250 kilos aceite de oliva de segunda, peso neto.
600 kilos azúcar Refinería Argentina.
900 kilos azúcar Tucumana de primera.
2.000 kilos azúcar Tucumana de segunda.
5 kilos achicoria.
280 kilos arvejas enteras Chilenas.
20 kilos ajos cabeza, buena clase.
20.000 kilos carne vacuna de primera calidad, libre de cogote y garrón (provisión diaria).
250 kilos café Caracolillo de primera calidad, en grano tostado.
320 kilos café Brasil de primera, en grano tostado.
200 kilos café Brasil de segunda, en grano tostado.
50 kilos ciruelas secas, buena clase, envasadas, peso neto.
25 kilos conserva de tomates, en tarros de 100 y 200 gramos, p|neto.
350 kilos cebollas blancas, grandes, de cabeza.
30 kilos dulce de membrillo, buena clase, peso neto.
50 cajas escarbadientes, buena clase.
8.000 unidades fruta de estación, surtida, buena clase, (naranjas y bananas por mitades).
210 kilos garbanzos Saúco de primera calidad.
210 kilos harina de maíz.
300 docenas huevos frescos, tamaño mediano, blancos.
15.000 litros leche fresca en densidad y gordura, pasteurizada (provisión diaria).
210 kilos lentejas Chilenas.
200 kilos manteca fresca.
30 kilos orejones de duraznos, extrafinos, peso neto.
10.000 kilos papas blancas, tipo francesa, libres de brotes, ninguna pieza menor de 100 gramos.
30 kilos pimentón colorado, dulce.
210 kilos porotos Caballeros, buena clase.
30 kilos queso tipo Sbrinz, buena clase.
3.200 kilos zapallos grandes, blancos, libres de troncos.
40 kilos sal fina.
1.000 kilos sal gruesa, buena clase.
25 kilos té de primera calidad, peso neto, envasado.
100 kilos tocino fresco, gordo.
1.300 kilos verdura fresca, surtida.
100 litros vinagre, buena clase.
450 kilos yerba mate, buena clase, del país.
250 gramos azafrán en rama, Motilla o similar, peso neto.

Mandar muestras.

Las propuestas deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado Establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 18 horas.

Los señores proponentes deberán remitir muestras de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito serán desestimadas sus propuestas.

Buenos Aires, Abril 20 de 1931. — El Secretario.

v24 abril

CARCEL DE ENCAUSADOS

Llámase a licitación privada para la provisión al Establecimiento, durante Mayo de 1931, de los siguientes artículos:

Mercería—

2 kilos de acolchado.
5 litros aceite para máquina de coser Singer.
54 alamb. de acero, para gorras.
40 ovillos de algodón para hilvanar, marca Llave.
400 agujas de mano Nos. 3, 4, 5, 6 y 7, ojos azules.
300 agujas de máquina Singer, Nos. 0, 1, 1 1|2 y 2 1|2.
54 barbijos para gorras.
2.800 botones de hueso blanco
1.200 botones de hueso negro para blusas.
1.200 botones de hueso negro para pantalón.
250 botones de hueso para cartera.
900 botones dorados, grandes.
350 botones para tiradores.
400 pares de broches para blusas, buena calidad.
12 hojas de cartón suela
2 cintas métricas con divisiones.
219 metros de entretela de hilo.
450 hevillas para pantalones.
18 docenas de carreteles de hilo blanco N.° 40 - 500 yardas Cadena.
4 docenas de carreteles de hilo blanco N.° 16 - 500 yardas Cadena.
20 docenas de carreteles de hilo negro N.° 40 - 500 yardas Cadena.
4 docenas de carreteles de hilo negro N.° 16 - 500 yardas Cadena.
1 carretel milanesa N.° 14.
6 docenas de carreteles de seda cordoné N.° 3, de 30 metros c|uno.
54 juegos de letras metal doradas "C. E."
35 metros de loneta para bolsillos de pantalón.
25 metros de percalina negra.
75 metros de percalina para mangas.
50 metros de raso doble ancho para forros.
10 metros de sutach dorado.
54 tafiletes para gorras.
1 caja de tiza para sastre, colores surtidos.
54 viceras de celuloide.
195 metros de tartán de 1m50 de ancho.
91 metros de crin para mangas.
25 metros de satiné para forros de gorras.

Artículos para calzado—

480 kilos de suela macho.
100 metros cuadrados de box calf negro, especial de 1ra.
12 kilos de clavos de bronce N.° 12
24 kilos de clavos de bronce N.° 14
16 paquetes de semillas N.° 12.
24 paquetes de semillas N.° 10.
12 paquetes de semillas N.° 8.
8 kilos de clavos para taco, Nos. 8 y 9.
8 kilos de clavos con cabeza, N.° 25
4 docenas de carreteles hilo negro N.° 30 - 500 yardas Cadena.
4 docenas de carreteles hilo negro N.° 40 - 500 yardas Cadena.
4 kilos de cola fuerte.
4 kilos de harina de mandioca.
12 litros de tinta negra.
1 gruesa de cera negra, en bolillas
16 docenas de hojas papel de lija, números 1 y 0.
2 litros de aceite para máquina de coser.
1.800 ojalillos negros, medianos.
4 litros de vinagre.
4 litros de aceite de maní.
400 pares cambrillones de madera.
120 metros de lienzo para forros.
400 pares de cordones negros, reforzados.
4 docenas de agujas para máquina de coser Singer N.° 1 y 1|2.
12 lápices para marcar cuero.
24 pinceles para tinta.

Tejidos—

1.435 metros de lienzo, doble ancho.
3.270 metros de lienzo de un ancho, asargado.
1.000 metros de paño azul - gris, doble ancho.
452 metros de paño gris, doble ancho.
90 metros de brin gris de un ancho, para guardapolvos.
12 metros de paño verde, doble ancho.

Uniformes para el Servicio de Guardia—

103 capotes para tropa, con paño de lana, modelo Cárcel de Encausados.
50 uniformes para guardias 3ros., compuestos de chaquetilla, pantalón y gorra, con sarga de media estación, modelo Cárcel de Encausados.

La licitación se llevará a cabo el día 23 del corriente, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran, en el local de la Dirección del Establecimiento, Paseo N.° 2113.

Por más datos, planillas, pliegos, etc., dirigirse a la Secretaría del Establecimiento, cualquier día hábil, de las 12 a 18 horas.

Buenos Aires, Abril 16 de 1931. — La Dirección.

v23 abril.

COLONIA HOGAR "RICARDO GUTIERREZ"

Marcos Paz, F. C. S.

Expediente N.° 6.-L-931. — Llámase a segunda licitación privada para el suministro de artículos de zapatería a la Colonia "Hogar Ricardo Gutiérrez" de Marcos Paz (Buenos Aires), destinados a la confección de botines, ordenados por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, para ser repartidos entre los niños pobres de la Inscripción de las Escuelas Normales del Interior del país, en las cantidades y calidades que a continuación se indican:

600 metros cuadrados box-calf de vaquillonas de primera, tipo delgado.
3.600 pies cuadrados badana para forros.
4.100 botones negros.
5.000 garfios para botones.
32.000 ojalillos negros.
24.000 ganchos negros.
10 kilos cola en cáscara.
6 latas cemento sintético.
380 carreteles hilo negro N.° 22, lustre para aparado.
100 carreteles hilo blanco N.° 30, lustre para aparado.
2.000 pares cambrillones de madera para niña.
2.000 pares cambrillones de madera para varón.
5 litros balmoral negro.
2.200 kilos suela especial de primera, tipo de 16 a 17 kgs. por suela.
1.000 kilos faldas de suela especial.
1.000 kilos descarne, peso mediano, 1.ª.
50 kilos clavos hierro N.° 18.
50 kilos clavos hierro N.° 15.
50 kilos clavos hierro N.° 13.
10 kilos clavos hierro N.° 11.
70 paquetes semillas N.° 8.
70 paquetes semillas N.° 9.
70 paquetes semillas N.° 10.
25 paquetes semillas N.° 6.
120 hojas papel para plantillas.
2.000 pares cordones negros, de género, buena clase.
3 kilos extracto hierro para tinta zapatero.
3 kilos extracto campeche.
60 litros alcohol desnaturalizado.
40 ovillos hilo para atar cortes.
20 kilos harina de mandioca.
10 kilos talco en polvo.

Las propuestas deberán extenderse por triplicado en las planillas que provee la Institución a quienes las soliciten, remitiéndolas acompañadas del respectivo pliego de condiciones, firmadas y selladas por el proponente y papel sellado de ley, en sobre cerrado y lacrado dirigido al señor Director, estableciendo número del expediente y día de la licitación.

La apertura tendrá lugar el día 23 del corriente mes, a las diez horas, en la Dirección del Establecimiento, en presencia del personal Administrativo superior y concurrentes al acto.

Por más datos, planillas, pliegos de condiciones, etc., dirigirse a la Secretaría todos los días hábiles, Marcos Paz, F. C. S. y C. G. B. A. — U. T. 4 Marcos Paz. — El Secretario.

v23 abril

Ministerio de Agricultura

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expte. 3638-DC.-931.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de libros, de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 11 de Mayo próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1931. — J. Ivaldi, secretario.

v11 mayo

Expte. 4618-DP.-931.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para el arrendamiento de una finca destinada a las oficinas de la Inspección de las Obr. Sanitarias de la Nación, en la ciuda de Mar del Plata (Pcia. de Buenos Aires), de conformidad con el pliego de condiciones, preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, Capital Federal, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 18 de Mayo próximo, a las 16 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Abril 7 de 1931. — J. Ivaldi, secretario.

v18 mayo

Expte. 5918-DP.-931.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para el arrendamiento de una finca destinada a las Oficinas de la Inspección de las Obras Sanitarias de la Nación, en la ciudad de Río Cuarto, de la Pcia. de Córdoba, de conformidad con el pliego de condiciones, preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, Capital Federal, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 18 de Mayo próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Abril 7 de 1931. — J. Ivaldi, secretario.

v18 mayo

FERROCARRILES DEL ESTADO

Llámase a licitación para el día 4 de Mayo de 1931, a las 14.20 horas, para la adjudicación de la concesión del servicio de manipuleo de mercaderías de carga en la estación Tucumán, F. C. N. de acuerdo al pliego de condiciones, que puede ser retirado en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, Buenos Aires, los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y en la Superintendencia de Tráfico de estos Ferrocarriles en Tucumán, C. N. A.

El expediente respectivo lleva el N.° 1541|29 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados, en la Oficina de Licitaciones del mencionado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v4 mayo

Expediente O.C.-844|30 A.-4. — Llámase a licitación para la provisión de 22.000 kg. estaño en lingotes.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, 4.° piso, el día 29 de Abril de 1931, a las 14.20 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos respectivos pueden ser consultados y retirados en la referida oficina, todos los días hábiles de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas, lunes a viernes y sábados de 9 a 11 horas. — La Administración.

v29 abril

EDICTOS DEL DIA

Ministerio de Hacienda

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de 3 días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña Matilde Corazza de Riccio, por sí y sus hijos menores Carlos Pedro, Juan Antonio, Blanca Celestina y David Bartolomé Riccio, en su carácter de viuda e hijos del ex empleado de las Obras Sanitarias de la Nación, don Gabriel Riccio.

Buenos Aires, Abril 13 de 1931. — El Secretario.

v20 abril.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña María Ferrin de Barreiro, en su carácter de viuda del ex Capataz de Estación de Impuestos Internos, don Manuel Barreiro.

Buenos Aires, Abril 16 de 1931. —El Secretario.

v-21 abril.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña Rafaela Concepción Montone de Cornejo, por sí y sus hijos menores, Celmira Marquesa, Carlos, Héctor y Elsa Dora Cornejo, en su carácter de viuda e hijos, del ex Director Infantil de la Escuela N.° 13 del Consejo Escolar 15, don Carlos Cornejo.

Buenos Aires, Abril 16 de 1931. —El Secretario.

v-21 abril.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, D.ª Pastora Catalina Linares de Biondi, en su carácter de viuda del ex Archivero del Distrito Militar N.° 4, don Gregorio Juan Olirio Biondi.

Buenos Aires, Abril 16 de 1931. —El Secretario.

v-21 abril.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña María Rodríguez de Obligado, en su carácter de viuda del ex jubilado, don Tomás Obligado.

Buenos Aires, Abril 16 de 1931. —El Secretario.

v-21 abril.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña Manuela Ristorini de Thawaites, en carácter de viuda del ex jubilado, don Alberto Thawaites.

Buenos Aires, Abril 16 de 1931. —El Secretario.

v-21 abril.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña Carmen Pueyo de Rivas, doña Raquel Sara y doña Zulima Herminia Rivas, en su carácter de viuda e hijas del ex jubilado, don Antonio Rivas.

Buenos Aires, Abril 16 de 1931. — El Secretario.

v-21 abril.

Por el término de 3 días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña Debora Portela del Pino de del Pino, por sí y sus hijos menores Hortensia, Orfelina, Zulema, Tristán Amancio, Alfredo Amancio y Debora Marta del Pino, en su carácter de viuda e hijos del ex Mayordomo de la H. Cámara de Diputados de la Nación, don Tristán del Pino.

Buenos Aires, Abril 10 de 1931. — El Secretario.

v20 abril.

Por el término de 3 días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del Art. 51 de la Ley N.° 4349, doña Cecilia S. de Casco, en su carácter de viuda del ex empleado de Impuestos Internos, don Felipe Benicio Casco.

Buenos Aires, Abril 10 de 1931. — El Secretario.

v20 abril.

Por el término de 3 días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del Art. 51 de la Ley N.° 4349, doña Teresa T. de Pantaleone, por sí y sus hijos menores José Humberto, Oscar Luis, Domingo y Carmen Pantaleone, en su carácter de viuda e hijos del ex obrero de las Obras Sanitarias de la Nación, don Tomás Pantaleone.

Buenos Aires, Abril 10 de 1931. — El Secretario.

v20 abril.

Por el término de 3 días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña Carmen Sánchez de Castañares y doña Carmen Dolores Castañares, en su carácter de viuda e hija del ex jubilado, don José M. Castañares.

Buenos Aires, Abril 13 de 1931. — El Secretario.

v20 abril.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del Art. 51 de la Ley 4349, doña Ana María Grinda de Díaz, por sí y sus hijos menores, Alberto Adolfo y Juan Carlos Díaz, en su carácter de viuda e hijos del ex empleado del Consejo Nacional de Educación, don Juan Díaz.

Buenos Aires, Abril 16 de 1931. — El Secretario.

v-21 abril.

Por el término de 3 días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña Ana Colazo de Brizuela, en su carácter de viuda del ex jubilado don Arturo Brizuela.

Buenos Aires, Abril 13 de 1931. — El Secretario.

v20 abril.

Por el término de 3 días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del Art. 51 de la Ley N.° 4349, doña Ana Aldina Deickman de Laino, por sí y sus hijos menores María Josefa, Ana Ramona, Antonio Eduardo, Ricardo Gerónimo, Isabel Adela y Juan Alfonso Laino, en su carácter de viuda e hijos del ex peón de la Aduana de la Capital, don Antonio Hermenegildo Laino.

Buenos Aires, Abril 13 de 1931. — El Secretario.

v20 abril.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, a cargo del Juzgado N.° 5, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Juan Coco**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Abril 6 de 1931. — Juan José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e-18 abril N.° 8723-s.p.p.-v23 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Adela Bacigalupi**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 9 de Abril de 1931. — Gregorio A. Soldani, Angel M. Cordero, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e-18 abril N.° 8.724-s.p.p.-v23 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Arquímedes Gianella**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 11 de 1931. — Daniel J. Frías (hijo), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso sobre Tucumán al centro.

e18 abril s|pp. N.° 8728 v23 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Máximo Martín**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra culpable, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Abril 13 de 1931. — Germán F. Blaksley, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e18 abril s|pp. N.° 8729 v23 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital a cargo del Juzgado N.° 10, se cita y emplaza a **Juan Ortiz** para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Abril 13 de 1931. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e18 abril s|pp. N.° 8730 v23 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Fernando Pía**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por estafa que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 13 de 1931. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e18 abril s|pp. N.° 8731 v23 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Jaime Llavallol, interinamente a cargo del Juzgado N.° 10, cítase a **Angel Casado Díaz**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de falsificación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Abril 13 de 1931. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e18 abril s|pp. N.° 8732 v23 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza a **Juan Miguel Chaves o R. Escudero** para que dentro del término de treinta días, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciera.

Buenos Aires, Abril 15 de 1931. — José Marcó del Pont, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Tucumán.

e18 abril s|pp. N.° 8733 v23 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital a cargo del Juzgado N.° 10, se cita y emplaza a **Nicolás Polito**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de falso testimonio bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Abril 15 de 1931. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e18 abril s|pp. N.° 8734 v23 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Ernesto Sánchez**, procesado por el delito de estafa, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, Abril 15 de 1931. — R. S. Naón (hijo), secretario.

e18 abril s|pp. N.° 8735 v23 mayo

Por disposición del señor Juez Federal de Paraná, doctor Rafael Avila Castilla, se cita, llama y emplaza a **Fuentes Alejandro A.** procesado por haber franqueado una carta con estampilla inutilizada, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Paraná, Abril 15 de 1931. — Emilio L. Robirosa, secretario.

Local del Juzgado: Juzgado Federal, calle 25 de Mayo N.° 130.

e18 abril s|pp. N.° 8736 v23 mayo

Por disposición del señor Juez Federal de Paraná y su jurisdicción, doctor Rafael Avila Castilla, se cita, llama y emplaza a **Pablo Desgracia González**, clase 1904, matrícula 2.014.325, D. M. 32, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado, Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue por falso enrolamiento, bajo apercibimiento de ley.

Paraná, Abril 15 de 1931. — Emilio J. Robirosa, secretario.

Local del Juzgado: calle 25 de Mayo 130.

e18 abril s|pp. N.° 8737 v23 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Jaime Llavallol, interinamente a cargo del Juzgado N.° 10, cítase a **Julio Krimker**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Abril 10 de 1931. — E. Sosa, Secretario a cargo interinamente de la Secretaría 68.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e-18 abril N.° 8.725-s.p.p.-v23 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Jaime Llavallol, interinamente a cargo del Juzgado N.° 10, cítase a **Juan Carlos Galán**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de corrupción, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Abril 10 de 1931. — E. Sosa, Secretario a cargo de la Secretaría N.° 68 del doctor J. Serrano.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e-18 abril N.° 8726-s.p.p.-v23 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Juan Aguilera**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 11 de Abril de 1931. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e-18 abril N.° 8727-s.p.p.v-23 mayo.

AVISOS DIVERSOS

A los Señores Subscriptores

Se encuentra en venta, en la Administración del "Boletín Oficial", el folleto que contiene la "Fórmula e interpretación para balances de Sociedades Anónimas Nacionales" y Resolución de 5 de Febrero de 1925, al precio de $ 0.20 moneda nacional.

El Administrador.

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES FERROVIARIAS

Elecciones ferroviarias

CONVOCATORIA AL PERSONAL

Capital Federal, Abril 16 de 1931.

En virtud de lo dispuesto por la Ley 11308 y los Decretos del P. E. del 8 de Noviembre de 1926 y 5 de Diciembre de 1930, y de acuerdo con lo resuelto por el Directorio de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones de Empleados y Obreros Ferroviarios, en su sesión del 17 de Marzo ppdo.,

Art. 1.° — Convócase al personal comprendido en las disposiciones de las leyes 10650 y 11308, a objeto de proceder a la elección de los Delegados que constituirán la Asamblea para designar dos Directores titulares por cuatro años y dos Directores suplentes por igual término, en reemplazo de los señores Carlos L. García, Domingo Santiago Diz, Pedro García y Enrique Carnovali, respectivamente, que terminan su mandato y un Director suplente, por dos años, en reemplazo del señor Juan L. Wilhelm que renunció.

Art. 2.° — La elección comenzará el día 16 de Mayo y terminará el día 30 (inclusive) del mismo mes.

Art. 3.° — Los distritos Electorales elegirán delegados en la siguiente proporción:

Distrito	Empresas correspondientes	N.° de Delegados
1	F. C. Central Argentino ...	7
2	F. C. del Sud, Cía. Dock S.	7
3	F. C. B. A. al Pacífico; F. C. Trasandino; Cía. Hoteles Sudamericanos	5
4	FF. CC. del Estado (todas las líneas)	5
5	F. C. Oeste	3
6	F. C. Central de Córdoba (incluso Tranvías a Vapor de Rafaela)	2
7	Cía. Gral. de FF. CC. en la Prov. de Bs. As.; F. C. Provincial; F. C. Midland; Ministerio de Obras Públicas (Puertos Capital y La Plata); Caja de Jubilaciones; Oficina de Ajustes; F. C. de Las Catalinas; Tranvías Bs. Aires y Quilmes; Mercado Central de Frutos; Cía. Muelles y Depósitos Puerto La Plata: Oficina de Avisos de FF. CC.	3
8	F. C. Provincial de Santa Fe; F. C. Rosario a Puerto Belgrano; S. A. Puerto Rosario; Puerto de Santa Fe; Empresa Puerto San Nicolás	2
9	FF. CC. de Entre Ríos; F. C. Nord Este Argentino; F. C. Central de Bs. Aires	2
	Total de Delegados	36

Art. 4.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial por diez días y archívese. — Lucio V. López, presidente. — Félix Alais Saavedra, secretario. — Intervine: Restituto Caraza, Inspector de Justicia.

v27 abril

CREDITO PUBLICO NACIONAL

Se hace saber que, de acuerdo al artículo 752 del Código de Comercio, han sido declarados provisionalmente nulos los siguientes cupones:

Crédito Argentino Interno 1923 — Ley 11.260 — Vto. Junio 1.°|1930. Nos.: 2258, 6256|73, 6652|61, 7996|98, de m$n 75 c|u. N.° 16601, 16911|14, 22200|209, de m$n 15 c|u.

Crédito Argentino Interno 1907 — Ley 4600 — Vto. Junio 15|930. Nos.: 167690, 168537, 169055, 169949, 170818, 171297, 171544, de o$s 12,50 c|u. Nos.: 185617, 185689, 185727, 185788, 185991, 186326, 187059, 187452|3, de o$s 25 c|u. Nos.: 162, 1862, 2603|6, 2608|11, 2614|25, 2640|9, 3447|9, 5811, 5910, 7621, 8063, 8818|20, 9765, 9801|2, 9804|5, 9879, 9965, 9967|9, 10023, 10351|5, 10470|2, 10474|5, 10512, 10769|71, 10775|6, 11141|3, 13539|43, 14581, 14750, 16256, 16260, 19011|2, 19202, 19613, 21166, 21677|8, 22512, 23384, 24301, 24603, 29234, 30017|8, 30074, 32007, 32073, 32894, 34501, 35916, 37675|6, 37678|9, 37681, 38638, 38921, 40689, 42068, 43111, 43180, 44750, 44803|4, 50054, 50324, 52130|3, 53436, 54474|8, 55305|8, 56743, 56962, 59159|61, 60360|1, 60909|10, 62319|20, 64851|2, 65111|2, 66263|4, 67275, 67515|6, 68053, 68061, 68120, 69683, 73339|41, 74479|83, 75922, 81254, 83865, 83952, 84171|3, 91957, 92940|2, 93556, 95790|1, 98381, 99386|7, 99791|5, de o$s 2,50 c|u. Expte. N.° 462, Letra T. 931.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1931. — El Secretario - Gerente.

v12 mayo.

Boletín del Registro de la Propiedad de la Capital Federal y Territorios Nacionales

Suplemento al Boletín Oficial de la Nación

Contiene las operaciones inscriptas durante cada quincena: transferencias de dominio clasificadas según los distintos actos jurídicos de que derivan, y por causa de muerte, todo con expresión de zona, territorio, ubicación y metraje, precio, con o sin edificio, vendedor y comprador o causante de la sucesión, fecha del acto, locaciones, hipotecas por concepto y clase de moneda y demás datos estadísticos de interés.

El Boletín del Registro está comprendido en la suscripción al "Boletín Oficial".

A LAS SOCIEDADES ANONIMAS

Se hace saber a las sociedades anónimas que, por resolución del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de fecha 23 de Junio de 1923, las sociedades, al presentar a la Inspección General de Justicia sus balances para su publicación, de conformidad con las disposiciones vigentes, entregarán además una copia de esos balances destinada a la Oficina de Investigaciones Económicas del Banco de la Nación Argentina. Dicha copia se presentará ante esta Inspección General, quien la remitirá oportunamente a la Oficina respectiva.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Los balances y documentos mencionados por las Leyes números 5125 y 6788, se presentarán a la Inspección General de Justicia en el tiempo y forma que señala el Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923 en su Art. 55.

Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación, siempre que en su lugar se presente el balance anual, como pendiente de la aprobación de la Asamblea, dentro del plazo en que por el Art. 55 debe remitirse el trimestral o mensual.

La Inspección General de Justicia pasará al BOLETIN OFICIAL diariamente en forma directa y bajo recibo, los balances que hubiera autorizado a publicar. Las sociedades deberán concurrir al BOLETIN dentro de ocho días, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación. El BOLETIN comunicará a la Inspección quincenalmente los balances que no hubieran sido publicados (Expte. I. 31|918 - 17 de Agosto de 1918).

Las omisiones serán multadas: $ 200 la primera vez: $ 600 la segunda; $ 1.000 las siguientes; sin perjuicio de la investigación que corresponda y demás responsabilidades.

FIRMAS EN LOS BALANCES

Como lo dispone la resolución ministerial del 31 de Julio de 1926, Expediente A. 35|926, en los balances presentados a la Inspección General de Justicia, para publicación, deberán ponerse debajo de las firmas de las autoridades sociales, sus nombres y apellidos, con caracteres legibles, a fin de evitar errores; además, deberá, también indicarse el cargo social que desempeñen.

12|228

Latino Americana

Compañía de Seguros Generales

Ramos habilitados — Incendio y Marítimo
Buenos Aires. — Cangallo 370/ 76
Autorizada por decreto de fecha 5 de Junio de 19.5
Inscripta en el R. P. de C., el 31 de Junio de 19.5
Capital autorizado y subscripto .... $ 1.000.000.—
» integrado .... » 386 400.—

BALANCE TRIMESTRAL 1er. TRIMESTRE 30 DE SEPTIEMBRE DE 1930.
SEXTO EJERCICIO

	ACTIVO $ m/n	PASIVO $ m/n
Accionistas	613600 —	
Caja y Bancos	12576 34	
Propiedades e inmuebles		
Títulos de renta y valores diversos	235?42 51	
Préstamos hipotecarios y sobre valores	40500	
Obligaciones a cobrar	14?77 06	
Mobiliario y material	3601 —	
Deudores diversos	155555 69	
Gastos de organización		
Comisiones descontadas — Sección Vida		
Reaseguros cedidos y anulaciones	491 7 30	
Gastos de explotación	34070 48	
Siniestros liquidados	135?6 56	
Cuenta pérdidas	63908 43	
Cuentas de orden	176600 —	
Capital social		1000000 —
Reservas		43965 42
Beneficios asegurados Vida		
Siniestros pendientes		11335 —
Diversos acreedores		80256 89
Cuenta explotación (premios, intereses, etc.)		622?3 41
Reserva c/ Cías. reaseguradoras exterior		19524 65
Cuentas de orden		1766 0
	1393975 37	1393975 37

A. Gerónimo Morixe, presidente. — Julio B. Chedufau, director general. — César Costamagna, síndico

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1930

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — V. Rodríguez Ribas, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.

e-17 abril N.° 10.163 v-20 abril

10/117

"LA POPULAR"

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS "VIDA"
Domicilio: Callao 406
Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación, con fecha 10 de Agosto de 1921
Inscripta en el Registro Público de Comercio, en 28 de Septiembre de 1921
Capital autorizado .... m/n$ 500.000 —
» subscripto .... » » 109.800 —
» realizado .... » 89.210 —

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1929
Correspondiente al 4° trimestre del 7o. ejercicio de la Compañía.

	ACTIVO $ m/n	PASIVO $ m/n
Accionistas	20590 —	
Caja y Bancos	3052 24	
Propiedades inmuebles		
Títulos de renta y valores diversos		
Préstamos hipotecarios y sob/valores		
Prestamos sobre pólizas de vida		
Obligaciones a cobrar	3784 15	
Mobiliario y material	11298 0?	
Diversos deudores	269576 43	
Comisiones descontadas (Sec.- Vida)		
Gastos de organización a amortizar		
Gastos de explotación	304530 22	
Siniestros		
Ganancias y pérdidas	15755 32	
Cuentas de orden	8000 —	
Capital suscripto		109808 —
Reservas		111980 39
Beneficios asegurados (Vida)		
Siniestros pendientes		2136 50
Diversos acreedores		27331 87
Cuenta de explotación (premios, intereses, etc.)		277329 65
Cuentas de orden		8000 —
	536586 ?	536536 41

Buenos Aires, 30 de Enero de 1930.

Luis Carlos Berro, presidente. — César I. Villegas, Zúñiga, director técnico. Floro F. Díaz, Arnesto, síndico

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del **Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923**). —

Nota: — Se advierte que este Balance est sujeto a las observacines formuladas por la Inspección General de Justicia, en el Expte. P. 80|928. — **V. Rodríguez Rivas**, 2.° Jefe de la Inspección General de **Justicia.**

e17 abril N.° 9.783 v20 abril

CONVOCATORIAS A ASAMBLEAS Y OTROS DE SOCIEDADES ANONIMAS CON PERSONERIA JURIDICA

Toda sociedad anónima o con personería jurídica, está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas. Las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión, indicando fecha, hora, local y caracter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance, proyecto de reforma al Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria a cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el Boletin Oficial durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto. Art. 24 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923.

Nuevas Convocatorias

SUD ATLANTICA

Sociedad Anónima de Navegación

De acuerdo al Art. 20 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de Mayo de 1931, a las 11,30 horas, en el local de su Administración, calle 25 de Mayo 199, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y Cuentas de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 1930, e informe del Síndico.

2.° Elección de dos Directores titulares y un suplente, en reemplazo de los señores Emilio Vallebona, Hilary H. Leng y Luis Lavarello, que terminan su mandato.

3.° Elección del Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta respectiva.

Nota. — Para poder tomar parte en la Asamblea, los señores Accionistas deberán inscribirse en la Secretaría, y depositar en las Cajas de la Compañía o en los Bancos que el Directorio determine, sus certificados o acciones, por lo menos tres días antes del fijado para que ésta tenga lugar.

e-20 abril N.° 10.342-v-6 mayo.

SUD ATLANTICA

Sociedad Anónima de Navegación

De acuerdo al Art. 21 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 7 de Mayo de 1931, a las 12 horas, en el local de su Administración, calle 25 de Mayo 199, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Disolución anticipada de la Sociedad y su liquidación.

2.° Elección de liquidadores, determinación de sus facultades y término de su mandato.

3.° Elección de dos accionistas que suscriban y aprueben el acta en representación de la Asamblea.

Nota. — Para poder tomar parte en la Asamblea, los señores Accionistas deberán inscribirse en la Secretaría y depositar en las Cajas de la Compañía, o en los Bancos que el Directorio determine, sus certificados o acciones, por lo menos tres días antes del fijado para que ésta tenga lugar.

e-20 abril N.° 10.342-v-6 mayo.

BOLSALONA, SOCIEDAD ANONIMA

Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de nuestros Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Mayo de 1931, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre N.° 1040, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Ejercicio fenecido el 31 de Enero de 1931.

2.° Elección de un Director Titular, Síndico y Síndico suplente por un año.

3.° Designación de dos Accionistas para que firmen el acta de esta Asamblea.

Para poder tomar parte en las resoluciones de la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones por lo menos dos días antes de la Asamblea General en la Secretaría de la Sociedad.

Buenos Aires, 20 de Abril de 1931. — El Directorio.

e-20 abril N.° 10.338-v-8 mayo.

SOCIEDAD DE CIRUGIA DE BUENOS AIRES

Distinguido consocio:

Comunico a Ud. que la Sociedad de Cirugía de Buenos Aires, celebrará el Miércoles 22 de Abril a las 17 en punto, bajo la presidencia del Dr. Roberto Solé su sesión pública anual y su 3.ª Sesión Científica Ordinaria en el local de la Asociación Médica Argentina, Santa Fe 1171, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

SESION PUBLICA ANUAL

1.° Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea.

2.° Discurso del Presidente saliente.

3.° Memoria de los trabajos de la Sociedad durante el año 1930, por el Secretario General.

4.° Discurso del Presidente entrante.

SESION ORDINARIA

1.° Asuntos entrados.

2.° Continuación de la discusión "Sobre dos casos de plástica de colédoco".

3.° Dres. Osvaldo Mazzini y Domingo Brachetto - Brián. — Hernia epigástrica del estómago.

4.° Dres. José M. Jorge y O. Berisso. — Enfisema por neumoperitoneo.

5.° Dr. Alejandro Ceballos. — Indicaciones operatorias de los abscesos del pulmón.

6.° Dres. Osvaldo Mazzini y D. Brachetto - Brián. — Peritonitis herniaria.

Saluda a Ud atte.

Rodolfo E. Pasman, Secretario Gral.

e20 abril N.° 10343 v21 abril

ASOCIACION MEDICA ARGENTINA

2.ª Convocatoria

Se invita a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, en 2.ª convocatoria que de acuerdo con los Arts. 19, 20 y 21 de los Estatutos se realizará el Jueves 30 del corriente a las 21 horas, en el local social, Santa Fe 1171, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria - Balance, correspondiente al ejercicio económico 1.° de Abril 1930 al 31 de Marzo de 1931.

2.° Elección de un Vicepresidente, un Protesorero, un Bibliotecario y dos miembros para integrar el Tribunal de Honor.

3.° Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

El Secretario General

e20 abril N.° 10.340 v21 abril

"PEDRO BIGNOLI LIMITADA"

Sociedad Anónima Grandes Bazares y Paragüerías Sud Americanos
SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiendo tenido lugar, por falta del quórum establecido en los Estatutos, la Asamblea General Ordinaria convocada para el 10 de Abril de 1931, se convoca nuevamente a los señores accionistas para el día 5 de Mayo de 1931, a la hora 9, en el local social, calle Carlos Pellegrini N.° 300, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación del balance anual correspondiente al 9.° ejercicio, cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria y dictámen del señor Síndico.

2.° Elección de dos Directores titulares por dos años en reemplazo de los señores Bernardino Bignoli y Hércules Griselli que terminan su mandato; de un director titular en reemplazo del señor

Com. Pedro Bignoli recientemente fallecido; de dos Directores suplentes; de Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota. — De acuerdo con el Art. 25 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad hasta 3 días antes de la Asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada.— La memoria, balance e informe del Síndico, se encuentran a disposición de los accionistas en el local social.

Buenos Aires, Abril 10 de 1931. — El Directorio.

e-20 abril N.° 10.339-v-30 abril.

HOGAR INFANTIL

Morón 2453

Institución Laica de Amparo a la Infancia Desvalida

Llámase a Asamblea Ordinaria para el 26 del mes actual, Domingo a las 10 horas, en la sede social, pasada una hora se realizará con el número de socios presentes.

ORDEN DEL DÍA:

Lectura del acta anterior y aprobación de la Memoria y el Balance General. Elección del Consejo Directivo por un año. Conscripción de socios y consideración de la situación financiera.

El Secretario

e20 abril N.° 10341 v24 abril

QUIMICA SCHERING S. A.

Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas a la quinta Asamblea General Ordinaria que se realizará el ocho (8) de Mayo próximo a las diez y siete (17), horas en el local de la Sociedad, calle Perú 722, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del Balance General al treinta y uno (31) de Diciembre de mil novecientos treinta (1930).

2.° Elección de un Síndico y un Síndico suplente por un año.

3.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e20 abril N.° 10344 v6 mayo

LA CONSTRUCTORA AMERICANA

Sociedad Anónima - Piedras 174

Convoca a los señores Accionistas a la Vigésima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Sábado 9 de Mayo próximo, en nuestro local social, Piedras 174, a horas quince, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, y Distribución de las utilidades, correspondientes al 20° ejercicio, terminado el 31 de Marzo de 1931.

2.° Nombramiento de los tres mayores accionistas presentes, para escrutadores y que autorizarán el acta de dicha Asamblea.

3.° Nombramiento de los tres mayores accionistas presentes, para escrutadores y que autorizarán el acta de dicha Asamblea.

3.° Nombramiento de cuatro Directores titulares por dos años, en reemplazo de los que terminan su mandato.

4.° Elección de cinco Directores suplentes por un año, por terminación de sus mandatos.

5.° Elección de Síndico titular y suplente del mismo, ambos por un año y por terminar sus mandatos.

A fin de que los señores accionistas puedan concurrir a esta Asamblea deberán depositar sus acciones, certificados o comprobantes bancarios de depósitos de las mismas a los efectos de ésta, en las Cajas de la Sociedad, por lo menos con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea o sea el 5 de Mayo inclusive, hasta las 16 horas.

Horas de oficina: días hábiles de 10 a 16 horas. Sábados de 9 a 12 horas. — J. González Pagliere, secretario.

e20 abril N.° 10347 v9 mayo

Convocatorias Anteriores

"SANTA RITA"

Compañía de Tierras y Bienes Raíces

Sociedad Anónima

Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad para Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día Miércoles 6 de Mayo, a las 10 horas, en el local social, Bartolomé Mitre 234, 3.° piso, con el objeto de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Autorización al Directorio para efectuar cesión de terreno destinado a calles públicas.

2.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Abril 16 de 1931. — El Directorio.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el Art. 18 de los Estatutos deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación a la fecha indicada en la caja de la Sociedad.

e-17 abril N.° 10.299-v-4 mayo.

FRIGORIFICO WILSON DE LA ARGENTINA, S. A.

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 6 de Mayo de 1931, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle San Martín 232, tercer piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

2.° Designación de dos Accionistas para que formulen el acta y firmen con el señor Presidente.

Se previene a los señores Accionistas que hasta medio día del 5 de Mayo podrán obtener la tarjeta de entrada especificando los votos corrspondientes, en las Oficinas de la Sociedad. — El Directorio.

Buenos Aires, 16 de Abril de 1931. — El Presidente.

e-17 abril N.° 10.301-v-4 mayo.

FRANCISCO MUHLENKAMP LTDA.

Sociedad Anónima

Comercial - Industrial - Financiera

Av. Pte. Roque Sáenz Peña 616

Convocatoria

Artículos THTHARODODD oKnttlooao

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de Abril de 1931 a las 11 horas, en el local social, Av. Presidente Roque Sáenz Peña 616, 4.° piso, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del cuarto ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Elección de cuatro Directores, un Síndico y un Síndico suplente por renovación del Directorio.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.

Los señores accionistas para tener derecho de asistencia y voto deberán efectuar el depósito de sus acciones tres días antes del fijado para la Asamblea, según lo establece el Art. 33 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril 9 de 1931. — El Directorio.

e10 abril N.° 10165 v27 abril

ENRICO DELL'ACQUA LIMITADA

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Calle Darwin N.° 1154 - Buenos Aires

Autorizada por decreto del Superior Gobierno Nacional del 2 de Junio de 1906. — Capital autorizado pesos oro sellado 3.600.000, emitido e integrado pesos oro sellado 1.800.000

De acuerdo con lo resuelto por el Consejo de Administración en la sesión del día 25 de Marzo de 1931, no habiendo podido celebrarse por falta de quórum la Asamblea General Extraordinaria convocada para el día 16 de Abril de 1931, se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria de segunda convocatoria a celebrarse el día 30 de Abril de 1931 a las 16 horas, en el local de la Sociedad, para tratar y resolver sobre la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Venta parcial de las actividades sociales.

2.° Comunicación del Consejo de Administración referente al canje de las acciones relacionadas con la reducción del capital, resuelta por la Asamblea del 25 de Junio de 1930.

3.° Reforma de los artículos 15, 19, 22, 23, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 38 de los Estatutos sociales.

4.° Renuncia del Consejo de Administración y nombramiento de los nuevos miembros.

5.° Renuncia de los Síndicos y nombramiento de los nuevos.

6.° Nombramiento de dos escrutadores para suscribir el acta de la Asamblea.

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas, por lo menos con tres días de anticipación, tendrán que depositar sus acciones en la Caja Social, calle Darwin N.° 1154, o en cambio tendrán que justificar de haber depositado a los efectos de la Asamblea, sus acciones en el Banco de Italia y Río de la Plata, sea en la Casa Central sea en alguna de las sucursales que el mismo Banco tiene establecidas en el exterior.

OTRA: Se hace notar que de acuerdo con el Art. 16 de los Estatutos sociales, la Asamblea en segunda convocatoria puede válidamente deliberar sobre los puntos indicados en la orden del día, con cualquier número de acciones representadas. — Gerónimo Corradi, presidente interino; Oreste Battistella, secretario.

e17 abril N.° 10.314 v28 abril

Cía. Sudamericana de Electricidad S. A.

BROWN BOVERI

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas convocada para el día 28 de Abril de 1931 a continuación de la Asamblea General Ordinaria de la misma fecha

Orden del Día:

1.° Modificación de los Estatutos Sociales. (Artículos modificados: 4.°, 6.°, 8.°, 9.°, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 20, 24, 25, 26, 27, 28, 31, 33, 35, 36 y 37. Artículos anulados: 21, 22, 23, 38, 39, 40 y 41. Artículos nuevos: 21, 27, 28 y 35).

2.° Autorización al Presidente de la Compañía, o en su defecto a otro miembro del Directorio para que acepte en cuanto lo juzgue conveniente las modificaciones que indicare la autoridad competente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea en unión del Presidente, Secretario u otro Director y del Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas tendrán que depositar sus acciones con dos días de anticipación en la Administración de la calle Corrientes 651.

El Directorio

e9 abril N.° 10107 v25 abril

JALON LIMITADA

SOCIEDAD ANONIMA PARA PRODUCIR EXTRACTO DE QUEBRACHO

Perú N.° 375 - Buenos Aires

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo establecido en el Artículo 24 de los Estatutos y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1931, a las 15 horas, en el local social, calle Perú N.° 375, primer piso, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondientes al 4.° ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1930 y aplicación de las utilidades.

2.° Remuneración del Directorio y Síndico (Art. 21 de los Estatutos)

3.° Elección de seis Directores, en reemplazo de los salientes por terminación de sus mandatos.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente en reemplazo de los salientes por terminación de sus mandatos.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 28 de los Estatutos, para formar parte de la Asamblea, deberán depositar tres días antes de la reunión sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, o en su defecto presentar el certificado bancario que justifique el depósito de acciones.

Buenos Aires, Abril 8 de 1931. — El Directorio.

e9 abril N.° 10111 v25 abril

COMPAÑIA TELEFONICA ARGENTINA, SOC. ANON.

De acuerdo con los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de Abril de 1931, a las 17 horas, en el local de la Compañía, calle Cangallo N.° 1286, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° Designación de tres o más escrutadores a los fines del Art. 18, último párrafo y del Art. 24 de los Estatutos.

2.° Presentación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, respecto al Ejercicio a Diciembre 31 de 1930, para su deliberación y resolución.

3.° Acordar la distribución de utilidades y remuneración al Síndico, destinando el saldo a Fondo de Previsión.

4.° Fijar la fecha de cierre del ejercicio (Artículo 17).

5.° Fijación del número de Directores titulares determinando la duración de su mandato y elección de los mismos.

6.° Elección de un Síndico titular y un suplente por un año.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad (Cangallo 1286), de acuerdo con los artículos 18 y 32 de los Estatutos, con tres días de anticipación al de la reunión (hasta el 23 de Abril de 1931), para obtener la tarjeta de entrada y de votación.

Las copias impresas de la Memoria, Balance, etc., estarán en la administración a disposición de los señores accionistas para serles entregadas desde el 17 de Abril de 1931.

Buenos Aires, Abril 9 de 1931. — El Directorio.

e9 abril N.° 10108 v23 abril

"EL NEUMATICO"

Sociedad Anónima Comercial. — Buenos Aires

Paraná 796

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación con Decreto de fecha 10 de Agosto de 1928 — Inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de Octubre de 1928 — Capital autorizado subscripto e integrado $ c|l. 50.000.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto por los Estatutos y por el Art. 317 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas de "El Neumático", Sociedad Anónima Comercial, a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 del corriente, a las 18 horas, en la calle San Martín 233, 2.° piso, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Designación de un Secretario y dos escrutadores para la autorización y firma del acta de la Asamblea.

2.° Consideración de la Memoria y Balance al 31 de Diciembre de 1930 y su aprobación.

3.° Elección de un Director General por un período de tres años y de un Director General suplente, un Síndico Titular y un Síndico suplente por un período de un año.

4.° Determinación de conformidad con el Art 9 de los Estatutos, de la remuneración anual del Director General y Síndico Titular.

Nota. — Para participar en la Asamblea, los accionistas deberán, tres días antes de la fecha de la misma, depositar en la caja de la Sociedad, sus acciones o un recibo bancario de depósito de las mismas.

Los accionistas pueden hacerse representar en la forma prevista por el Art. 355 del Código de Comercio.

Buenos Aires, 8 de Abril de 1931. — El Director General.

e-9 abril N.° 10.132-v-25 abril.

SOCIEDAD ANONIMA MINERA INCA

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual para el día 30 de Abril de 1931 a las 17 horas y treinta minutos, en la Avenida Roque Sáenz Peña N.° 547, primer piso, para tratar el siguiente

Orden del Día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Elección de ocho Directores titulares y tres Directores suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 8 de 1931. — El Directorio.

e9 abril N.° 10109 v29 abril

CORPORACION SUDAMERICANA DE TELEFONOS Y TELEGRAFOS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Abril del corriente año, a las 15 horas, en el local social, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 570, 6.° piso, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 1er. Ejercicio concluído el 31 de Síndicos.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de seis Directores Titulares, cinco por dos años y uno por un año y un Director suplente por dos años.

4.° Elección de dos Síndicos Titulares y dos Síndicos suplentes.

5.° Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las Oficinas de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 570, 6.° piso.

Buenos Aires, Abril de 1931. — El Directorio.

e-9 abril N.° 10.167-v-25 abril.

COMPAÑIA CENTRAL ARGENTINA DE ELECTRICIDAD S. A.

Convocatoria

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, convocamos a los señores accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril del corriente año, a las 17.30 horas, en el local de la Administración Av. Roque Sáenz Peña número 680, 6.° piso, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al primer Ejercicio concluído el 31 de Diciembre de 1930, con informe del Síndico.

2.° Disposición de utilidades.

3.° Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y proceder a la elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los Estatutos Sociales.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Remuneración del Síndico.

6.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con los artículos 30 y 31 de los Estatutos, el derecho de asistencia a la Asamblea pertenece a las personas a cuyos nombres figuren las acciones nominativas y a los tenedores de las acciones al portador, debiendo éstos últimos a fin de establecer la propiedad de las mismas, depositar los títulos de acciones al portador o los certificados que acrediten su propiedad, a lo menos con tres días de anticipación al designado para la Asamblea en las Oficinas de la Compañía, Av. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso.

Buenos Aires, Abril de 1931. — El Directorio.

e9 abril N.° 10138 v25 abril

BROWN BOVERI

Cía. Sudamericana de Electricidad, S. A. Asamblea General Ordinaria de Accionistas convocada para el día 28 de Abril de 1931.

De acuerdo con lo que establecen los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Martes 28 de Abril de 1931, a las 14,30 horas, en el local de la calle Corrientes 651, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Síndico, correspondientes al noveno ejercicio (1930).

2.° Nombramiento de dos Directores Titulares por tres años.

3.° Nombramiento del Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas tendrán que depositar sus acciones, con dos días de anticipación, en la Administración de la calle Corrientes 651. — El Directorio.

e-9 abril N.° 10.107-v-25 abril.

COMPAÑIA DE TIERRAS ROSARIO NORTE

Sociedad Anónima

Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 del corriente a las 15 horas, en el local de la calle Brasil 731, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al décimoctavo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Elección de nuevo Directorio en reemplazo del saliente, que termina su mandato y cuyos miembros pueden ser reelectos.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Abril 10 de 1931. — El Directorio.

e13 abril N.° 10233 v27 abril

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL DE CORRIENTES

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio de fecha 31 de Marzo ppdo., en cumplimiento del Art. 16 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1931, en la sede social, calle Florida N.° 470, 4.° piso, escritorio N.° 405, a las 16 horas, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Consideración del Balance anual, Memoria del Directorio e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el día 31 de Diciembre de 1930.

2.° Elección de dos Directores titulares y de tres Directores suplentes.

3.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Artículo 19 de los Estatutos sociales, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, a fin de poder obtener el boleto de entrada, que es indispensable.

Buenos Aires, Abril 9 de 1931. — El Directorio.

e10 abril N.° 10146 v27 abril.

SOCIEDAD ANONIMA "LA INDUSTRIA QUIMICA NACIONAL"

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad "La Industria Química Nacional", a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local de la calle Suipacha N.° 477, el 30 de Abril de 1931 a las 17 horas, a fin de tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente.

NOTA: Se hace saber que de acuerdo con el Art. 26 de los Estatutos, las acciones y certificados de depósito de las mismas, deberán depositarse en la Oficina social hasta 3 días antes del fijado por la Asamblea. — El Presidente.

e10 abril N.° 10.169 v27 abril

SOCIEDAD ANONIMA "RADIX"

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 30 de Abril a las 15.30 horas, en la calle Adolfo Berro N.° 4050 para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el informe del Síndico correspondientes al décimo séptimo ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1930

2.° Elección de nuevo Directorio.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y refrendar el acta de la Asamblea.

NOTA: Los accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, antes del 27 de Abril. — El Directorio.

e10 abril N.° 10.172 v29 abril

COMPAÑIA ARGENTINA DE CEMENTO PORTLAND

Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo 20 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril, a las 17 horas, en las Oficinas de la Compañía, Reconquista 46.

Orden del día:

1.° Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Fijación de las remuneraciones al Directorio y al Síndico.

4.° Elección de nueve directores, un síndico titular y un síndico suplente, los que ejercerán sus funciones durante el año 1931.

5.° Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente de la asamblea, aprueben y suscriban el acta de la misma.

Se previene a los señores accionistas, que de conformidad con el artículo 23 de los estatutos, sus acciones deberán ser depositadas en la secretaría de la Sociedad, dos días antes de la Asamblea. Asimismo que de acuerdo con el Art. 27 de los mismos estatutos, el Directorio ha resuelto autorizar el depósito de las acciones en el First National Bank of Boston, de Nueva York, a cuyo efecto la sucursal de este Banco en Buenos Aires, extenderá los comprobantes de depósito correspondientes a los efectos de la Asamblea. — El Directorio.

e10 abril N.° 10.174 v29 abril

ROBERT BOSCH, S. A.

Cía. Sudamericana de Magnetos y Equipos Eléctricos

SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires — Rivadavia 1861

Convocatoria

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General que se realizará el 29 de Abril 1931, a las 11 horas, en la calle Rivadavia 1861.

Orden del día:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance al 31 de Diciembre 1930 y distribución de utilidades.

2.° Elección de dos Directores.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e10 abril N.° 10.173 v27 abril

COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO E INDUSTRIA

SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

De conformidad con el Art. 24 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la novena Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1931, a las 11 horas, en el local Bmé. Mitre 559, primer piso, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al noveno ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Elección de tres Directores titulares por dos años, en reemplazo de los salientes por terminación de su mandato.

3.° Elección de dos Directores suplentes por un año, en reemplazo de los salientes por terminación de su mandato.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente por un año, en reemplazo de los salientes por terminación de su mandato.

5.° Resolver la remuneración a abonar al Directorio y Síndico por los ejercicios 1931, 1932 y 1933, de acuerdo con los Arts. 21 y 23 de los Estatutos.

6.° Ratificación de las compras de varias propiedades en la Capital Federal y ciudad de Mar del Plata y donaciones de varios lotes de terreno en el Pueblo Quimilí.

7.° Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Conforme con el Art. 28 de los Estatutos, para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad sus acciones o certificados que comprueben el depósito de éstas en algún Banco, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo de 1931. — El Directorio.

e10 abril N.° 10.175 v27 abril

CLUB COLEGIALES

CONVOCATORIA

Buenos Aires, Abril 18 de 1931.

Señor Consocio:

Se convoca a Vd. a la Asamblea Ordinaria del Club Colegiales, que tendrá lugar el Sábado 25 del corriente, a las 21 horas, en el local social, Cabildo 875, para tratar el siguiente,

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General del ejercicio 1930 - 1931.

2.° Designación de una Junta Escrutadora para el acto eleccionario.
3.° Elección de Presidente y cinco miembros titulares de la C. D., por el término de dos años; de ocho miembros suplentes de la C. D.; un Revisor de Cuentas titular y dos Revisores suplentes, por el término de un año.
4.° Designación de dos socios para que aprueben y firmen el acta.
Saluda a Vd. muy atte.: Julián A. Pardo, Secretario.
Nota: — Transcurrida una hora de la fijada en la convocatoria, la Asamblea, se constituirá con el número de socios que se hallen presentes. Para intervenir en la Asamblea, los socios deben contar con más de seis meses de antigüedad, tener pagas sus cuotas hasta Marzo 31 de 1931 y exhibir su carnet.
La Asamblea no podrá tratar más asuntos que los expresamente indicados en el Orden del Día.
e18 abril N.° 10318 v21 abril.

ROGER Y GALLET LIMITADA
Sdad. Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
De conformidad con las disposiciones de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 28 del corriente, a las 17 horas, en el local calle Venezuela 874, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DÍA:
1.° Lectura y consideración de la Memoria y del Balance, al 31 de Diciembre de 1930.
2.° Elección del Directorio, de conformidad con el Art. 11 de los Estatutos.
3.° Emisión de la segunda y tercera serie de acciones y fijación del plazo, así como las condiciones de suscripción y de pago.
4.° Designación de dos Accionistas presentes, para firmar el acta.
El Directorio.
e10 abril N.° 10157 v27 abril

"PATRIA"
Compañía de Seguros Generales
Sarmiento 348 Buenos Aires
2.ª Convocatoria
El Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Abril **de 1931** a las 16.30 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Sarmiento 348, para someter a su consideración y resolución los asuntos que se detallan en la siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1.° La Memoria, Inventario y Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico por el 8.° ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1930.
2.° Designación de dos accionistas escrutadores para efectuar la elección de que trata el tercer punto de la Orden del Día y para que aprueben y firmen oportunamente el acta de la Asamblea.
3.° Elección de tres Directores titulares por el término de tres años y nombramiento de Síndico y Síndico suplente, ambos por un año.
4.° Fijar la remuneración del Directorio y Síndico por el 8.° Ejercicio.
El Secretario Tesorero
e17 abril N.° 10302 v29 abril

OTTO MOTTE Y CIA. LTDA
Convocatoria
De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Abril del corriente año, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Córdoba 1467, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1930.
2.° Elección de 3 Directores titulares: dos por un año en reemplazo de los renunciantes señores Otto Motte y Pablo Bocklenberg y uno por tres años en reemplazo del señor Max Göbel, por expiración del mandato.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la reunión.
Buenos Aires, Abril 8 de 1931. — El Directorio.
e9 abril N.° 10.123 v25 abril

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL SALVADOR LOPEZ P. LTDA.
Convocatoria
ASAMBLEA GENERAL
De acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de Abril de 1931, a las 10 horas, en su local social, Avenida de Mayo 1035, piso 3.°, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 2.° ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1930.
2.° Elección de Síndicos titular y suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 32 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, tres días antes, por lo menos, del fijado para la reunión.
Buenos Aires, Abril 6 de 1931. — El Directorio.
e9 abril N.° 10.124 v25 abril

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE ELECTRICIDAD
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo N.° 29 de los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 del corriente, en el local social, calle Canning 3709|11, a las 14,30 horas.
ORDEN DEL DÍA:
1.° Consideración de la Memoria, Balance e Informe del Síndico, del vigésimo quinto ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1930.
2.° Elección de un Director titular por el término de tres años; del Síndico y Síndico suplente, por el término de un año.
3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente y Secretario.
Para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones en la Administración, calle Canning Nos. 3709|11, con tres días de anticipación a la fecha de la misma.
Buenos Aires, Abril 1.° de 1931. — El Directorio.
e10 abril N.° 10147 v27 abril.

COMPAÑIA NACIONAL DE FOSFOROS URREA CAÑADAS Y CIA.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo que disponen los artículos 20 y 21 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1931, en el local de la Avenida Roque Sáenz Peña N.° 547, 6.° piso, a las 16 horas, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DÍA:
1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Segundo Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1930.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Fijar la remuneración del Síndico.
4.° Elección de un Director titular, por un año, en reemplazo por renuncia del señor William S. Bell.
5.° Elección de cuatro Directores suplentes, por un año.
6.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
7.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, Abril 9 de 1931. — Mario Urrea, Presidente.
Nota: — Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con los Estatutos, para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja Social o un recibo de depósito de éllas de un Banco de la Capital o del extranjero, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.
e10 abril N.° 10152 v27 abril.

SOCIEDAD ANONIMA SOUTH AMERICAN TOUR
Esmeralda 449 - - Buenos Aires
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA
Convócase la Asamblea General Ordinaria para el día veintinueve de Abril, a las diez y seis horas en el local social, con la siguiente,
ORDEN DEL DÍA:
1.° Consideración de la Memoria y Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1930.
2.° Fijar el número de Directores titulares de la Sociedad hasta la Asamblea General Ordinaria siguiente y elegirlos y también elegir dos Directores suplentes.
3.° Nombrar Síndico titular y Síndico suplente y fijar la remuneración del cargo de Síndico.
4.° Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Nota. — Las acciones deberán depositarse con anticipación mínima de dos días al señalado para la Asamblea. — El Directorio.
e-10 abril N.° 10.178-v-27 abril.

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIAS HOULDER CURAMALAN LTDA.
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de Abril de 1931, a las once horas, en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.° 489, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DÍA:
1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario y dictamen del Síndico.
2.° Elección de Síndico y Síndico suplente por el año venidero y fijación de los honorarios de los Síndicos **correspondientes al ejercicio vencido.**
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Se previene a los señores accionistas que, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.
Buenos Aires, Abril 9 de 1931. — El Presidente.
e-10 abril N.° 10.176-v-27 abril.

SOCIEDAD ANONIMA "LA FINANCIERA"
Compañía Nacional de Seguros
Avenida de Mayo 665 - Buenos Aires
Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1931, a las 17.30 horas, en el local social, Avenida de Mayo 665, 2.° piso, para tratar la siguiente
Orden del Día:
1.° Discutir, aprobar o modificar el Inventario, Balance General, Memoria del Consejo de Administración e Informe del Síndico correspondientes al 28° Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1930.
2.° Consideración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
3.° Elección de cuatro Directores titulares por dos años, de tres Directores suplentes por dos años y uno por un año, y un Síndico titular y tres suplentes por un año.
4.° Aprobación del acta de la Asamblea.
Se previene a los señores Accionistas que a los efectos de **constituir la Asambela, deberán depositar sus acciones** en la Caja de la Sociedad, con anticipación por lo menos de tres días al fijado para la reunión. La Dirección General dará recibo de las acciones.
Buenos Aires, Abril 10 de 1931. — Francisco E. Alfonso, presidente. — Alberto J. Fernández, director-delegado.
e10 abril N.° 10159 v27 abril

COMPAÑIA DE TIERRAS Y COLONIZACION LIMITADA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que, de acuerdo con lo prescripto por el artículo 18 de los Estatutos sociales, se efectuará el día 30 de Abril de 1930, a las 15 horas, en la sede social de la Compañía, calle Uruguay 654|56, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DÍA:
1.° Consideración y aprobación de la Memoria y Balance General.
2.° Designación de dos suplentes, Síndico y Síndico suplente, para el ejercicio de 1931.
3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, Abril 9 de 1931. — El Directorio.
e10 abril N.° 10156 v27 abril.

TERMAS ROSARIO DE LA FRONTERA
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De conformidad con el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la décima sexta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1931, a las 17 horas, en el local Bartolomé Mitre N.° 559, primer piso, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DÍA:
1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1930.
2.° Elección de dos Directores titulares por dos años, y dos Directores suplentes, por un año, en reemplazo de los salientes por terminación de su mandato.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente, por un año, fijando la remuneración del titular para el Ejercicio de 1931.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.
Conforme con el artículo 29 de los Estatutos, para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, sus acciones o certificados que comprueben el depósito de éstas en algún Banco, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.
e-10 abril N.° 10.149-v-27 abril.

"HILL STATION"
Sociedad Anónima Ganadera
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 18 y 20 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 5 de Mayo de 1931, a las 14 horas, en las oficinas de la Sociedad, en Río Gallegos, Capital del Territorio Nacional de Santa Cruz, con objeto de tratar la siguiente,
ORDEN DEL DÍA:
1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio que terminó el 31 de Marzo de 1931.
2.° Nombramiento del Síndico.
Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, en las oficinas de la Compañía, en Río Gallegos, Territorio Nacional de Santa Cruz, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el Art. 29 de los Estatutos.
Río Gallegos, Abril 7 de 1931. — El Directorio.
e17 abril N.° 10307 v4 mayo.

EXPOSICIONES INTERNACIONALES
Sociedad Anónima Limitada
Convocatoria

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1931, a las 11 horas, en la Sala de Sesiones de la calle Bartolomé Mitre 559, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance de la Sociedad correspondiente al vigésimo primero ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1930.
2.° Remuneración del Síndico de acuerdo con el Art. 21 de los Estatutos.
3.° Elección de tres Directores titulares por dos años y un Director suplente por dos años, de acuerdo con el Art. 17 de los Estatutos.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente de acuerdo con el Art. 21 de los Estatutos.
5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Las boletas de entrada se expedirán en las Oficinas del Secretario Bartolomé Mitre 531, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, de las 14.30 hasta las 16.30 horas.

Buenos Aires, Abril 9 de 1931. — El Secretario.

e10 abril N.° 10162 v30 abril

MERCADOS GENERALES DE HACIEDAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima — Sarmiento 643

De acuerdo al Artículo 15 de los Estatutos convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 4 de Mayo próximo a las 15 horas, en el local del Directorio y en la que deberá tratarse la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Prórroga de la duración de la Sociedad de acuerdo al Art. 3.° de los Estatutos.
2.° Designación de la persona que debe correr con los trámites legales.
3.° Nombramiento de dos señores accionistas para que conjuntamente con los señores Presidente y Secretario, suscriban el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que de conformidad al Artículo 17, deben depositar en la Caja Social sus acciones o un certificado de depósito en forma, hasta 24 horas antes de la señalada para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 16 de 1931. — Luis U. de Yriondo, secretario.

e17 abril N.° 10306 v4 mayo

COMPAÑIA SANSINENA DE CARNES CONGELADAS
Convocatoria
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día Miércoles 29 de Abril a las 15.30 horas, en la calle Bartolomé Mitre número 559, piso 9.°, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Informe del Síndico y destino de las utilidades, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1930.
2.° Aprobación del convenio celebrado para la liquidación de los cupones atrasados de las acciones de 1.ª preferencia.
3.° Elección de dos Directores titulares por dos años, en reemplazo de los salientes, señor Lino Landajo y doctor Joaquín S. de Anchorena.
4.° Elección de tres Directores suplentes por un año en reemplazo de los salientes, doctores Eduardo A. Tornquist, Alejandro E. Shaw y Adolfo J. Luro.
5.° Elección de Síndico y suplente por un año, en reemplazo de los salientes señores Guillermo C. Pasman y Cayetano Stefanoni.
6.° Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Abril 10 de 1931. — Lino Landajo, presidente.

e10 abril N.° 10166 v27 abril

SOCIEDAD PORTUGUESA DE SOCORROS
Asamblea General Ordinaria

Buenos Aires, 1.° de Abril de 1931.

Señores socios:

De acuerdo con el Art. 33 parágrafo C. de los Estatutos, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Abril de 1931, a las 20.45 horas, en el local social, Venezuela 1333, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Tomar en consideración la Memoria y Balance del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1930, resolviéndose lo que corresponda.
2.° Resolver sobre la inversión del sobrante entre las entradas y los gastos, como ordena los artículos 18 y 41 par. C.
3.° Elección de seis titulares en sustitución de los señores Joaquín Gago Rodríguez, Luis P. Calé, Manuel Victorino Gomes, Custodio Soares, José Palma y Joaquín Feijao.

A los efectos de la elección debe tomarse en cuenta lo prescripto por los artículos 14 par. F., 29 y-35 de los Estatutos.

4.° Resolver sobre la propuesta de la C. D. de conferir el título de Presidente Vitalicio Honorario al señor don Luis A. d'Abreu, en su carácter de único Socio Fundador sobreviviente.
5.° Resolver sobre la propuesta de la C. D. para designar Vicepresidente Vitalicio Honorario al señor Antonio F. Castro, en atención a su valiosa donación y al concurso que en toda forma presta a esta Sociedad.
6.° Designación de dos miembros de esta Asamblea para que firmen el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario en prueba de conformidad. — Joaquín S. Alexandre, presidente; Luis P. Calé, secretario.

NOTA: Se hace presente a los señores socios que para tomar parte en la Asamblea, es necesario estar al día con la Caja Social (Art. 14 par. C.).

e17 abril N.° 10.310 v25 abril

BANCO ECONOMICO ARGENTINO
Sociedad Anónima de Crédito

Buenos Aires, Abril 16 de 1931.

1.ª CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas para la 21 Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 7 de Mayo, a las 20 horas, en la calle Esmeralda 690, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar o modificar la memoria, Balance General y demás cuentas e informe del Síndico y distribución de utilidades.
2.° Elección de 7 directores titulares y 4 suplentes por 3 años.
3.° Elección de 1 Síndico titular y 1 suplente por 1 año.
4.° Destino a dar al importe de las acciones adquiridas de conformidad con el Art. 13 de los Estatutos.
5.° Designación de 2 accionistas para que conjuntamente con el Directorio firmen el acta de la Asamblea en prueba de aprobación de la misma. — Pedro Pugno, Gerente.

e-17 abril N.° 10.298-v-7 mayo.

COMPAÑIA SUD AMERICANA DE SERVICIOS PUBLICOS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Abril a las 11 horas en el local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 567, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, por el ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1930.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Determinar los honorarios de los Directores y Síndico, en el ejercicio vencido.
4.° Establecer el número de miembros titulares que compondrán el nuevo Directorio, de acuerdo con lo establecido en el Art. 13 de los Estatutos.
5.° Nombramiento de Directores Titulares, según lo que se resuelva en el punto anterior; dos Directores suplentes, y Síndicos, Titular y suplente.
6.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el Art. 29 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril 10 de 1931. — El Secretario.

e-11 abril N.° 10.217-v-28 abril.

F. TUDOR LTDA. S. A. DE ARTICULOS SANITARIOS Y DE CONSTRUCCION.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 6 de Mayo de 1931, a las 17 horas, en el local Paseo Colón 519, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico por el ejercicio al 31 de Diciembre de 1930.
2.° Remuneración del Directorio y Síndico.
3.° Elección de Director Titular y Síndico y Síndico suplente.
4.° Elección de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Tres días antes de la Asamblea los accionistas presentarán sus acciones en la Secretaría de la Sociedad para tener derecho al boleto de entrada. — El Directorio.

e-15 abril N.° 10.272-v-2 mayo.

THE REVIEW OF THE RIVER PLATE
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1931 a las 11,30 horas, en el local Reconquista 314, tercer piso, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance.
2.° Elección de tres Directores titulares, por el término de tres años y de dos Directores suplentes, por el término de un año.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar en las oficinas de la Compañía, calle Bartolomé Mitre 427, sus acciones o un certificado bancario, donde conste el depósito de las mismas, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, de acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril 11 de 1931. — El Vicepresidente.

e14 abril N.° 10.263 v30 abril.

CORPORACION FINANCIERA DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIAS

Se convoca a los señores Accionistas para que concurran a las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria que se efectuarán el día 30 de Abril a las 15 horas y 15,30 horas respectivamente en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo 195, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:
Asamblea General Ordinaria

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico.
2.° Elección de Síndico y 2 Directores suplentes.
3.° Designación de 2 accionistas para que firmen el acta en representación de la Asamblea.

ORDEN DEL DÍA:
Asamblea General Extraordinaria

1.° Liquidación de la Sociedad, por solicitud de Accionistas.

Buenos Aires, Abril 11 de 1931. — El Presidente.

Nota. — Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el Art. 21 de los Estatutos, deben depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad tres días antes del fijado para celebrar la Asamblea.

e-11 abril N.° 10.230-v-25 abril.

STANDARD OIL COMPANY
Sociedad Anónima Argentina
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos de la Compañía y con la resolución sancionada por el Directorio en sesión del día 5 de Febrero del año corriente, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1931, a las 16.30 horas, en el local de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña 567, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1930.
2.° Aprobación del Balance General.
3.° Elección de cinco Directores titulares y tres suplentes.
4.° Elección de un Síndico y un Síndico suplente.
5.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — B. R. Edmunds, secretario.

e11 abril N.° 10.196 v28 abril

LEVER HERMANOS LIMITADA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones de nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 1931, a las 11,15 horas, en el local Bartolomé Mitre 559, escritorio 605, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico por el ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1930.
2.° Elección de cuatro Directores Titulares y dos suplentes.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Remuneración del Directorio y Síndico.
5.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores Accionistas que, para asistir a la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos, sus acciones o el recibo del depósito de las mismas, efectuado en un Banco o establecimiento comercial dentro o fuera del país, aceptado por el Directorio. — El Directorio.

e-11 abril N.° 10.223-v-28 abril.

AEROPOSTA ARGENTINA (S. A.)
Convocatoria

De conformidad con el Art. 19.° de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se ha de celebrar en la Sede social, calle Reconquista 240, el día 29 del corriente a las 16 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al 3.° ejercicio social terminado el 31 de Diciembre de 1930. Informe del Síndico.

2.° Elección de cinco Directores por tres años en reemplazo de los señores Marcel Bouilloux-Lafont, Agustín Melián y Alberto A. Dodero, salientes por sorteo y de los señores Vicente Almandos Almonacid y Pedro Colin Jeannel, que terminan sus mandatos. (Art. 10.° y 11.° de los Estatutos).

3.° Designación de Presidente y Vices 1.° y 2.° del Directorio, por un año y Directores-Gerentes por tres años. (Art. 10.° y 11.° de los Estatutos).

4.° Elección de Síndicos, titular y suplente, para el ejercicio 1931. (Art. 16.° de los Estatutos).

5.° Designación, por el Presidente de la Asamblea, de un Secretario y dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la misma. (Art. 26.° de los Estatutos).

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán solicitar por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, la boleta de entrada que les será otorgada, previo depósito de los títulos de sus acciones, en las cajas de la Sociedad.

Buenos Aires, Abril 9 de 1931. — El Directorio.

e11 abril N.° 10.187 v28 abril

REFINERIAS DE MAIZ

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Abril de 1931, a las 18 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Tucumán 2334, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico y dividendo propuesto por el Directorio.

2.° Elección de Síndico para el ejercicio de 1931.

3.° Fijación de la retribución del Directorio y Síndico por el ejercicio fenecido.

4.° Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 28 de los Estatutos, para tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad o en un establecimiento bancario aceptado por el Directorio, hasta 3 días antes del señalado para la Asamblea, o sea hasta el 27 de Abril de 1931.

Buenos Aires, Abril 10 de 1931. — El Directorio.

e11 abril N.° 10.188 v28 abril

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA DE LUZ Y FUERZA

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 del corriente mes de Abril a las quince horas, en el local de la calle Balcarce N.° 160, Buenos Aires, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al cuarto ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Elección de cuatro Directores titulares y dos Directores suplentes, por el término de dos años.

3.° Elección de tres miembros titulares y tres miembros suplentes del Comité, por el término de dos años.

4.° Nombramientos de Síndico titular y Síndico suplente, por el término de un año.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

A los efectos del artículo 31 de los estatutos de la Compañía, los señores accionistas, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Balcarce N.° 160, o presentar certificados expedidos por un Banco de la República, que acrediten tenerlas depositadas a su orden, con tres días de anticipación al fijado para la celebración de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 9 de 1931. — E. García Merou, director-secretario.

e11 abril N.° 10.190 v28 abril

COLOMBATTI Y CIA. LTDA.

Sociedad Anónima

Cromo, Litografía "Italo - Platense"

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones del artículo 26 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, a efectuarse el día 29 de Abril de 1931, a las 16 horas, en nuestro local social Paseo Colón 1189, para tratar los asuntos comprendidos en la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 9.° ejercicio, terminado el 31 de Enero de 1931.

2.° Elección de dos Directores titulares y dos Directores suplentes, síndico titular y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas, que para asistir a la Asamblea, deberán depositar en las oficinas de esta Sociedad, sus acciones, o un certificado en que conste hallarse depositadas en un Banco de esta Capital, hasta un día antes del fijado para la reunión. — Alfredo Colombatti, presidente.

e11 abril N.° 10.191 v28 abril

GOODRICH RUBBER COMPANY ARGENTINA, SOC. ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Convocatoria

De acuerdo con el Art. 27 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1931, a las 16 horas, en el local Bmé. Mitre 559, Escr. 605, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Dictamen del Síndico al 31 de Diciembre de 1930.

2.° Remuneración del Directorio y Síndico.

3.° Nombramiento de los miembros titulares del Directorio.

4.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

NOTA: Para tener derecho a concurrir a la Asamblea, los accionistas depositarán en la Secretaría de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea, bien sus acciones o un certificado bancario por el depósito de las mismas. — El Directorio.

e11 abril N.° 10.183 v25 abril

"LA RIBEREÑA DEL PLATA"

Compañía Sudamericana de Comercio

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos sociales y 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 29 de Abril del corriente año, en el local social, Moreno 970, a las 15 horas, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas del dudécimo ejercicio social, cerrado el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Discusión y aprobación de dichos documentos.

3.° Nombramiento de Síndico titular y suplente, por un año y fijación de sus honorarios.

4.° Designación de dos escrutadores para las votaciones y para aprobar el acta.

Buenos Aires, Abril 9 de 1931. — El Directorio.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la caja de la Compañía, tres días antes, por lo menos, del fijado para la Asamblea.

e11 abril N.° 10.192 v29 abril

ALDEBARAN, SOCIEDAD ANONIMA DE PETROLEO

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 18 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1931 a las 10.30 horas en el local social, Galería General Güemes, Escritorio 563, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas presentados por el Directorio e Informe del Síndico.

2.° Elección de tres Directores titulares y un suplente.

3.° Elección de Síndico.

4.° Resolver sobre la retribución del Directorio y Síndico por el octavo ejercicio social.

5.° Designar dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Para tener derecho a concurrir y votar en las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, los accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad con anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea, sus acciones o bien un certificado que acredite que éstas se hallan en algún establecimiento bancario de reconocida reputación y contra tal depósito les será entregado un recibo que servirá de entrada a la Asamblea, el que expresará el número de votos a que tenga derecho el portador. (Art. 21). — El Directorio.

e11 abril N.° 10.193 v28 abril

CIA. PETROLERA ARGENTINA SOLANO, S. A.

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 19 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1931, a las 10 horas, en el local de la Sociedad, Galería General Güemes 563|64, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Memoria presentados por el Directorio e Informe del Síndico.

2.° Elección de Síndico.

3.° Resolver sobre la retribución del Directorio y Síndico por el octavo ejercicio social.

4.° Designar dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Para tener derecho a concurrir y votar en las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, los accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea, sus acciones o bien un certificado que acredite que éstas se hallan en algún establecimiento bancario de reconocida reputación y contra tal depósito les será entregado un recibo que servirá de boleta de entrada a la Asamblea, el que expresará el número de votos a que tenga derecho el portador del mismo. (Art. 23). — El Directorio.

e11 abril N.° 10.194 v28 abril

HOPKINS Y GARDOM LIMITADA

Compañía Constructora

CONVOCATORIA

Se previene a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria de la Compañía tendrá lugar en la Secretaría de la Sociedad, Paseo Colón 185, piso 9.° el día martes 28 de Abril de 1931, a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance correspondiente al año 1930.

2.° Elección de dos Directores.

3.° Elección de dos Directores suplentes.

4.° Elección de Síndico y suplente.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea en representación de los demás. — El Secretario.

e11 abril N.° 10.195 v28 abril

"LA PROPIEDAD"

Sociedad Anónima

Avenida de Mayo N.° 650

CONVOCATORIA

Asamblea General Extraordinaria

De conformidad a lo dispuesto por los Arts. 28 y 31 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 5 de Mayo de 1931, a las 19 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

Situación económica de la Sociedad. Reducción del capital social o su liquidación.

De acuerdo al Art. 27 de los Estatutos, los señores Accionistas que deseen tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones, con tres días de anticipación.

El Directorio

e18 abril N.° 10329 v5 mayo.

EMPRESA CONSTRUCTORA LAVENAS Y POLI

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos de esta Sociedad, se cita a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 4 de Mayo próximo, a las 15 horas, en la sede social, Avenida de Mayo 760.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, aprobación del Balance del último ejercicio y aplicación de los beneficios.

2.° Elección de dos Directores titulares.

3.° Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos Accionistas para suscribir el acta, conjuntamente con las autoridades de la Empresa.

Nota: — Los señores Accionistas deben depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta el día 2 de Mayo (Art. 21).

Buenos Aires, Abril 18 de 1931. — El Secretario.

e18 abril N.° 10337 v4 mayo.

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE TELEFONOS L. M. ERICSSON S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que dispone el artículo 20 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Abril de 1931, a las 16 horas, en el local de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña 570, 7.° piso.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio que terminó el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Elección de Directores Titulares, Directores suplentes, Síndico y Síndico suplente para el Ejercicio de 1931.

3.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, 10 de Abril de 1931. — El Director-Gerente.

e-11 abril N.° 10.231-v28 abril.

COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de Abril de 1931, a las 16 horas, en su local social, calle Cangallo N.° 456, 5.° piso, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance por el Ejercicio al 31 de Diciembre de 1930.

2.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

3.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente.

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 26 de los Estatutos Sociales, los señores accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, hasta los tres días anteriores a la fecha de la Asamblea, sus acciones o certificados de depósitos de las mismas, otorgados por Banco a fin de obtener el boleto de entrada correspondiente. — El Directorio.

e-11 abril N.° 10.229-v-28 abril.

COMPAÑIA TECNICA Y MERCANTIL SUD - AMERICANA

Buenos Aires, Abril 7 de 1931.

Se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad Anónima Compañía Técnica y Mercantil Sud Americana, para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de Abril del corriente año, a las 11 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Tucumán 757, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria y balance presentados por el Directorio.

2.° Elección del Síndico y Síndico suplente.

3.° Elección de dos accionistas que firmen y aprueben el acta en representación de la Asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto en el Art 31, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Administración, tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

e-11 abril N.° 10.218-v-28 abril.

COMPAÑIA DE TIERRAS DE MENDOZA

Sociedad Anónima

Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 del corriente a las 15.30 horas, en el local calle Brasil 731, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Inventario Cuenta Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al vigésimo tercero ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Elección de Síndico en reemplazo del saliente el cual puede ser reelecto.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Abril 10 de 1931. — El Directorio.

e13 abril N.° 10234 v27 abril

COMPAÑIA ELDORADO, COLONIZACION Y EXPLOTACION DE BOSQUES, LTDA. S. A.

Viamonte N.° 550 — Buenos Aires

Convocatoria

De conformidad con el Artículo 28 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Martes 28 de Abril a las 11 horas, en su local calle Viamonte N.° 550 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Elección de tres Directores titulares por dos años.

3.° Elección de cuatro Directores suplentes por un año.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente por un año.

5.° Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas, que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Oficina de la Sociedad, calle Viamonte N.° 550, sus acciones o certificados que acrediten el depósito de éstas en algún Banco, hasta tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Abril de 1931. — Adolfo J. Schweim, presidente.

e13 abril N.° 10236 v28 abril

SOCIEDAD ANONIMA "LA CLARA"

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de Abril de 1931, a las 15 horas, en el local social, calle Bartolomé Mitre 720, 4.° piso, con objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 25° ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Elección de Síndico titular y suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 32 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones hasta tres día santes del designado para la misma.

Buenos Aires, Abril de 1931. — El Directorio.

e13 abril N.° 10237 v29 abril

SOCIEDAD ANONIMA ESCUELAS LATINO AMERICANAS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de la Sociedad Anónima Escuelas Latino Americanas, a Asamblea General Ordinaria para el 30 de Abril de 1931 a las 19 horas, en el local social Avda. de Mayo 634.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de Memoria y Balance, aprobación de Cuentas de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico sobre el ejercicio de 1930.

2.° Elección de dos Directores titulares y uno suplente.

3.° Elección de Síndico, titular y suplente para 1931.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Nota. — Para poder concurrir a la Asamblea de Accionistas, estos deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación. (Art. 11 de los Estatutos).

e13 abril N.° 10238 v29 abril

ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI

Sociedad Anón. de Industria y Comercio

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1931 a las 17 horas, en el local calle Reconquista 314, 3.° piso, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Fijar la remuneración de los Síndicos.

4.° Elección de dos Directores titulares y dos Directores suplentes.

5.° Elección de dos Síndicos.

6.° Designación de un Accionista para que en unión del Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta.

Buenos Aires, Abril 10 de 1931. — El Presidente.

Para poder asistir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea en las oficinas de la Sociedad.

e13 abril N.° 10239 v29 abril

SOCIEDAD ANONIMA SALINAS HERMANOS Ltda.

(Fábrica de Bolsas)

Convocatoria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Artículo 43 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día Miércoles 29 del corriente a las 15 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Santa Elena 1034, con el objeto de considerar el siguiente

Orden del Día:

1.° Informe del Directorio sobre el estado económico de la Sociedad.

2.° Liquidación anticipada de la misma.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que según lo dispone el Artículo 40 de los Estatutos, para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o el certificado de depósito de un Banco, en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación a la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 8 de 1931. — Julián Goitia, secretario.

e9 abril N.° 10112 v29 abril

MOSS Y CIA. LTDA. S. A.

Alsina 641

2.ª CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 39 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Abril corriente, a las 17 horas, en el local social Alsina 641, con el objeto de tratar los asuntos contenidos en la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 10.° ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Lectura del Informe del Síndico.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea, redacten, aprueben y firmen el acta respectiva.

Se recuerda a los señores accionistas la obligación que les impone el Art. 40, respecto al depósito de acciones.

Buenos Aires, 13 de Abril de 1931. — Moss y Cía., Ltda., S. A. — P. L. Moss, Presidente.

e13 abril N.° 10.244-v-23 abril.

AZARETTO HNOS. LTDA.

Las Industrias del Bronce, S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 20 de los Estatutos, se invita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1931, a las 16 horas, en el local de la Cámara Sindical de Comercio de Buenos Aires, Bartolomé Mitre 544, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondientes al séptimo ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1930 y resolución sobre el resultado del mismo.

2.° Elección de dos Directores titulares y tres Directores suplentes.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta, de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos.

Se comunica a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, Sarmiento 1901, o en su defecto entregar el certificado de haber depositado las acciones en la Sucursal N.° 1 del Banco Alemán Trasatlántico, Corrientes y Callao, hasta tres días antes de la Asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada correspondiente. — El Directorio.

e13 abril N.° 10.251 v27 abril

COMPAÑIA CONSTRUCTORA DE TELEFONOS Y TELEGRAFOS

Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que determinan los Estatutos Sociales, convocamos a los señores accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril del corriente año, a las 12 horas, en el local de la Compañía Avenida Roque Sáenz Peña N.° 570, 6.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de 'Ganancias y Pérdidas'', correspondientes al 1er. Ejercicio concluído el 31 de Diciembre de 1930, con el informe del Síndico.

2.° Elección de tres Directores Titulares por el término de dos años.

3.° Elección de Síndico Titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 28 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las Oficinas de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 570, 6.° piso.

Buenos Aires, Abril de 1931. — El Directorio.

e-13 abril N.° 10.255-v-29 abril.

BERGMANN CIA. SUDAMERICANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de Abril a las 10 horas en el local de la Sociedad, calle Perú 1037|49, a los efectos de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del Balance General al 31 de Diciembre de 1930.

2.° Elección de un Síndico Titular y

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

suplente.

e-13 abril N.° 10.256-v-29 abril.

SOCIEDAD ITALIANA M. E F. DI M. S. E ISTRUZIONE DI BELGRANO

Moldes 2159

Convocatoria

De acuerdo a lo prescripto en los artículos 98 y 111 del Reglamento social, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria del ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1930, que se efectuará el día 23 de Abril de 1931, a las 20.30 horas, y a la Extraordinaria electoral, a realizarse el día 30 del mismo mes y hora, ambas en el local social, Moldes 2159, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

(De la Asamblea General Ordinaria)

1.° Lectura y aprobación del Informe del Consejo Directivo.

2.° Lectura del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y aprobación del Balance General.

3.° Modificación del Estatuto y Reglamento social.

4.° Nombramiento de dos socios para la firma del Acta.

5.° Propuesta nombramiento a socios Honorarios de los Sres. Dr. Hugo F. Sinisstri y Enrique W. Burgos.

6.° Eventuales.

ORDEN DEL DÍA:

(De la Asamblea Extraordinaria electoral)

1.° Nombramiento de la Comisión de Escrutinio.

2.° Elección de 10 vocales por dos años, 5 vocales suplentes por un año, 6 revisores de cuentas por un año, y 5 miembros del Jurado de Honor por un año. — Juan B. Vita, presidente; Carmelo Mollo, secretario.

Los miembros que terminan su mandato son los señores: Amadei Antonio, Barcellone Alejandro, Medone Pedro 2.°, Ottasso Luis, Pantaleón Antonio, Porro Juan, Russo Vicente, Sansone José, Civile Carlos y Quattrocchio José.

Continúan en el cargo los señores Biasotti Roberto, Becchi Tesco, Carlone Santiago, Cirigliano Antonio, Giacomelli Silvio, Martinelli Alfredo, Noceti Bautista, Ottolini Eligio, Paradiso Miguel y Scicchitano Domingo.

NOTA: Las urnas quedan abiertas de las 20.30 a las 22.30 horas.

OTRA: De acuerdo con el artículo 101 del reglamento, las asambleas tendrán lugar con el número de socios que concurran a la primera y única citación.

OTRA: Se recomienda a los señores socios, la presentación del Carnet social para acreditar su identidad en las asambleas.

e13 abril N.° 10.249 v17 abril

SOCIEDAD ANONIMA FIAT ARGENTINA

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de la S. A. Fiat Argentina, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Abril del corriente año, a las 10 horas, en el local de la calle Callao 499 esquina Lavalle, a fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1930; informe del Síndico y distribución de utilidades.

2.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente en reemplazo de los señores Dr. Guido Spinelli e Ing. Antonino Janello, que terminaron su mandato.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que, de conformidad a la disposición del Art. 28 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea deben depositar sus acciones en la caja social, con tres días de anticipación o bien presentar con tres días de anticipación, constancia en forma del depósito de los títulos en el Banco Italo Belga.

Buenos Aires, Abril 11 de 1931. — El Directorio.

e13 abril N.° 10.246 v29 abril

CIA. MINERA Y METALURGICA SUD-AMERICANA

Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Compañía Minera y Metalúrgica Sud-Americana, para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de Abril del corriente año, a las 11 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Tucumán 757, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria y balance presentados por el Directorio.

2.° Elección de Directores titulares y suplentes.

3.° Elección del Síndico titular y suplente.

4.° Elección de dos accionistas que firmen y aprueben el acta en representación de la Asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 28, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Administración, tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

e13 abril N.° 10.247 v29 abril

LUTERMA ARGENTINA

Sociedad Anónima de Maderas Compensadas

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Jueves 30 de Abril de 1931, a las 16 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Medrano 794, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Elección de dos Directores Titulares por el término de dos años en reemplazo de los señores John Milne y Juan Monteith Drysdale que cesan por sorteo.

3.° Elección de Síndico Titular y Suplente.

4.° Remuneración del Directorio y del Síndico por el ejercicio terminado.

5.° Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Buenos Aires, 10 de Abril de 1931. — El Directorio.

e-13 abril N.° 10.240-v-29 abril.

INSTITUTO BIOQUIMICO MODELO S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de este Instituto, calle Perú 1645|55 el día 28 del corriente, a las 16 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta y practiquen el escrutinio de la elección.

4.° Elección para el ejercicio inmediato de dos Directores en substitución del señor D. Ernesto Laffaye y de la Srta. María Luisa Cárcamo así como de Síndico y de Síndico suplente.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1931. — El Presidente.

e-13 abril N.° 10.241-v-28 abril.

LA COMPAÑIA DE TIERRAS E INDUSTRIAL DEL ALTO PARANA S. A.

Convocatoria

De acuerdo a lo que disponen nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Abril de 1931, a las 11 horas, en el local de la calle Sarmiento 348, segundo piso, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance y Cuentas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Elección de 5 Directores titulares, 2 Directores suplentes, Síndico y Síndico suplente, por un año.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea juntamente con las personas que componen la mesa de la Asamblea.

El Secretario

e9 abril N.° 10141 v25 abril

COMPAÑIA DE TIERRAS Y MADERAS DEL IGUAZU

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 del corriente mes, a las 16 horas, en las Oficinas de la Compañía, calle San Martín N.° 66.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General, al 31 de Diciembre de 1930.

2.° Elección de tres Directores titulares, en reemplazo de los señores Ingeniero don Horacio Bustos Morón, doctor don Emilio R. del Valle y doctor don Ricardo M. Aldao, y de un Director suplente, en reemplazo del señor don Juan C. F. Lawrie.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente, en reemplazo de los señores Carlos J. Guerello y Santiago A. Bachini, respectivamente.

4.° Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con el señor Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Art. 33 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, antes de las 12 horas del día 27 del corriente mes.

Buenos Aires, Abril 10 de 1931. — El Directorio.

e14 abril N.° 10260 v30 abril.

SOCIETA OPERAIA ITALIANA DI MUTUO SOCCORSO

Resistencia (Chaco)

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Domingo 19 de Abril de 1931, a las 9 horas, en el local social, calle 1ra. Junta N.° 136, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta de la Asamblea anterior, para su aprobación.

2.° Lectura, consideración y aprobación del Balance General correspondiente al segundo semestre de 1930.

3.° Proyecto de aplicación del Reglamento de Subsidios.

4.° Edificio social.

Humberto Marpegan, Presidente; Dino Vicari, Secretario.

e 15 abril N.° 10.261 v17abril

LA POPULAR

Compañía Anónima de Seguros

Callao N.° 406. — Buenos Aires

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los artículos 14 y 18 de los Estatutos Sociales, se convoca por segunda vez a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Abril de 1931, a las 10 horas, en el local social, Avenida Callao N.° 406, 1er. piso.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 9.° ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Elección de cuatro Directores Titulares y tres suplentes, de acuerdo al artículo 24 de los Estatutos Sociales.

3.° Elección de Síndico Titular y suplente, de conformidad con el artículo 31 de los citados estatutos.

4.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Para tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Compañía por lo menos tres días antes del fijado para la reunión. (Art. 16 de los Estatutos Sociales).

Esta Asamblea se realizará de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 351 del Código de Comercio. — El Directorio.

e-16 abril N.° 10.296-v-30 abril.

CLUB DE PELOTA Y ESGRIMA

Moreno 981

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Abril del corriente año, a las 18 y 30 horas, en su local social, calle Moreno N.° 981, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del último ejercicio, 1.° de Abril de 1930 al 31 de Marzo de 1931.

2.° Elección de la nueva Comisión Directiva.

3.° Designación de dos señores socios para que suscriban el acta de la Asamblea.

Guillermo Ezcurra, Secretario.

e16 abril N.° 10279 v25 abril.

ASOCIACION CHEVRAH KEDUSCHA ASCHKENASI

CONVOCATORIA

Buenos Aires, Abril de 1931.

Estimado Consocio:

Tenemos el honor de invitar a Vd. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Lunes 27 de Abril de 1931, a las 20 horas (8 p. m.), en el salón Paso 429, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria del Presidente.

2.° Acta.

3.° Aprobación del Balance al 30 de Septiembre de 1930.

4.° Proclamación de los candidatos electos para integrar la C. D.: Vicepresidente, Secretario, Tesorero, seis Vocales y dos Revisores de Cuentas.

5.° Autorizar a la C. D. para hacerse cargo de la hipoteca del Banco Hipotecario Nacional que oscila en $ 46.000 y escriturar a nombre de la Chevrah Keduscha la propiedad del Ajnoses Orjim (Cocina Popular).

6.° Reforma del Art. 2.°, Capítulo 4.° de nuestros Estatutos, para aumentar la cuota mensual en cincuenta centavos, cuyo aumento se destinará para subvención de Escuelas.

7.° Solicitud de socios para ayudar a pagar las deudas de la "Ezrah"; "Hospital", "Asilo Israelita Argentino", "Asilo de Huérfanas".

8.° Designación de dos socios para que firmen el acta.

Esperamos su puntual asistencia, saludándole muy atte.: David Calles, Presidente; Soli S. Iconicof, Secretario.

Cap. VI. Art. 9.°: Para asistir a las Asambleas y poder depositar su voto, el socio deberá presentar a su entrada el último recibo de la Institución que atestigüe que no está atrasado en el pago de las cuotas mensuales.

Nota: — Cada socio podrá depositar su voto el día Domingo 26 de Abril de las 9 a las 15 horas, siempre que tenga por lo menos un año de antigüedad y únicamente en la Sección indicada en su boleta.

e16 abril N.° 10.275 v18 abril.

"LA POSITIVA"

Compañía Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio, el día 9 de Abril del corriente año, y conforme a lo establecido en el Art. 17 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día Lunes 4 de Mayo próximo, a las 17 horas, en el local social, calle Sarmiento N.° 364, con el objeto de tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los Estatutos sociales.

2.° Designación de dos Accionistas para que, en representación de la Asamblea, redacten, aprueben y firmen el acta respectiva.

Se recuerda a los señores Accionistas la obligación que les impone el Art. 23, respecto al depósito de acciones.

Buenos Aires, Abril 9 de 1931. — El Directorio.

e16 abril N.° 10.277 v2 mayo.

UNION ESCOLAR GERMANICA DE BARRACAS AL NORTE

Universidad 1260

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos de la Asociación, se invita a los señores socios para la 51 Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1931, a las 20,30 horas, en el local de la Escuela, calle Universidad N.° 1260.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta de la Asamblea anterior.

2.° Presentación y aprobación de Memoria y Balance, correspondientes al ejercicio de 1930.

3.° Elecciones: a) Vicepresidente, para 2 años; b) Secretario, para 2 años; c) Tesorero, para 2 años; d) 2 Vocales, para dos años; e) 2 suplentes, para 2 años; f) 2 Revisores de Caja.

4.° Autorización de la Comisión Directiva para construcciones de ensanche.

5.° Discusiones libres.

6.° Nombramiento de 2 socios para firmar el acta de la Asamblea.

En vista de la gran importancia de los asuntos a tratar se invita especialmente a los señores socios a una puntual y numerosa asistencia.

F. Mühlenberg, Presidente; R. Dürig, Secretario.

e16 abril N.° 10278 v18 abril.

ASOCIACION ARGENTINA DE ELECTROTECNICOS

Efectuará Asamblea General Ordinaria el 29, a las 17,30 horas, en su sede social, Paseo Colón 185, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria Anual.
2.° Presentación del Balance.
3.° Elección de nueve miembros para integrar la C. D.
4.° Designación de dos socios para que firmen el acta.

R. J. Bensi, secretario.

e15 abril N.° 10.259 v17 abril.

FUERTE SANCTI SPIRITU
Establecimiento Ganadero Agrícolo Industrial, Sociedad Anónima

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará en el local social, calle Lavalle 673, el día 30 de Abril a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al segundo ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1930, e Informe del Síndico.
2.° Remuneración del Síndico.
3.° Elección de Síndicos titular y suplente por el término de un año.
4.° Designacion de dos accionistas para suscribir el libro de asistencia de accionistas y el acta de la Asamblea.

Los señores accionistas para tener derecho de asistencia y voto, deberán efectuar el depósito de sus acciones, dos días antes del fijado para la Asamblea, según lo establece el Art. 24 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril 11 de 1931. — El Directorio.

e13 abril N.° 10257 v29 abril

FOX FILM DE LA ARGENTINA, S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 27 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Mayo de 1931, a las 14,30 horas, en el local, calle Bartolomé Mitre 1759, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico por el ejercicio fenecido el 27 de Diciembre de 1930.
2.° Elección de 6 Directores de acuerdo con el Art. 14 de los Estatutos.
3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.
4.° Distribución o destino de utilidades.
5.° Fijación de la remuneración del Síndico.
6.° Aplicación de las Reservas Especiales.
7.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Para tomar parte en la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja social o certificado bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación a la fecha de la misma. — El Directorio.

e-15 abril N.° 10.270-v-2 mayo.

BOCA JUNIORS
Asociación Civil

Estimado consocio:

De acuerdo a las disposiciones de los artículos 56 y 76 de los Estatutos, esta C. D. invita a Vd. a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar en el salón de la Sociedad "José Verdi", Almirante Brown N.° 736, el día 26 del corriente a las 9 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Compra del terreno donde está ubicado actualmente nuestro campo de Deportes.
2.° Autorizar a la C. D. para contraer el empréstito necesario a efectos de financiar la operación.
3.° Nombramiento de dos socios para aprobar y firmar el acta.

Dado la importancia trascendental de los asuntos a tratarse, rogamos a Vd. puntual asistencia.

Lo saludan muy atte. — Ruperto Molfino, presidente; Vicente Andreu, secretario general.

Art. 44. — Para poder asistir a las Asambleas, será menester presentar el carnet social y recibo correspondiente al mes en que aquéllas se realicen.

Art. 47. — La Asamblea Ordinaria sesionará válidamente a la primera citación, con la asistencia de la mitad más uno de los asociados que estén en las condiciones establecidas en el artículo 42 y que se encuentren al corriente con Tesorería, en la fecha de la convocatoria.

Art. 48. — Si a la primera citación no concurriera el número de socios que determina el artículo anterior, el Presidente, transcurrida una hora, abrirá el acto con el número de socios activos presentes y en segunda convocatoria.

Art. 59. — Las Asambleas no podrán tratar sino los asuntos incluídos en la Orden del Día.

Art. 57. — Las Asambleas Extraordinarias se regirán por las mismas disposiciones que las Ordinarias.

e15 abril N.° 10.267 v17 abril

LA RAZON TABACOS, S. A.
1.ª CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 37 de los Estatutos de la Sociedad, el Directorio de "La Razón Tabacos", S. A. convoca a los seores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de Abril a las 10 y 1|2 horas, en su local, calle Malabia N.° 452, con el objeto de resolver sobre la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

a) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al décimo ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1930.
b) Elección de Directores por tres años, en reemplazo del señor Adolfo Videla (hijo), que renunció y del señor Adolfo Videla y doctor José A. Saralegui, que terminaron su mandato conforme a lo dispuesto en el Art. 13 de los Estatutos.
c) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año, Art. 24 de los Estatutos, en reemplazo de los doctores Luis E. Quirno Costa y Baltasar M. Beltrán
d) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Art. 29. — Los accionistas deberán depositar hasta tres días antes de la Asamblea, sus acciones o certificados, o un recibo de Banco u Oficina Pública en que se encuentren, en la Sociedad. —El Secretario.

e-13 abril N.° 10.253-v-29 abril.

CENTRO NAVAL

La Comisión Directiva del Centro Naval, convoca a los señores socios a la 2da. Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local social, Florida N.° 801, el día 4 de Mayo próximo, a las 21 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio.
2.° Presentación de la nueva Comisión Directiva y celebración del 49 Aniversario de la fundación del Centro.
3.° Designación de dos socios para que firmen el acta.

Juan G. Ezquerra, Presidente; T. Caillet Bois, Secretario.

e16 abril N.° 10280 v18 abril.

HOGAR ALEMAN PARA MARINEROS
Buenos Aires — Carlos Calvo 102
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de Abril de 1931, a las 11,45 horas, en la sala de sesiones del Banco Germánico, calle 25 de Mayo 151, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, al 31 de Diciembre de 1930.
2.° Elección de la Comisión Directiva para el ejercicio de 1931.
3.° Nombramiento de dos socios para firmar el acta.

José Walmer, Presidente; Alfredo Frank, Secretario.

e16 abril N.° 10281 v16 abril.

"RIVADAVIA"
S. A. Industrial y Comercial
Asamblea Ordinaria
SEGUNDA CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1931, a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo N.° 501 (2.° piso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1930.
2.° Elección de seis Directores titulares, dos suplentes; un Síndico y un Síndico suplente.
3.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con los estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones, en la Secretaría, 25 de Mayo 501 hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

El Directorio.

e 16 abril N.° 10290 v 29 abril.

CIRCULO "I TROVATORI"
Charcas 3258

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 56 del Estatuto, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de Abril de 1931 en el local de la Societá Colonia Italiana, calle Paraná N.° 555 a las 20 y 30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance del ejercicio administrativo 1.° de Marzo de 1930 al 28 de Febrero de 1931.
2.° Nombramiento de dos socios para firmar el acta de la presente Asamblea.
3.° Elección de Vice Presidente, Secretario, Pro Secretario y seis Vocales por el término de dos años en reemplazo de los que terminan en su mandato, seis suplentes y tres miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas por el término de un año.

Buenos Aires, Abril 15 de 1931. — El Secretario.

Nota. — Las asambleas se constituirán en primera convocatoria con la presencia por lo menos del 30 o|o de los socios activos y con cualquier número de presentes una hora después de la citación en segunda convocatoria.

e16 abril N.° 10282 v16 abril

ASOCIACION DE SOCORROS MUTUOS "VILLA DEL PARQUE"
Convocatoria

De conformidad a lo que establece el Artículo 48, Cap. VII de los Estatutos, se convoca a los señores asociados a la XVII Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Domingo 19 de Abril de 1931, a las 10 horas, en su local social Simbrón N.° 3070, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al décimoséptimo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Elección de Presidente, Tesorero y cuatro Vocales por dos años, en reemplazo de los señores Juan C. Andersen, Pedro A. Jouan, Julio Malagón, Víctor Borgnia, Patricio Wynne, Ubaldo Stignani, que terminan su mandato, de acuerdo al sorteo practicado y un Vocal por un año, en reemplazo del señor José M. Devoto, que renunció, y seis Vocales suplentes por un año, en reemplazo de los salientes, señores Leopoldo Carlín, Juan Barreiro, Dionisio Gayoso, Angel Iglesias, Alfredo Guichard y Francisco Staffa.
3.° Elección de tres Revisores de Cuentas por un año, en reemplazo de los salientes señores Eduardo Volpatti, Rafael Brave y Alberto Chiodi, que terminan su mandato.
4.° Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la Asamblea.

La Comisión Directiva

e16 abril N.° 10286 v18 abril

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO, S. A.
Bartolomé Mitre 1932|50
2.ª Convocatoria

De acuerdo con el Artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria (2.ª Convocatoria), que se efectuará el 28 de Abril de 1931, en el local adquirido en la calle Córdoba 2674|78, a las 19.30 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General e Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, al 31 de Diciembre de 1930.
2.° Destino de las utilidades.
3.° Designación de tres Directores, en reemplazo de los doctores Gregorio Aráoz Alfaro, Juan Carlos Navarro y Alberto Peralta Ramos, que fueron sorteados y terminan su mandato.
4.° Elección de Síndico titular y suplente en reemplazo de los doctores Isidoro y Martín Ruiz Moreno, respectivamente, que terminan su mandato.
5.° Designación de dos señores accionistas para que en unión del señor Presidente y Secretario, firmen y den por aprobada el acta de esta Asamblea.

De conformidad con el Art. 30 de los Estatutos, la Asamblea quedará constituída en este caso, media hora después de la fijada, cualquiera que sea el número de los presentes y de las acciones representadas, y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes.

Buenos Aires, Abril de 1931. — Juan Jacobo Spangenberg, Vicepresidente en ejercicio. — Alfonso von der Becke, secretario.

e16 abril N.° 10287 v28 abril

BANCO DEL FORO ARGENTINO
Sociedad Anónima de Crédito, Previsión y Construcciones
Convocatoria

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 22 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de Abril de 1931, a las 17 horas, en el local del Banco, calle Corrientes 1401, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del señor Síndico, correspondientes al 7.° ejercicio anual, vencido el 31 de Diciembre de 1930.
2.° Elección de Presidente, Directores y Síndicos, como sigue: a) Presidente de la Sociedad por renuncia del titular señor Juan Manuel Anabia Elejalde, de acuerdo con el Artículo 19 de los Estatutos.

b) Ocho Directores titulares conforme al Artículo 32 de los mismos, a saber: cuatro en reemplazo de los señores Conrado F. Estol, doctor Mario González Olmedo, Pablo L. Carpy y doctor Bautista Contreras Ortiz, que cesan en sus mandatos, y cuatro en reemplazo de los señores J. J. García, Leopoldo V. Oneto, doctor Rodolfo Ramos Oneto y doctor Diógenes Urquiza Anchorena que renunciaron.

c) Dos Directores suplentes, en reemplazo del señor César B. Taglioretti que terminó su mandato y señor Juan J. Anello que renunció.

y d) Un Síndico titular y un Síndico suplente que deben ser elegidos anualmente.

3.° Elección de dos señores accionistas para suscribir el acta de la Asamblea, en nombre de la misma, con el Presidente y Secretario.

El Secretario

e16 abril N.° 10288 v27 abril

CAMARA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

Asamblea General Ordinaria

Convocatoria

La Comisión Directiva de la Cámara de Comercio de Buenos Aires, (ex Cámara Sindical de Comercio) en virtud del Artículo 29 de sus Estatutos, convoca a todos sus socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su local social calle Bmé. Mitre 544, 2.° piso, el día 30 del corriente a las 15 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al último ejercicio, cerrado el 31 de Marzo de 1931.

2.° Elección de nueve miembros para reemplazar a igual número saliente de la C. D. actual, de acuerdo con el Art. 15 de los Estatutos.

3.° Elección de tres miembros para reemplazar por dos años a igual número renunciante de la C. D. actual.

4.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

5.° Designación de dos socios concurrentes a la Asamblea para aprobar y firmar el acta de la misma.

La Comisión Directiva

Nota Importante. — Se recuerda a los señores socios, que de acuerdo con el Artículo 30 de los Estatutos las Asambleas Generales se celebrarán y serán válidas con cualquier número de asistentes que concurran a la primera y única convocatoria, después de transcurrida media hora de la fijada.

Buenos Aires, Abril de 1931.

e16 abril N.° 10291 v21 abril

EDITORIAL MANUEL LAINEZ LTDA. S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Jueves 30 del corriente, a las 10 horas, en el local de la Avenida de Mayo N.° 662, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Elección de 4 Directores Titulares y un Director suplente en reemplazo de los que terminan su mandato.

3.° Elección de Síndico Titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e-16 abril N.° 10.297-v-27 abril.

LA EDITORIAL SUD AMERICANA S. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiendo sido depositadas las acciones o certificados de depósito bancario de las mismas en la proporción que fija el artículo 44 de los Estatutos (Art. 354 del Código de Comercio), para la Asamblea que debía efectuarse el Viernes 17 de Abril de 1931, el Directorio de La Editorial Sud Americana, S. A., convoca a nueva Asamblea, de acuerdo con el Art. 45 de los Estatutos, para el día 7 de Mayo próximo, a las 11,30 horas, en las Oficinas de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 651, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Elección de siete Directores y tres suplentes del Directorio por un año, en reemplazo de los actuales por terminación de sus mandatos, según el Art. 21 de los Estatutos.

3.° Elección de Síndico Titular y suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para que los accionistas puedan concurrir a la Asamblea deberán depositarse en la Caja Social las acciones o certificados de depósito bancario, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 16 de 1931. — El Vicepresidente.

e-16 abril N.° 10.293-v-2 mayo.

SOCIEDAD EDITORIAL ARGENTINA

Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1931, a las 17 horas, en la calle Rivadavia número 655, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance.

2.° Elección de Presidente y un Vocal y demás Directores titulares o suplentes que se crea convenientes.

3.° Elección de Síndico y suplente.

4.° Designar dos accionistas que firmen el acta.

Los accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación.

El Directorio

e11 abril N.° 10209 v30 abril

CERVECERIA BIECKERT, S. A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el directorio, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de Abril del corriente año, a las 15 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle San Juan 3334, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de los artículos 20, 39 y 51 de los Estatutos sociales.

2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Abril 8 de 1931. — E. B. Elicabe, secretario.

e8 abril N.° 10.097 v24 abril

COMPAÑIA COMERCIAL SUECO - ARGENTINA, S. A.

Convocatoria

De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1931, a las 11 horas, en el local calle Perú 535, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Elección de Directores titulares y Directores suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — Las acciones deben ser depositadas hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 8 de 1931. — El Directorio.

e8 abril N.° 10077 v24 abril

"LA RESERVA"

Compañía de Seguros Generales

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1.ª Convocatoria

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 24 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1931, a las diez y siete horas, en el local de la Sociedad calle Esmeralda 309, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.

2.° Destino de las utilidades.

3.° Elección de Directores titulares y suplentes, en reemplazo de los que han renunciado o terminan su mandato.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos señores Accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 11 de 1931. — El Presidente.

e11 abril N.° 10203 v28 abril

AGENCIA DE LA LINEA ROTTERDAM SUD AMERICA, S. A.

25 de Mayo 515 - Buenos Aires

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de Abril de 1931 a las 15 horas, en su local en la calle 25 de Mayo 515.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondientes al ejercicio del año 1930.

2.° Elección del Presidente.

3.° Elección del Director.

4.° Elección del Síndico.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 10 de 1931. — El Presidente.

e11 abril N. 10.200 v25 abril

COMPAÑIA STANDARD ELECTRIC ARGENTINA

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de Abril de 1931, a las quince horas, en el local social Paseo Colón 185, a efecto de considerar el siguiente,

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Elección de tres directores y síndicos titular y suplente.

3.° Distribución o destino de las utilidades.

4.° Designación de dos accionistas para que redacten y firmen el acta de la asamblea.

Nota. — Se previene a los señores Accionistas que para concurrir a la asamblea deben depositar sus acciones en la Secretaría con anticipación de dos días al señalado para la asamblea.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1931. — El Presidente.

e-8 abril N.° 10.073-v-27 abril.

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DEL SUD ARGENTINO

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, convocamos a los señores accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril del corriente año, a las 11 horas, en el local de la Administración, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 1er. Ejercicio concluído el 31 de Diciembre de 1930, con informe del Síndico.

2.° Disposición de utilidades.

3.° Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y proceder a la elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los Estatutos Sociales.

4.° Elección de Síndico Titular y Síndico suplente.

5.° Remuneración del Síndico.

6.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con los artículos 30 y 31 de los Estatutos, el derecho de asistencia a la Asamblea pertenece a las personas a cuyos nombres figuren las acciones nominativas y a los tenedores de las acciones al portador, debiendo estos últimos, a fin de establecer la propiedad de las mismas, depositar los títulos de acciones al portador o los certificados que acrediten su propiedad, a lo menos con tres días de anticipación al designado para la Asamblea en las Oficinas de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso.

Buenos Aires, Abril de 1931 — El Directorio.

e-8 abril N.° 10.094-v-24 abril.

LA MARTONA

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 del corriente, a las 11.45 horas, en el local de la Sociedad, San Martín 121, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Lectura de la Memoria, del Balance y de las Cuentas.

2.° Discusión, aprobación de la memoria, de las Cuentas y distribución de utilidades.

3.° Renovación del Directorio.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente en reemplazo de los que cesan en su mandato.

5.° Nombramiento de dos accionistas presentes para que, como delegados y en representación de los demás, intervengan en la confección del Acta de esta Asamblea, la aprueben y firmen con el Directorio.

Los señores Accionistas, en cumplimiento del artículo 28 de los Estatutos, se servirán depositar sus acciones con 3 días de anticipación en la Secretaría de la Sociedad, sita en el expresado local, San Martín 121.

Buenos Aires, Abril 7 de 1931. — El Presidente.

e-8 abril N.° 10.096-v-24 abril.

PABLO HADRA LIMITADA

Sociedad Anónima de Exportación de Cereales

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria, el día 30 de Abril del corriente año, a las 14 horas, en el local social, calle Sarmiento N.° 212, para tratar el siguiente,

Orden del día:

1.° Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al primer ejercicio social que venció el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un Síndico titular.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Los Accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por simple carta-poder. (Artículo N.° 40 de los Estatutos).

Buenos Aires, 8 de Abril de 1931. — El Directorio.

e-9 abril N.° 10.127-v-25 abril.

EMPRESA DE LUZ Y FUERZA, S. A.

Convocatoria

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Abril del año corriente a las 11.30 horas, en el local de la Sociedad, Avda. Roque Sáenz Peña 680, 6.° piso, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 23° Ejercicio concluído el 31 de Diciembre de 1930, con informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° a) Fijación del número de Directores de acuerdo con el Artículo 9.° de los Estatutos.

3.° b) Elección de los Directores para completar el número fijado con los cuatro, cuyo mandato termina el año próximo.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente y fijación de su remuneración.

5.° Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Comité y elección de los mismos por el término de dos años.

6.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con lo que dispone el artículo 31 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las oficinas de la Compañía, Avda. Roque Sáenz Peña 680, 6.° piso.

Buenos Aires, Abril... de 1931. — El Directorio.

e7 abril N.° 10047 v23 abril

EMPRESA DE LUZ Y FUERZA
Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de conformidad con los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar a continuación de la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de Abril del corriente año, a las 11,30 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 680, 6.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar y resolver sobre la oferta de la Compañía de Electricidad de los Andes S. A., de adquirir en adjudicación todos los bienes y negocios de la Sociedad y en caso de su aceptación:

a) Repartir un dividendo antes de efectuarse la adjudicación de las ganancias líquidas que se hubieren realizado durante el ejercicio en curso.

b) Resolver la disolución anticipada de la Sociedad y liquidación de la misma, determinando su forma y el plazo dentro del cual debe verificarse.

c) Nombrar liquidadores con las más amplias facultades.

2.° Designar dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con lo que dispone el artículo 31 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las oficinas de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña 680, 6.° piso.

Buenos Aires, Abril de 1931. — El Directorio.

e-7 abril N.° 10.047-v-23 abril.

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE DOLORES
Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria de Accionistas, convocada para el 22 de Abril de 1931

De conformidad con lo que establecen los artículos 20, inciso d) y 24 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Miércoles 22 de Abril de 1931, a las 14 y 40 horas, en calle Corrientes N.° 651.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 17 Ejercicio (1930).

2.° Elección de dos Directores titulares y dos suplentes, por dos años, en reemplazo de los cesantes por terminación de mandato.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea, en unión de los señores Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito en Bancos, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fiajdo para la reunión, en la Administración, calle Tucumán N.° 141, 5.° piso.

El Directorio.

e7 abril N.° 10.036 v21 abril

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE CORRIENTES
Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria de Accionistas, convocada para el 22 de Abril de 1931

De conformidad con lo que establecen los artículos 21, inciso d) y 25 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Miércoles 22 de Abril de 1931, a las 14 y 20 horas, en calle Corrientes N.° 651.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 17 Ejercicio (1930).

2.° Elección de dos Directores titulares y dos suplentes, por dos años, en reemplazo de los cesantes por terminación de mandato.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito en Bancos, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fiajdo para la reunión, en la Administración, calle Tucumán N.° 141, 5.° piso.

El Directorio.

e7 abril N.° 10.037 v21 abril.

LA MALA REAL ARGENTINA Ltda.

Según disposición del Directorio se invita a los señores Accionistas para concurrir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril a las 16 horas, en las oficinas de la Compañía, calle Sarmiento N.° 401, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Elección de Síndico titular y suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para que conjuntamente con quien presida la Asamblea y el señor Inspector de Justicia, si concurriese, firmen el acta de esa Asamblea.

El Secretario

e7 abril N.° 10031 v27 abril

FORTUNATO ANZOATEGUI LTDA
S. A. Salinera, Forestal, Agrícola y Ganadera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día sábado 25 del corriente mes, a las 16 horas, en el domicilio de su Administración "Central, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 637, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas, así como el informe del Síndico al 31 de Diciembre de 1930.

2.° Elección de cuatro Directores titulares, Síndico y Síndico suplente.

3.° Remuneración al Síndico.

4.° Designar dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta respectiva.

Buenos Aires, Abril 6 de 1931. — El Presidente.

NOTA: De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, los accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o recibo de depósito de ellas en los Bancos.

e7 abril N.° 10.044 v23 abril

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DEL NORTE ARGENTINO
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Abril del corriente año, a las 11.30 horas, en el local de la Administración, Av. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 1er. ejercicio concluído el 31 de Diciembre de 1930, con informe del Síndico.

2.° Disposición de utilidades.

3.° Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y proceder a la elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los Estatutos sociales.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Remuneración del Síndico.

6.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con los artículos 30 y 31 de los Estatutos, el derecho de asistencia a la Asamblea pertenece a las personas a cuyos nombres figuren las acciones nominativas y a los tenedores de las acciones al portador, debiendo estos últimos, a fin de establecer la propiedad de las mismas, depositar los títulos de acciones al portador o los certificados que acrediten su propiedad, a lo menos con tres días de anticipación al designado para la Asamblea en las Oficinas de la Compañía, Av. Roque Sáenz N.° 680, 6.° piso.

Buenos Aires, Abril de 1931. — El Directorio.

e7 abril N.° 10.046 v23 abril

CARTUCHERIA ORBEA ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que disponen nuestros Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Abril de 1931, a las 10.30 horas, en las oficinas de Imperial Chemical Industries Limited, calle Tucumán 681, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Nombramiento de cuatro Directores titulares y dos suplentes.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea. — El Directorio.

e9 abril N.° 10.121 v25 abril

COMPAÑIA MINERA AGUILAR
SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Jueves 30 de Abril de 1931, a las 15 horas, en el local social calle Reconquista N.° 314 (3er. piso) Buenos Aires, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1930.

2.° Elección de cinco Directores Titulares y dos Directores Suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el Artículo 31 de los Estatutos, los Certificados de Acciones deberán ser depositados en el escritorio de los Señores Leng, Roberts y Cía., calle Reconquista N.° 314, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea. — El Presidente.

e-7 abril N.° 10.055 v-23 abril

INSTITUTOS ESPECIALIDADES MEDICAS ARGENTINAS
(Sociedad Anónima)

De acuerdo con el Art. 39 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de abril próximo, a las 18 horas, en nuestro local social, calle Bustamante N.° 464, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al Cuarto Ejercicio, cerrado el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Elección o reelección del nuevo Directorio por terminación de mandato.

3.° Elección o reelección del Síndico y Síndico Suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.

Nota: Se hace presente a los señores accionistas que, para tener derecho a la asistencia y uso del voto, deberán depositar en nuestra Sociedad sus acciones, con tres días de anticipación al de la Asamblea. — El Directorio.

e-7 Abril N.° 10.056 v-23 abril

SOCIEDAD ANONIMA "AZUCARERA DE CUYO"

Autorizada por Decretos del Superior Gobierno de la Nación de fechas 11 de Enero de 1926 y 4 de Junio de 1928

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocada para el día Martes 28 de Abril de 1931 a las 16 horas, en las oficinas de la Sociedad, Avenida de Mayo N.° 1370 (Galería Barolo), piso XIII, escritorios 344|48.

Orden del Día:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Elección de tres Directores.

3.° Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea con el Presidente y Secretario, de acuerdo con el Artículo 27 de los Estatutos.

Nota. — Se recuerda a los señores Accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados bancarios tres días antes de la fecha fijada para que la Asamblea tenga lugar. (Art. 23).

Buenos Aires, Abril de 1931. — El Directorio.

e8 abril N.° 10083 v28 abril

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE TRANSPORTES AUTOMOVILES
Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará en las oficinas de la Compañía, calle Viamonte 776, piso 2.°, el día 28 de Abril, a las 15 horas.

Orden del Día:

1.° Autorizar al Directorio para emitir la segunda serie de acciones ordinarias por un valor total de un millón de pesos, cuya mayor parte ha sido anticipada al Sindicato organizador.

2.° Pronunciarse sobre la memoria del Directorio, informe del Síndico y las cuentas de adquisiciones e inversiones realizadas por el Sindicato organizador de la Compañía conforme a lo establecido por la disposición transitoria de los Estatutos de la Compañía y con los efectos consiguientes expresados en la misma disposición, a saber: En caso de aprobarlas, los actos respectivos se considerarán efectuados por la Compañía.

3.° Considerar la renuncia del Presidente del Directorio, y, en su caso, designar reemplazante.

4.° Eventualmente designar un vocal titular del Directorio.

5.° Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 22 de los Estatutos, los señores Accionistas, para poder tener entrada a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Compañía, calle Viamonte 776, piso 2.°, de esta Capital, hasta tres días antes de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 8 de 1931. — El Secretario.

e9 abril N.° 10.143 v25 abril

COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES MODERNAS, SOC. ANON.

Convocatoria

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de Abril de 1931 a las 16 horas en el local social, calle Bartolomé Mitre N.° 234 (4.° piso), para tratar la **siguiente**

Orden del Día:

1.° **Consideración** de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, referentes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Elección de tres Accionistas para integrar el Directorio por el término de tres años.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico **suplente.**

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 8 de 1931. — José J. Ibáñez, secretario.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en la Caja Social, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

e8 abril N.° 10080 v28 abril

"LITHOELAYON"

Compañía Argentina de Petróleo, S. A.

Avenida de Mayo 749, 5.° piso.

Convocatoria

El Directorio ha resuelto convocar a los señores Accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria, el día 29 de Abril de 1931, a las 11 horas, en el local social, Avenida de Mayo 749, quinto piso y tratar el siguiente,

Orden del Día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y aprobación de todo lo actuado por el Directorio, correspondiente al noveno Ejercicio.

2.° Elección de tres Directores Titulares, por tres años, en reemplazo de los señores don Juan Oscamou, Ingeniero Mauro Herlitzka y don Horacio Taddeo, que terminan su mandato; de otro Titular por un año, en reemplazo del doctor Alberto Berisso, que falleció, y tres Directores Suplentes por un año. (Artículos 19 y 22.)

3.° Elección de Síndico Titular y dos Suplentes por un año, siendo todos reelegibles. (Artículo 30.)

El Directorio

Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 12, deberán depositar sus certificados o recibos bancarios en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

e9 abril N.° 10.142 v25 abril

CONGREGACION EVANGELICA ALEMANA

Esmeralda 162 — Buenos Aires

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos se cita a los señores miembros para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Viernes, veinticuatro de Abril de mil novecientos treinta y uno, a las diez y ocho horas, en el salón de la Congregación, Esmeralda 162 para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la memoria anual con balance de caja para su discusión y **aprobación.**

2.° Elección de quince Delegados en reemplazo de los que terminan su mandato.

3.° Elección de suplentes.

4.° Designación de dos miembros para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 1.° de Abril de 1931. — El Secretario.

e-1.° abril N.° 9.950-v-24 abril.

"COARICÓ"

Compañía Argentina de Comercio Internacional, Sociedad Anónima

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales y el Art. 347 de Código de Comercio se convoca a los señores accionistas a la séptima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1931, a las 16 horas, en el local social sito calle Sarmiento 212, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, repartición de las utilidades, todo correspondiente al séptimo ejercicio.

2.° Elección del Directorio y del Síndico.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen **el acta de la** Asamblea.

Buenos Aires, Abril 2 de 1931. — Edmundo Hermann, presidente.

e8 abril N.° 10076 v25 abril

SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA TERRITORIAL DEL NORTE

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de Abril de 1931 en su local social, calle Reconquista número 144 (2.° piso), a las quince horas, para considerar la siguiente

Orden del Día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al quinto ejercicio social vencido el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Elección total de autoridades en virtud de haber expirado el plazo de sus respectivos mandatos. Las autoridades a elegirse son las siguientes: cuatro Directores titulares por tres años, en reemplazo de los señores Juan Patrón Costas, Arturo Peró, Miguel A. Silva y Carlos Patrón Costas. Dos Directores suplentes por tres años en reemplazo de los señores Julio Dindart y Otto Duckwitz.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente en reemplazo de los doctores Silvestre H. Blousson y Juan C. Mosciaro, respectivamente.

4.° Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea redacten y firmen el acta respectiva.

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27 de los Estatutos se hace presente a los señores accionistas que a los efectos de la concurrencia a la Asamblea, deberán depositar sus acciones hasta tres días antes del señalado para la reunión, en el local social o en el Banco Alemán Transatlántico.

El Directorio

e8 abril N.° 10084 v24 abril

S. A. FRANCO ARGENTINA COMERCIAL Y FINANCIERA

Avenida Leandro N. Alem N.° 637

Buenos Aires

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Art. 12 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Jueves 30 de Abril de 1931, a las diez y seis horas, en el local de la Sociedad, Avda. Leandro N. Alem N.° 637.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, al 31 de Diciembre de 1930.

2.° Lectura del Dictamen del Síndico.

3.° Elección de nuevos Directores, por terminación de mandato.

4.° Elección de Síndico titular y suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril de 1931. — El Directorio.

e7 abril N.° 10034 v23 abril.

COMPAÑIA NACIONAL DE TRANSPORTES "LA CENTRAL"

Sociedad Anónima

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 21 de los Estatutos el Directorio convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de Abril de 1931, a las 16 horas, en el local de la calle Cangallo 318, a fin de considerar la siguiente

Orden del Día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Remuneración del Síndico.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 7 de 1931. — T. Alberto Jost, presidente.

e7 abril N.° 10025 v23 abril

COMPAÑIA ARGENTINA DE MANDATOS

Sociedad Anónima, Buenos Aires

(Argentine Trust Co. Ltd.) (Argentinische Treuhandgesellschaft A. G.)

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, calle Reconquista N.° 134 (4.° piso), el día 27 de Abril de 1931, a las 17 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Elección de un Director titular y de un Director suplente por tres años.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 18 de los estatutos, se previene a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán presentar en la gerencia hasta tres días antes del fijado para la asamblea, las acciones o recibo de depósito de las mismas en el Banco Alemán Transatlántico, sin cuyo requisito no se otorgarán las boletas de entrada. — El Directorio.

e-7 abril N.° 10.038-v-23 abril.

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE LOS ANDES

(Sociedad Anónima)

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril del corriente año, a las 17 horas, en el local de la Administración, Av. Roque Sáenz Peña N.° 580, piso 6.°, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de "Ganancias y Pérdidas" correspondientes al 1er. ejercicio concluído el 31 de Diciembre de 1930, con informe del Síndico.

2.° Disposición de utilidades.

3.° Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y proceder a la elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los Estatutos sociales.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Remuneración del Síndico.

6.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con los artículos 30 y 31 de los Estatutos, el derecho de asistencia a la Asamblea pertenece a las personas a cuyos nombres figuren las acciones nominativas y a los tenedores de las acciones al portador, debiendo estos últimos, a fin de establecer la propiedad de las mismas, depositar los títulos de acciones al portador o los certificados que acrediten su propiedad, a lo menos con tres días de anticipación al designado para la Asamblea en las Oficinas de la Compañía, Av. Roque Sáenz Peña N.° 630, 6.° piso.

Buenos Aires, Abril de 1931. — El Directorio.

e8 abril N.° 10.093 v24 abril

COOPER, CLAY Y MONNIER LTDA.

Importación y Exportación

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Abril de 1931, a las 11,30 horas, en el local Bartolomé Mitre 559, escritorio 605, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico por el ejercicio al 31 de Diciembre de 1930.

2.° Fijación de la remuneración del Director y Síndico.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea. — El Director.

e-8 abril N.° 10.105-v-25 abril.

INAG FABRICAS REUNIDAS DE UTILES SANITARIOS, S. A.

Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Abril de 1931 a las 11 horas, en el local social calle Florida 935, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Elección de dos Directores titulares por tres años y de dos Directores suplentes por un año.

3.° Elección de un Síndico y Síndico suplente por un año.

4.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Se previene a los señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar en las Cajas de la Sociedad sus acciones o el recibo de depósito bancario hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

El Directorio

e11 abril N.° 10207 v30 abril

PINI HERMANOS & Cía. Lda.

Sociedad Anón. Comercial e Industrial

Convocatoria

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 25 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril próximo a las 15 horas, en su local social, calle Presidente Luis Sáenz Peña N.° 1074 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al séptimo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección del Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea.

Hermenegildo Pini, presidente. — Aldo S. Pini, tesorero secretario.

e11 abril N.° 10208 v29 abril

LA QUIMICA INDUSTRIAL DE ARGENTINA, S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad La Química Industrial de Argentina, S. A. a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social de la Avenida Roque Sáenz Peña 547, a las 15,30 horas, el día 28 de Abril, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Distribución y destino de las utilidades.

3.° Elección del Directorio por tres años y de Síndico Titular y suplente por un año, por haber terminado sus respectivos mandatos.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente de la Asamblea.

Nota. — Se previene a los señores Accionistas que deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de las mismas en las Oficinas de la Sociedad hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 7 de 1931. —El Presidente.

e-8 abril N.° 10.072-v-24 abril.

COMPAÑIA AMERICANA DE LUZ Y TRACCION

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Lunes 27 de Abril de 1931, a las 14,30 horas, en la calle Corrientes N.° 651.

Orden del día:

1.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente, un Director y el Síndico.

2.° Consideración de la Memoria, Balance, Informe del Síndico y distribución de utilidades del décimoséptimo ejercicio, vencido el 31 de Diciembre de 1930.

3.° Elección de dos Directores titulares por el término de dos años.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

Para poder concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar las acciones, o certificados de su depósito en Bancos, en el domicilio de la Sociedad, calle Tucumán N.° 141, 3er piso, cuando menos tres días antes del fijado para la Asamblea, y recabar de la Secretaría la boleta de entrada, en la que se hará constar el número de votos a que tengan derecho.

Buenos Aires, 6 de Abril de 1931. — El Directorio.

e 9 abril N.° 10.125-v-23 abril.

LA REPUBLICA

Compañía Argentina de Seguros Generales

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 34 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1931, en el local social, calle San Martín N.° 121, a las 17 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al tercer ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Fijar la remuneración del Directorio y Síndico correspondiente al período terminado el 31 de Diciembre de 1930 y distribución de utilidades.

3.° Elección de dos Directores y de dos Directores suplentes.

4.° Elección de Síndico Titular y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 6 de Abril de 1931. — Miles C. Mattinson, Presidente.

Nota. — Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con los Estatutos para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, San Martín N.° 121, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

e-8 abril N.° 10.062-v-24 abril.

"HERO"

Sociedad Anónima Comercial

Belgrano N.° 867 — Buenos Aires

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Abril próximo, a las 15 horas, en su local social, Belgrano N.° 867, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria e Informe del Síndico y aprobación del Balance General, al 31 de Diciembre de 1930, conjuntamente con la distribución de utilidades.

2.° Elección de un Síndico y Síndico suplente, por un año.

3.° Nombramiento de 2 Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e8 abril N.° 10067 v25 abril.

"LA CHAQUEÑA" SOC. ANONIMA

Convocatoria

De acuerdo con lo que disponen los Artículos 17 y 18 de los Estatutos el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Abril de 1931, a las 9 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Leandro N. Alem número 413, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio, Balance al 31 de Diciembre de 1930, Cuenta Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.

2.° Resolución sobre la distribución de las utilidades del décimotercero ejercicio (1930).

3.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente para el ejercicio 1931.

4.° Designación de dos señores Accionistas o sus representantes para la aprobación y firma del acta de la Asamblea por encargo de la misma.

Los señores Accionistas para tener derecho a la asistencia y voto deberán efectuar el depósito de sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, Avenida Leandro N. Alem N.° 413, en esta Capital, hasta el 21 de Abril próximo inclusive, de acuerdo con el Artículo 2. de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril 7 de 1931. — El Directorio.

e7 abril N.° 10033 v24 abril

"ASTRA"

Compañía Argentina de Petróleo

Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía, convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Jueves, 30 de Abril de 1931, a las 11 horas, en el local de la Bolsa de Comercio, 25 de Mayo 305 para tratar la siguiente.

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1930 y aplicación de utilidades.

2.° Elección de dos Directores titulares por 3 años, por terminación de mandato, Síndico y Síndico suplente.

3.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, los señores Accionistas depositarán sus acciones, hasta tres días antes de la reunión, en las oficinas de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.° 145, 5.° piso, de 14 a 15 horas.

Buenos Aires, 8 de Abril de 1931. — El Directorio.

e-9 abril N.° 10.129-v-29 abril.

"WESTEN"

Cía. Argentina de Hierros Enlozados y Anexos, S. A.

En cumplimiento del artículo 12 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que deberá realizarse en el local calle Reconquista N.° 134, 4.° piso, el día 28 de Abril próximo, a las 16 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria y balance, cuenta de ganancias y pérdidas, y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea.

Para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, a más tardar tres días antes del designado para su celebración. — El Directorio.

e-11 abril N.° 10.226-v-28 abril.

CORPORACION FINANCIERA ARGENTINA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Reconquista N.° 314 (3er. piso), Buenos Aires, el Viernes 24 de Abril de 1931, a las 16 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance, al 31 de Diciembre de 1930.

2.° Elección de tres Directores titulares y dos suplentes.

3.° Fijación de los honorarios del Directorio.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente y fijación de sus honorarios.

5.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el Art. 26 de los Estatutos, los certificados de acciones, deberán ser depositados en el escritorio de los señores Leng, Roberts y Cía., calle Reconquista N.° 314, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

El Presidente.

e1.° abril N.° 9981 v21 abril

COMPAÑIA "AGA" DEL RIO DE LA PLATA, S. A.

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 del corriente a las 17 horas en el local social, calle Alsina 484 para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio vencido al 31 de Diciembre de 1930.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Elección de Síndico titular y de Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los Accionistas el Art. 27 de los Estatutos, que dispone que las acciones podrán depositarse hasta tres días antes en el local social; en lugar de depósito se admitirá un certificado de Banco Nacional o extranjero, a satisfacción del Directorio.

Buenos Aires, 8 de Abril de 1931. — El Presidente.

e-8 abril N.° 10.070-v-24 abril.

LA HOLANDO-SUDAMERICANA

Compañía de Seguros Generales

Convocatoria

De acuerdo a lo prescripto por el Art. 18 de los Estatutos el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 del corriente a las 16 horas, en el local de la Compañía, calle Maipú 62 (2.° piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al duodécimo ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1930 e informe del Síndico.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Elección de dos Directores titulares en reemplazo de los señores Jaime Salzmann y H. F. C. Dates que terminan su mandato.

Elección de tres Directores suplentes.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente (Art. 17 de los Estatutos).

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Art. 28 de los Estatutos. — Para poder asistir a las Asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, hasta dos días antes del señalado para la Asamblea y recibirán la boleta de entrada, en la que se especificará el número de votos que corresponda al accionista en atención a la cantidad de acciones que posea.

Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por simple carta poder.

Art. 12 de los Estatutos. — Tanto los Directores titulares como los suplentes son reelegibles.

Buenos Aires, Abril 10 de 1931. — El Directorio.

e11 abril N.° 10215 v30 abril

SEGURO DE VIDA

Sociedad Militar

Alsina 1685 al 1689

Asamblea General Extraordinaria

Convócase a los señores consocios a la Asamblea General Extraordinaria que celebrará esta Sociedad, el 18 de Abril de 1931, a las 15 horas, en el local de la Sociedad Socorros Mutuos Ejército y Armada, Larrea N.° 1032, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Acta anterior.

2.° Discusión y aprobación del Proyecto de Estatuto, presentado por la Comisión Reformadora.

3.° Designación de dos señores consocios para firmar el acta.

Elías C. Alvarez, General de División, Presidente; Luis R. Quiquisola, Secretario.

e30 marzo N.° 9913 v18 abril.

COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL RIO DE LA PLATA

25 de Mayo 515

Asamblea Ordinaria

Por resolución del Directorio, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de Abril de 1931, a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo N.° 501 (2.° piso), para tratar la siguiente.

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Elección de cuatro Directores titulares, un Síndico y un Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, calle 25 de Mayo N.° 501, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

El Directorio

e30 marzo N.° 9909 v18 abril.

EXPLOTACION DE CAMPOS Y MONTES DEL RIO BERMEJO

Sociedad Anónima

Asamblea Ordinaria

Por resolución del Directorio, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 21 de Abril de 1931, a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo N.° 501 (2.° piso), para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, corres-

pondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Elección de tres Directores titulares, un Síndico y un Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, calle 25 de Mayo N.° 501, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

El Directorio.

e30 marzo N.° 9910 v18 abril.

THE ARGENTINE CATTLE Co. LTD.

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de Abril de 1931, a las 10,10 horas, en el local social de la Compañía, Bartolomé Mitre 430, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Elección de Directores Titulares por un año en reemplazo de los salientes.

3.° Elección de Síndico y suplente por un año.

4.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

e-1.° abril N.° 9.949-v-21 abril.

COMPAÑIA ARGENTINA DE PRODUCTOS DIETETICOS

Sociedad Anónima

Convocatoria

Por resolución del Directorio se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril a las 18 horas, en nuestro local social, Cangallo 2765, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Designación de cinco Directores titulares por el término de tres años, en reemplazo de los que vencen en su mandato.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el Registro de Asistencia y Acta de esta Asamblea.

De acuerdo con los Estatutos, para que los Accionistas puedan tomar parte en las Asambleas, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el equivalente recibo bancario del depósito de las mismas, con dos días de anticipación por lo menos, al señalado para la reunión.

El Directorio

e7 abril N.° 10.029 v23 abril

SOCIEDAD ANONIMA FRIGORIFICO ANGLO

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 24 de Abril de 1931, a las 10 horas, en el local social de la Compañía, Bartolomé Mitre 430, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1930.

2.° — Elección de dos Directores titulares en reemplazo de los salientes.

3.° — Elección de Síndico y suplente por un año.

4.° — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e1.° abril N.° 9947 v21 abril

JOHN LAYTON Y CO. LTD.

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de Abril de 1931, a las **10,20 horas** en el local social de la Compañía, Bartolomé Mitre 430, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1°. Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Elección de Directores Titulares por un año en reemplazo de los salientes.

3.° Elección de Síndico y suplente por un año.

4.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta.—El Directorio.

e-1.° abril N.° 9.948-v-21 abril.

C. G. BARTLETT & Cía. LIMITADA

Sociedad Anón. Comercial e Industria

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el Artículo 15 de los Estatutos de la Sociedad se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar e ldía 31 de Marzo de 1931, en el local social, calle Bartolomé Mitre 441, a las 11 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres Directores titulares por terminación de mandato.

4.° Elección de Síndico titular y suplente.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1931. — Chas. G. Bartlett, presidente.

Nota. **Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con los Estatutos, para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, Bartolomé Mitre 441, hasta tres días antes de la señalada para la Asamblea.**

e13 marzo N.° 9688 v31 marzo

SOCIEDAD ANONIMA LOS PUMAS ELABORACION DE CONSERVA DE FRUTAS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria

De acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de Abril a las 15 horas en la calle Bartolomé Mitre 430 (3er. piso), con la siguiente

Orden del Día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 5.° Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Elección de un Director titular.

3.° Elección de dos Directores suplentes.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

A. Karasik, director.

e8 abril N.° 10082 v24 abril

SOCIEDAD ARGENTINA DE TRANSPORTES "LA METROPOLITANA"

Sociedad Anónima

Se cita a los señores accionistas a celebrar Asamblea General Ordinaria el día 29 de Abril del año en curso, a las 17 horas, en la sede de la Sociedad Argentina de Transportes "La Metropolitana", S. A., Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 567, escritorio 504, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Informe, discusión y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Elección de cinco Directores titulares, dos Directores suplentes, un Síndico titular y un Síndico suplente, y

3.° Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 22.° de los Estatutos, para integrar la Asamblea deberán depositar en la Caja de la Sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 567, escritorio 504, de 14 a 16 horas, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, sus acciones, o el equivalente recibo bancario de las mismas que indique el número de orden de los títulos respectivos.

Buenos Aires, Abril de 1931. — El Directorio.

e9 abril N.° 10.120 v25 abril

SOCIEDAD ANONIMA TALLERES METALURGICOS SAN MARTIN

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la vigésima segunda Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 24 de Abril de 1931, a las 16 horas, en la sala de reuniones, calle Bartolomé Mitre 559, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas de la Sociedad, correspondientes al vigésimo segundo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de seis Directores titulares y seis suplentes.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5. Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle San Martín 253, por lo menos tres días antes de la fecha de la Asamblea, donde se les entregará la tarjeta de entrada correspondiente.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1931. — El Directorio.

e31 marzo N.° 9.925 v20 abril

LA INTERNACIONAL

Sdad. Anónima Comercial e Industrial

Autorizada por Superior Decreto del 1.° de Septiembre de 1921

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas para la Novena Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 21 de Abril de 1931, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, calle Bmé. Mitre N.° 559.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 9.° Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1930, y distribución de utilidades.

2.° Nombramiento de dos nuevos Directores, por dos años.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente, por un año, en reemplazo de los salientes.

4.° Designación de 2 Accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos, tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1931. — El Directorio.

e1.° abril N.° 9985 v21 abril

INSTITUTO HOLOTERAPICO ARGENTINO

Sociedad Anónima

Citación a Asamblea Ordinaria

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y de conformidad con nuestros Estatutos, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 30 de Abril a las 11 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Córdoba N.° 2923 a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de 10 directores titulares y 4 suplentes.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e9 abril N.° 10.119 v25 abril

LA INTERNACIONAL

COMPAÑIA DE SEGUROS

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la undécima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril a las 14.30 horas, en el local de la Sociedad, calle Cangallo número 319, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y distribución de utilidades del undécimo ejercicio.

2.° Elección de dos Directores titulares, Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad, donde recibirán la boleta de entrada en la que se especificará el número de votos que les corresponda. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por simple carta-poder (Art. 28 de los Estatutos).

La Memoria y Balance estarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad desde el 15 de Abril de 1931.

Buenos Aires, Marzo de 1931. — El Directorio.

e1.° abril N.° 9952 v21 abril

ADRIAN M. HERIOT Y CIA.

Sociedad Anónima — Empresa de Obras

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día 29 de Abril de 1931, a las 16 horas, en el local de la presidencia de la Sociedad, 25 de Mayo 195, Esc. 508, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico por el ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de cuatro Directores Titulares.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Nota. — Los señores Accionistas deben depositar sus acciones en el local de la Sociedad hasta dos días antes de la fecha indicada para la Asamblea. — El Presidente.

e-9 abril N.° 10.106-v-25 abril.

"LA PROTECTORA" CIA. DE SEGUROS

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la undécima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Cangallo N.° 319, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y distribución de utilidades del undécimo Ejercicio.

2.° Elección de tres Directores Titulares, dos Suplentes, Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad, donde recibirán la boleta de entrada en la que se especificará el número de votos que les corresponda. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por simple carta-poder. (Artículo 26 de los Estatutos).

Los señores accionistas residentes en Rosario pueden, si así lo desean, depositar sus acciones a los efectos de esta Asamblea, en las oficinas de los señores Eitel, Petersen y Cía., calle San Martín N.° 515, contra entrega del correspondiente recibo.

La Memoria y Balance estarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad, desde el 15 de Abril de 1931.

Buenos Aires, Marzo de 1931. — El Directorio.

e-1.° abril N.° 9.951-v-21 abril.

SPENCER KELLOGG & SONS OF SOUTH AMERICA (S. A.)

Buenos Aires

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1931, a las 15 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 347, para ocuparse de la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y resolución sobre la memoria, Balance General, dictamen del Síndico y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Pronunciamiento sobre la distribución o destino de las utilidades correspondientes a los anteriores y precedente ejercicio.

3.° Elección de seis Directores titulares y seis suplentes por el término de tres años.

4.° Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente, fijándoles su remuneración.

5.° Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el señor Inspector de Justicia, en el caso de que éste asistiera.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1931. — El Directorio.

e8 abril N.° 10.091 v27 abril

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA Y GANADERA "SALVADOR DE BRUTIPER LIMITADA"

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Abril de 1931 en su local social, calle Reconquista número 144 (2.° piso), a las quince horas, para considerar la siguiente

Orden del Día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Elección total de autoridades en virtud de haber expirado el plazo de sus respectivos mandatos. Las autoridades a elegir son las siguientes: cuatro Directores titulares en reemplazo de los señores Carlos Patrón Costas, Alberto Solá, Juan P. Bosch y Domingo Fernández Betschtedt. Dos Directores suplentes en reemplazo de los señores Domingo Fernández Betschtedt, que pasó a ocupar el cargo de titular por fallecimiento del señor Néstor Arguedas y del doctor José León Suárez, fallecido.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente en reemplazo de los doctores Silvestre H. Blousson y Juan C. Mosciaro, respectivamente.

4.° Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea redacten y firmen el acta respectiva.

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27 de los Estatutos, se hace presente a los señores Accionistas que a los efectos de la concurrencia a la Asamblea, deberán depositar sus acciones hasta tres días antes del señalado para la reunión, en el local social o en el Banco Alemán Transatlántico.

El Directorio.

e8 abril N.° 10085 v25 abril

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO

Sociedad Anónima

Calle Cangallo N.° 673 - B. Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo diez y nueve de nuestros Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de nuestra Sociedad, que tendrá lugar el día 23 de Abril de 1931, a las once horas, en el local social calle Cangallo N.° 667, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico al día 31 de Diciembre de 1930.

2.° Nombramiento de un Director titular y un Director suplente, Síndico y Síndico suplente.

3.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea. — El Directorio.

e24 marzo N.° 9.817 v23 abril

CRISTALERIAS PAPINI

Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de Abril, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Chacabuco N.° 646, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Presentación de la Memoria, Balance y dictamen del Síndico, referente al Ejercicio 1930, para su discusión y aprobación.

2.° Repartición de las utilidades.

3.° Elección de 7 Directores titulares y 3 Directores suplentes.

4.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

5.° Aprobación del Contrato celebrado con el señor Pedro Boysen, de acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos.

6.° Nombramiento de dos Accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, como también el libro de Accionistas.

Se previene a los señores Accionistas que para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, deberán presentar sus acciones en la Administración de la Sociedad, calle Chacabuco N.° 646, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea. — El Vicepresidente.

e-30 marzo N.° 9.908-v-18 abril.

SOCIEDAD INMOBILIARIA FRANCO ARGENTINA

Sociedad Anónima

Esmeralda 449 — Buenos Aires

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día treinta de Abril de 1931, a las 16 horas, en el local social con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1930.

2.° Elección de un Director Titular en reemplazo del señor C. Segui que falleció.

3.° Nombrar Síndico Titular y Síndico suplente, fijando la retribución del cargo de Síndico.

4.° Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Hasta tres días antes del de la Asamblea pueden depositarse las acciones para concurrir a la misma. — El Directorio.

e-11 abril N.° 10.227-v-28 abril.

"MEDIOLANUM"

Sociedad Anónima Inmobiliaria y Comercial

CONVOCATORIA

Se hace saber a los señores Accionistas que el día 30 de Abril corriente, a las 17 horas, en el local calle Alsina 1381, tendrá lugar la Asamblea General Ordinaria para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria, Balance e Informe del Síndico.

2.° Elección de Director y Director suplente, Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de los Accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 de los Estatutos, los Accionistas deberán depositar en la Caja Social sus acciones, tres días antes del señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 11 de 1931. — El Director.

e11 abril N.° 10.222-v-30 abril.

HARAS "LAS ORTIGAS"

Sociedad Anónima

Calle Sarmiento N.° 643 (quinto piso)

Convocatoria

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local arriba indicado el día 30 de Abril corriente a las 17 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico, correspondientes al 19° Ejercicio Social clausurado el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Prórroga de la pensión a la señora viuda de don Ignacio Correas.

3.° Elección de dos Directores titulares en reemplazo del doctor M. A. Montes de Oca y del señor Jorge A. Santamarina y de dos Directores suplentes en sustitución de los doctores M. A. Juárez Celman y Horacio Bustillo todos quienes terminan en sus mandatos.

4.° Elección de Síndicos titular y suplente en reemplazo de los doctores Angel Montes de Oca y Carlos Güiraldes (hijo), que también terminan en sus mandatos.

5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el acta.

Nota. — Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo al Artículo 25 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en el local social de 10 a 12 horas. hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 10 de 1931. — Gilberto Lerena, director gerente.

e11 abril N.° 10201 v28 abril

CLUB FRANCES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 32 de los Estatutos, se convoca a los señores socios para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el Miércoles 22 del corriente a las 20 horas 30, en el local del Club, calle Suipacha 574, para tratar lo siguiente

1.° Aprobar el informe anual de la Comisión Directiva.

2.° Elección de cinco Consejeros por tres años para integrar la Comisión Directiva.

3.° Designación de dos socios de la Asamblea para ratificar el acta.

N. B. Los Consejeros que salen y son inelegibles durante un año, son los señores A. Bacqué, L. Douin, R. Leboeuf, E. de Siéyés, P. Paissaud.

Artículo 35 de los Estatutos. — Hallándose presente a la hora indicada en la convocatoria, la sexta parte de la totalidad de los socios activos, la Asamblea se declarará abierta, en caso contrario deberá esperarse una hora. De corrido este término la Asamblea se declarará abierta y legalmente constituída cualquiera que sea el número de socios presentes.

Buenos Aires, Abril 11 de 1931. — El Presidente.

e11 abril N.° 10211 v22 abril

DEPIETRI LTDA. S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Convocatoria

De acuerdo con el Artículo 25 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas de Depietri Ltda. S. A. Industrial y Comercial para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Abril de 1931, a las 16 horas, en su sede social, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 615, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria del Directorio, Balance y demás estados exigidos por el Artículo 361 del Código de Comercio y dictamen del Síndico.

2.° Consideración y resolución sobre estos documentos.

3.° Designación de cuatro Directores titulares y cinco suplentes.

4.° Designación del Síndico y Síndico suplente.

5.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el Artículo 29 de los Estatutos y hasta tres días antes del señalado para la Asamblea deberán depositar sus acciones o títulos provisorios o certificado de depósito de algún establecimiento bancario en la Secretaría de la Sociedad, para obtener el boleto de admisión correspondiente sin cuyo requisito no podrán asistir al acto ni votar en él.

Buenos Aires, Abril 11 de 1931. — El Directorio.

e11 abril N.° 10204 v28 abril

COMPAÑIA ARGENTINA DE MATERIAS COLORANTES

Sociedad Anónima

Convocatoria

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Abril corriente a las 16 horas en el local de la Sociedad, Galería Güemes, Edificio Supervielle, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del 15° Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Aplicación de utilidades.

3.° Elección de dos Directores por un período completo en reemplazo de los señores Héctor Bordes y Benito Perazzo, que terminan su mandato y confirmación del Director don Andrés Ronco en su puesto, que fué nombrado de acuerdo con el Art. 18 de los Estatutos por renuncia del señor Esteban Barón.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el Art. 28 de los Estatutos se recuerda a los señores Accionistas que deberán depositar en la Caja de la Sociedad con dos días de anticipación sus acciones o el respectivo certificado bancario de depósito de las mismas.

Buenos Aires, Abril 8 de 1931. — El Directorio.

e11 abril N.° 10206 v28 abril

GENERAL ELECTRIC

SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

De acuerdo al artículo 21 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1931 a las 16 horas, en las oficinas de la Sociedad, Victoria N.° 618.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Memoria del Directorio por el ejercicio que venció el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Proceder a la elección de diez Directores en reemplazo de igual número que terminan su mandato.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente por un año.

4.° Remuneración al Síndico por el ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1930.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente.

Los accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea General, deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o el

equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación a lo menos al señalado para la reunión. — El Directorio.

e11 abril N.° 10.197 v28 abril

INSTITUTO SEROTERAPICO ARGENTINO

CONVOCATORIA

Cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 12 de los Estatutos Sociales el Directorio convoca a los señores Accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria, el Domingo 19 de Abril, del corriente año, a las 9 y 30 horas, en el local social, calle Córdoba N.° 2050, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance, correspondientes al quinto Ejercicio, vencido el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de cuatro Directores en sustitución de los salientes. (Artículo 25 de los Estatutos), Dres. Párides Pietranera, José Barna, Fermín Carranza y señor Vicente M. Ungaro.

4.° Elección del Síndico titular y suplente, quienes han terminado su mandato.

5.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas, que para poder concurrir a la Asamblea (Artículo 16 y 17 de los Estatutos), deberán depositar sus acciones en la Caja Social con tres días de anticipación al fijado para la reunión donde recibirán la tarjeta de entrada y el documento que acredite dicho depósito. — No pudiendo asistir el accionista podrá ser representado por la persona que designe, mediante una carta-poder.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1931. — El Directorio.

e-30 marzo N.° 9.914-v-18 abril.

COMPAÑIA DR. SCHOLL, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Convocatoria

De acuerdo con el Art. 12 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1931, a las 14 horas, en el local Bmé. Mitre 559, Escritorio 605, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cta. de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Remuneración del Síndico.

4.° Elección de tres Directores titulares y dos suplentes.

5.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

6.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán presentar al Directorio con un día de anticipación sus acciones a efectos de recabar el boleto de entrada respectivo. — El Directorio.

e11 abril N.° 10.185 v25 abril

BOURJOIS, S. A.

FABRICANTES DE PERFUMES

Convocatoria

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 22 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1931 a las 15 horas en el local Bmé. Mitre 559, Escr. 605 para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico por el ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Remuneración del Director y Síndico.

3.° Elección de un Director titular y un Director suplente.

4.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas depositarán con tres días de anticipación, por lo menos, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas, efectuado en un Banco aceptado por el Directorio. — El Director.

e11 abril N.° 10.182 v25 abril

A. HILDING OHLSSON LIMITADA, SOC. ANON. COMERCIAL

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1931, a las 10 horas, en el local calle Bmé. Mitre 559, Escr. 605, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Dictamen del Síndico por el ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Remuneración del Directorio y Síndico.

3.° Elección de tres Directores titulares y dos suplentes.

4.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas depositarán con tres días de anticipación, por lo menos, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas en un Banco aceptado por el Directorio. — El Directorio.

e11 abril N.° 10.181 v25 abril

COLGATE-PALMOLIVE-PEET LTDA

S. A. Industrial

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 27 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1931, a las 10 horas, en el local Bmé. Mitre 559, Escr. 605, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico por el ejercicio al 31 de Diciembre de 1930.

2.° Elección de cinco Directores titulares y dos suplentes.

3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente y fijación de su remuneración.

4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas, que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo del depósito de las mismas efectuado en un Banco o establecimiento comercial dentro o fuera del país aceptado por el Directorio. — El Directorio.

e11 abril N.° 10.184 v25 abril

LIBREGULE

Sociedad Anónima de Mandatos y Finanzas

Calle 25 de Mayo N.° 145

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Art. 9.° inc. d) de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1931, a las 17 y 30 horas, en la calle 25 de Mayo N.° 145, 2.° piso, escritorio 219, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Someter a su aprobación la Memoria del Directorio, Balance General de las operaciones y cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1930 y dictámen del Síndico.

2.° Someter a la Asamblea la conveniencia de aumentar a tres el número de Directores y elección en este caso de un Presidente, además de los Directores, Síndico y Síndico suplente en reemplazo de los que terminan sus mandatos.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Abril 8 de 1931. — El Directorio.

e-9 abril N.° 10.103-v-25 abril.

DIADEMA ARGENTINA

S. A. de Petróleo

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 615, piso 8.°, el día 29 de Abril de 1931, a las 11 horas, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Someter a la aprobación de los señores Accionistas la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el Informe del Síndico.

2.° Nombramiento de Directores.

3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho a asistir a esta Asamblea, deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos sus acciones o certificados bancarios en la oficina de esta Sociedad. — El Directorio.

e-9 abril N.° 10.104-v-25 abril.

S. A. BUHLER HERMANOS

Ingeniería e Importación

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de Abril de 1931, a las 15 horas, en el local calle Bmé. Mitre 559, Escr. 605, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA.

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, por el ejercicio al 31 de Diciembre de 1930.

2.° Remuneración del Directorio y Síndico.

3.° Elección de los miembros del Directorio.

4.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Para obtener la tarjeta de entrada a la Asamblea, los Accionistas o sus mandatarios, depositarán sus acciones en las oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes de la celebración de la Asamblea, pudiendo los Accionistas presentar un recibo de depósito de sus acciones en un Banco de la Capital o del extranjero.

El Directorio.

e8 abril N.° 10059 v22 abril.

COMPAÑIA COLONIZADORA DE TIERRAS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 24 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1931, a las 15 horas, en el local, Bmé. Mitre 559, Escr. 605, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, por el ejercicio al 31 de Diciembre de 1930.

2.° Remuneración del Directorio y Síndico.

3.° Elección de cinco Directores.

4.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — Se recuerda a los señores Accionistas que, para asistir a esta Asamblea, deberán presentar sus acciones o certificados bancarios en la Secretaría de la Sociedad, con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea.

El Directorio.

e8 abril N.° 10.060 v25 abril.

COMPAÑIA GENERAL DE PUBLICIDAD

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 26 y 27 de los Estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 del corriente, a las 17 horas, en el local social Melo 2947, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance, del ejercicio vencido el 28 de Febrero de 1931, Informe del Síndico y distribución de utilidades.

2.° Elección de dos Directores suplentes, por el término de un año.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente, por el término de un año.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se hace presente que, de acuerdo con el Art. 30 de los Estatutos, los señores Accionistas, para tener derecho de asistencia y voto, deberán efectuar el depósito de sus acciones en las oficinas de la Compañía, tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 7 de 1931. — El Presidente.

e8 abril N.° 10075 v24 abril.

CASA RETTES LIMITADA

Yoyería y Anexos

Sociedad Anónima

De conformidad con lo que dispone el Art. 20 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad, a Asamblea General Ordinaria para el día 27 del corriente mes de Abril a las quince horas, en el local, calle Cangallo N.° 537, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 3er. Ejercicio, terminado el 31 de Enero del año en curso.

2.° Elección del Directorio, Síndico y Síndico suplente (Arts. 9.° y 19 de los Estatutos).

3.° Fijar la remuneración del Síndico saliente y la distribución de utilidades, de acuerdo con la propuesta del Directorio.

4.° Designación de dos Accionistas para que suscriban el acta de la Asamblea.

Celestino Rettes, Presidente.

e8 abril N.° 10087 v24 abril.

S. A. THOMPSON MUEBLES LTDA.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, el día 30 de Abril a las 12 horas, en la calle Florida 833, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondientes al décimoctavo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Elección de dos Directores titulares y tres suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente y fijar su remuneración.

4.° Nombrar a dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para tener derecho a concurrir a la Asamblea y de acuerdo con lo que prescribe el artículo 28 de los Estatutos, las acciones deberán ser depositadas en la Caja de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea. — El Directorio.

e-8 abril N.° 10.071-v-24 abril.

COMPAÑIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE PETROLEO
SOCIEDAD ANONIMA
Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el jueves 30 de Abril de 1931, a las 14 horas, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento 424, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Inventario, Memoria y Balance presentados por el Directorio e Informe del Síndico, correspondientes al décimo ejercicio financiero.

2.° Elección de los miembros del Directorio, dos suplentes, un Síndico y un suplente para el undécimo ejercicio de la Sociedad.

3.° Aprobación o modificación de la cuenta de Ganancias y Pérdidas.

4.° Determinar la retribución que corresponde al Directorio y Síndicos por el décimo ejercicio.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de dicha Asamblea.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Sarmiento 424, con anticipación de tres días al señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 8 de 1931. — El Directorio.

e9 abril N.° 10.122 v25 abril

CREDITO HIPOTECARIO EDIFICADOR ARGENTINO-URUGUAYO, S. A
Convocatoria

De acuerdo con el Art. 15° de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día Martes 28 de Abril de 1931, a las 17 horas, en su local social, calle Cangallo 466, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 2.° ejercicio vencido el 31-XII-930.

2.° Elección de un Director en reemplazo del doctor Antonio Robirosa, quien ha renunciado, con mandato hasta la Asamblea General Ordinaria de 1932.

3.° Elección de Síndicos titular y suplente por el término de un año.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para que los accionistas puedan tomar parte en las Asambleas Generales es indispensable que hasta un día antes del en que debe verificarse, depositen sus acciones en la Caja de la Sociedad o presenten un certificado de depósito en un Banco, a fin de obtener sus tarjetas de entrada. En éstas constará el número de votos que les corresponde, de acuerdo con el Art. 17° de los Estatutos.

Buenos Aires, Marzo de 1931. — El Directorio.

e6 abril N.° 10013 v22 abril

ÑU - PORA
Sociedad Anónima de Yerbales, Campos y Bosques
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos llámase a Asamblea General Ordinaria de Accionista de "Ñu-Porá" Sociedad Anónima, la que tendrá lugar en la sede social, Lavalle 900, 4.° piso B., el día 21 de Abril de 1931, a la hora 18.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance al 31 de Diciembre de 1930 e informe del Síndico.

2.° Nombramiento de tres directores titulares por dos años en reemplazo de los señores Dr. Miguel Molina y Vedia, Ing. Gabriel del Mazo y Emilio R. Molina y Vedia; dos directores suplentes por dos años en reemplazo de los señores Dr. René Bastianini y Dr. Emilio J. Lamarca y un síndico y síndico suplente por un año, todos por terminación de mandato.

3.° Designación de dos accionistas para autorizar el acta. — El Presidente.

e-6 abril N.° 10.010-v-21 abril.

COMPAÑIA DE PRODUCTOS CONEN
Sociedad Anónima

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de fecha 16 de Noviembre de 1903.

Buenos Aires — Bmé. Mitre 559

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Vigésima Séptima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de Abril de 1931, a las 17 horas, en el local, calle Bartolomé Mitre N.° 559, altos, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al vigésimo séptimo Ejercicio, vencido el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Elección de dos Directores Titulares y cuatro Directores suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea, para obtener el boleto de entrada.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1931. — El Directorio.

e-31 marzo N.° 9.937-v-20 abril.

BUNGE Y BORN LTDA.
Asamblea Ordinaria

Por resolución del Directorio se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1931 a las 15 horas, en el local social, calle 25 de Mayo N.° 501 (2.° piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico; reparto de utilidades, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1930 y remuneración al Síndico.

2.° Elección de cuatro Directores titulares, un Síndico y un Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, calle 25 de Mayo 501, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

e8 abril N.° 10.090 v28 abril

CAMPOS Y QUEBRACHALES PUERTO SASTRE, S. A.
CONVOCATORIA

El Directorio de Campos y Quebrachales Puerto Sastre, S. A., en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 26 y 27 de los Estatutos, convoca a los señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 23 de Abril de 1931 a las 16 horas, en la sala de reuniones, Cangallo 499, 8.° piso, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio XXV.° (1930).

2.° Aplicación de utilidades.

3.° Elección de dos Directores titulares y dos suplentes.

4. Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que, para poder concurrir o tener representación en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancario, en las oficinas de esta Sociedad, Cangallo 499, 8.° piso, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, todos los días hábiles de 10 a 12 y 14 a 16 y sábados de 10 a 12 horas. — El Director Secretario.

e31 marzo N.° 9.931 v20 abril

SOCIEDAD ANONIMA VICENTE PELUFFO Y CIA.
Semillas, Plantas y Ganadería

Autorizada por decreto del P. E. del 6 de Mayo de 1910

Asamblea General Ordinaria correspondiente al 21.° ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1930

De acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local Alsina 623, el 25 de Abril del corriente año, a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 21.° ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Elección de dos Directores por dos años, por terminación de mandato.

3.° Elección de Síndico titular y suplente por un año.

4.° Regulación de honorarios del Síndico por el ejercicio terminado.

5.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que, en cumplimiento del artículo 31 de los Estatutos, para poder concurrir a la asamblea deberán depositar antes del 23 de Abril próximo, en la Administración de la Sociedad, Alsina 623, los días hábiles de las 16 a las 18 horas, sus acciones, certificados de Bancos o documentos que comprueben el depósito de dichas acciones en un Banco de la Capital Federal. — Vicente N. Peluffo, presidente.

e31 marzo N.° 9.924 v24 abril

INSTITUTO SEROTERAPICO ARGENTINO
CONVOCATORIA

En virtud de lo resuelto por el Directorio y de acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el Domingo 19 de Abril del corriente año, en el local social, calle Córdoba N.° 2050, acto que se realizará a continuación de la Asamblea General Ordinaria, convocada para el mismo día a las 9 y 30 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de los artículos, 2.° 4 y 15 de los Estatutos Sociales.

2.° Autorización al señor Presidente del Instituto, para que acepte en cuanto las juzgue conveniente las modificaciones que la autoridad competente indicare.

3.° Designación de dos señores Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas, que para poder concurrir a la Asamblea (Artículos 16 y 17 de los Estatutos), deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación al fijado para la reunión, donde recibirán la tarjeta de entrada y el documento que acredite dicho depósito. — No pudiendo asistir el accionista, podrá ser representado por la persona que designe, mediante una carta-poder.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1931. — El Directorio.

e-30 marzo N.° 9.914-v-18 abril.

RUGERONI Y CIA. LTDA.
(Periodística)

De acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de Abril de 1931, a las 14.15 horas, en su local, calle Lavalle 499, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

3.° Nombramiento de dos Accionistas para la firma de las actas respectivas.

C. E. Rugeroni, secretario.

e28 marzo N.° 9899 v21 abril

ESCUELAS INTERNACIONALES DE LA AMERICA DEL SUD
Sociedad Anónima

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Abril de 1931, a las 15 horas, en el local social, Avenida de Mayo 1396, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, del ejercicio de 1930.

2.° Elección de Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Secretario y cinco Vocales, en reemplazo de los que terminan su mandato.

3.° Elección de Síndico titular y de Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Las acciones deberán depositarse en la Caja de la Sociedad, con tres días, por lo menos, de anticipación.

El Directorio.

e28 marzo N.° 9895 v21 abril

CERVECERIA ARGENTINA QUILMES, SOCIEDAD ANON.
Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 del corriente a las 10 y 30 horas, en el local de la calle Brasil 731, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Fijación de la remuneración del Síndico.

3.° Designación de Síndico y Síndico suplente en reemplazo de los salientes que pueden ser reelectos.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se avisa a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 24 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipción por lo menos al fijado para la Asamblea y recibirán un certificado de depósito que les servirá de tarjeta de entrada. Podrán igualmente efectuar el depósito de sus acciones por medio de certificados de depósito expedidos a nombre del accionista por el Banco que designará el Directorio.

Buenos Aires, Abril 11 de 1931. — El Directorio.

e11 abril N.° 10216 v28 abril

CITY BELL, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente a las 15 horas, en el local social, calle Avenida de Mayo 651, 1.° piso izquierda, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria del Directorio, Balance General correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1930 e Informe del Síndico.

2.° Remuneración del Directorio y Síndico.

3.° Elección del Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas el Art. 23 de los Estatutos que dice: "Las acciones deberán depositarse hasta 3 días antes de la Asamblea en el domicilio social. En lugar de depósito se aceptará un certificado de Banco a satisfacción del Directorio.

Buenos Aires, Abril 11 de 1931. — El Directorio.

e11 abril N.° 10213 v30 abril

LA TERRITORIAL FRANCO - ARGENTINA, S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 25 de Abril, a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo 195, primer piso, escritorio 119, para tratar de la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Unico punto. — Modificación de los Estatutos en lo referente a la Administración de la Sociedad.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1931. — El Presidente.

La Territorial Franco - Argentina, S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de Abril, a las 15 horas y 30, en el local calle 25 de Mayo 195, primer piso, escritorio 119, para tratar de la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Tomar en consideración la Memoria y Balance General correspondientes al sexto ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Elegir cinco Directores por dos años por expiración de mandatos.

3.° Elegir un Síndico por un año.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1931. — El Presidente.

e1.° abril N.° 9.964 v21 abril

SOCIEDAD ANON. VITIVINICOLA "SAN RAFAEL"

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas tendrá lugar el día 29 de Abril de 1930, a las 16 horas, en el local social calle Belgrano 442.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondientes al quinto ejercicio de Enero primero a 31 de Diciembre 1930.

2.° Elección por un año de dos Directores suplentes en reemplazo de los que terminan su mandato.

3.° Elección de dos Síndicos titulares en reemplazo de los que terminan su mandato.

4.° Nombramiento de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea las acciones o certificados de depósito en Bancos deberán ser depositados en la Oficina de la Sociedad por lo menos dos días antes de la fecha de la Asamblea.

D. T. Cassels, secretario.

e1.° abril N.° 9953 v23 abril

BANCO EDIFICADOR DEL PLATA

Asamblea Ordinaria

2.ª Convocatoria

No habiéndose depositado el número de acciones necesario para celebrar la Asamblea anunciada para el día 31 del mes ppdo., se convoca por segunda y última vez a los señores accionistas para el día 20 del corriente mes a las 21, en el local del Banco, Pichincha 172, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria correspondiente al 20° ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Reparto de utilidades.

3.° Elección de Directorio, con designación de cargos, y mandato desde 4 de Mayo de 1931 a 3 de Mayo de 1934.

4.° Elección de Síndico, titular y suplente, para el ejercicio 1931.

5.° Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Art. 20 de los Estatutos. — **Para asistir a las Asambleas, así ordinarias como extraordinarias, los señores accionistas tendrán que depositar sus acciones tres días antes del señalado para la reunión en la Caja del Banco, Pichincha 172.**

Buenos Aires, Abril 1.° de 1931. — V. B. Otamendi, secretario.

e1.° abril N.° 9959 v20 abril

BANCO ESCANDINAVO ARGENTINO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 27, 29 y 36 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 20 de Abril de 1931, a las 17 horas, en el local del Banco, calle Sarmiento número 354, con el objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Reforma de los artículos 6 y 7 de los Estatutos.

2.° — Ampliación del artículo 20, que se refiere a las atribuciones del Directorio.

3.° — Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el requisito establecido en el artículo 30 de los Estatutos, para la concurrencia a la Asamblea, a saber: "Las acciones deberán depositarse hasta tres días, antes de la asamblea en el domicilio social del Banco. Podrá aceptarse en lugar de depósito un certificado de Banco, a satisfacción del Directorio.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1931.— El Directorio.

e1.° abril N.° 9983 v20 abil

BANCO ESCANDINAVO ARGENTINO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 y 31 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de Abril de 1931, a las 16 horas, en el local del Banco, calle Sarmiento número 354, con el objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1930.

2.° — Dictamen del Síndico.

3.° — Reparto de utilidades y fijación de los honorarios de los miembros del Directorio y Síndico.

4.° — Elección de Directores de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos.

5.° — Elección de Síndico y Síndico suplente.

6.° — Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el requisito establecido en el artículo 30 de los Estatutos, para la concurrencia a la Asamblea, a saber: "Las acciones deberán depositarse hasta tres días antes de la asamblea en el domicilio social del Banco. Podrá aceptarse en lugar de depósito un certificado de Banco, a satisfacción del Directorio".

Buenos Aires, Marzo 30 de 1931.— El Directorio.

e1.° abril N.° 9983 v20 abril

COMPAÑIA DE OMNIBUS UNION NACIONAL (S. A.)

Convocatoria

Por resolución del Directorio se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Abril, a las 15 horas en el local Social de la calle Sanabria 3350, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 5.° Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Destino del saldo de ganancias y pérdidas.

3.° Elección del Directorio.

4.° Elección de Síndicos, Titular y Suplente.

5.° Elección de 4 titulares y 2 suplentes, para integrar el Consejo de Arbitro en reemplazo de los señores Julio Lombardi, Dámaso Cuadrado, Dionisio Marini, Carlos Negro, Tomás Baquero y Baltasar Zabala, que terminan su mandato.

5.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acto de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril ... de 1931. — Manuel Blas, presidente. — Adrián Fernández, secretario.

e-7 abril N.° 10.058 e-23 abril

COMPAÑIA TELEGRAFICO TELEFONICA DEL PLATA

Sarmiento 463

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio de la Compañía y con lo que prescribe el artículo 26 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Jueves 23 del corriente, a las 17 horas, en las oficinas de la Empresa, calle Sarmiento N.° 463, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y aplicación de los beneficios.

2.° Remuneración al Gerente, según el artículo 41 de los Estatutos.

3.° Elección de un Director titular y un Director suplente, por dos años, por parte de los tenedores de acciones ordinarias.

4.° Elección de dos Directores titulares y un Director suplente, por dos años, por parte de los tenedores de acciones de primera preferencia.

5.° Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente por toda la Asamblea.

6.° Nombramiento de dos Accionistas para suscribir el acta, juntamente con las autoridades de la Empresa.

Nota. — Se recuerda a los señores Accionistas que, de conformidad con el artículo 31 de los Estatutos, para poder tener entrada a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Compañía, hasta tres días antes de que aquélla tenga lugar.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1931. —El Secretario.

e-1.° abril N.° 9.968-v-23 abril.

LA REASEGURADORA ARGENTINA,

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1931, a las 16 horas, en nuestra Sala de Sesiones, 25 de Mayo 145, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictámen del Síndico.

2.° Elección de seis Directores titulares por dos años.

3.° Elección de tres Directores suplentes por dos años.

4.° Nombramiento de un Síndico y Síndico suplente por un año.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, 6 de Abril de 1931. — El Directorio. — Dr. Carlos Meyer Pellegrini, Presidente.

Nota. — Para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario hasta dos días antes del señalado para la Asamblea y recibirán la boleta de entrada, en la que se especificará el número de votos que corresponda al Accionista. Estos podrán hacerse representar en las Asambleas por simple carta-poder.

(Artículo 22 de los Estatutos)

e-7 abril N.° 10.040-v-23 abril.

SOCIEDAD ANONIMA UNION INMOBILIARIA DEL NORTE

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Abril de 1931 en su local social, calle Reconquista número 144 (segundo piso), a las quince y treinta horas, para considerar la siguiente

Orden del Día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio social vencido el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Elección total de autoridades en virtud de haber expirado el plazo de sus respectivos mandatos. Las autoridades a elegir **son las siguientes: tres** Directores titulares en reemplazo de los señores Carlos Patrón Costas, Alberto Solá y Arturo Peró. Dos Directores suplentes en reemplazo del señor Arturo Peró, que ocupó la vacante de titular por fallecimiento del señor Nestor Argueras y el señor Juan P. Bosch.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente en reemplazo de los doctores Silvestre H. Blousson y Juan C. Mosciaro, respectivamente.

4.° Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea redacten y firmen el acta respectiva.

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27 de los Estatutos, se hace presente a los señores accionistas, que a los efectos de la concurrencia a la Asamblea, deberán depositar sus acciones hasta tres días antes del señalado para la reunión, en el local social o en el Banco Alemán Transatlántico.

El Directorio

e8 abril N.° 10086 v25 abril

EDUARDO SOULAS LTDA.

Sociedad Anónima Financiera Comercial e Industrial

Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el martes 28 de Abril **próximo, a las 15 horas, en su local calle Bartolomé Mitre N.° 559, 3er. piso, para tratar la siguiente**

Orden del Día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al segundo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Destino de las utilidades.

3.° Elección de cuatro Directores titulares por dos años.

4.° Elección de Síndico por un año.

5.° Designación de dos Accionistas para que, juntamente con el Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en las cajas de la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1931. — El Directorio.

e-7 abril N.° 10.049 v-23 abril

CIA. INMOBILIARIA DE AVELLANEDA S. A.

(EN LIQUIDACION)

Reconquista 134 - Buenos Aires

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria que deberá realizarse el día 24 de Abril de mil novecientos treinta y uno a las diez y seis horas, en la sala de reuniones del Banco Alemán Transatlántico, calle Bmé. Mitre 401 esq. Reconquista (4.° piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Informe de la Comisión Liquidadora.

2.° Consideración y aprobación del balance con la cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Marzo de 1931.

3.° Elección de un síndico titular y de un síndico suplente por el término de un año.

4.° Aprobación de las gestiones de la Comisión Liquidadora.

5.° Nombramiento de un apoderado de la sociedad en liquidación para que la represente en cualquier asunto que pudiera presentarse en lo sucesivo y concluir los asuntos pendientes, y autorización al Directorio para nombrarle reemplazante en caso de falta o impedimento.

6.° Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que el depósito de las acciones a los efectos de concurrir a la asamblea deberá hacerse con tres días de anticipación en el Banco Alemán Transatlántico. — El Directorio.

e31 marzo N.° 9 [illegible] v23 abril

CALEDONIA ARGENTINA
Compañía Anglo Argentina de Seguros
Avenida de Mayo N.° 840
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo que dispone el artículo 23 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de Abril de 1930, a las 15 horas, en las oficinas de la Compañía, Avenida de Mayo N.° 840, 1er. piso, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección de siete Directores.
2.° Elección de Síndico titular y suplente.
3.° Apertura de las Secciones Incendio y Marítima.
4.° Autorizar la emisión de la segunda serie.
5.° Designación de dos Accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

e6 abril N.° 10.015 v21 abril.

SOCIEDAD ANONIMA "APIS"

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 30 de Abril, a las 15 horas, en la calle Adolfo Berro N.° 4050, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, del décimocuarto ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1930.
2.° Elección de Síndico Titular y Síndico suplente.
3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Los señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría calle Adolfo Berro N.° 4050, antes del 27 de Abril. — El Presidente.

e-11 abril N.° 10.221-v-29 abril.

COLAS LTDA.
S. A. Sudamericana de Asfalto Frío
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo veinticinco de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de Abril de 1931, a las quince horas, en su local social, calle Sarmiento N.° 424, a efecto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas, Inventario al 31 de Diciembre de 1930, Informe del Síndico y distribución de utilidades.
2.° Elección de un Síndico y un Síndico suplente por el término de un año.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 29 de los Estatutos Sociales, los señores Accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, hasta los tres días anteriores a la fecha de la Asamblea, sus acciones o certificados de depósitos de las mismas otorgado por un Banco a satisfacción del Directorio — El Directorio.

e-31 marzo N.° 9.939-v-20 abril.

HISPANO ARGENTINA FABRICA DE AUTOMOVILES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la 1ra. Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Abril de 1931, a las 15 horas, en el local social, Campichuelo 250, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la Memoria, Inventario y Balance de la Sociedad e Informe del Síndico, correspondiente al 1er. Ejercicio social y resolver sobre la distribución de utilidades.
2.° Designación de Directores, de conformidad al Art. 36 de los Estatutos.
3.° Elegir Síndico y su suplente.
4.° Resolver sobre el acuerdo provisional del Directorio, designando vocal del mismo.

Convocatoria extraordinaria

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de Abril, a las 16 horas, en el propio local social, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

Modificación de algunos artículos de los Estatutos.

Nota: — De conformidad al Art. 22 de los Estatutos, los señores Accionistas para concurrir, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes del designado para las Asambleas, retirando las correspondientes entradas.

e6 abril N.° 10.021 v22 abril.

COMPAÑIA ARGENTINA DE LANCHAS
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que prescriben los artículos 20 y 21 de los Estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de Abril corriente, a las 15 horas, en las oficinas de esta Compañía, Alsina N.° 261, 6.° piso, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, correspondientes al Ejercicio 1930.
2.° Elección de 3 Directores titulares y 3 Directores suplentes.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de 2 Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea, deberán, a más tardar tres días antes de efectuarse ésta, presentar sus acciones en la Secretaría para obtener el boleto de entrada.

La Asamblea se considerará constituída y resolverá válidamente con el número de Accionistas presente, media hora después de la señalada.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1931. — El Presidente.

e6 abril N.° 10.019 v22 abril.

LA ALFALFERA ARGENTINA
Fábrica de Forrajes, Sociedad Anónima
Convocatoria de Accionistas

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 19, inciso c) de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1931, a las quince horas, en el local calle San Martín N.° 121, (2.° piso), para tratar la siguiente

Orden del Día

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario al 31 de Diciembre de 1930 e Informe del Síndico referente a esos estados.
2.° Fijación de la retribución del Síndico por el ejercicio al 31 de Diciembre de 1930, de acorde con lo dispuesto por el Artículo 25 de los Estatutos.
3.° Distribución de las utilidades al 31 de Diciembre de 1930, e Incorporación de parte de ellas a Fondos de Reserva.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
5.° Nombramiento de dos Accionistas para que como Delegados de la Asamblea intervengan en la confección del Acta, la aprueben y firmen conjuntamente con los Directores.

Nota. — Los señores Accionistas en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 29 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la Secretaría de la Sociedad, calle San Martín N.° 121 (2.° p.)

Buenos Aires, Marzo 3 de 1931. — W. T. Cassels, presidente.

e6 abril N.° 9997 v22 abril

COMPAÑIA NACIONAL GRANEROS MODELO
25 de Mayo 401 - Buenos Aires
Convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Abril de 1931 a las 11 horas, en el local social, calle 25 de Mayo N.° 401, 4.° piso, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1930.
2.° Elección de tres Directores por un año.
3.° Elección del Síndico titular y suplente por un año.
4.° Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta en representación de la Asamblea.

Nota. — Para tener derecho de asistencia y voto en la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación.

Buenos Aires, Abril de 1931. — El Directorio.

e6 abril N.° 9999 v22 abril

SOCIEDAD ELECTRO METALURGICA ARGENTINA, S. A.
"S. E. M. A."

Se convoca a los señores Accionistas para celebrar la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1930, para el día 28 de Abril a las 15 y 30 horas, en la sala de sesiones del edificio Tornquist, calle Bartolomé Mitre N.° 559, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1930.
2.° Modificación de los artículos 16, y 7 de los Estatutos de la Sociedad.
3.° Elección de 2 Directores suplentes.
4.° Elección de un Síndico Titular y un suplente.
5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. —El Directorio.

e-8 abril N.° 10.064-v-24 abril.

COMPAÑIA ITALO ARGENTINA DE COLONIZACION, S. A.
Calle San Martín 195 — Buenos Aires
Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 24 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día Miércoles 29 de Abril de 1931, a las 11 horas, en la sede social, calle San Martín 195, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas del 6.° Ejercicio, cerrado el 31 de Diciembre de 1930. Informe de los Síndicos.
2.° Elección de cinco Directores titulares y de cuatro Directores suplentes, elección de tres Síndicos titulares.
3.° Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta, en unión del Presidente y del Secretario.

De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, los señores Accionistas para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea, en las Oficinas de la Compañía (San Martín 195) o en los siguientes Bancos:

Banco Francés & Italiano para la América del Sud.
Banco de Italia y Río de la Plata.

Buenos Aires, 7 de Abril de 1931. — Esteban Gras, El Vice-Presidente.

e-11 abril N.° 10.220-v28 abril.

COMPAÑIA ARGENTINA DE OBRAS SANITARIAS DEL MUNICIPIO DE QUILMES Y EXTENSIONES.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad, a la Primera Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 22 de Abril de 1931, a las 16 horas, en el local social, de la calle Cangallo N.° 667, a los efectos de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Dictámen del Síndico, correspondientes al primer Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1930.
2.° Elección de tres Directores por dos años.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Conforme a lo establecido en el artículo 26 de los Estatutos los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, tres días antes por lo menos, de la fecha de la Asamblea y se les entregará en cambio un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1931. — El Directorio.

e-6 abril N.° 10.006-v-22 abril.

CAFE COSTA RICA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los artículos 20 y 23 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas en segunda citación, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 20 de Abril de 1931, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Corrientes N.° 4059, y que se celebrará con cualquier quórum.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 9.° Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1930.
2.° Informe del Síndico.
3.° Elección de dos Directores Titulares por tres años y otro Titular por dos años, así como dos Directores suplentes por tres años y un Director suplente por dos años. Igualmente corresponde nombrar Síndico y Síndico suplente por un año.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. —El Directorio.

Nota. — Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo a lo previsto en el artículo 25 de los Estatutos, hasta dos días antes de la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad para retirar el boleto de entrada a la Asamblea.

Buenos Aires, 31 de Marzo de 1931.

e-6 abril N.° 10.007-v-18 abril.

COMPAÑIA DE TIERRAS DEL SUD
(En liquidación)
Bartolomé Mitre N.° 1178
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Jueves 23 de Abril corriente, a las 15 y 30 horas (3,30 p. m.), en la Bolsa de Comercio, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, del Inventario - Balance y de la Cuenta Liquidación de la Compañía de Tierras del Sud, en liquidación, al 31 de Diciembre de 1930.
2.° Fijación de los honorarios de la Comisión Liquidadora.
3.° Integración de la Comisión Liquidadora.
4.° Designación de dos señores Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Abril 3 de 1931. — La Comisión Liquidadora

Nota: — De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, las acciones deberán ser depositadas en las oficinas de la Compañía, Bmé. Mitre 1178, todos los días hábiles, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, para poder asistir a ella.

e6 abril N.° 10.020 v23 abril.

S. A. PALAIS DE GLACE
Esmeralda 449 — Buenos Aires
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

Convócase la Asamblea General Ordinaria para el día treinta de Abril de 1931, a las once horas, en el local social, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio social cerrado al 31 de Diciembre de 1930.
2.° Confirmación de nombramiento de tres Directores de acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos Sociales, en su defecto elección de otros tres Directores.
3.° Nombrar Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Las acciones deberán depositarse en la Caja Social con dos días de anticipación a la fecha de la Asamblea. — El Directorio.

e-11 abril N.° 10.224-v-30 abril.

ADOLFO BULLRICH Y CIA. LTDA.
Sociedad Anónima
Avenida Alem 1950
CONVOCATORIA

Dando cumplimiento al artículo 34 de los Estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Abril de 1931 a las 18 horas, en el local de la Sociedad, calle Leandro N. Alem 1950.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la memoria del Directorio, Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas del ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1930.
2.° Acordar el dividendo a distribuirse.
3.° Elección de tres Directores por el ejercicio del año 1931, de acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente para el ejercicio de 1931.
5.° Remuneración mensual a los Directores por el ejercicio de 1931.
6.° Designación de dos Accionistas que aprobarán y firmarán el acta de la Asamblea en unión del presidente y Secretario. — El Directorio.

e-27 marzo N.° 9.887-v-20 abril.

SAFICO, SOC. AN. FINANCIERA Y COMERCIAL

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Abril próximo, a las 15 horas, en las oficinas de esta Sociedad, calle 25 de Mayo N.° 489, 7.° piso.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al 8.° ejercicio del 1.° de Julio 1930 al 31 de Diciembre 1930.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de Directores y Síndicos.
4.° Aprobación de apoderados para reemplazo de Directores.
5.° Adquisición de un inmueble.
6.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1931. — El Directorio.

e1.° abril N.° 9.962 v21 abril

WEIL HERMANOS Y CIA.
Soc. An. Exportación de Cereales

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Abril de 1931 a las 15.30 horas, en nuestro local calle 25 de Mayo N.° 489, 7.° piso.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al 24.° ejercicio del 1.° de Julio de 1930 al 31 de Diciembre 1930.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de Directores y Síndicos.
4.° Aprobación de apoderados para el reemplazo de Directores.
5.° Transferencia de la finca calle Co-[illegible]

6.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1931. — El Directorio.

e1.° Abril N.° 9.963 v21 abril

QUEBRACHALES FUSIONADOS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 22 del corriente a las 16 horas, en el salón de actos de la Bolsa de Comercio, calles 25 de Mayo y Sarmiento, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al último ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1930.
2.° Nombramiento de tres Directores titulares y un Director suplente, Síndico titular y Síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 27 de los estatutos, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, que indique el número de orden de los títulos respectivos, en la caja de la sociedad, Sarmiento 643, tercer piso, de 14 a 16 horas, y sábados de 9 a 11 horas, hasta dos días antes del fijado para la asamblea.

Buenos Aires, Abril de 1931. — El Directorio.

e1.° abril N.° 9.965 v22 abril

SOCIEDAD DE TIERRAS DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima
Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de Abril de 1931 a las diez y siete horas, en el local social, calle Defensa N.° 188, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria anual.
2.° Aprobación del Balance General practicado el treinta y uno de Diciembre de mil novecientos treinta y cuenta de Ganancias y Pérdidas respectiva.
3.° Elección de un Síndico y un Síndico suplente.
4.° Designación de dos señores Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta.

Nota. — De acuerdo con el Art. 28 del Estatuto, las acciones deberán depositarse hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea en el domicilio social o bien presentarse con la misma anticipación, constancia formal del depósito de las acciones en un Banco establecido en el país.

El Directorio

e1.° abril N.° 9960 v21 abril

TRILLIA, SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA Y COMERCIAL
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Martes 28 de Abril de 1931, a las 16,30 horas, en el local social, calle Reconquista N.° 314, (3er. piso), Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1930.
2.° Elección de un Director suplente, Síndico y Síndico suplente.
3.° Remuneración del Directorio y Síndico.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, los certificados de acciones deberán ser depositados en el escritorio de los señores Leng, Roberts y Cía., calle Reconquista N.° 314, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea. — El Presidente.

e-1 abril N.° 10.000-v-22 abril.

THE RIVER PLATE QUEBRACHO COMPANY
Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1931, en su local calle 25 de Mayo N.° 515, 2.° piso, a las 15 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria y del Dictamen del Síndico, consideración del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio de 1930.
2.° Elección de 5 Directores, 3 suplentes, Síndico titular y Síndico suplente.
3.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Los señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un recibo de ellas, otorgado por algún Banco de la República, con tres días de anticipación, por lo menos, al día fijado para la misma, en la Secretaría, calle 25 de Mayo N.° 515, 5.° piso.

El Directorio.

e8 abril N.° 10089 v24 abril.

FRANCISCO MENDES & Cía. Ltda.
Sociedad Anónima de Comercio e Industrias
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 23 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Lunes 27 de Abril de 1931, en la oficina de la Sociedad, calle Maipú número 255, a las 14 horas.

Orden del Día:

1.° Tomar en consideración la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del Ejercicio de 1930.
2.° Elección de un Director titular por un año en reemplazo del señor Francisco Mendes Gonçalves que falleció; Síndico y suplente de Síndico (Artículos 22 y 23 de los Estatutos).
3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea (Artículo 29 de los Estatutos).

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad calle Maipú N.° 255, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el Artículo 25 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril 6 de 1931. — El Directorio.

e6 abril N.° 9991 v25 abril

CHADWICK WEIR & Cía. (ARGENTINA) LDA.
Sociedad Anónima Comercial
Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la calle 25 de Mayo N.° 516, 2.° piso, el día 23 de Abril de 1931, a las quince horas, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Semestre 1.° de Julio al 31 de Diciembre 1930.
2.° Lectura del Informe del Síndico.
3.° Elección del Síndico titular y 1 Síndico suplente para completar el nuevo ejercicio económico de la Sociedad o sea desde el 30 de Junio de 1931, a 31 de Diciembre de 1931.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el Artículo 28 de los Estatutos, para tener representación en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación por lo menos al día fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1931. — El Presidente.

e6 abril N.° 9993 v22 abril

SOCIEDAD ANONIMA "ALBA"
Fábrica de Pinturas, Esmaltes y Barnices
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 12 y 13 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Abril, a las 16 horas, en el local de la calle 25 de Mayo N.° 501, con el objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del Balance y consideración de la Memoria correspondiente al sexto ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1930.
2.° Elección de cinco Directores titulares; Síndico y Síndico suplente.
3.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con lo que dispone el artículo 28 de los Estatutos, para poder tomar parte en la Asamblea, deben depositarse las acciones o recibo bancario de las mismas en las oficinas de la Sociedad, con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado, recibiendo un justificativo que servirá de entrada y que expresará el número de votos a que tiene derecho cada accionista. — El Directorio.

e9 abril N.° 10.116 v25 abril

COMPAÑIA CERAMICA ARGENTINA LTDA. S. A.
Convocatoria

En cumplimiento del Artículo 24 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Décima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril 1931, a las 15 horas, en las oficinas de la Compañía, calle Darwin 595, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideraciones de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico correspondientes al Décimo Ejercicio Social, que terminó el 31 de Diciembre de 1930.
2.° Nombramiento de un Síndico titular y un Síndico suplente por el período de un año.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la Gerencia de la Compañía, hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma. (Art. 28 de los Estatutos).

El Director Secretario.

e11 abril N.° 10210 v28 abril

FONTANA LIMITADA S. A. INDUSTRIAL DE QUEBRACHO
Convocatoria

De acuerdo a lo establecido en el Art. 18 de los Estatutos y en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 24 de Abril de 1931, a las 16 horas, en el local social, calle Paseo Colón 185, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance, correspondientes al 14° Ejercicio vencido el 31 de Diciembre último.
2.° Elección de un Director en reemplazo del saliente.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos señores Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para formar parte de la Asamblea, deberán depositar tres días antes de la reunión, sus acciones en las oficinas de la Sociedad, o presentar en su defecto los certificados bancarios que establece el artículo 22 de los Estatutos.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1931. — El Directorio.

e6 abril N.° 9988 v22 abril

LICITACIONES

Ministerio del Interior

JUZGADO FEDERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

(Sección Mercedes)

Llámase a licitación pública, durante treinta días, para la impresión del Padrón Cívico Nacional, de acuerdo al pliego de condiciones que puede obtenerse en la Secretaría Electoral, calle 24 número 183.

Las propuestas podrán presentarse hasta el día veintiocho de Abril, a las 15 horas, en que se procederá a su apertura en acto público.

Mercedes, Marzo 18 de 1931. — Enrique Parry, Secretario Electoral.

v28 abril.

POLICIA DE LA CAPITAL

En los días del mes de Mayo del año 1931, y en las horas que a continuación se detallan, tendrá lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y en la de los interesados que concurran, las siguientes licitaciones públicas, para atender servicios de la Policía durante el año 1931:

Mayo 5, a las 14 horas. — Artículos con destino a la Sección Garage.

Mayo 5 a las 15 horas. — Instrumentos para la Sección Sanidad y Medicamentos y útiles con destino a la Sección Farmacia y Servicio Veterinario.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División, Perú 1182.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1931.

v-5 mayo

En los días del mes de Mayo del año 1931, y en las horas que a continuación se detallan, tendrán lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y en la de los interesados que concurran, las siguientes licitaciones públicas, para atender servicios de la Policía durante el año 1931.

Mayo 5 a las 14 horas. Artículos con destino a la Sección Garage.

Mayo 5 a las 15 horas. Instrumentos para la Sección Sanidad y Medicamentos y útiles con destino a la Sección Farmacia y Servicio Veterinario.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División, Perú 1182.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1931. —

v5 mayo

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Expediente 270-D-9.°

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 12 de Abril, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia, entre Jachal e Iglesias.

Por pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del 9.° Distrito, San Juan.

Raúl D. López
Jefe de la Dirección de Correos

v-16 mayo

Expediente 63426-D-27.°

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 11 de Abril, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia, entre Dolores y General Lavalle.

Por pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del 27.° Distrito, Mar del Plata.

Raúl D. López
Jefe de la Dirección de Correos

v-16 mayo

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión a la Dirección General de Correos y Telégrafos, de aisladores, aceites, cera líquida y desinfectantes, destinados a los servicios de la Dirección de Telégrafos, Garage y Mayordomía de la Repartición, durante el ejercicio de 1931.

Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir de 12 a 18 horas los días hábiles y de 9 a 12 horas los sábados, a la Oficina de Compras de Correos y Telégrafos, Casa Central, Leandro N. Alem y Sarmiento, 2.° piso.

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente en el acto de la licitación, el 21 de Abril próximo, a las 16 horas, en el despacho de la Comisión de Compras, 4.° piso.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1931. — Carlos H. Sal, Oficial Mayor de Correos y Telégrafos.

v21 abril

Expte. 63564-D-27.°—

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 2 de Abril, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia en Coronel Vidal.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del 27.° Distrito, Mar del Plata.

Raúl D. López, Jefe de la Dirección de Correos.

v-2 mayo

Llámase a licitación pública por el término de treinta días a contar desde el 31 del corriente para la ejecución del servicio de distribución de encomiendas, recolección de la correspondencia que se deposita en los buzones e intercambio de valijas en la ciudad de Rosario (Dto. 4°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del 4.° Distrito, Rosario.

Expte. 3485-D-18°.

v7 mayo

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 31 del corriente para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Rosario de Lerma y La Poma, con un correo adicional de Cachí a Los Molinos (Dto. 18°.)

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Raúl D. López, Jefe de la Dirección de Correos.

v7 mayo

Expte. 123 D. 23.°

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 4 de Abril, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Rawson y Comodoro Rivadavia (Distrito 23).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Raúl D. López, Jefe de la Dirección de Correos.

v8 mayo.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

COMISION ASESORA DE ASILOS Y HOSPITALES REGIONALES

Colonia Nacional de Alienados "Doctor Domingo Cabred"

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar de la publicación del presente aviso, para la provisión durante seis meses del corriente año, a la Colonia Nacional de Alienados, "Doctor Domingo Cabred", de los siguientes artículos:

Comestibles y otros artículos de almacén, harina de trigo, hacienda vacuna en pie, para consumo, leche de vaca, materiales de construcción, carpintería, pinturería, electricidad, lubrificantes y otros artículos de ferretería, artículos de bazar, combustibles, leña de quebracho colorado, tipo campana, artículos de ropería, lana lavada y artículos de zapatería, drogas e instrumentos de cirugía y laboratorio. Esta licitación tendrá lugar en la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales, calle Tacuarí 196, Buenos Aires, el día 13 de Mayo a las catorce horas, de acuerdo con los pliegos de bases y condiciones y las nóminas de los artículos que se encuentran a disposición de los interesados en la citada Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales, los días hábiles de 12 a 18 horas; sábados de 9 a 12 horas, y en la Colonia Nacional de Alienados "Dr. Domingo Cabred", en Open Door, F. C. P. — El Director.

v13 mayo

SANATORIO NACIONAL DE TUBERCULOSOS, EN SANTA MARIA

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días, para la provisión, al Sanatorio Nacional de Tuberculosos, en Santa María, durante el año 1931, de los siguientes artículos: Animales vacunos en pie, leche, manteca, huevos y pescados; frutas y verduras, artículos comestibles y de almacén, aceites lubrificantes, leña; artículos de ropería, ferretería y bazar; drogas y artículos de farmacia, fotografía y Rayos X; artículos y útiles de escritorio; mobiliario; forrajes, etc., etc.

Los pliegos de bases y condiciones y nómina de los artículos se encuentran a disposición de los interesados, en el Sanatorio, Santa María, F. C. C. N. A., Provincia de Córdoba y en la H. Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales, Tacuarí 196, Buenos Aires.

La apertura de esta licitación tendrá efecto en la citada Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales, el día 11 de Mayo a las 14 horas, en presencia de los interesados que concurran.

El Médico Director

v-11 mayo

Ministerio de Hacienda

CREDITO PUBLICO NACIONAL

Licitación de Fondos Públicos y de Bonos de Obras Sanitarias de la Nación

Se hace saber a los interesados que el día 20 del corriente a las 14.30 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento del 1.° de Mayo próximo, de los siguientes empréstitos:

	$ o/s.
Crédito Argentino Interno a oro 1917, Ley 10223 ..	165.647.4[illegible]
	$ m/n.
Crédito Argentino Interno 1911, Ley 8121	667.119.0[illegible]
Crédito Argentino Interno 1920, Ley 11027	86.416.49
Crédito Argentino Interno 1924, Ley 11319	253.249.46
Crédito Argentino Interno 1925, 1.ª Serie, Leyes 11260 y 11319	124.102.60
Crédito Argentino Interno 1925, 2.ª Serie, Leyes 11260 y 11319	45.352.03
Crédito Argentino Interno 1925, 3.ª Serie, Leyes 11260 y 11319	120.042.04
B. de Obras Sanitarias, 2.ª Serie, Leyes 10998 y 11165	53.092.02
B. de O. Sanit., Saneamiento de Capitales de Provincias, Ley 11333	61.138.53
B. de O. Sanit., Saneamiento y Desagües, Capital Federal y Provincias, Emisión 1927, Ley 11333	31.394.43
B. de O. Sanit., Saneamiento y Desagües, Cap. Fed. y Provincias, Emisión 1929, 2.ª Serie, Ley 11333 y 11539	27.291.58
B. de O. Sanit., Saneamiento de Capitales de Provincias, Emis. 1930, Ley 11333	25.375.—
Crédito Argentino Interno 1929, 1.ª Serie, Leyes 11333 y 11539	175.000.—
Crédito Interno de la Nación, B. de los FF. CC. del Estado, 1.ª Serie, Ley 11389	77.398.78
Crédito Interno de la Nación, Ley 6712 y 11280	22.077.29

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el día y horas señalados, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuera aceptado se efectuará durante todo el mes de Mayo próximo.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Abril 7 de 1931. — El Secretario Gerente.

v20 abril

Licitación de Bonos Municipales

Se hace saber a los interesados que el día 20 del corriente a las 14.30 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento de Abril 1931, de los siguientes empréstitos:

Empréstito Pavimentación 1910, Ley 7091:

	$ m/n. v/n.
5.ª Serie, con cupón Octubre 1931	372.100. —
6.ª Serie, con cupón Octubre 1931	432.500. —
9.ª Serie, con cupón Octubre 1931	305.400. —
10.ª Serie, con cupón Octubre 1931	297.200. —

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el día y horas señaladas, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuera aceptado se efectuará durante los treinta días subsiguientes a la aceptación de las propuestas.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Abril 6 de 1931. — El Secretario Gerente.

v20 abril

Licitación de Fondos Públicos a oro.— Empréstito Internos de Obras Públicas

Se hace saber a los interesados que el día 20 de Abril a las 14 y 30 horas, tendrá lugar la licitación simultánea en esta Capital y en París, ante el Banque de L'Union Parisienne, para la amortización al vencimiento Julio 1931.

Empréstito Internos de Obras Públicas 1911. — Ley 8123 $ o/s. 815.200 v/n.

Las propuestas que se dirijan a esta Capital, deberán consignar además del capital que se ofrezca amortizar y de su precio, la localidad y moneda en que haya de efectuarse el pago a opción del tenedor, dentro de las casas bancarias, indicadas en el título, cuya circunstancia, tendrá en cuenta la Junta al resolver sobre su aceptación.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría y ante el Banque de L'Union Parisienne-París, hasta el día y horas señalados, debiendo presentarlas bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuere aceptado, se efectuará durante todo el mes de Junio próximo.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda la propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1931.— El Secretario-Gerente.

v-20 abril.

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA

Llámase a licitación pública por el término de treinta días para la impresión del "Anuario del Comercio Exterior de la República Argentina" de 1930, boletines "El Comercio Exterior Argentino" de 1930 y 1931 e "Infor-

mes'' de 1931, de acuerdo al pliego de condiciones que podrá consultarse en la Dirección General de Estadística (edificio Aduana de la Capital, 5.° piso) La apertura de las propuestas tendrá lugar a las 15 horas, del día 23 de Abril de 1931, en presencia de los interesados que concurran. — El Director.

v-23 abril.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION ADMINISTRATIVA

Llámase a licitación pública, para la provisión de los artículos de uso y consumo que más abajo se detallan, durante el tercer trimestre del corriente año, a los siguientes Establecimientos: Penitenciaría Nacional, Comisión de Superintendencia de Cárceles, Asilo de Corrección de Mujeres, Instituto de Ciegos, Boletines Oficial y Judicial, Cárcel de Encausados, Instituto Tutelar de Menores, Sordomudos y Sordomudas de la Capital, y Registro de la Propiedad, fijándose la fecha del día 20 de Abril próximo, a las 14 horas, para los seis primeros establecimientos nombrados, y el día 21 de Abril, a las 14 horas para los restantes, el acto de licitación y apertura de propuestas, las que deberán ser presentadas en la Dirección Administrativa de este Ministerio.

PENITENCIARIA NACIONAL

Planillas de artículos de uso y consumo que necesitará durante el tercer trimestre del corriente año.

Carne—
60.000 kilos carne vacuna.
300 kilos tocino gordo, fresco.
Huevos—
1.000 docenas huevos frescos.
Verduras y frutas—
40.000 kilos papas blancas tipo francesa, libre de brotes, tamaño mínimo 100 gramos cada una.
800 docenas naranjas.
800 docenas bananas de 1.ª calidad.
60 kilos ajos de buena clase.
750 kilos cebollas grandes, libres de brotes.
18.000 kilos repollos grandes, blancos, libres de troncos.
8.000 kilos verduras frescas surtidas.
Víveres—
1.200 kgs. arroz Carolina de 1.ª.
4.000 kgs. arroz Bremen de 1.ª.
900 kgs. azúcar R. A. en terrones.
1.500 kgs. azúcar Tucumana de 1.ª
5.000 kgs. azúcar Tucumana de 2.ª.
500 kgs. arvejas enteras peladas.
750 kgs. neto aceite oliva de 1.ª, marcas Boccanegra, Ottone, Bau, Cuvillas o Raggio o similar.
600 kgs. neto aceite Oliva de 2.ª
6 kgs. achicoria.
600 kgs. café Brasil tostado en grano de 1.ª.
600 kgs. café Brasil tostado en grano de 2.ª.
300 kgs. café Caracolillo en grano de 1.ª
6 kgs. conserva de tomates en tarritos de 200 grs. c|u.
15 kgs. especies molidas.
750 kgs. garbanzos de 1.ª
900 kgs. harina de maíz.
10 kgs. hongos secos extranjeros.
8.000 kgs. jabón amarillo o blanco muy seco.
750 kgs. lentejas de 1.ª
750 kgs. porotos Caballeros o Manteca.
120 kgs. pimetón dulce.
70 kgs. queso ''Sbrinz''.
3.600 kgs. sal gruesa de 1.ª
80 kgs. sal fina de 1.ª
300 kgs. sémola de trigo candeal.
450 kgs. trigo entero pelado.
50 kgs. neto té Mazawatte o Elefante o Ceyland, 500 o Provost N.° 1 envasado o similar.
400 litros vinagre de vino.
450 kgs. yerba Argentina 1.ª calidad.
1?0 kgs. neto dulce de membrillo.
120 kgs. orejones de duraznos extrafinos.
60 cajas palitos marquesinos.
75 kgs. fariña.
90 kgs. neto ciruelas Glass Jar o similar.
15 kilos ají picante molido.
410 kgs. bacalao de Noruega, en cajones cerrados.
Leche y manteca—
48.000 litros leche fresca, pasteurizada en densidad y gordura.
360 kilos manteca fresca.
Combustible—
1.500 kilos carbón de fragua.
1.500 kilos carbón de Coke inglés.
1.500 kilos carbón de leña fuerte.
40.000 kilos carbón ''Cardiff'', en briquetas.
60.000 kilos leña quebracho colorado, tipo Campana, hachada.
Vestuario y útiles—
4.200 metros Brin rayado azul y amarillo, de 1.32 de ancho.
25 gruesas botones negros de hueso de 14 m|m.
10 gruesas broches para pantalón.
10 gruesas hebillas metal negro.
300 metros lienzo para forro de 0.80 de ancho.
40 docs. carreteles hilo negro ''Cadena'' N.° 50 de 500 yardas.
30 docenas carreteles hilo negro ''Cadena'' N.° 16 de 500 yardas.
2.200 metros lienzo de 1.20 de ancho p|. sábanas.
3.000 metros lienzo de 0.80 de ancho p|. camisas y calzoncillos.
100 docenas carreteles hilo blanco ''Cadena'' N.° 50 de 500 yardas.
40 docenas botones blancos de hueso de 12 m|m.
100 metros cotí de 1.60 de ancho.
1.400 pares medias de algodón s|muestra.
1.400 unidades camisetas de algodón (invierno).
50 unidades frazadas de lana.
1.600 unidades pañuelos de algodón.
300 metros sarga, casimir, para guardianes, según muestra, color azul.
120 metros soutach dorado.
100 metros soutach plateado.
200 metros percalina para mangas.
140 metros percalina negra.
100 metros entretela.
60 metros sarga para forro.
3 gruesas botones metal blanco de 0.022.
3 gruesas botones metal blanco de 0,015.
2 gruesas botones esféricos para gorra.
3 rollos acolchado para hombreras.
100 unidades viseras para gorras.
100 unidades tafiletes.
100 unidades barbijos.
100 unidades aros de acero para gorra.
10 gruesas broches para braguetas de pantalón.
20 gruesas botones de hueso negro de 20 m|m.
10 cajas seda negra 00 de 60 yardas, p|sastre.
1 kilo corchet para cuello.
Utiles de cocina y comedor—
60 metros alemanesco de algodón para manteles.
3 docenas servilletas granité de algodón.
2 docenas platos hondos, de loza piedra.
2 docenas tazas para café c|leche, de loza piedra.
2 docenas pocillos de loza piedra, para café con platito.
1 docena jarras enlozadas de 4 litros de capacidad c|u.
1 docena jarras de vidrio de 2 litros de capacidad.
10 docenas vasos de vidrio, reforzados.
2 docenas cuchillos de mesa, buena clase.
2 docenas cucharas de mesa buena clase (alpaca).
2 docenas tenedores de mesa, buena clase (alpaca).
1 docena cuchillos para cocina tamaño grande.
1 docena sierras para carnicería.
700 unidades tenedores estañados.
700 unidades cucharas estañadas.
Lubrificantes e higiene—
450 kgs. potasa blanca en trocitos.
600 kgs. soda comercial.
600 kgs. trapos blancos especiales.
2 cajones ladrillos ingleses.
50 litros ácido muriático.
15 cajones aceite Valvoline o similar, especial, delgado.
3 cajones aceite Valvoline o similar grueso B. B.
10 cajones aceite Super Oil B. (nacional).
10 cajones aceite Super Oil E. (nacional.
10 cajones aceite Super Oil A. (nacional).
400 litros aguarrás Pratt o Premier, en cajones.
150 hojas papel lija N.° 0.
150 hojas papel lija N.° 1.
150 hojas papel lija N.° 1 ½.
200 hojas papel lija N.° 2.
200 hojas papel lija N.° 3.
100 hojas tela esmeril N.° 0, fondo azul.
100 hojas tela esmeril N.° 1., fondo azul.
100 hojas tela esmeril N.° 1 ½, fondo azul.
100 hojas tela esmeril N.° 2, fondo azul.
100 hojas tela esmeril N.° 3, fondo azul.
300 panes jabón ''Sapolio'' o similar.
300 trapos para piso, de buena calidad, de 0.60 x 0.70.
300 frascos líquido para limpiar metales ½ pott.
15 gamuzas grandes.
15 esponjas grandes, blandas.
15 esponjas de goma, muy grandes.
100 kgs. plombagina negra.
90 bolsas aserrín blanco.
90 kgs. tiza en polvo.
300 litros acaroína en tambores de 5 ó 10 litros.
200 litros alcohol desnaturalizado.
540 litros aceite de linaza cocido ''Dos Anclas'', en cajones.
100 litros bencina.
Albañilería y pinturería—
3.000 kilos cal de Córdoba especial.
100 kilos tiza para blanqueo.
2.000 kilos cemento Portland marca aprobada.
30 kilos azul en polvo, marca ''Cañón''.
30 unidades pinceles para blanqueo tipo ''Milán''.
100 kilos yeso blanco especial.
100 kilos yeso negro especial.
100 kilos pintura blanca ''Pajarito'' (Antivenenosa).
100 kilos pintura negra ''Pajarito''.
50 kilos pintura amarilla ''Pajarito''
100 kilos pintura colorada ''Pajarito''.
50 kilos pintura verde ''Pajarito''.
10 m.3 arena oriental gruesa.
5 m.3 arena oriental mediana.
5 m.3 arena oriental fina.
1.000 litros black de Hulla especial.
Librería y útiles de escritorio—
10 gruesas lápices Faber N.° 2.
2 gruesas lápices bicolor.
2 gruesas lápices azules.
2 gruesas lápices de dibujo ''England Bank''.
50 cajas plumas ''Perry'' N.° 341 (144).
50 cajas plumas ''Leonard'' N.° 505.
50 cajas plumas ''Leonard'' N.° 516.
100 cajas broches dorados Nos. surtidos, de 144 broches cada una.
5 gruesas gomas de borrar lápiz, marca ''Ministro'', grandes.
1 gruesa gomas de borrar tinta, buena clase.
1 gruesa gomas circulares p|m. de escribir.
25 unidades raspadores ''Roger'' con mango.
100 unidades lapiceras finas, de muy buena clase.
700 unidades lapiceras comunes.
15 frascos tinta para copiar, en frascos de medio litro cada uno.
15 frascos tinta carmín, en frascos de medio litro cada uno.
10 unidades almohadillas chicas, para sello.
10 unidades almohadillas grandes, p|. sello.
2 resmas papel secante, color rosa de 80 libras.
2 resmas papel secante color blanco de 80 libras.
5 resmas papel ''Romaní'' abierto liso.
30.000 unidades sobres comerciales, azules.
9.000 unidades sobres blancos oficio, formato bolsa.
20 litros goma para pegar, en frascos de medio litro cada uno.
100 unidades papel impermeable para copiadores.
100 unidades paños para copiadores, tamaño oficio.
50 cajas papel carbónico de primera calidad.
30 unidades copiadores tamaño oficio.
8 docenas lápices tinta, buena clase.
12 unidades biblioratos, buena clase.
6 unidades esponjeras de vidrio.
3.000 unidades sobres blancos de hilo, forma carta.
Fideería—
30.000 kilos harina ''000''.
50 kilos fideol (colorante) o fidelina.
6.000 kilos leña de quebracho colorado, Campana, en tortas.
Panadería—
200.000 kilos harina ''000''.
60.000 kilos leña quebracho tipo Panadería.
3.000 kilos sal gruesa 1.ª calidad.
Boletines—
120.000 kilos papel de diario en bobinas de 0.86 de ancho por 0.75 de diámetro, sin embalaje y de 55 grs. de peso por m.².
800 kilos tinta negra para imprimir en máquina Duplex.
1.000 kilos metal buena calidad para máquina de componer.

ASILO DE CORRECCION DE MUJERES

Café—
240 kilos café Caracolillo de 1.ª, en grano tostado.
720 kilos café Brasil de 1.ª, en grano tostado.
250 kilos cascarilla de 1.ª
Carne, tocino, grasa—
26.040 kilos carne de vaca, de 1.ª, gorda, fresca y descansada, sin cogote ni garrón.
1.200 kilos grasa de vaca fresca, de buena calidad.
18 kilos tocino fresco, buena clase.
300 kilos mondongo especial.
100 kilos salchicha.
100 kilos pescado fresco, surtido, a saber: corvina, merluza, pejerrey, pescadilla, surubí.
Combustibles—
18.000 kilos carbón Glasgow, zarandeado.
3.000 kilos carbón de leña fuerte, libre de polvo.
48.000 kilos leña de quebracho o ñandubay.
Comestibles—
300 kilos aceite oliva de 1.ª clase Bau u otro similar.
6 kilos almendras.
6 kilos avellanas.
420 kilos arroz Carolina, de 1.ª
2.100 kilos arroz Glacé.
360 kilos azúcar Refinería Argentina, terrones.
4.200 kilos azúcar Tucumana, de 1.ª
360 kilos arvejas secas, de 1.ª, del año.
120 kilos arvejas secas partidas.
240 kilos achicoria de 1.ª
240 kilos bacalao sin espinas.
12 kilos canela en rama de 1.ª
12 kilos conserva de tomate.
30 kilos dulce de durazno al natural.
30 kilos dulce de membrillo.
300 kilos fariña Brasileña.
6 gruesas fósforos Victoria.
12 kilos frutas secas, surtidas.
360 kilos garbanzos Saúco, buena clase.

420 kilos harina de trigo, de 1.ª
420 kilos harina de maíz.
420 kilos lentejas surtidas secas, de Chile.
1.020 kilos maíz blanco pisado.
30 kilos nueces.
1 kilo hongos secos de 1.ª, extra.
5 cajas azul de Reckitt.
5 kilos azufre.
60 kilos orejones de durazno, buena clase.
6 kilos pimienta blanca, molida.
6 kilos pimienta negra, molida.
60 kilos pimentón común.
6 kilos pasas de higo.
6 kilos pasas de uva.
300 kilos porotos Caballeros, del año
300 kilos porotos de manteca.
60 kilos queso de Goya.
30 kilos queso Gruyere.
30 kilos queso Parmesano.
6 kilos sal fina.
2.400 kilos sal gruesa de Cádiz.
360 kilos sémola.
600 kilos soda para lavar pisos.
60 kilos té Ceilán.
300 kilos trigo (pelado), pisado.
150 paquetes velas esterinas, en paquetes.
60 litros vinagre de vino.
180 kilos yerba Paraguaya Flor de Lis.
6 kilos balas de papel de estraza.
2.400 kilos jabón amarillo.
60 kilos jabón de España.
3 docenas tarros de Puloil.
3 docenas tarros de Brasso.

Leche y manteca—
16.740 litros leche fresca, en condiciones de ordenanza.
90 kilos manteca fresca.

Farmacia—
72 litros aceite hígado de bacalao.
72 litros aceite de ricino.
15 kilos ácido bórico.
6 litros agua de azhar.
20 litros agua oxigenada.
60 litros alcohol rectificado "Padilla", en lata.
3 kilos aspirina legítima.
3 kilos cafeína legítima.
42 litros creolina.
12 litros glicerina.
1 litro ictiol.
6 kilos magnesia calcinada.
6 kilos magnesia citrato.
6 kilos magnesia sulfato.
16 cajas suero antidiftérico.
18 litros trementina.
18 tubos comprimidos de cafeína y aspirina.
18 kilos iodo metálico.
42 litros tintura de iodo.
24 agujas para inyecciones.
20 kilos algodón hidrófilo en paquetes de 250 gramos.
40 cajas de obleas N.° 0 y 1.
12 termómetros clínicos.
12 cajas sinapismos Rigolleau.
6 kilos carbonato de magnesia.
6 frascos Wampole.
6 frascos Pautauberge.
20 kilos lino en grano.
1 kilo piramidón.
500 gramos resarcina pura
500 gramos bezonaftol.
250 gramos bálsamo tranquilo.
5 litros alcohol de quemar.
10 litros agua destilada, uso medic.
50 ampollas inyecciones de cacodilato de soda, de 10 c.
50 ampollas de inyecciones de Bicianuro, de 002 ...

Papas—
12.000 kilos papas grandes, limpias, sin brotes, de buena clase.
500 kilos batatas grandes y de buena clase.

Verduras—
360 kilos acelgas.
90 kilos ajos.
300 docenas alcahuciles.
90 kilos apio.
360 kilos ajíes.
1.200 kilos batatas.
540 kilos cebollas.
200 kilos chauchas.
540 kilos coliflores.
1.000 kilos choclos.
360 kilos espinacas
360 kilos ...
360 kilos lechuga.
360 kilos nabos.
90 kilos orégano.
90 kilos perejil.
2.160 kilos repollos.
360 kilos tomates.
360 kilos zanahorias.
420 piezas zapallos.
540 kilos arvejas frescas.
24.000 kilos fruta de estación.
180 pollos grandes.
540 docenas huevos frescos.

Artículos de tienda—
300 metros alemanesco de algodón.
10 litros aceite de esperma.
500 metros bombasí de diversos colores obscuros.
660 metros brín azul para delantales.
40 docenas camisetas de algodón, grandes.
1.000 metros cotonada para uniformes.
500 metros cotín de hilo para colchones.
300 metros cotonada floreada, doble ancho.
500 cepillos de dientes.
Enaguas tejidas, de algodón.
Frazadas de lana, grises.
Hilo de coser, Cadena Nos 50 60, 70, surtidos, en carreteles.
40 docenas hilo de zurcir, blanco negro, en cajas.
Lienzo doble ancho.
1.000 metros lienzo de un solo ancho.
600 metros percal para delantales.
Paño, doble ancho, azul marino y otros colores.
Pares de media de color negro y blanco.
800 pañuelos de mano, de algodón.
Peines gruesos.
Peines finos.
45 docenas repasadores de hilo.
Toallas.
8 piezas bramante del N.° 700.

Menaje—
Asaderas enlozadas, pie y asa.
Asaderas hierro batido, dos tamaños.
Batidores de alambre.
24 baldes de hierro galvanizado.
Budineras enlozadas, tres tamaños.
Canastos mimbre con tapa.
2 canastos para pan.
Chairas de acero.
Cajones de hierro para basura.
Cucharas de alpaca, grandes.
Cucharas de alpaca, medianas.
6 docenas cuchillos cabo de madera
12 cucharones de hierro batido.
6 cucharones enlozados, medianos.
Cucharones enlozados grandes.
Cucharones hierro batido, medianos.
Cuchillos para cocina.
12 cuchillos para pelar papas.
Escurrideros enlozados.
Espumaderas de hierro batido tres tamaños.
10 jarras enlozadas de tres litros.
Jarros de loza, 1, 2 y 3 tamaños
Jarros enlozados, de dos tamaños.
Lebrillos de hierro batido. 38 al 40.
1 máquina para picar carne.
1 máquina para puré.
Ollas de hierro batido.
Ollas grandes, enlozadas.
Pavas enlozadas, grandes.
Pavas de hierro batido.
10 platos enlozados, hondos.
10 platos enlozados, playos.
Ralladores.
Sartenes de hierro, tres tamaños.
Tenedores de alpaca.
6 docenas tazas enlozadas para desayuno.
Vasos de noche, enlozados.
6 soperas enlozadas blancas.
2 docenas ladrillos para limpieza.
2 latas de cera nogal, para pisos.

INSTITUTO NACIONAL DE CIEGOS

Tercer trimestre del año 1931

Almacén—
1.500 kg. azúcar molida cristal de 1.ª
200 kgs. arroz ...
180 kgs. arvejas secas, partidas.
280 kgs. aceite "Sasso" "Bocca Negra" u "Ottone".
60 doc. agua lavandina en botellas de un litro c|u.
20 kgs. achicoria "Plateur", en paq de 200 gramos c|u.
30 litros alcohol puro en botellas de 1|2 litro, (Padilla).
30 bol. aserrín blanco, de 1.ª
15 kgs. almidón del país.
70 cap. azafrán molido.
140 kgs. ciruelas 40|50.
300 kgs. jabón amarillo "Campana" de 1.ª, barr. de un kg.
45 kgs. café Paulista, etiq. colorada, en grano, tost., paq. de un kilo.
35 kgs. café Paulista, etiq. anaranjada, en grano, tost., paq. de un kilo.
350 kgs. café caracolillo en grano, tostado, de 1.ª
600 kgs. dulce de membrillo, esp., de 1.ª, lat. de 450 grs.
250 kgs. dulce de batata, esp., de 1.ª. lat. de 450 grs.
60 kgs. extracto de tomate, en lat de un kilo c|u.
800 kgs. fideos de sémola de 1.ª, surtidos.
100 kgs. garbanzos chilenos, de 1.ª
150 kgs. harina de maíz de la nueva cosecha.
300 paq. jabón Sunglint.
8 lat. kerosene calorías.
280 cajas pomada "Cobra", negra N.° 2.
80 rollos papel higiénico "Waldorff".
100 kgs. porotos caballeros, de 1.ª
3 cajas pasa de uva, en dos lechos
60 kgs. queso Sbrinz, bien curado.
100 kgs. sémola de trigo.
300 kgs. sal gruesa (dos anclas).
30 kgs. sal fina (dos anclas).
3 cajones sapolios "Morgans".
20 libras té sol etiq. blanca, en lat. de 3 libras c|u.
260 trapos para piso 65|65, peso mín. 200 gramos.
500 lit. vino "Toro", casco devuelto
30 kgs. yerba Cruz Malta, en latas de un kilo.
70 kgs. soda cristal.

Leche y manteca—
7.000 litros de leche fresca, con la gordura y densidad de ordenanza municipal.
30 kgs. manteca fresca, de vaca.

Pan y harina—
5.500 kgs. pan de 1.ª, en pancitos de 80 gramos c|u.
400 kgs. harina de trigo 000.

Combustible—
20.600 kilos carbón de piedra Glasgow, para cocina.

Carnicería—
5.000 kgs. carne de vaca, de animales tiernos y gordos, en piernas traseras con parte de los bifes, hasta su correspondiente lomo entero, peso medio de cada pierna de 25 a 30 kilos.
60 doc. costillas de carnero.
300 kgs. grasa de vaca, de la pella.
60 kgs. mondongo de vaca, tierno.
30 doc. patitas de carnero.
60 sesos de vaca, frescos.

Verduras, papas y batatas—
15 kgs. ajos colorados, grandes y sanos.
700 kgs. batatas coloradas, grandes y sanas.
300 kgs. cebollas de cabeza grande, sana y bien seca.
200 kgs. escarola grande, tierna y bien repollada.
30 kgs. espinacas bien verdes y grandes.
200 kgs. lechuga bien verde, repollada y tierna.
6.000 kgs. papas tipo bocha, grande, sana, lisa y sin brotes.
600 kgs. verduritas surtidas (perejil, apio, puerro, sanahoria, etc.).
150 kgs. zapallo criollo o angola, grande y sano.
150 doc. huevos tipo caseros.

Lavado y planchado de ropa—
70 blusas de ...
50 batas de cama.
700 bolsitas chicas.
500 camisas de niñas.
500 calzones.
140 corpiños.
30 camisas de plancha.
30 cuellos.
15 camisas lisas.
800 camisetas.
350 calzoncillos.
200 colchas blancas.
30 cortinas.
30 cotines de colchón.
550 delantales de niñas.
180 delantales de servicio.
250 enaguas de niñas.
25 echarpes de lana.
20 frazadas de lana y algodón.
1.600 fundas de cama.
20 fundas de piano.
270 guardapolvos de hombre.
30 gorros blancos.
60 manteles.
1.200 pares de medias.
200 pañuelos de mano.
80 pantalones.
80 piezas varias.
600 repasadores.
1.000 sábanas.
900 servilletas de mesa.
100 sacos.
150 toallas turcas.
200 toallas de baño.
700 toallas higiénicas.
200 toallas sin fin.
40 tricotas de lana.
60 vestidos.
20 forros de piano.
50 delantales.
150 camisas de niños.

CARCEL DE LOS TERRITORIOS

2.° trimestre 1931

Para Fabricación de Alpargatas—
300 kilogramos trenza de 12 libras.
8 mazos cinta azul.
96 kilogramos hilo cosedera.
130 carreteles hilo blanco "Cadena", de 500 yds. N.° 16.

Materiales de construcción—
20.000 kilogramos cal viva de Córdoba, en bolsa o en barricas.
200 barricas portland aprobado en barricas de 180 kilogramos.

Repuestos de automóviles Ford—
16 cubiertas para ruedas delanteras, de 29 por 4.40.
16 cubiertas para ruedas traseras de 30 x 5.
16 cámaras para ruedas delanteras, de 29 por 4.40.
16 cámaras para ruedas traseras, de 30 x 5.

Ferretería—
1.000 bacinillas de latón de 3 litros de capacidad.
400 baldes cilíndricos de latón, sin tapa, con manija de alambre, de 5 litros de capacidad.
24 tachos cilíndricos de hierro galvanizado, N.° 22, de 50 litros de capacidad, con tapa y sunchos de hierro, en la base y en la boca.
24 tachos cilíndricos de hierro galvanizado N.° 22, de 100 litros de capacidad, con tapa y sunchos de hierro, en la base y en la boca.

Materiales necesarios para confeccionar mil pares de botines para presos (tipo soldado)—
1.500 kilogramos de suela macho planchada, de primera calidad.
285 metros cuadrados de box-calf negro.
285 metros de lienzo de un ancho, para forros.
155 badanas negras, para vistas.
60 kilogramos de clavos de bronce, N.° 12.
80 kilogramos de clavos de bronce, N.° 14.
45 paquetes semillas N.° 12.
55 paquetes semillas N.° 10.
15 kilogramos clavos para tacos, número 8|9.
25 kilogramos clavos con cabeza, número ...

10 docenas carreteles hilo negro, lustre, N.° 30.
5 docenas carreteles hilo negro, Cadena número 16 de 300 yardas.
12 kilogramos cola fuerte.
10 kilogramos harina de mandioca.
40 litros tinta de zapatero, buena clase.
60 docenas cera negra.
1.000 pares cordones negros, buena clase.
25.000 ojalillos negros esmaltados, tamaño mediano.
300 hojas papel de lija N.° 0.
200 hojas papel de lija N.° 1.
5 litros tinta marmoral.
3 litros aceite para máquina "Singer".
3 docenas agujas para máquina de coser "Singer", cañón N.° 2.
2 docenas agujas para máquina de coser "Singer", cañón N.° 1.
1.500 pares cambrillones de madera.
2 docenas pinceles para tinta.
2 docenas pinceles para engrudo.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Segundo semestre del año 1931

24 cajas almohadillas "Staffords", tinta negra N.° 1.
25 cajas almohadillas "Staffords".
1 docena agendas rayadas de tres manos.
36 cajas broches S. 1. amarillos.
12 cajas broches S. 3. amarillos.
6 cajas broches S. 7. amarillos.
36 cajas broches Ian N.° 1.
36 cajas broches Ian N.° 3.
5 docenas cuadernos con carbónico duplicados.
1 docena cuadernos N.° 1011.
24 cajas cintas negras copiativa "Continetal", de 16 mm.
24 cajas cintas seda negras copiativas "Continental", de 13 y 16 mm.
4 copiadores N.° 956.
1|2 docena esponjas para mojaderes.
1 docena gomas de borrar escritura a máquina.
24 docenas gomas doble uso "Faber" N.° 210.
18 docenas gomas "Van Dick", N.° 6900.
50 docenas lápices negros "Joan Faber" N.° 2.
12 docenas lápices de dos colores exagonales N.° 864.
20 docenas lápices tinta "Apollo", punzo N.° 1782.
24 docenas lápices tinta "Apollo", violeta N.° 1259.
20 docenas lápices tinta "Apollo", azul N.° 1781.
10 docenas lapiceras comunes buena clase.
1|2 docena limpia plumas de porcelana.
1 docena mojadores de vidrio rotativos.
4 docenas ovillos de hilo algodón para atar, N.° 4.
6 docenas plumas "Leonard" número 516.
3 docenas plumas "Perry", número 341.
1 docena plumas "Contador", de acero.
6 docenas plumas "Leonard", número 505.
2.000 hojas papel secante, gris, de 80, 100 y 120 libras.
100 hojas papel secante, verde, de 80 libras.
1.000 hojas papel de seda "Manifold", de 38 x 68 centímetros.
400 hojas papel carbónico negro, de 38 x 68 centímetros.
2.400 hojas papel oficio máquina "Multiplex", de 30 gramos.
6 cajas papel oficio carbónico negro "Multiplex".
3 libros de inasistencias número 139, de 50 pliegos c|u.
6 registradores oficio.
2 docenas reglillas cuadradas con canto de bronce, 20 centímetros largo.
12 cajas rollitos de papel engomado.
14 cajas rollitos de tela transparente engomada.

3 docenas secadores "Sonennekes", chicos.
24 docenas tinta negra "Stephens", en frasco de 1|4 litro.
6 frascos tinta negra para sellos de goma "Sta", frascos 1|4 litro.
12 frascos tinta negra para sellos numeradores "Atlas".
8 docenas tinta negra para sellos de goma "Sta" (frasquitos).
3 frascos tinta "Stephens", para copiador, frasco de 1|2 litro.
4 docenas frascos tinta negra carmín "Stephens", frasquitos número 132.
6 frascos tarros pasta "Stafords", de 1 kilo c|u.
2 docenas tarros pasta "Stafford's" de 5 onzas c|u.
1 docena tarros pasta "Klib-Fix", de 5 onzas c|u.
12 frascos tarros pasta "Sta" de un kilo c|u.
12 frascos tarros pasta "Sta", de 5 onzas c|u.
6 frascos tarros pasta "Sanfords", de 1 kilo c|u.
6 frascos tarros pasta "Sanfords", de 5 onzas c|u.
2 docenas tinteros de vidrio, comunes, con tapa de metal.
1 docena telas copiador oficio.
1 docena telas copiador impermeable "Britton".

Papel—
100 resmas papel obras, de primera, de 8 kilos, 46 x 58.
10 resmas papel obras, de primera, de 10 kilos, 46 x 72.
10 resmas papel obras, de primera, de 14 kilos, 46 x 72.
95 resmas papel obras, de primera, de 16 kilos, 46 x 72.
5 resmas papel obras, de primera, de 20 kilos, 46 x 72.
6 resmas papel obras, de primera, 50 kilos, 72 x 110.
5 resmas papel libro en blanco de hilo, 60 kilos, 76 x 112.
3 resmas papel libros en blanco extra, 50 kilos, 72 x 102.
30 resmas papel libros en blanco, 58 kilos, 76 x 112.
60 resmas papel oficio de hilo rayado.
4 resmas papel oficio sello nacional.
5 resmas papel embalaje Manila de 120, 85 x 120.
25 resmas papel cartulina de todos colores, 40 kilos, 56 x 76.
120 resmas papel tapas de todos colores, 18 kilos, 56 x 76.
10 resmas papel tapas de todos colores, 10 kilos, 46 x 76.

INSTITUTO TUTELAR DE MENORES

Tercer trimestre

Almacén—
2.100 kilogramos azúcar blanca molida.
300 litros aceite puro de Oliva.
490 kilogramos arroz glacé primera.
4 kilogramos ají molido.
180 kilogramos arvejas enteras verdes.
150 tarros arvejas enteras verdes.
5 cajas azafrán en cápsulas.
40 kilogramos bacalao de Noruega.
120 kilogramos café caracolillo Santos CC.
120 kilogramos café Brasil primera.
120 Café Brasil primera, torrado.
25 kilogramos cascarilla de cacao.
100 kilogramos ciruelas N. A., 40 x 50.
2 kilogramos clavo de olor.
2 kilogramos comino.
20 paquetes canela de Ceilán, molida.
1 kilogramo canela en rama.
400 kilogramos dulce de membrillo, peso neto.
400 kilogramos dulce de batata, peso neto.
300 kilogramos extracto de tomate concentrado p|n.
50 cajas escarbadientes, redondos, 2 puntas.
400 kilogramos garbanzos españoles.
200 kilogramos grasa óleo Margarina.
360 kilogramos harina de maíz.
25 tar[illegible] harina "Royal".

2 kilogramos nuez moscada.
150 kilogramos orejones del país.
280 kilogramos porotos Caballeros.
210 kilogramos porotos manteca.
5 kilogramos pimentón colorado, dulce.
100 tarros pimientos morrones.
5 kilogramos pimienta blanca, molida.
30 kilogramos pasa de uvas de Mendoza.
300 kilogramos queso fresco Mar del Plata.
300 kilogramos queso de rayar "Sbrinz".
240 kilogramos sémola de trigo.
300 kilogramos sal gruesa.
150 kilogramos sal fina.
20 libras té superior.
100 kilogramos trigo pisado candeal.
100 litros vinagre de vino superior.
100 tubos vainillas (tubo de 1 vainilla).
600 kilogramos Yerba Mate Paranagua.

Fideos—
1.800 kilogramos fideos blancos de sémola, surtidos.
100 kilogramos harina de trigo primera 000.

Carne y derivados—
10.000 kilogramos carne de vaquillona, libre de pecho, cogote y garrón, comprendiendo 3800 kilogramos de puchero, 3200 kilogramos de asado, 1750 kilogramos de carnasa y 250 kilogramos de carne picada.
100 kilogramos salchicha especial.
150 kilogramos tocino flaco.

Leche—
12.000 litros leche pasteurizada, con gordura y densidad reglamentaria.

Verduras—
60 docenas albahacas.
60 kilogramos acelgas.
30 kilogramos apios.
90 kilogramos ajís morrones.
90 kilogramos arvejas.
70 kilogramos ajos.
1.500 kilogramos batatas.
20 docenas brocolis.
1.000 kilogramos cebollas de cabeza.
300 kilogramos cebollas de verdeo.
15 docenas coliflores (1 kg. c|u).
100 kilogramos chauchas.
50 kilogramos espinacas.
250 kilogramos puerros.
100 kilogramos perejil.
8.000 kilogramos papas de Mendoza, (150 gr. p|u).
1.500 kilogramos lechugas.
100 docenas repollos blancos (1 kg. c|u.).
80 cajones tomates.
40 docenas zapallitos.
500 kilogramos zanahorias.
200 kilogramos zapallos de angola.

Huevos—
500 docenas huevos frescos del país.

Combustible—
20.000 kilogramos carbón "Glasgow", horquillado, libre de polvo y tierra, y entregado en el Instituto.

Higiene y Limpieza—
60 docenas sapolios.
2.000 kilogramos jabón amarillo en recortes.
300 kilogramos jabón blanco veteado.
24 docenas trapos de piso, 60 x 60, buena clase).
200 kilogramos soda cristal.
200 kilogramos albógeno (jabón en polvo).
100 kilogramos papel estraza de 40 x 50.
24 paquetes azul "Colmans" (paquete de 8 pancitos).
100 rollos papel higiénico.
150 litros acaroína al 30 o|o.
10 cajones jabón Colonia.

Zapatería—
300 kilogramos suela gruesa.
300 kilogramos suela delgada.
180 metros cuadrados Box-Calf negro.
2 docenas badanas de segunda, blancas.
2 docenas chairas de piedra.
5 kilogramos cola en cáscaras.
2 docenas triángulos de 6".
2 docenas trinchetas "Plantilla", o similar.
1 kilogramo cera negra en pancitos.

10 litros tinta negra especial.
1 docena pinceles para tinta.
30 paquetes semillas del N.° 10.
30 paquetes semillas del N.° 8.
30 paquetes clavos imitación del número 14.
30 paquetes clavos imitación del número 20.
2 docenas raspas escofinas 10".
10 litros cemento.
30 gramos agujetas negras de 70 centímetros.
6 lamparitas.

Artículos de Escritorios—
2 docenas lápices exagonales (2 colores).
6 docenas lápices tinta "Venus", (blando).
6 docenas lápices tinta "Venus", (duro).
12 docenas lápices, negro, "Faber", número 2.
12 docenas lápices, negro, "Faber", número 3.
6 mojaderos de cristal con esponja goma.
50 kilogramos papel madera 100 gramos 85 x 120.
50 hojas papel secante gris, 120 lib. 48 x 61.
24 cajones chinches de acero, número 3.
12 litros tinta azul negra "Pelikan" 4001.
12 frascos tinta violeta para sellos (buena clase).
6 frascos pegol número 1.

Mercería—
100 metros entretela de hilo.
100 metros satiné punzó para forro almohada.
100 metros loneta para bolsillos.
100 metros percalina para mangas.
100 metros sarga negra para forro.
12 docenas hilo zapatero, negro, número 20.
6 docenas hilo zapatero, blanco, número 20.
12 docenas hilo sastre, blanco, número 50.
12 docenas hilo sastre, blanco, número 20.
6 docenas hilo satre, blanco, número 16.
12 docenas hilo sastre, negro, número 50.
12 docenas hilo sastre, negro, número 40.
6 docenas hilo sastre, negro, número 16.
12 docenas hilo sastre, gris, número 50.
12 docenas hilo sastre, gris, número 40.
30 gruesas botones gris para saco, de cartón piedra.
20 gruesas botones hueso, 2 agujeros, para calzoncillo.
20 gruesas botones nácar, para camisa.
20 gruesas botones cartón piedra bl. para saco.
10 piezas cinta de hilera de 1 1|2 centímetros ancho.
100 metros cinta elástica de 1 1|2 centímetro ancho.
2 cajas tizas para sastre, buena clase.
1 docena carreteles seda 1|2 onza 0.
1 docena carreteles seda 1|2 onza 00.
24 paquetes agujas cortas para sastre, número 4.
100 agujas para máquina Singer, cabeza chata, número 11.
100 agujas para máquina Singer, cabeza chata, número 14.
24 docenas repasadores trama lino, con franja 50 x 55.

Mimbrería—
600 kilos palos de pino brasil para escobas.
400 kilos palos de pino brasil para cepillos.
1.000 kilos paja de guinea, larga.
100 kilos paja trevia primera.
300 kilos maderas para armar cepillos de piso.
300 kilos madera para armar cepillos de mano.
100 kilos mimbre para esterilla.
100 kilos mimbre fino.
50 kilos mimbre [illegible] especial.

100 kilos palo de mimbre mediano para armar.
100 kilos palo de mimbre fino.
5 kilos esterilla N.° 2.

Electricidad—
50 lámparas de 50 wats.
30 lámparas de 75 wats.
25 lámparas de 100 wats.
10 lámparas de 300 wats. (anormales).
10 portalámparas anormales.
200 metros cordón 8 mm., forrado color oscuro.
100 metros alambre bajo plomo, 600 volt. 1 x 4.

Bazar y menaje—
6 fuentes de loza, ovaladas, de 32 centímetros. f| azul.
6 soperas 20 ctm., con filete azul s| tapa.
2 docenas platos soperos loza piedra f| azul, 22 ctm.
3 docenas platos playos, loza piedra f| azul, 22 ctm.
6 teteras terracota de 3 tazas.
12 docenas vasos de ½ cristal para agua (¼ litro).
12 docenas tazas almuerzo 8½ ctm. alto x 9 diámetro de loza piedra, sin plato.

Ferretería—
10 kilos ácido muriático.
1 C|. aguarrás.
1 C|. alcohol de quemar.
1 C|. alcohol de lustrar.
12 litros líquido para limpiar metales.
24 candados buena clase.
6 pinzas aisladoras de 7''
24 docenas hojas sierra mecánico ''Standart'' o sim.
20 kilos alambre para escobero.
1 docena limas chatas de 12''.
1 docena limas chatas de 8''.
½ docena limas chatas de 6''.
1 docena limas ½ caña de 12''.
1 docena limas ½ caña de 8''.
½ docena limas ½ caña de 6''.
50 Ptes. mechas cilin. 1 a 5½ mm. (5 pte. de cada).
3 Ptes. mechas cilin. 6 mm.
2 Pte. mechas cilin. 7 mm.
2 Pte. mechas cilin. 8 mm.
2 docenas metros naranjo plegadizos c|resorte.
1 docena metros acero plegadizos con resorte.
1 docena destornilladores carpintero, 12''.
1 docena destornilladores carpintero, 8''.
1 docena destornilladores carpintero, 6''.
1 docena destornilladores mecánico, 12''.
1 docena destornilladores mecánico, 8''.
1 docena destornilladores mecánico, 6''.
6 serruchos con costilla de 25 ctm.
6 serruchos americanos de 20 ctm.
6 arcos para sierra mecánico, 12''.
½ docena puntos de acero para mecánico.
½ docena punzones de acero para mecánico, 3 y 5 mm.
½ docena cortafierros, 13 ctm. por 15 mm.
½ docena cortafierros, 14 ctm. por 20 mm.
½ docena cortafierros de lima para albañil.
1 docena tenazas carpintero de 13 centímetros.
1 docena tenazas carpintero de 18 centímetros.
½ docena martillos con bolita 1½ lib. con mango.
½ docena martillos con bolita ½ lib. con mango.
1 docena martillos con uña para carpintero, 400 gr., c|m.
1 docena barrenas surtidas, de mano de ¼ a ⅛.
½ docena formones buena calidad, de 4 mm.
½ docena formones buena calidad, de 8 mm.
½ docena formones buena calidad, de 12 mm.
½ docena formones buena calidad, de 20 mm.
½ docena formones buena calidad, de 30 mm.
½ docena formones buena calidad, de 40 mm.
¼ docena taladros a crique, tamaño común, buena clase.
¼ docena tijeras hojalatero, dobladas, con corte derecho y de 45 centímetros de largo.

Farmacia—
20 litros agua oxigenada.
4 litros formol de Hijd solutus.
2 kilos ácido fénico cristalizado.
1 Lat. glicerina de 10 lib. al 30°.
2 gramos vendas Cambray de 5 x 5
1 gramo vendas Combray de 10 x 5.
25 kilos carbonato de calcio.
10 kilos algodón hidrófilo en ptes. de 500 gramos.
9doluolass om bm om bm bnbmb
500 corchos para frascos de 40 grs.
500 corchos para frascos de 60 grs.

CARCEL DE ENCAUSADOS

Tercer Trimestre de 1931

Carne. (Las cantidades se reducen en la mitad de lo consignado).
120.000 kilos carne de vaca libre de garrones y cogote, de 200 a 250 kilos de peso por res, provista en medias reses de un mismo animal.

Mercado. (Las cantidades se reducen en la mitad de lo consignado).
60.000 kilos papas y batatas, libres de brotes y marchitas.
900 docenas huevos frescos.
8.500 kilos frutas frescas de estación.
41.000 kilos verdura conforme al siguiente detalle:
Acelgas, ajíes, ajos, albahaca, alcauciles, arvejas, apio, berengenas, cebollas, colifrores, chauchas, escarola, espinacas, espárragos, laurel, lechuga, orégano, perejil, porros, rabanitos, repollos, salsifí, tomates, tomillo, zanahorias, zapallitos tiernos, zapallo angola.

Almacén. (Las cantidades se reducen en la mitad de lo consignado)
700 kilos aceite del 1.ª, oliva.
800 kilos aceite de 2.ª, de nabo o maní del país.
100 litros alcohol desnaturalizado.
9.000 kilos arroz de 1.ª del país, tipo Bremen.
200 kilos arroz de 1.ª del país, tipo Carolina.
500 kilos arvejas secas enteras, del país.
480 kilos azúcar en terrones R. A.
1.300 kilos azúcar de 1.ª, tucumana.
7.200 kilos azúcar de 2.ª, tucumana.
180 kilos bacalao sin espinas.
120 kilos conservas de tomate, Industria Argentina.
180 kilos fariña de 1.ª
4.500 kilos garbanzos del país.
1.200 kilos grasa de vaca de 1.ª
6 kilos hongos secos, de 1.ª extra.
20 cajones kerosene, Industria Argentina.
250 kilos pimentón dulce de 1.ª
4.500 kilos porotos del país
120 kilos porotos de 1.ª, manteca.
60 kilos queso de rallar, de 1.ª
5.000 kilos sal gruesa del país.
180 kilos sal fina en bolsitas de un kilo, del país.
30 kilos té de 1.ª N.° 500 J. O. H.
560 kilos tocino de 1.ª
80 litros vinagre de vino, embotellado.
1.300 kilos yerba argentina para mate cocido.
50 kilos yerba argentina para mate.

Molino - Fideería. (Las cantidades se reducen en la mitad de lo consignado).
280 kilos fideos blancos de sémola de primera.
120 kilos de harina de trigo 000.
2.500 kilos harina de maíz de 1.ª
180 kilos de maíz pisado, 1.ª
180 kilos sémola de 1.ª
180 kilos trigo pisado de 1.ª

Lechería. (Las cantidades se reducen en la mitad de lo consignado).
55.000 litros leche de vaca, pasteurizada, en condiciones de densidad y dura de ordenanza.
180 kilos manteca fresca.

Café. (Las cantidades se reducen en la mitad de lo consignado)
360 kilos café en grano tostado, Porto Rico, Borbón y Moka.
900 kilos café molido, 1.ª, Brasil.
800 kilos café molido, 2.ª

Pescado fresco. (Las cantidades se reducen en la mitad de lo consignado).
300 kilos pescados frescos surtidos a saber:
Besugo, brótola, congrio, corvina, dorado, merluza, pejerrey, pescadilla, susurí.

Tejidos. (Las cantidades se reducen en la mitad de lo consignado)
6.840 metros brin azul asargado.
960 metros brin kaki.
2.400 metros lienzo doble ancho.
7.700 metros lienzo de un ancho asargado.
100 metros lona blanca para delantales.

Mercería—
(Las cantidades se reducen en la mitad de lo consignado)
6 kilos acolchado.
50 metros alemanesco, buena calidad.
300 agujas de mano, ojos azules N.° 4 y 5.
150 agujas para máquinas ''Singer'', para máquina, N.° 2 y 3.
4 litros aceite para máquina de coser ''Singer''.
165 alambres de acero con resorte.
16 ovillos algodón para hilvanar, marca ''Llave''.
820 botones dorados con escudos, grandes.
450 botones dorados con escudos, chicos.
4 000 botones para blusas, de hueso negro.
4.000 botones para pantalones, de hueso negro.
1.850 botones para pantalones, para tiradores.
5.000 botones de hueso blanco, para ropa interior.
165 botones barbijos de cuero.
1.600 pares broches para pantalones.
200 pares broches para blusas.
15 kilos cartón suela.
300 metros cinta de hilera.
3 cintas métricas con divisiones.
1.400 hebillas para pantalones.
489 carreteles hilo blanco N.° 40-500 yardas.
150 carreteles hilo blanco N.° 16-500 yardas.
400 carreteles hilo negro N.° 40-500 yardas.
80 carreteles hilo negro N.° 16-500 yardas.
160 carreteles hilo kaki.
165 juegos letras doradas ''C. E.''.
3 carreteles milanesa N.° 13|14.
40 ovillos cordonet N.° 30.
32 metros Sutach dorado.
2 cajas tiza de color.
165 tafiletes.
5 docenas toallas tamaño grande, de hilo.
165 viseras de celuloide.

Materiales para calzado—
(Las cantidades se reducen en la mitad de lo consignado).
100 agujas para máquina de aparar ''Singer''.
20 litros aceite para quemar.
5 litros aceite para máquina ''Singer''.
400 m2. box calf negro.
26 docenas badanas negras de 2 m 40 a 2 m. 70.
1.000 pares cambrillones de madera.
10 docenas cerdas.
2 kilos cera virgen.
50 docenas cera negra.
5 kilos cerote.
10 litros cemento.
24 cepillos de cerda.
60 kilos clavos de bronce N.° 12, buena calidad.
78 kilos clavos de bronce N.° 14, buena calidad.
20 kilos clavos de bronce N.° 16, buena calidad.
30 paquetes clavos de hierro para tacos N.° 8 y 9.
25 kilos clavos con cabeza N.° 25 punta París.
10 kilos clavos imitación N.° 12.
30 chairas, de buena calidad, de piedra.
10 kilos cola fuerte.
1.000 pares cordones cerda negra, comunes.
6 decímetros para zapateros.
8 docenas hilo negro N.° 16.
18 docenas hilo negro N.° 30.
15 kilos harina mandioca.
1.250 hevillas para borceguíes.
35.000 ojalillos negros N.° 6, buenos.
430 metros lienzo para forros.
30 limas triángulo de 0,12 cts.
48 lápices para marcar cuero.
6 limas media caña.
20 lamparitas para desformar.
5 martillos para aparador, buenos.
20 ovillos de hilo para plantillar.
45 hojas papel de lija, común, N.° 0 y 1, bueno.
12 pinzas para armar.
5 docenas pinceles para tinta.
5 docenas pinceles para engrudo.
30 raspas buenas.
38 paquetes semillas N.° 8, buenas.
58 paquetes semillas N.° 10 buenas.
48 paquetes semillas N.° 12 buenas.
1.600 kilos suela macho de primera.
2 sacabocados con repuestos.
42 litros tinta negra, buena clase.
12 litros tinta marmoral.
24 trinchetas especiales de acero, buena clase.
12 tenazas corta clavos.
20 metros2. vaqueta negra curada.
30 litros vinagre para engrudo.

Librería e imprenta—
(Las cantidades se reducen en la mitad de lo consignado).
1 docena almohadillas para sellos de 00.9 x 0.16.
1 docena almohadillas para sellos tamaño mediano.
12 borradores de fieltro para pizarrón.
4 baños para humedecer trapos de copiar, tamaño oficio.
15 docenas cajas de broches del N.° 0 al 5.
2 docenas cajas de broches Gem. clip. N.° 1.
2 docenas cajas de broches Gem. clip. N.° 2.
6 canastos para papeles, de alambre.
12 cajas clinches de 1.ª
6 carpetas para escritorios, de hule.
10 docenas cintas para máquinas de escribir 1.ª Continental, Ideal, Royal, Underwood y Smith Bross.
800 cuadernos ''Belgrano'' 20 hojas, margen una raya.
100 cuadernos ''Belgrano'' 20 hojas, margen doble raya.
100 cuadernos cuadrícula mediana 5 mm. 20 hojas.
4 cueros para encuadernación, obscuros.
1 docena esponjeros vidrio.
6 docena gomas circulares, para máquina de escribir.
6 docena gomas para lápiz tamaño 12.
8 docenas goma líquida, francesa, frascos chicos.
12 ovillos hilo crudo para atar.
50 hojas impermeables de copiador, tamaño oficio.
6 docenas lapiceras para oficinas 1.ª calidad.
1 gruesa lapiceras escolares ordinarias.
10 docenas lápices tinta.
10 docenas lápices ''Faber'' N.° 1.
100 docenas lápices ''Faber'' N.° 2.
6 docenas lápices color azul y colorado, exagonal.
6 docenas lapiceras Guillot N.° 400.
80 ejemplares libro de lectura ''El Nene'' N.° 1 por A. Ferreira.
60 ejemplares libro de lectura ''El Nene'' N.° 2 por A. Ferreira.
80 ejemplares libro de lectura ''Levación'' por Pedro B. Franco y Cesáreo Rodríguez.
80 ejemplares libro de lectura ''El Niño'' por Pedro B. Franco y Cesáreo Rodríguez.

6 resmas papel obra de 1.ª de 74 x 110, de 35 kilos.
10 resmas papel medio hilo de 46 x 72 de 14 kilos.
10 resmas papel obra de 1.ª 46 x 72 de 14 kilos.
8 resmas papel obra de 1.ª de 65 x 95 de 25 kilos.
1 resma papel mármol surtido.
234 resmas papel diario satinado 64 x 82 de kilos 12.
1 resma papel Kraft de 60 gramos.
5 resmas papel rayado, J. Romaní de 400 pliegos.
1 resma papel abierto J. Romaní de 400 pliegos, liso.
6 resma papel cuenta 3 columnas.
20 resmas papel oficio rayado.
20 resmas papel hilo para máquina de escribir tamaño oficio.
12 resmas papel doble oficio 46 x 72.
50 resmas papel envolver blanco, barrilete.
10 resmas papel fino imitación, tela, oficio.
10 cajas papel carbónico azul o violeta.
800 hojas papel secante gris o rosa tamaño grande, 120 lbs.
3 docenas cajas de 144 plumas N.° 341, Perry.
3 docenas cajas de 144 plumas N.° 516, Leonard.
1 docena reglas, surtidas.
1 docena secadores metal.
5.000 sobres oficio blancos.
1.000 sobres comerciales para cartas, blancos.
50 hojas tela para copiar, impermeable.
50 metros tela encuadernación.
35 frascos de 1 litr. tinta común.
6 frascos de 1|4 litro tinta copiar.
5 frascos de 1|4 litro tinta carmín.
12 frasquitos tinta para sellos.
40 kilos tinta obra 1.ª N.° 28.
1 docena tinteros de vidrio tapa metal.
2 docenas tinteros para escritorio con dos recipientes.
10 cajas tiza blanca.
20 copiadores de 500 hojas de papel blanco, de media pasta, lomos y punteras de cuero, tamaño oficio.
1 máquina de escribir modelo 2924, Smith Bross.
1 prensa de copiar de acero con manija nikelada tamaño oficio con su correspondiente mesa con cajón.

Alpargatería—
(Las cantidades se reducen en la mitad de lo consignado)
170 docenas botones de hueso blanco.
30 carreteles hilo blanco N.° 16-500 yardas.
300 gramos cera virgen.
270 kilos trenza para coser a mano.
155 metros lona blanca 10 onzas.
25 kilos hilo cosedera 5 hebras.

Materiales de construcción—
8 metros arena gruesa.
8 metros arena fina.
500 azulejos de 0.15 x 0.15 blancos, extranjeros.
5.000 kilos cal viva en piedra Córdoba.
10 tablas cedro de 0.025 x 0.035 x 4.270 mm.
5 tablas cedro 0.005 0.035 x 4.270 mm.
5 tablas fresno 0.025 x 0.30 x 4.170 mm.
2.000 ladrillos de cal.
50 mosaicos de vereda, 0.15 x 0.15 extranjeros.
50 mosaicos de 0.20 x 0.20 del país.
12 palanganas bajo nivel 0.30 centímetros de diámetro con sifón, de loza inglesa.
50 hojas pino Spruce de 0.13 x 0.305 x 4.270 mm.
175 tablas pino Spruce de 0.25 x 0.305 x 4.270 mm.
8 tablas pino Spruce de 0.05 x 0.305 x 4.270 mm.
8 tablas pino Spruce de 0.04 x 0.305 x 4.270 mm.
8 hojas pino Spruce de 0.18 x 0.305 x 4.270 mm.
75 metros pino Spruce tirantes de 0.075 x 0.075.
55 metros pino Spruce alfajías de 0.04 x 0.075.
5 tablas de pino tea 0.05 x 0.305 x 4.880 mm.
1 tabla de pino tea 0.04 x 0.305 x 4.880 mm.
3 tablas de pino tea 0.025 x 0.305 x 4.880 mm.
50 metros pino tea tirantillos de 0.075 x 0.100.
50 metros pino tea tirantillos de 0.075 x 0.075.
25 metros pino tea tirantillos de 0.075 x 150.
10 tablas roble del país de 0.025 x 0.305 x 4.270.
30 barricas tierra romana barricas de 180 kilos c|u. aprobada por las Obras Sanitarias.

Materiales de electricidad—
(Las cantidades se reducen en la mitad de lo consignado)
12 aisladores campana porcelana.
400 aisladores para campanillas.
200 metros alambre de 1 mm. de sección 500 v. para luz.
10 kilos alambre campanilla aislado con dos trenzas parafinadas de buena calidad.
200 metros alambre de 2 mm. sección 500 v. para luz.
6 botones para campanillas, porcelana.
24 bujías para estufa 220 v. a rosca.
6 bujías para estufa 220 v. a Bayoneta.
1.100 metros cable de 3 mm.
24 cartuchos fusibles, tipo Tezed de 10 amperes.
24 cartuchos fusibles, tipo Tezed de 15 amperes.
24 cartuchos fusibles, tipo Tezed de 20 amperes.
3 campanillas cencerro.
5 kilos cinta aisladora negra.
1 kilo cinta aisladora de goma.
300 metros cordón flexible bipolar de 1 mm. 500 w.
12 fichas para toma-corrientes de 10 amperes.
2.000 lámparas de 15 b. 220 v. fil. met. est.
100 lámparas de 100 b. 220 1|2 w. met. est.
50 lámparas de 200 b. 220 1|2 w. met. est.
30 lámparas de 300 b. 220 1|2 w. met. est.
12 llaves unipolares.
12 llaves unipolares.
2 pinzas aisladas buenas.
6 p|lámparas con llave.
36 lámparas sin llave.
12 lámparas porta-intemperie sin llave.
200 prensas prensa-hilos bipolares redondos.
2 kilos soldadura tinol.
12 kilos tapones fusibles para cambiar el plomo hasta 50 amperes.
2 kilos toma-corriente a tapón con ficha, de 5 amp.
6 kilos toma-corriente completo de 6 amp.

Materiales para peluquería—
(Las cantidades se reducen en la mitad de lo consignado)
6 cepillos para sacar el cabello, de cerda.
6 cepillos para sacar el cabello, de las máquinas.
6 máquinas N.° 0.
6 máquinas para afeitar 10 ceros.
12 peines de asta.
50 juegos peines para máquinas de afeitar 10 ceros.
100 resortes para máquinas de afeitar.
12 tijeras de acero.

Artículos sanitarios—
Las cantidades se reducen en la mitad de lo consignado)
1 bola para caños de cloacas, hierro común.
3 brochas para cloaqueros, de buena clase.
50 metros caña para cloaqueros, de 0.02 buena calidad.
6 cepillos circulares para caña.
6 depósitos w. c., con descagar aprobados.
2 tirabuzones para caña de cloacas.
2 trajes impermeables reforzados.

Materiales de Escobería y Cepillería—
(Las cantidades se reducen en la mitad de lo consignado)
60 kilos alambre crudo.
15 kilos azufre, en polvo, buena calidad.
5 paquetes clavos.
50 ovillos hilo N.° 3, 10 blanco.
100 docenas maderas con tapas preparadas para cepillos N.° 3, Sauce.
150 atados paja de Guinea de 1.ª calidad, de 0.86 de circunferencia.
1.200 palos de pino para escobas.
50 palos de pino para cepillos, de 1 m 30.
50 kilos trevia buena.
100 maderas de cepillos con tapas N.° 20.
5 metros papel de lija N.° 3 de 0.60 cm. de ancho.
30 kilos piazábal.
30 kilos piazábal.
5 kilos grapas N.° 14|20.
10 docenas rondines de 50 agujeros.
10 docenas tapas para cepillos N.° 3.
5 docenas tapas para cepillos N.° 20.

Ferretería y bazar—
(Las cantidades se reducen en la mitad de lo consignado)
800 litros flúido desinfectantes.
5 cajones aceite de lino cocido, bueno.
5 cajones aceite de lino crudo, bueno.
70 litros aceite para máquina, fino y grueso.
50 kilos acero para herramientas.
5 litros ácido muriático.
5 cajones aguarrás.
20 kilos amarillo cromo puro.
100 kilos amarillo ocre, en polvo.
12 kilos amianto en tela metálica, buena calidad.
12 kilos amianto en cuerda, buena calidad.
3 asaderas, hierro batido 70 x 30.
25 kilos azul ultramar en paquetes de 40 gramos, bueno.
6 baldes de hierro para albañil.
12 baldes de hierro galvanizado, de 8 litros.
4 batidores de alambres.
50 tarros blanco de cinc, tamaños comunes.
18 galones barniz.
800 kilos bolsas de arpillera, usadas.
3 kilos borax en piedra, buena.
12 docenas frascos líquido pulidor, de 1|4 pot.
2 budineras de hierro batido.
24 bujías para filtros Berkelfeld.
50 kilos bulones surtidos para madera y hierro.
3 cacerolas 3 litros, hierro batido.
3 cacerolas 5 litros, hierro batido.
2 cacerolas 10 litros, hierro batido.
2 cacerolas 15 litros, hierro batido.
2 cafeteras grandes, enlozadas.
10 chapas de hierro galvanizado número 24.
25 chapas de hierro galvanizado, número 26.
5 docenas canillas de bronce, de 0,013, aprobadas.
5 docenas canillas de bronce, de 0,019, aprobadas.
2 kilos cáñamo, bueno.
50 kilos caño de plomo para agua.
50 kilos caño de descarga para agua.
16 latas cera para pisos, nogal (de 3 litros cada una).
6 cepillos de alambre.
2 chairas para carniceros, buena.
6 hojas cinc N.° 14.
250 kilos clavos, surtidos.
40 kilos clavos surtidos, cabeza perdida.
60 kilos cola Francesa.
60 kilos cola Francesa del país.
3 coladores de hierro batido para caldo.
2 coladores de hierro batido para leche.
70 kilos colorado, en polvo.
4 docenas copas para agua y vasos vidrio cort.
60 docenas juegos cubiertos de madera (juego tenedores y cucharas)
1 docena cucharas de alpaca para mesa.
2 docenas cucharas imitación alpaca.
6 cucharas para albañiles con dos virolas.
6 cucharines para albañil.
4 cucharones tamaño mediano, de hierro batido.
2 docenas cucharitas de alpaca para café.
6 cuchillos para cocina Cocodrilo.
6 cuchillos de carniceros.
2 docenas cuchillos imitación alpaca de una pieza.
1 docena chuchillos de alpaca para mesa.
3 diamantes N.° 5, buena clase.
1 escofina media caña, corte mediano.
6 espátulas para pintores, buena.
6 espátulas para masillar.
3 espumaderas de hierro batido para caldo.
40 kilos estaño virgen.
15 esterilla Nos. 2, 3 y 4.
30 kilos estopa blanca, buena.
12 hierros para cepillos de 0.044.
12 hierros para cepillos de 0.044 a 0.048.
6 hierros para garlopas, de 0,050.
6 hierros para garlopas, de 0,055.
6 flotantes grandes, buenos.
12 flotantes chicos, comunes.
24 formones tamaño surtido.
6 formones para golpear, surtido.
1 kilo goma laca blanca, buena.
2 kilos goma laca roja.
50 kilos hierro ángulo.
50 kilos hierro redondo.
20 kilos hierro T.
10 paquetes hilo para atar, grueso y fino.
300 hojas hojalatas de 0.50 por 0.72, buena.
2 hojas sierras, corte fino, Cañón.
12 hojas para serrucho, carniceros.
13 metros hule para mesa, 1m40 ancho, blanco.
30 jarras de dos litros, vidrio cortado.
3 docenas jarras de 2 litros, enlozadas.
3 docenas jarras de 3 litros, enlozadas.
3 docenas jarras de 4 litros, enlozadas.
3 docenas jarras de 5 litros, enlozadas.
3 docenas jarras de 6 litros, enlozadas.
10 docenas ladrillos para limpieza, Ingleses.
1 lámpara para soldar de un litro.
3 docenas lápices para carpintero.
25 hojas latón de 1.00 x 2.50 XXXX.
3 docenas limas para cerrajeros, surtidas.
5 docenas limas Peugeot y Frers, surtidas.
12 docenas llaves de paso para agua de 0,013.
12 docenas llaves de paso para agua de 0.019.
3 docenas llaves en bruto para cerraduras de armarios.
3 docenas llaves en bruto para cerraduras de puertas.
3 docenas llaves de candado Yale.
1 docena llaves para picaporte.
1 llave Inglesa chica, de 8.
1 llave de fuerza, de 0.013 a 0,025.
5 manijas de cruz de 0.008 m|m. para puertas.
3 martillos para carpinteros N.° 25.
1 máquina para picar carne.
1 máquina para puré.
20 latas masilla eléctrica (lata de 30 kilos).
12 mechas francesas, surtidas, para madera dura, Peugeot y Frers.
12 mechas norteamericanas, surtidas, para taladro.
3 docenas mechas norteamericanas, para hierro, surtidas.
1 docena mechas surtidas, para clavos.
1 docena metros con resortes (amarillos).
3 cajones Nafta Nacional Y. P. F.
100 kilos negro Roma.
4 ollas de 8 litros, hierro batido.

4 ollas de 10 litros, hierro batido.
4 ollas de 15 litros, hierro batido.
4 ollas de 20 litros, hierro batido.
2 ollas de 30 litros, hierro batido.
2 ollas de 60 litros, hierro batido.
10 tarros óxido de hierro, en pasta.
6 palas con cabo de madera, buena.
2 palas con cabo de hierro.
50 manos papel de lija Nos. 0, 1, 2 y 3.
200 hojas papel aceitado de 100 x 0.70.
2 parrillas de hierro.
4 pavas tamaño grande, hierro batido.
4 pavas tamaño mediano, hierro batido.
6 piedras para afilar, forma chaira, buena.
2 piedras para afilar al aceite, buena.
1 piedra esmeril de 0.050 x 0.40.
1 piedra de vuelta para afilar al agua, de 0.100 x 0.700.
1|2 kilo piedra pómez, buena.
6 docenas pinceles para blanqueo, tipo Milán, cerda negra, ligada con cuerda sobre cabo de madera.
3 docenas pinceles para pintura, cerda pura, fab. Inglesa.
3 docenas pinceles para pintura chato, cerda pura N.° 1 1|2.
1 docena pinceles de barniz, capitol ovalado N.° 26.
4 docenas pinceles para Martí del 1 al 24.
4 docenas pinceles para filetear a la cal, cerda Milán, del 1 al 24.
10 tarros pintura negra, Pajarito, en pasta, tarros comunes.
2 tarros pintura amarilla, Pajarito, en pasta, tarros comunes.
3 tarros pintura verde, Pajarito, en pasta, tarros comunes.
3 tarros pintura azul, Pajarito, en pasta, tarros comunes.
3 tarros pintura colorada, Pajarito, en pasta, tarros comunes.
2 pinzas para gasista, buena.
2 pinzas para vidriero, buena.
2 kilos piolín de algodón, buena clase, para albañil.
3 docenas platos hondos, de loza.
6 docenas platos playos, de loza.
3 docenas platos hondos, enlozados.
6 docenas platos playos, enlozados.
30 platos cónicos de 0.20 cts. de luz en la boca y 0.4 1|2 de profundidad de hierro enlozado.
200 kilos plombagina negra, en paquetes.
2 docenas plumeros, tamaño mediano.
1|2 docena plumeros cerda vegetal, color, grande.
3 docenas pocillos de loza, para café.
3 docenas pocillos loza para desayuno.
3 docenas pocillos enlozados para desayuno.
3 docenas pocillos enlozados para café.
3 docenas ralladores con cajón.
50 kilos remaches surtidos, de hierro.
10 kilos remaches estañados surtidos.
5 kilos remaches de cobre.
5 kilos resina en piedra, buena.
8 docenas repasadores de hilo.
30 kilos ripolín blanco.
15 kilos ripolín negro.
50 docenas ruedas para ventanas, de 0.5% de diámetro hierro macizo.
12 sacamanilla con cabo de madera con dientes de acero fino.
2 kilos sal amoníaco en piedra.
1 docena salivaderas de loza.
1 docena salivaderas enlozadas.
15 docenas sapolio.
4 sartenes tamaño mediano de hierro.
4 sartenes tamaño grande de hierro.
2 serruchos de costilla, tamaño mediano.
2 serruchos grandes de 0.70.
2 serruchos de punto de 0.25.
2 sierras de vuelta, Peugeot y Frers.
5 docenas sierra para cortar hierro de 0.306 m|m. Grifin.
6.000 kilos soda.
5 soldadores cobre de 500 gramos.
1 kilo soldadura fuerte de bronce.
5 kilos soldadura fina.

1 sopera de loza.
1 sopera enlozada.
30 docenas tazas de hierro enlozado para café con leche para presos, con asa.
100 hojas tela esmeril de ½, 0,1.
3 tenazas de 0.28 centímetros.
1 docena tenedores de alpaca para mesa.
2 docenas tenedores imitación alpaca para mesa.
30 paquetes tierra sombra natural.
30 paquetes tierra sombra cocida.
50 paquetes tierra siena natural.
40 paquetes tierra siena cocida.
2 teteras niqueladas.
1 tijera para hojalatero de 0.305 m|m.
100 kilos tiza.
20 paquetes tornillos cabeza chata para madera N.° 22 x 40.
10 paquetes tornillos cabeza chata para madera N.° 20 x 40.
10 paquetes tornillos cabeza chata para madera N.° 20 x 45.
5 paquetes tornillos cabeza chata para madera N.° 18 x 20.
2 paquetes tornillos cabeza chata para madera N.° 13 x 17.
2 paquetes tornillos cabeza chata para madera N.° 25 x 40.
2 paquetes tornillos cabeza chata para madera N.° 24 x 75.
para madera N.° 18 x 20.
para madera N.° 20 x 20.
2 paquetes tornillos cabeza chata para madera N.° 20 x 25.
10 kilos tornillos cabeza redonda, para hierro.
10 kilos tornillos cabeza chata para hierro.
1 tornito de mano bueno, Peugeot y Frers.
85 docenas trapos para piso, buena clase de 0.60 x 0.60.
10 docenas triángulos de 0.075.
10 docenas triángulos de 0.100.
10 docenas triángulos de 0.200.
30 kilos tuercas exagonales surtidas.
30 kilos verde a la cal.
6 paquetes velas para soldar, de coche.
50 vidrios dobles de 0.48 x 0.43.
25 vidrios dobles de 0.47 x 0.42.
30 vidrios dobles de 0.46. x 0.35.
30 vidrios dobles de 0.54 x 0.43.
50 vidrios dobles de 0.68 x 0.14.
25 vidrios dobles de 0.71 x 0.15.
10 vidrios dobles de 0.85 x 0.40.
5 vidrios dobles de 0.90 x 0.53.
5 vidrios dobles de 1.00 x 0.35.
5 vidrios dobles de 0.85 x 0.26.
5 vidrios dobles de 1.10 x 0.53.
30 vidrios dobles de 0.55 x 0.20.
30 vidrios dobles de 0.54 x 0.27 y ½.
50 kilos yeso blanco.
20 docenas zuecos para baldeo, plantilla madera, caballerizo.

Jabón. — Las cantidades se reducen en la mitad de lo consignado.
5.000 kilos jabón amarillo de 1.ª común en barras.

Combustible. — Las cantidades se reducen en la mitad de lo consignado.
120.000 kilos carbón Cardiff de la mejor calidad, sin mezcla y bien granado.
50.000 kilos carbón Glasgow de la mejor calidad, sin mezcla y debidamente horquillado.
5.000 kilos leña hachada quebracho colorado.

Elementos de Cirujía. — Las cantidades se reducen en la mitad de lo consignado.
40 tubos Cat-gut, esterilizado, tipo Hospital, es decir sin envase, número 0.
60 tubos ídem, ídem, N.° 1.
60 tubos ídem, ídem N.° 2.
40 tubos ídem, ídem, N.° 3.
6 madejas crin en madejas.
1 docena jeringas, sistema Luer, F. N., de 2 c. c.
1 docena jeringas, sistema Luer, F. N., de 3 c. c.
1 docena jeringas, sistema Luer, F. N., de 5 c. c.
1 docena jeringas, sistema Luer, F. N., de 10 c. c.
2 docenas agujas para análisis de Frankel.

2 docenas agujas para inyecciones intravenosas y subcutáneas de 3 cm.
2 docenas agujas de acero de 5 cm. para inyecciones intramusculares.
6 docenas intermediarios para jeringa.
1 docena termómetros clínicos.
2 metros tubo goma para drenaje, calibre 8 mm.
2 metros tubo goma para drenaje, calibre 12 mm.
2 metros tubo goma para drenaje, calibre 16 mm.
1 docena termómetros para estufa de 200°.
2 cajas inyecciones de Eucodal en columina, de Merck.
2 cajas inyecciones novocaína con suprarrenina, de Meister y Lucius, para anestesia medular de 0.20.
6 cajas éter purísima para anestesia de Schering, en ampollas de 50 grs.
1 carretel hilo de lino marca Pauchet, en carretel, grueso.
1 carretel hilo de lino, marca Pauchet, en carretel fino.
1 docena guantes de goma para operaciones, marca Miller, N.° 7 ½.
1 docena guantes de goma para operaciones, marca Miller, N.° 8.
2 docenas aparatos para inyectar suero de 1.000 cc. con dos peras de goma insufladoras de repuesto.
2 docenas lámparas de repuesto para el fronto Lux de Finochietto.
1 tubo oxígeno La Oxígena, en tubos de 1.500 litros.
1 aparato de Ivón, con cuba y dos kilos de mercurio, para dosaje de úrea en sangre.
2 docenas agujas de níquel, cono redondo, de 2 ½ cm. X 0.6.
2 docenas agujas de níquel, cono redondo, de 5 cm. X 0.8.
1 docena agujas de níquel, cono redondo, de 8 cm. X 0.1.
1 docena colorímetro de Hautcurich, con cuña para glucosa en sangre.

Farmacia y Laboratorio. — Las cantidades se reducen en la mitad de lo consignado.
1.000 gramos aceite alcanforado esterilizado al 10 o|o, buena calidad del comercio.
1.000 gramos aceite alcanforado esterilizado al 20 o|o.
4 litros aceite almendras.
1 litro aceite alcanforado por 100 grs. al 10 o|o.
1 litro aceite alcanforado por 100 grs. al 20 o|o.
60 litros aceite bacalao blanco.
1 litro aceite de oliva.
1 litro aceite de olivas esterilizado 1.000 f.
24 litros aceite de ricino.
1.000 gramos aceite gris.
24 litros aceite de sésamo.
100 gramos acetato de sodio pro-análisis.
5 litros ácido acético.
2 litros ácido acético glacial.
1 kilo ácido arsenioso.
20 kilos ácido bórico en polvo.
5 kilos ácido cítrico.
250 kilos ácido cítrico pro-análisis.
2 kilos ácido clorhídrico.
5 litros ácido clorhídrico comercial
5 litros ácido fénico puro.
1 kilo ácido láctico.
5 litros ácido nítrico.
2 litros ácido nítrico puro.
1 kilo ácido pícrico.
3 kilos ácido sulfúrico.
1 kilo ácido salicílico.
1 kilo ácido tricloroacético pro-análisis.
3 kilos ácido tánico.
2 kilos ácido tartárico puro.
1 kilo acónito hojas.
1.500 gramos adrenalina solución al 10|00.
250 litros agua destilada.
60 litros agua bi-destilada.
1 litros agua de cal.
8½ litros agua de azahar.
1 litro agua de laurel cerezo.

130 litros agua oxigenada de 10 vlnes.
100 litros agua oxigenada Merck.
1½ litros alcanfor.
1 litro alcohol amílico.
1 litro alcohol meliza.
240 litros alcohol rectificado.
6 docenas alfileres de gancho.
200 kilos algodón hidrófilo.
16 kilos almidón en polvo.
2.000 gramos amonio sulfato, cristalizado.
2.500 gramos alquitrán vegetal.
1.000 gramos aloes socotrino.
1½ litro amoníaco líquido comercial.
2 litros amoníaco líquido puro.
10 cajas ampollas agua bi-destilada y esterilizada de 5 c. c. c|u., número 500.
10 cajas de cafeína 0.25 gramos.
30 cajas ampollas adrenalina.
20 cajas ampollas adrenosina Biol.
10 cajas ampollas clorhidrato de morfina.
18 cajas ampollas yodo bismutato quinina Biol. grande.
20 cajas ampollas ergotina Ivon, 10 cajas x 6.
30 cajas ampollas emetina de 0.04, cajas de 100 ampollas.
10 cajas ampollas estricnina de sulfato x 0.001.
500 cajas ampollas de vidrio x 1 c. c.
1 caja aparato de Ivón para dosaje de úrea en la sangre.
2 kilos antipirina.
1 kilo árnica flor.
1 kilo arrhenal.
1¼ aristol.
1 kilo argirol.
20 kilos aspirina.
1 kilo azafrán en rama, del comercio.
10 kilos azufre en polvo.
1 kilo azul de metileno.
6 c|u. balones afocados, con tapa de esmeril de 100 c. c.
6 c|u. balones afocados, con tapa de esmeril de 250 c. c.
3 c|u. balones afocados, con tapa de esmeril de 500 c. c.
1 kilo bálsamo anodino.
1 kilo bálsamo Fioravanti.
2.100 gramos bálsamo Opodeldoch, líquido.
2 kilos bálsamo Perú.
2 kilos bálsamo Tranquilo.
1 kilo belladona en polvo.
3 litros bencina.
1 kilo benjuí.
4 kilos benzonaftol.
½ kilo benzoato de amonio.
10 kilos benzoato de soda.
50 kilos bicarbonato de soda común.
100 gramos bicianuro de mercurio.
2.300 gramos bicloruro de mercurio.
¼ kilo biyoduro de mercurio.
6 bolsas para hielo.
6 bolsas para agua caliente x 2 L. c|u.
2 kilos borato de soda.
1½ kilos bromuro de sodio, bueno, del comercio.
2 kilos bromuro de potasio.
10 ampollas bromuro puro en ampollas de 25 gramos c|u.
1 aparato de Folin y Wu, para dosaje de glucosa en la sangre.
1½ kilos bromuro de amonio, bueno, del comercio.
1¼ kilos bromuro de alcanfor bueno, del comercio.
6 de c|u buretas graduadas color caramelo con llave esmerilada de 50 c. c.
1.300 gramos cacodilato de soda, bueno, del comercio.
1.300 gramos cafeína pura, buena del comercio.
1.200 cajas de cartón, buenas, del comercio.
300 cajas de viruta, buenas, del comercio.
10.000 gramos cal de hipofosfitos, buena, del comercio.
1.000 gramos calcio cloruro, bueno del comercio.
1.000 gramos calcio lactado, bueno, del comercio.
2 kilos calcio fosfato, tri, bueno del comercio.
2.100 gramos calomel, del comercio.

24 cánulas para irrigador buena, del comercio.
30 cápsulas de porcelana de 250, 500 y 1.000 gms.
30 cápsulas de porcelana, de 30, 60 y 125 gms.
8.000 gramos carbón animal.
4.000 gramos carbón Belloc.
1.000 gramos carbonato bismuto.
1.250 gramos carbonato amonio.
60 kilos carbonato cal, común
4.500 gramos carbonato magnesia.
250 gramos carbonato sodio puro.
1.500 gramos cáscara sagrada en polvo, buena, del comercio.
30 cepillos para dientes, buenos, del comercio.
30 cepillos para manos, buenos, del comercio.
100 gramos chinosol, bueno, del comercio.
2½ kilos citrato hierro amoniacal, bueno, del comercio.
2.100 gramos clavo de olor, bueno del comercio.
2.500 gramos cloral hidrato, bueno, del comercio.
2½ kilos clorato de patasio, bueno, del comercio.
1 gramo clorhidrato policarpina bueno, del comercio.
2 gramos clorhidrato atropina, bueno, del comercio.
1.100 gramos clorhidrato quinina, bueno, del comercio.
1.250 gramos clorhidrato cocaína, buena, del comercio.
5.000 gramos cloroformo común, bueno del comercio.
1.500 gramos cloruro de sodio puro, bueno, del comercio.
1.000 gramos colodión elástico, bueno, del comercio.
250 gramos codeína, buena, del comercio.
1 kilo corteza naranja amarga, buena, del comercio
1.600 corchos diversos tamaños, buenos del comercio.
1.000 gramos creosota vegetal, buena, del comercio.
8.000 grs. cremor tártaro, buena, del comercio.
1.250 grs. criogenina, buena, del comercio.
100 grs. cubre objetos, buenos, del comercio.
100 cuenta gotas, buenos, del comercio.
1.250 grs. dermatol, bueno, del comercio.
125 grs. digital polvo, bueno, del comercio.
240 grs. dionina, buena, del comercio.
6 cajas dienol, ampollas.
1 kilo dimetina.
6 embudos vidrio x 100, x 250, x 500 c|u. x 30 y 60.
2.125 grs. ergotina Bongean, buena, del comercio.
1.000 grs. ergotina según Ivón, buena, del comercio.
1.000 grs. escamonea p., buena, del comercio.
2.000 grs. esencia eucaliptus, buena, del comercio.
1.000 grs. esencia anís, buena, del comercio.
100 grs. esencia limón, buena, del comercio.
1.000 grs. esencia menta, buena del comercio.
100 grs. esencia cognac, buena, del comercio.
50 litros esencia trementina, buena, del comercio.
5 grs. esencia sulfato, buena, del comercio.
12 espátulas de acero, buenas, del comercio.
1.000 grs. eucaliptol, bueno, del comercio.
15 litros éter sulfúrico, bueno, del comercio.
100 grs. extracto belladona, bueno, del comercio.
250 grs. extracto étero helecho macho, bueno, del comercio.
½ kilo extracto flúido bálsamo tranquilo, bueno, del comercio.
½ kilo extracto flúido h. canadiensis, bueno, del comercio.
3 kilos extracto flúido bálsamo tolú, bueno, del comercio.
5.000 grs. extracto flúido de coca, bueno, del comercio.
230 grs. extracto flúido canabis índica, bueno, del comercio.
250 grs. extracto flúido hamamelis virgen, bueno del comercio.
100 grs. extracto flúido ipeca virgen, bueno, del comercio.
10.000 grs. extrato flúido jarabe Yodo tónico, bueno, del comercio.
1 kilo extracto flúido kola, bueno del comercio.
5½ kilos extracto flúido polígala.
750 grs. extracto flúido quina.
1.000 grs. extracto flúido ratania.
50 grs. extracto flúido opio.
50 litros formol.
1 juego frasquería para laboratorio.
1.600 frascos vacíos para despacho.
120 frascos con tapa esmerilada.
120 frascos gotero x 15 gramos.
110 frascos gotero x 30 gramos.
6 frascos Erlenneyer vidrio Priex de 250 grs. c|u.
16 frascos tapa esmerilada, boca angosta c|caramelo, de 250 gramos.
12 frascos tapa esmerilada, boca angosta, c|caramelo, de 100 gramos.
18 frascos tapa esmerilada, boca angosta, c|caramelo, de 500 gramos.
24 frascos tapa esmerilada, boca ancha, c|caramelo, de 30 gramos.
24 frascos tapa esmerilada, boca ancha, c|caramelo, de 60 gramos.
36 frascos tapa esmerilada, boca ancha, c|caramelo, de 100 gramos.
36 frascos tapa esmerilada, boca ancha, c|caramelo, de 250 gramos.
24 frascos tapa esmerilada, boca ancha, c|caramelo, de 500 gramos.
10 frascos goteros x 60 gramos.
24 frascos goteros x 100 gramos.
8.000 metros gasa hidrófila.
100 piezas género para venda.
250 gramos genciana p.
30 litros glicerina.
1.250 gramos glicerofosfato cal.
2.150 grs. glicerofosfato hierro.
6.000 grs. glucosa pura.
250 grs. gomenal.
12 kilos goma arábiga en polvo.
5 kilos grasa cerdo.
2.500 grs. guayacol absoluto.
6 mts. gutapercha.
1 kilo hidrato potasio puro para análisis, en frascos de 100 grs.
1 kilo hidrato sodio puro para análisis, en frascos de 100 gramos.
100 litros hidroclorina x 12 c|u.
25 grs. hematina.
500 grs. hojas de belladona.
100 grs. hojas de beleño.
250 grs. hojas de coca.
500 grs. hojas de eucaliptus.
500 grs. hojas de lobelia.
100 grs. hojas de digital.
100 grs. hojas de jalocandi.
150 grs. ictiol.
16 kilos iodo metálico.
500 grs. iodoformo.
15 kilos ioduro potasio puro.
1.000 grs. iodmo sodio.
300 grs. ipeca en polvo.
6 irrigadores completos de pared.
24 docenas jabones Regia.
100 grs. jalapa en polvo, del comercio.
250 grs. kola en polvo.
2.000 grs. láudano Sidehan.
10 kilos lactosa
2 kilos lanolina.
500 grs. licopodio.
40 metros lienzo blanco para compresas, del comercio.
2 kilos lino en grano.
2 kilos lino en harina.
20 litros linimento Stokes.
200 grs. lobelia hojas, del comercio.
50 kilos magnesia calcinada.
600 grs. manteca cacao, del comercio.
12 medidas de vidrio 60 x 250 x 500 gramos.
1.500 grs. mentol.
1.000 grs. tintura opio.
1.000 grs. tintura valeriana.
1.000 grs. tintura nuez cola.
1.000 grs. tintura jalapa compuesta.
1.000 grs. tintura nuez vómica.
1.000 grs. tintura canela.
1.000 grs. tintura quina.
1.000 grs. tintura genciana.
1.000 grs. tintura coca.
1.000 grs. tintura digital.
1.000 grs. tintura cuassia.
1.000 grs. tintura mirra.
1.000 grs. tintura colombo.
1.000 grs. tintura ruibardo.
1.500 grs. tintura naranjas amargas.
1.000 grs. tintura jaborandi.
1.000 grs. tintura eucaliptus.
500 grs. tintura estrofantus.
2.500 grs. tiocol.
1.100 grs. turbit vegetal.
1 juego de 4 tubos graduados para centrífuga.
24 metros tubos de goma para irrigador.
3 metros tubos de goma para mechero Buesen de 5 m|m. de diámetro interno.
12.500 grs. udrotopina.
6 vasos de precipitación, vidrio Priex, de 250 grs.
12 vasos de precipitación, vidrio Priex, de 125 grs.
3 vasos de precipitación, vidrio Priex, de 60 grs.
120 kilos vaselina blanca.
160 kilos vaselina amarilla.
25.000 gramos vaselina líquida.
50 grs. urea.
20 grs. varillas de vidrio.
250 grs. valeriana raíz pura.
60 ventosas grandes.
250 grs. veronal.
1 docena de juegos vidrios de reloj.
1.500 grs. zumo espino cerval.
1.500 grs. zumo Grosellas.
50 grs. yantien N.° 105.
1 urcómetro de Ivón, completo.
1 urinómetro.

INSTITUTO NACIONAL DE SORDOMUDOS

Segundo semestre del año 1931

60 kilos de carne de cerdo fresca, a elección
6.000 kilos de carne de vaca especial, de 1ra., a elegir entre cuadril, nalga y falda.
60 kilos cima de ternera.
270 kilos de lomo de vaca, especial.
30 lenguas de vaca.
50 kilos de panceta.
60 sesos de vaca.
650 kilos de aceite de oliva, en latas de 10 kilos.
150 kilos de aceite puro de oliva, de 1ra., en latas de 2 kilos.
14 kilos de anchoas en salmuera, en latas de 1 kilo.
210 kilos de azúcar R. A., en terrones
1.500 kilos de azúcar Tucumana, de 1ra
300 cápsulas de azafrán.
70 kilos de arroz Carolina, de 1ra.
550 kilos arroz Glacé, de 1ra.
30 kilos netos de aceitunas manzanilla, en latas de 1 kilo.
30 litros de alcohol puro, en frascos de 1|2 litro.
12 kilos de atún en aceite, en tarros de 180 a 200 gramos.
250 kilos avellanas, de 1ra.
110 kilos de café Caracolillo, en grano tostado, de 1ra
30 tarros de champiñones al natural de 200 gramos cada uno.
350 kilos dulce de membrillo, de 1ra en latas de 5 kilos.
90 kilos extracto de tomate, de 1ra en tarros de 1|2 kilo.
160 kilos garbanzos Chilenos, de 1ra
500 kilos jabón amarillo, de 1ra., bien seco, en barras.
6 cajones jabón Sungliht.
36 tarros de levadura Royal, de 200 gramos cada uno.
150 kilos de harina de maíz.
60 tarros de pimientos morrones, de 1|2 kilo cada uno.
40 tarros petits pois, de 1|2 kilo c|u
300 kilos porotos Caballero, de 1ra.
36 kilos queso Reggiano, del país.
50 kilos queso Sbrinz, bien seco.
50 kilos sal fina, en bolsitas de 1 kilo.
200 kilos sal gruesa de Cádiz.
6 cajones de Sapolios Morgans.
30 docenas de trapos de piso, 60 x 60 y de un peso mínimo de 150 gramos cada uno.
30 libras de té 500 Elefante.
40 kilos de té Ceylan (cuatro cajones).
6 cascos de 200 litros cada uno, de vino de Mendoza, Tomba.
24 botellas de vinagre Estragón y Omega.
150 litros de vinagre de vino, en barriles de 50 litros.
200 kilos de arvejas partidas.
36 tarros de tomates al natural, de 1|2 kilo cada uno.
8.000 kilos de pan de 1ra., en panes Franceses, de 100 gramos c|uno.
80 kilos harina 000.
200 kilos factura, surtida.
8.000 litros de leche fresca, con la densidad y gordura de ordenanza.
90 kilos de manteca fresca.
30.000 kilos de carbón Glasgow, de 1ra. puesto en la carbonera.
400 kilos de carbón de madera dura, puesto en la carbonera.

Lavado y planchado—

4.000 blusas de brin.
360 blusas cocinero.
300 bolsitas para ropa.
100 cobijas de lana.
600 camisas de plancha.
1.500 camisas de color.
1.500 camisetas.
1.500 calzoncillos.
1.000 colchas.
20 corbatas.
600 cuellos de piqué.
400 delantales de cocina.
400 delantales azules.
2.500 fundas.
1.200 guardapolvos.
80 manteles.
6.000 pañuelos.
2.000 repasadores.
3.000 servilletas.
3.000 sábanas.
2.500 toallas de baño.
2.500 toallas de mano.
3.500 pares de medias.
4.000 pantalones de brin.
150 tricotas.

Verduras—

60 docenas de alcauciles.
600 cabezas de ajos, grandes y sanos.
90 docenas de ajíes morrones.
180 apios cultivados.
80 kilos de arvejas frescas.
300 kilos batatas, grandes y sanas.
30 docenas de berenjenas.
60 kilos de chauchas frescas, sin hilos.
380 kilos cebollas, grandes y sanas.
80 atados de espárragos.
250 docenas de atados de espinacas.
8.000 piezas de fruta de estación, de 1ra. como naranjas o el equivalente en otras frutas, a elegir.
180 docenas de lechugas.
180 docenas de nabos.
9.000 kilos de papas, de 1ra., tipo Mar del Plata.
180 docenas de puerros.
300 atados de perejil.
1.500 kilos de repollos crespos, bien arrepollados.
300 atados de radichas.
90 docenas de tomates, grandes y sanos.
180 docenas zanahorias.
300 kilos de zapallo de angola, bien sazonado.
30 docenas de zapallitos frescos.
30 docenas de brécoles.

INSTITUTO NACIONAL DE NIÑAS SORDOMUDAS

II Semestre 1931

Artículos de almacén—

2 tambores de alcohol de quemar.
12 litros alcohol puro Mattaldi.
600 kilos azúcar R. A., en terrones.
20 kilos azúcar molida.
20 cajones azúcar en panes Rosario.
50 kilos arroz Carolina Diamante.
500 kilos arroz Glacé Gallo.
8 kilos achicoria Debussy Beullen.
12 kilos almidón Tigre.
10 kilos almidón Remy.
12 frascos aceitunas Manzanilla.

20 cajas azafrán Monte Cudine.
4 cajones aceite extra Ottone.
60 kilos arvejas.
2 kilos ají molido.
20 kilos bacalao S|E.
20 frascos alcaparras Marsella.
10 kilos conserva tomate La Campagnola.
2 kilos canela molida Ceylan.
12 paquetes chuño Brown.
80 kilos dulce membrillo Noél.
20 frascos dulces surtidos Tigre.
1 kilo especies molidas.
4 frascos encurtidos Grosse y Blackuell.
100 kilos fariña de 1ra.
3 gruesas fósforos Victoria.
100 kilos garbanzos sáucos.
2 latas galletitas Bagley.
120 kilos harina de maíz, de 1ra.
2 kilos hongos secos Italianos, de primera.
50 cajas jalea membrillo Noél.
400 kilos maíz pisado, de 1ra.
100 cajas mondadientes Marquesinos.
20 kilos nueces Chilenas.
10 kilos orejones Medallones.
2 frascos pimienta blanca Gr. y Blackuell.
12 cajas pimientos morrones.
10 kilos pimentón dulce.
100 kilos porotos Chilenos.
100 kilos porotos de manteca.
10 kilos pasas de higos Italianos.
20 kilos pasas de uva Dos Lechos.
12 tarros polvo Royal.
2 docenas puré Italiano Raggio.
100 kilos sémola de 1ra.
12 cajas sardinas Jockey Club.
200 kilos sal gruesa de Cádiz.
60 kilos sal fina Cerebos.
60 kilos sal fina, en bolsitas.
100 kilos trigo, de 1ra.
20 kilos té Néctar.
10 kilos té Duaker.
4 barriles vino Tomba.
2 barriles vino francés Dussaud.
30 litros vino seco Deu.
6 tubos vainillas.
10 litros vinagre vino francés Lonit.
50 paquetes velas grandes Victoria.
10 docenas velitas Le Petit.

Pan, factura y harina—
4.000 kilos pan de 1ra. calidad, en panes de 100 gramos cada uno.
500 kilos factura surtida.
200 kilos harina de 1ra.

Carne y factura—
4.000 kilos carne de vaquillona o de novillo, de 1ra. especial: lomo, nalga, del medio, falda, pecho, costillas, bifes y cuadril.
400 kilos carne con hueso, cadera o rodilla, únicamente.
1.000 kilos carne de cordero, carnero o cerdo o ternera o su equivalente en factura.
50 kilos panceta de 1ra. clase.
50 kilos grasa de la pella.

Las planillas deberán solicitarse en los distintos Establecimientos a proveer, los pliegos de condiciones y cualquier otro dato, serán facilitados en la Oficina de Suministros (Casa de Gobierno, 1er. p.)

Las propuestas deberán acompañarse con el depósito y sellado de ley, bajo sobre cerrado y lacrado. Las propuestas deberán ser hechas en las respectivas planillas y cualquier falta a estos requisitos traerá como consecuencia, el rechazo inmediato de la propuesta. Las propuestas que vengan firmadas por poder, deberán agregar una estampilla fiscal de $ 0,20 m|nal.

v20 abril

HOSPITAL DE CLINICAS

Llámase a licitación pública hasta el día 24 de Abril próximo, a las 14 horas para la provisión de gasa hidrófila, algodón hidrófilo, alcohol puro, fotografía y radiografía, jabones de Marsella y amarillo, combustibles, servicio de lavadero, pan, artículos de almacén, frutas y verduras, leche y manteca, aves y huevos y [illegible], con destino al consumo de este establecimiento y de la Maternidad "Pedro [illegible]", durante el segundo semestre de 1931.

Los pliegos de condiciones estarán a disposición de los interesados, todos los días hábiles, entre 13 y 16 horas, en la Administración del Hospital.
La Dirección.

v24 abril

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Buenos Aires, Marzo 24 de 1931. — Llámase a licitación pública por el término de treinta (30) días, contados hasta el 7 de Mayo de 1931, a las 15 horas, para adjudicar la compra de 6.000 bancos escolares de dos asientos con destino a escuelas de la Ley 4874, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección Administrativa de la Repartición, Rodríguez Peña 935, el día y hora indicados, donde podrán recurrir los interesados a solicitar datos, todos los días hábiles de horas 12 a 18, con excepción de los sábados, que lo harán de 9 a 12. — El Secretario General.

v-7 mayo

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, contados hasta las 15 horas del día 20 de Abril próximo, para contratar la adquisición de papel necesario para la impresión de "El Monitor de la Educación Común", por los 11 meses del año en curso, que falta publicar dicha revista, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado.

Datos en la Dirección Administrativa del Consejo, Rodríguez Peña 935. —El Secretario General.

v-20 abril.

Llámase a licitación pública por el término de treinta (30) días, contados hasta el 11 de Mayo de 1931, a las 15 horas, para adjudicar el arrendamiento por un período de 3 años, del campo del Legado Bernasconi ubicado en General Acha, F. C. S. (Gobernación de La Pampa), lote número 8, sección IV, fracción D, compuesto de 10.000 hectáreas, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado.

La apertura de las propuestas, tendrá lugar el día y hora indicados, en la Dirección Administrativa del Consejo, Rodríguez Peña 935, Capital Federal, a la que pueden recurrir los interesados a solicitar datos todos los días hábiles de horas 12 a 18, con excepción de los sábados que lo harán de 9 a 12.

El Secretario General

v11 mayo

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, contados hasta el 28 de Abril de 1931, a las 15 horas, para adjudicar el arrendamiento, por un período de cuatro años, del campo del "Legado Bernasconi", ubicado en las proximidades de la Estación "Bajo Hondo", F. C. S. (Provincia de Buenos Aires), compuesto de 2679 hectáreas y fracción.

Datos en la Dirección Administrativa del Consejo, Rodríguez Peña 935, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 18 horas, con excepción de los sábados que deberán solicitarse de 9 a 12. — El Secretario General.

v28 abril

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, contados hasta el 30 de abril próximo, a las 15 horas, para contratar la adquisición de los artículos y elementos necesarios para los camiones y de material y útiles para embalaje, durante el año en curso, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones aprobado al efecto. Datos en Dirección Administrativa, Rod. Peña 935.

El Secretario General

v-30 abril

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE ARSENALES DE GUERRA

Pozos N.° 1685

Llámase a licitación pública para el día 29 de Abril de 1931, a las 15 horas, para el suministro de los siguientes materiales: tejidos, ferretería, artículos de talabartería, combustibles, pinturas, aceites y grasas, hierros, alambres y caños, aceros especiales, maderas, motores, metales y minerales, maquinarias, limas y mechas, con destino a provisión y funcionamiento de sus talleres durante el año 1931.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a la División Compras, todos los días hábiles de 12 a 18 horas, Sábados de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1931. — Carlos L. Missaglia, Oficial de Administración Principal, Jefe de la División Compras.

v-29 abril

Ministerio de Agricultura

Dirección General de Administración

Llámase a licitación pública para el día 30 de Abril del año en curso, a las 16 horas, para la venta de catorce mil ochocientos treinta y dos kilogramos (14.832), de fibra de algodón, existentes en la Estación Experimental de Presidente Roque Sáenz Peña (Chaco), y Chacra Experimental de "La Banda" (Santiago del Estero), dependientes de la Dirección de Enseñanza y Fomento Agrícola. La sección Adquisiciones y Contratos, Paseo Colón 974, 2.° piso, proporcionará a los interesados el pliego de bases y condiciones y muestras del producto.

W. I. Ricardes, director general

v30 abril

Dirección General de Inmigración

La Dirección General de Inmigración llama a licitación pública para la provisión de leche durante el año en curso, al Hotel de Inmigrantes, cuyos pliegos de condiciones detallados están a disposición de los interesados, en la Sección Administrativa.

La apertura de las propuestas, se efectuará el día 7 de Mayo, a las 16 horas.

v-7 mayo

La Dirección General de Inmigración, llama a licitación pública para proveer durante el corriente año, al Hotel de Inmigrantes, batatas y verduras, cuyos pliegos de condiciones detalladas están a disposición de los interesados, en la Sección Administrativa. Se procederá a la apertura de las propuestas de licitación el día 23 de Abril, a las 16 horas.

v22 abril

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública, para la venta de doscientos setenta y tres mil dos kilogramos de recortes de zinc, existentes en los depósitos de la Defensa Agrícola, la que se efectuará el día 12 de Mayo de 1931, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran a dicho acto.

Por el pliego de condiciones y demás datos, dirigirse a la Sección Adquisiciones y Contratos, Paseo Colón N.° 974, 2.° piso. — W. I. Ricardes.

v-12 mayo.

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Llámase a licitación pública para el 27 de Abril próximo, de 14 a 14,30 horas, para la provisión lámparas, motores y materiales para instalaciones eléctricas en general, pliego 1.544; máquinas y herramientas para talleres y cinta asbesto, 1.547. — Retirarlos Paseo Colón 922, oficina 39. — Buenos Aires.

v-27 abril.

Expedientes C. R. 101.391, C. R. 103.879, C. R. 104.473, N. 20.864|449.

Llámase a licitación pública para el 4 de mayo próximo, de 14 a 15,30 horas, para provisión bulones, pliego 1552; teléfonos y accesorios y [illegible], [illegible]; materiales de perforación Fauck y municiones de acero, 1.554; proveeduría y víveres frescos para racionamiento tripulación y pasajeros buque-tanques, [illegible]. — Retirarlos, Paseo Colón 922, Oficina 39, Buenos Aires.

v-4 mayo

Expedientes C. R. 100.314|2, A. D. 103.523, F. H. 103.464.

Llámase a licitación pública para el 30 de Abril próximo, de 14,30 a 15 horas, para provisión tacos curupay o carbo-pliego 1.549; hidrato sodio, amoníaco anhidro, soda solvay comerciales, 1.550; varillas y caños bombeo, 1.551. — Retirarlos Paseo Colón 922, Oficina 39, Buenos Aires.

v-30 abril

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS DE LA NACION

Llámase a licitación pública hasta el día 22 de Abril próximo a las 14.30 horas, para la ejecución de las obras de reparo en el camino de Monte hacia General Paz, zona del F. C. Sud en la Provincia de Buenos Aires, (Ley 5315).

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

Dirección General, Marzo de 1931.

v22 abril

Llámase a licitación pública hasta el día 22 de Abril próximo, a las 14.15 horas, para la ejecución de las obras de reparo en el camino de Monte al General de Cañuelas y a Las Flores, zona del F. C. Sud, en la Provincia de Buenos Aires, (Ley 5315).

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

Dirección General, Marzo de 1931.

v22 abril

Llámase a licitación pública para la construcción y explotación de los caminos afirmados de peaje Buenos Aires, Rosario, Córdoba y Buenos Aires, Azul, Bahía Blanca, de acuerdo con las bases establecidas en el decreto de fecha 19 de Diciembre de 1930.

Las propuestas se abrirán en el despacho del Excmo. Señor Ministro de Obras Públicas, el día 20 de Abril próximo [illegible]

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v-20 abril.

Llámase a licitación pública hasta el día 22 de Abril próximo a las 14 horas, para la ejecución de las obras de reparo en el camino de San Pedro a San Vicente y estación Los Cerrillos (Sección San V. cate a Los Cerrillos), zona del F. C. P. A. al Pacífico, en la Provincia de Córdoba, (Ley 5315).

Datos en el Juzgado Federal de Bell Ville y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v22 abril

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expte. 3527-DC-1931

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de metales en lingotes y cobre y plomo en chapas, para la atención de los servicios de la Administración durante un año, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1846, cualquier día hábil de 12 a 17 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 30 de Abril próximo, a las 16 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1931.— **J. Ivaldi, secretario.**

v30 abril

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de grava y arena con destino a la formación de los lechos filtrantes que se construyen en Mendoza, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 27 de Abril próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1931. —J. Ivaldi, secretario.

v-27 abril.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de útiles de escritorio, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 27 de Abril próximo, a las 16 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1931. — J. Ivaldi, secretario.

v-27 abril.

Se hace saber a los interesados en la licitación pública para la construcción del túnel a través de la Precordillera, en Mendoza, destinada a las obras de ampliación de las de provisión de agua a esa ciudad, que el acto de la apertura de las propuestas, que debía tener lugar el día 4 de Marzo próximo, ha sido postergado para el día 30 de Abril de 1931, a las 15 horas.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1931. — **J. Ivaldi, secretario.**

v30 abril

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de artículos de goma, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, primer piso, hasta el día 20 de Abril próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 19 de 1931. — **J. Ivaldi, secretario.**

v20 abril

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase a licitación pública para la provisión de un motor Diesel marino de 400 HP. efectivos, de inyección sólida, para la propulsión de una chata barrera y de todas las máquinas auxiliares para la misma.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Navegación y Puertos, el día 5 de Junio de 1931, a las 15 horas.—Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en esta Inspección General abonando $ 20.00 moneda nacional en papel sellado nacional (Casa de Gobierno, 3er. piso).

v5 junio

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública hasta el día 7 de Mayo próximo, a las 14 y 15 horas, para adjudicar la provisión y colocación de cortinas de accionamiento electromecánico para los anfiteatros y salas de espectroscopia, en la 2.ª y 3.ª secciones del nuevo edificio del Colegio Nacional de Buenos Aires. Pliego de condiciones y demás documentos en la Oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, calle Lima 287, Capital Federal.

v7 mayo

Llámase a licitación pública hasta el día 7 de Mayo próximo, a las 14 horas, para adjudicar la provisión y colocación de muebles destinados a las aulas y gabinetes de la 2.ª y 3.ª secciones del nuevo edificio del Colegio Nacional de Buenos Aires. Pliego de condiciones y demás documentos en la Oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, calle Lima 287, Capital Federal.

v7 mayo

FERROCARRILES DEL ESTADO

Expediente O-C-2192|3

Llámase a licitación pública para la concesión de las operaciones de carga, descarga, apilaje y removido de azúcar en bolsas en las estaciones Perico y Pampa Blanca.

La apertura de ofertas tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.º piso, Buenos Aires, el día 30 de Abril de 1931, a las 14.20 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones pueden ser consultados y retirados en la mencionada Oficina, todos los días hábiles de 11.30 a 14 y de 16 a 18, con excepción de los sábados que será de 9 a 11 horas, y en las estaciones Perico y Pampa Blanca de estos Ferrocarriles.

La Administración

v30 abril

Llámase a licitación para el día 18 de Mayo de 1931, a las 14.20 horas, para adjudicar la concesión del servicio de coches comedores, bars y cantinas en la línea División Oeste, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado del Departamento de Servicios Auxiliares, de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, Buenos Aires, los días lunes a viernes de 11,30 a 14 horas y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11 horas y en la Divisional Oeste de la Superintendencia de Tráfico.

El expediente respectivo lleva el número 190|31 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.— La Administración.

v-18 mayo.

Llámase a licitación pública para la provisión de los materiales que a continuación se indican:

Día 27 de Abril de 1931. — Exp. D. C. 803|30 A. 2. — Aceite alumbrado.

Día 27 de Abril de 1931. — Exp. O. C. 784|30 A. 1. — Estopas.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, 4.º piso, a las 14.20 y 15,20 horas respectivamente, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones pueden ser consultados en la referida Oficina y retirados al precio de $ 2.00 m|n., cada uno, en la Tesorería General, todos los días hábiles, lunes a viernes, de 11,30 a 16 y los sábados de 9 a 11 horas. — La Administración.

v-27 abril.

Llámase a licitación pública para la provisión de papeles de obra, tapas, hilo (imitación), cartulina, papel kraft, etiquetas sistema Dennison, cartón paja, etc. Expte. O. C. 1628|30.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares San José 180, 4.º piso, el día 24 de Abril de 1931 a las 14 y 20.

Los pliegos de condiciones pueden ser consultados en la referida Oficina y retirados al precio de $ 2.00 m|n en la Tesorería General todos los días hábiles, Lunes a Viernes de 11.30 a 16 horas, Sábados de 9 a 11.

La Administración

v24 abril

En atención a los pedidos de venta de piedra de los Contratistas adjudicatarios de las obras viales que lleva a cabo el Gobierno de la Provincia de Santa Fe, con el objeto de aprovechar íntegramente el material que resulta de la cantera de su propiedad, parte del cual no tiene uso en el Ferrocarril, de acuerdo con el decreto del P. E. de fecha 25 del corriente, la Administración de los Ferrocarriles del Estado llama a licitación para la venta de 210.000 toneladas de piedra para el día 27 de Abril próximo a las 15 horas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares de la Administración, San José 180, 4.º piso.

Los pliegos de condiciones pueden ser consultados en la referida oficina, y retirados, mediante el pago de $ 2.— moneda nacional en la Tesorería General todos los días hábiles: Lunes a Viernes de 11.30 a 16 horas y los Sábados de 9 a 11.

La Administración

v27 abril

EDICTOS

Ministerio de Hacienda

ADUANA DE LA CAPITAL

Por orden del señor Administrador de la Aduana de la Capital, se cita, llama y emplaza, por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a Pedro Giménez Martín, y a todas las personas que se consideren con derecho a un retazo de género de lana pura, pesando doscientos veinte gramos, detenido por Expediente N.º 38, letra L. año 1931, para que comparezcan a tomar la intervención correspondiente, bajo apercibimiento de darse por abandonada dicha mercadería.

Asesoría y Sumarios, Abril 9 de 1931. — M. Olmedo Zumarán, Jefe.

v-17 abril.

Por orden del señor Administrador de la Aduana de la Capital y de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 1044 de las O. O. de Aduanas, se hace saber por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a Pascual Idiazábal Uriarte y a todas las personas que se consideren con derecho a un retazo de género con pesos de un kilo quinientos gramos (1,500), detenido por expediente número 20 letra I, año 1931, caratulado "Iglesias Benito contra Pascual Idiazábal Uriarte", ha recaído la siguiente sentencia: Se resuelve: Comisar la mercadería en cuestión, a beneficio del aprehensor, sin perjuicio de los derechos que al fisco corresponda. — Hágase saber. — Pase a la Alcaidía a sus efectos. — Tome nota Libros. — Repóngase el sellado. — Cumplido, archívese por Asesoría y Sumarios.

Asesoría y Sumarios, Abril 13 de 1931.

El Jefe.

v-21 abril.

Por orden del señor Administrador de la Aduana de la Capital, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1044 de las O. O. de Aduana, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente edicto a Luis Pereyra y Severino Suárez y a todas las personas que se consideren con derecho a (7) siete botellas de coñac "Brandi"; dos (2) botellas de vermouth "Martini"; ocho (8) botellas vinos finos "Very Old White Port"; trece (13) botellas de wiski "Campbells Reserve" y "Old Times" y sesenta y dos (62) cajitas conteniendo tres (3) kilos de cigarrillos en general, detenidos por expediente N.º 10, Letra Q. año 1931, caratulado: "Quintana Zoilo contra Luis Pereyra y Severino Suárez", para que comparezcan a tomar la intervención correspondiente, bajo apercibimiento de darse por abandonadas dichas mercaderías.

Asesoría y Sumarios, Abril 13 de 1931.

El Jefe.

v-21 abril.

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Pedro Djanarasian, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 6 de 1931. —El Secretario.

v-15 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Alberto Castro, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, 6 de Abril de 1931. — El Secretario.

v-15 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obredo don Tomás Lena, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1931. — El Secretario.

v-28 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Antonio Corleta, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, [illegible] 17 de 1931. — El Secretario.

v-28 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Simón C. Bau, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1931. — El Secretario.

v-28 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Francisco Daimotto, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1931. — El Secretario.

v28 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Eudogio Villalba, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1931. — El Secretario.

v28 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero don José Vieyra que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Córdoba 1868), a justificad ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1931. — El Secretario.

v4 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Miguel Sustruk, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1931. — El Secretario.

v25 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Pedro Avendaño, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1931. — El Secretario.

v-2 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Pedro Sergio Barrionuevo, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1931. — El Secretario.

v-2 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todo los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Pascual Dominguez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1931. — El Secretario.

v-1.° mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Antonio Baldi, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1931. — El Secretario.

v-2 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Alves Rolo, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 10 de 1931. — El Secretario.

v-21 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Mauro de Bari que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificarse ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 13 de 1931. — El Secretario.

v-21 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Emilio Barreto, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 10 de 1931. — El Secretario.

v-21 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Manuel Alvarez Pérez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1931. — El Secretario.

v28 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Aleksander Greczko, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1931. — El Secretario.

v11 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Arturo Nievas, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del trabajo de la institución. calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1931. — El Secretario.

v11 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Jordan Baena, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1931. — El Secretario.

v-2 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don José Martínez Pérez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1931. — El Secretario.

v6 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Juan Rafael Carrizo, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1931. — El Secretario.

v6 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Ramón Gutiérrez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1931. — El Secretario.

v6 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Antonio Marín, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1931. — El Secretario.

v6 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don José Peña, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1931. — El Secretario.

v6 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Roberto Francisco Grignaschi, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1931. — El Secretario.

v28 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Ciro Plaza, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1931. — El Secretario.

v28 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Pedro Erazu Manzanaras que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimiento a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1931. — El Secretario.

v-28 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Vicente Mariani, que deben apersonarse a la Sección Accidente del Trabajo de la Institución, (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1931. — El Secretario.

v28 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que ten-

gan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Juan Martínez Fernández, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1931. — El Secretario.

v28 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Vicente Pastor, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1931. — El Secretario.

v28 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Julio González, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1931. — El Secretario.

v28 abril

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Rufino Bracamonte, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1931. — El Secretario.

v28 abril

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Enrique Diferraro, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1931. — El Secretario.

v-28 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Manuel González, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1931. — El Secretario

v28 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar d[illegible]

tado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Carmen Maidana, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1931. — El Secretario.

v28 abril

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edito, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Sturla, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimiento a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1931. — El Secretario.

v21 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Domingo Cozza, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1931. — El Secretario. v25 abril

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

El señor Juez de Paz de la Sección 8.° de esta Ciudad, don Alejandro E. Amoretti, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don Pedro del Fiume, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1931. — A. E. Amoretti, Juez de Paz.

e-25 marzo N.° 8.596-s.p.p.-v-1.° mayo

trucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a Salomón Baronik, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por quiebra que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1931. — Aníbal Ponce de León, Héctor E. González, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e-8 abril N.° 8689 s|p. p. v-12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a Angel Wainscherker, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1931. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e-8 abril N.° 8690 s|p. p. v-12 mayo

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal Dr. Artemio Moreno, [illegible] llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación

del presente, a Agustín Castrovillari, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Abril 8 de 1931. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e11 abril N.° 8711 s.p.p. v16 mayo

El Juez Nicolás González Iramain, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Mechenzi Francisco, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1931. — José L. Urdapilleta, secretario.

e11 abril N.° 8695 s.p.p. v16 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza, por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Francisca Correa, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1931. — Esteban O. Domínguez, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e11 abril N.° 8696 s.p.p. v16 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a Jacinto Nemer, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1931. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e11 abril N.° 8697 s.p.p. v16 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Carlos Corcuera, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1931. — Enrique Martínez Peña, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.

e11 abril N.° 8698 s.p.p. v16 mayo

El Juez de lo Civil, doctor Rafael D. Mantilla, cita y emplaza por treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Emilia Guevara de Olvera, para que comparezcan a deducir sus acciones por ante el Juzgado a su cargo N.° 9 y Secretaría N.° 53, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Abril 8 de 1931. — Rogelio A. Barreiro, secretario.

e11 abril N.° 8699 s.p.p. v16 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Antonio Pa[illegible]allo y Francisco García, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarárseles rebelde.

Buenos Aires, Abril 6 de 1931. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e11 abril N.° 8700 s.p.p. v16 mayo

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera

publicación del presente, a Luis Mik[illegible], para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Abril 6 de 1931. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e11 abril N.° 8701 s.p.p. v16 mayo

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Eugenio Lazzari, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Abril 7 de 1931. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e11 abril N.° 8707 s.p.p. v16 mayo

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Artemio Moreno, se cita llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a Francisco Galliano, Constantino Galliano, Luis Galliano y Segundo gay, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

Buenos Aires, Abril 6 de 1931. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e11 abril N.° 8702 s.p.p. v16 mayo

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Alberto Chaya para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Abril 7 de 1931. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e11 abril N.° 8708 s.p.p. v16 mayo

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a los componentes de la razón social Battallé y Cía., para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

Buenos Aires, Abril 7 de 1931. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e11 abril N.° 8709 s.p.p. v16 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo Ricardo Soria, procesado por lesiones, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Abril 7 de 1931. — R. S. Naón (hijo), secretario.

e11 abril N.° 8710 s.p.p. v16 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Manuel A[illegible]gonés e Ismael Vázquez, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por quiebra culpable, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

Buenos Aires, Abril 10 de 1931. — [illegible]

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e15 abril s|p.p. 8.722 v20 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Máximo Urban**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
Buenos Aires, Abril diez de 1931. — Germán F. Blaksley, secretario.
e15 abril s|p.p. 8.721 v20 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Pedro Pacheco**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de violación de la menor Lorenza Quiroga, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Buenos Aires, Abril 9 de 1931. — Daniel J. Frías (h.), secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Tucumán al centro.
e15 abril s|p.p. 8.720 v20 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, cítase por treinta días, a **Carlos Irigoyen**, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le sigue por el delito de abuso deshonesto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Abril 1.° de 1931. — Hernán Elizalde, secretario.
e15 abril s|p.p. 8.713 v20 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Jaime Llavallol, a cargo del Juzgado N.° 10, se cita a **Santo Bellia**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Abril 7 de 1931. — E. Sosa, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e15 abril s|p.p. 8.717 v20 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital doctor Jaime Llavallol, a cargo del Juzgado N.° 10, se cita a **Máximo Helering** para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Abril 7 de 1931. — E. Sosa, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e15 abril s|p.p. 8.718 v20 mayo

El Juez Nicolás González Iramain, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **Rosa Cámera o Carmelo**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones.
Buenos Aires, Abril 7 de 1931. — Carlos M. Dóllera, Luis F. Jaen, secretarios.
e15 abril s|p.p. 8.719 v20 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Salvador Cupadema**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1931. — Gregoria A. Soldani, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucuman, tercer piso.
e15 abril s|p.p. 8.712 v20 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **N. Alem**, procesado por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Abril 7 de 1931. — L. Doynel, secretario.
e15 abril s|p.p. 8.714 v20 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Lorenzo Silvano González o Ricardo Padilla**, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Abril 7 de 1931. — L. Doynel, secretario.
e15 abril s|pp. N.° 8.716 v20 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a la prófuga **Elvira Alvararo o Alvarado**, procesada por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Abril 7 de 1931. — L. Doynel, secretario.
e15 abril s|p.p. 8.715 v20 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Luis Orsi**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 24 de 1931. — Angel M. Cordero, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e28 marzo s|pp. 8651 v5 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Dr. Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Blás Cataldi**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por quiebra, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 25 de 1931. — Aníbal Ponce de León, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e28 marzo s|pp. 8652 v5 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Dr. Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Santiago Ferrari**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por quiebra, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 25 de 1931. — Aníbal Ponce de León, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e28 marzo s|pp. 8653 v5 mayo

El señor Juez de Paz de la Sección 10 de esta Ciudad, don Félix Sobbrero, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por doña Josefa Faustina Delgado, ya sea como herederos o acreedores.
Buenos Aires, Marzo 17 de 1931. — Félix Sobbrero, Juez de Paz.
e-25 marzo N.° 8.595-s.p.p.-v-1.° mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Pedro Iturralde**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 16 de 1931. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e20 marzo N.° 8581-s|p.p. v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **María Luisa S. de Gómez**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 24 de 1931. — E. Martínez Pena, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso Talcahuano y Tucumán.
e6 abril N.° 8671 s.p.p. v9 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Valentín Sutof**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 23 de 1931. — Germán F. Blaksley, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e-28 marzo s|p.p. 8.642-v-5 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Francisco Cirilis**, para que dentro de dicho término ,comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por indagación de robos y hurtos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 23 de 1931. — Juan Manuel Padró, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e28 marzo s|pp. N.° 8636 v5 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Andrés Sarno**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 27 de 1931. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.
e31 marzo N.° 8668 s.p.p. v7 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Salvador Pablo Toscano**, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Marzo 23 de 1931. — L. Doynel, secretario.
e28 marzo s|p.p. 8.644 v5 mayo

El Juez doctor Horacio Bouquet, cita y emplaza a los herederos de don **Emilio Bonnelle**, por el término de treinta días, dentro del cual deberán deducir sus acciones.
Buenos Aires, Marzo 23 de 1931. — Arturo A. Fauvety, secretario.
e28 marzo s|p.p. 8.645 v5 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Felipe Severo Castro**, procesado por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 24 de 1931. — E. Tolosa Castro, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, 3er. piso.
e28 marzo s|p.p. 8.646 v5 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Simón Drabeati**, procesado por abuso de armas y lesiones, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Marzo 24 de 1931. — R. S. Naón (hijo), secretario.
e28 marzo s|p.p. 8.647 v5 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Eulogio Aníbal Mones Ruiz**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por indagación robos y hurtos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 23 de 1931. — Juan Manuel Padró, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e28 marzo s|pp. N.° 8637 v5 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, a cargo del Juzgado N.° 10, cita y emplaza a **Alfredo Giachino**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 23 de 1931. — Ernesto J. Ure, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e28 marzo s|pp. N.° 8638 v5 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, a cargo del Juzgado N.° 10, se cita y emplaza a **José Pantaleón**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 23 de 1931. — Ernesto J. Ure, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e28 marzo s|pp. N.° 8639 v5 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a los miembros de la razón social **Dati y Erea**, para que

dentro de dicho término, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1931. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.º

e28 marzo s|pp. N.º 8640 v5 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Hernán Romero Bilbao para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1931. — Germán F. Blaksley, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.º.

e28 marzo N.º 8641 s|p|p. v5 mayo.

El señor Juez de Paz de la Sección 11.ª de esta Ciudad, don Nicolás A. Casullo, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don José de Filpo, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1931. — Nicolás A. Casullo, Juez de Paz.

e-28 marzo N.º 8626-s.p.p.-v-5 mayo.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Jorge Figueroa Alcorta, se llaman y emplazan, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña Aída Teresa Constantina Rahmstorf, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y Secretaría a cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1931. — Luis Quirno Costa, secretario.

e-28 marzo N.º 8.627-s.p.p.-v-5 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, cítase a José Antonio Zabalía, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1931. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e-28 marzo N.º 8.628-s.p.p.-v-5 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Custodio C. Vargas, para que, comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1931. — F. Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado. Palacio de Justicia, tercer piso. Talcahuano y/Tucumán.

e-28 marzo N.º 8.630-s.p.p.-v-5 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a Felipe Borzel, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1931. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e-8 abril N.º 8686-s.p.p.-v-12 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo Gregorio Junes, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1931. — E. Tolosa Castro, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, 3er. piso.

e25 marzo s|p.p. 8.613 v1.º mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a Juan ...alio, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por abuso de armas y lesiones, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1931. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e-25 marzo N.º 8.605-s.p.p.-v1.º mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a Francisco Antonio Robles, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por hurto, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1931. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e-25 marzo N.º 8 606-s.p.p.-v-1.º mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a Esteban Tassara, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por hurto que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1931. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e-25 marzo N.º 8.607-s.p.p.-v-1.º mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo Luis Zambrana Seruco, procesado por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1931. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e25 marzo s|pp. N.º 8614 v1.º mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a Charles Ward para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1931. — Germán F. Blaksley, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.º

e25 marzo s|pp. N.º 8615 v1.º mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Pablo Triebel para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.º

Buenos Aires, Marzo 18 de 1931. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.º

e25 marzo s|pp. N.º 8616 v1.º mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Italo A. ...grielli para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1931. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.º

e25 marzo s|pp. N.º 8617 v1.º mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo Enrique Di Rosa o Enrique Fabian, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1931. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso

e25 marzo s|pp. N.º 8618 v1.º mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a Augusto Vicente, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por quiebra que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1931. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e25 marzo s|pp. N.º 8619 v1.º mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Luis Fernández para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1931. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.º.

e25 marzo s|pp. N.º 8620 v1.º mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Amad Alli, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarárese rebelde.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1931. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.º

e25 mayo s|pp. N.º 8621 v1.º mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Amado Agip para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra culpable, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1931. — Germán F. Blaksley, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.º

e25 marzo s|pp. N.º 8622 v1.º mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a Miguel Szraiber Halevy, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por estafa que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1931. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e25 marzo s|pp. N.º 8623 v1.º mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a Luis F. Asiaita o Luis Asiaita Petrona, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por estafa, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1931. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e25 marzo s|pp. N.º 8624 v1.º mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a Fernando C. Ilva, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por quiebra que se le sigue, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1931. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e25 marzo s|p.p. 8625 v1.º mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Jaime Llavallol, interinamente a cargo del Juzgado N.º 10, se cita a Flora O. de Martínez, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, Abril 1.º de 1931. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e-8 abril N.º 8631 s|p. p. v-12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza a Félix Piñanel, acusado de abuso de arma y lesiones; Arturo Gotelli, por defraudación, y Aníbal Schiaffino, por defraudación y falso testimonio, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a estar a derecho en las causas que se les instruye, por ante es-

te Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, si no comparecieran.
Buenos Aires, Marzo 9 de 1931. — José Marcó del Pont, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Tucumán.
e20 marzo s|pp. 8563 v25 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alfredo Rodríguez**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 12 de 1931. — Germán F. Blaksley, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e20 marzo s|pp. 8568 v25 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor A. Avellaneda Huergo, cítase y emplázase a **Carlos Arndt**, para que dentro del término de 30 días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 13 de 1931. — Ernesto J. Ure, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e20 marzo s|pp. 8578 v25 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Trama Sera**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 16 de 1931. — Carlos María Zaldarriaga, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e20 marzo s|pp. 8582 v2 5abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Rodríguez**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 16 de 1931. — Carlos María Zaldarriaga, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e20 marzo s|pp. 8583 v25 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Aurelia Outis o Cestino o Celestino**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por huerto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 16 de 1931. — Carlos María Zaldarriaga, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e20 marzo s|pp. 8584 v25 abril.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **José Diez**, procesado por quiebra, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Marzo 12 de 1931. — Luis Doynel, secretario.
e20 marzo s|pp. 8565 v25 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Domingo Maricula**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 16 de 1931. — Carlos María Zaldarriaga, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e20 marzo s|pp. 8585 v25 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Leonardo Lein**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 16 de 1931. — Carlos María Zaldarriaga, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e20 marzo s|pp. 8586 v25 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Villanueva**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 16 de 1931. — Carlos María Zaldarriaga, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e20 marzo s|pp. 8587 v25 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Adolfo E. Maestropaolo**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación y falsificación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 16 de 1931. — Carlos María Zaldarriaga, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e20 marzo s|pp. 8588 v25 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Carmelo Motta**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 16 de 1931. — Carlos María Zaldarriaga, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e20 marzo s|pp. 8589 v25 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Roberto Kardos**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 16 de 1931. — Carlos María Zaldarriaga, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e20 marzo s|pp. 8590 v2 5abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Vicente Squadrini, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 16 de 1931. — Carlos María Zaldarriaga, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e20 marzo s|pp. 8591 v25 abril.

El Juez, doctor Horacio Bouquet, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don **Antonio Barlocco**, por el término de treinta días, dentro del cual deberán deducir sus acciones.
Buenos Aires, Marzo 9 de 1931. — Enrique Aranda, secretario.
e20 marzo N.° 8562-s|p.p. v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Antonio Giraldi**, para que dentro del término de treinta días comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 11 de 1931. — Ernesto J. Ure, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e20 marzo N.° 8564-s|-p.p. v25 abril

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Secundino García**, procesado por defraudación a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de Ley.
Buenos Aires, Marzo 12 de 1931. — R. S. Naón (hijo), secretario.
e20 marzo N.° 8566-s|p.p. v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Eugenio Ekstein**, procesado por el delito de tentativa de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 12 de 1931. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.
e20 marzo N.° 8567-s|p.p. v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alejandro Vicario**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 12 de 1931. — Germán Blaksley, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.
e20 marzo N.° 8569-s|p.p. v25 abril

Por disposición del señor Juez Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Mario Marchigiani**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 12 de 1931. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.
e20 marzo N.° 8570-s|p.p. v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Marcelo Ojeda**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 13 de 1931. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.
e20 marzo N.° 8571-s|p.p. v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **José Aparicio**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de ley.
Buenos Aires, Marzo 13 de 1931. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.
e20 marzo N.° 8572-s|p.p. v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **José Barbato**, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 13 de 1931. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.
e20 marzo N.° 8573-s|p.p. v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Idel Scherman**, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 13 de 1931. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.
e20 marzo N.° 8574-s|p.p. v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Isaac Elman**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por quiebra, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 10 de 1931. — Héctor E. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e13 marzo s|p.p. N.° 8542 v20 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Adolfo Kuperisky**, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1931. — E. Tolosa Castro, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, 3er. piso.

e25 marzo s|p.p. 8.612 v1.° mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Miguel Serena**, para que dentro de dicho término, comparezca, a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra culpable, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1931. — Germán F. Blaksley, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e-6 abril N.° 8682-s|p.p v-9 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Horacio M. Vidal**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo **hiciere.**

Buenos Aires, Marzo 17 de 1931. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e25 marzo N.° 8.601-s.p.p.1.° mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Salvador Profumo**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de encubrimiento de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 18 de Marzo de 1931.— G. A. Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e25 marzo s|p.p. 8.611 v1.° mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Esther Martínez**, para que dentro del término de treinta días que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1931. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e13 marzo s|p.p. N.° 8536 v20 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Bernardo Boergmann**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1931. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.

e13 marzo s|p.p. N.° 8537 v20 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **José Fernández**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1931. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso

e-25 marzo N.° 8.604-s.p.p.-v-1.° mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, cítase por treinta días, a **Antonio Ponce**, hijo de Manuel Ponce y de Elisea Abrego, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por lesiones.

Buenos Aires, Marzo 13 de **1931.** — Daniel J. Frías **hijo, secretario.**

e-25 marzo N.° 8.597-s.p.p.-v1.° mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Pedro M. Jáureguy**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por malversación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo **hiciere.**

Buenos Aires, Marzo 26 de 1931. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e31 marzo N.° 8667 s.p.p. v7 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza, por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **M. Rubens Karfiol y Floronce Rubens Karfiol**, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por quiebra culpable, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1931. — Germán F. Blaksley, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e31 marzo N.° 8669 s.p.p. v7 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Guillermo Piñeiro**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1931. — Germán F. Blaksley, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e31 marzo N.° 8670 s.p.p. v7 mayo

El Juez de lo Civil, doctor Rafael D. Mantilla, cita y emplaza por treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Antonio Picasso**, para que comparezcan a deducir sus acciones por ante el Juzgado a su cargo N.° 9 y Secretaría N.° 52, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1931. — Carlos F. Rivero, secretario.

e31 marzo N.° 8654 s.p.p. v7 mayo

El Juez de lo Civil, doctor Rafael D. Mantilla, cita y emplaza, por treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Pablo Pavón**, para que comparezcan a deducir sus acciones por ante el Juzgado a su cargo N.° 9 y Secretaría N.° 52, **bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.**

Buenos Aires, Marzo 24 de 1931. — Carlos F. Rivero, secretario.

e31 marzo N.° 8655 s.p.p. v7 mayo

El Juez de lo Civil, doctor Rafael D. Mantilla, cita y emplaza por treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **Dolores González o Dolores González Qintana**, para que comparezcan a deducir sus acciones por ante el Juzgado a su cargo N.° 9 y Secretaría N.°..., bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1931. — Carlos F. Riverc, secretario.

e31 marzo N.° 8656 s.p.p. v7 mayo

El Juez en lo Civil, doctor Rafael D. Mantilla, cita y emplaza por treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **Nicolás Bartolomucci o Nicolás Bartolo Mucci**, para que comparezcan a deducir sus acciones por ante el Juzgado a su cargo N.° 9 y Secretaría N.° 53, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1931. — Rogelio A. Barreiro, secretario.

e31 marzo N.° 8657 s.p.p. v7 mayo

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Rafael D. Mantilla (Juzgado 9, Secretaría 49), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Enrique Durat o Juan Bautista Enrique Darrientort.**

Buenos Aires, Marzo 26 de 1931. — Manuel C. Olmos, secretario.

e31 marzo N.° 8661 s.p.p. v7 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **José Leoni**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1931. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e-25 marzo N.° 8.603-s.p.p.-v-1.° mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Pedro Peña**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, 21 de Marzo de 1931. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e-28 marzo N.° 8.633-s.p.p.-v-5 mayo.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Nicolás González Iramain, llama y emplaza por el término de 30 días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por **Manuel Faustino Mallo**, como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Marzo . . de 1931. — José L. Urdapilleta, secretario.

e-28 marzo N.° 8.629-s.p.p.-v5 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **José Vidal**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1931. — Osvaldo P. Arriola, secretario.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, piso 3.°

e28 marzo N.° 8632 s|p|p. v5 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Ferracin**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1931. — Osvaldo P. Arriola, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°:

e28 marzo N.° 8631 s|p|p. v5 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, cítase por 30 días, a **Juan Urdebaiz**, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue ante este Juzgado por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1931. — Daniel J. Frías, (hijo), secretario.

e13 marzo s|p.p. N.° 8534 v20 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **José Cattirelli**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1931. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e20 marzo N.° 8575-s|p.p. v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Ricardo Fernandez, procesado por** el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y **Secretaría** del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1931. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e20 marzo N.° 8576-s|p.p. v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Francisco Loricchia**, procesado por el delito de defraudación y hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1931. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e20 marzo N.° 8577-s|p.p. v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Generoso Alonso**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por quiebra que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1931. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e20 marzo N.° 8579-s|p.p. v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a Juan J. Aja, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por quiebra, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, 16 de Marzo 1931. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e-25 marzo N.° 8.600-s.p.p.v1.° mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Arturo Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alejandro Alberganti**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1931. — Germán F. Blaksley, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e31 marzo N.° 8665 s.p.p. v7 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Larreguy, se cita, llama y emplaza a **Nelly Frakner** para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1931. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e-6 abril s|p.p.-8678 v-9 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor don Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Ortega**, procesado por tentativa de violación y lesiones a la menor **Lucía Herrera**, para que comparezca a estar a derecho en dicha causa bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1931. — Daniel J. Frías (hijo).

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso sobre Tucumán al centro.

e-6 abril 8679-s|p.p. v-9 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital a cargo del Juzgado N.° 10, se cita y emplaza a **Pedro Roel**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca, a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1931. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e-6 abril N.° 8680-s|p.p. v-9 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Felipe Masio**, componente de la razón social **"Masio y Martín"**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1931. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e-6 abril N.° 8681-s|p.p. v-9 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, a cargo del Juzgado N.° 10, se cita y emplaza a **Manuel López**, para que dentro del término de treinta días comenzará a acorrer desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1931. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e6 abril N.° 8673 s.p.p. v9 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Lorenzo Regueira**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1931. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e6 abril N.° 8675 s.p.p. v9 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, a cargo del Juzgado N.° 10, cita y emplaza, a **Ramón Nogues**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1931. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e6 abril N.° 8676 s.p.p. v9 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, a cargo del Juzgado N.° 10, se cita y emplaza a **Eduardo López**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca, a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1931. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e-6 abril N.° 8677-s|p.p. v-9 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Alfredo Bottaccioli**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación y hurto que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1931. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e20 marzo N.° 8592-s|p.p. v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Jaime Llavallol, a cargo del Juzgado número 10, se cita a Enrique Otero, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1931. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e-6 abril N.° [illegible] s.p.p. v-9 mayo

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Mariano Grandoli, (Juzgado 5, Secretaría 26), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Magdalena Uselli**.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1931. — Manuel A. Marini, secretario.

e31 marzo N.° 8664 s.p.p. v7 mayo

Por disposición de S. S. el señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Formosa, doctor Ramón F. Vázquez, se cita y emplaza por treinta días, al procesado Salomón Ruiz, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto de ganado, Exp. N.° 240|930, bajo apercibimiento de designársele defensor al de Ausentes, Dr. Carlos H. Luna.

Formosa, Marzo 17 de 1931. — A. Iramain, secretario.

e25 marzo s|p.p. 8.610 v1.° mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital a cargo del Juzgado N.° 10, cita y emplaza a **Antonio Méndez y Antonio Muñiz o Muñoz**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en el sumario que se les instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1931. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e-28 marzo N.° 8.634-s.p.p.-v-5 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Ramón Fernández**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por abuso de armas, violación de domicilios e indagación robos y hurtos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Mayo 23 de 1931. — Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e-28 marzo N.° 8.635-s.p.p.-v-5 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Jorge A. Ottolenghi**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1931. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e-25 marzo N.° 8.602-s.p.p.v1.° mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza, durante el término de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente, a los procesados **Epifanio Lardaro, Horacio Mansilla, Rosa Cioffo, Alberto Sasa y Antonio Giménez**, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les instruye por el delito de corrupción de menores, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, si no comparecieren.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1931. — César S. Vásquez, secretario.

e14 marzo N.° 8557 s.p.p. v21 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza durante el término de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente, a la procesada **Mercedes Arellano**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, si no compareciere.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1931. — César S. Vásquez, secretario.

e14 marzo N.° 8558 s.p.p. v21 abril

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Jesús Cosmeu**, procesado por quiebra, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1931. — R. S. Naón (hijo), secretario.

e14 marzo N.° 8559 s.p.p. v21 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Valentín García**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1931. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3ro.

e14 marzo N.° 8560 s.p.p. v21 abril

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **José Vidal**, procesado por estafa, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1931. — Luis Doynel, secretario.

e14 marzo N.° 8561 s.p.p. v21 abril

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Juan Carlos Ledesma**, procesado por abuso de armas y lesiones, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1931. — L. Doynel, secretario.

e28 marzo s|p.p. 8.643 v5 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio Beltrán**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 125 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1931. — Germán F. Blaskley, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3ro.

e14 marzo N.° 8556 s.p.p. v21 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Enrique Bruighs**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

Buenos Aires, Marzo 13 de 1931. — M. Fraga, secretario.

e-25 marzo N.° 8.598-s.p.p.v1.° mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Federico Scheider**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparez-

ca a estar a derecho en la causa por hurto que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde si no lo hiciere. Buenos Aires, Marzo 17 de 1931. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 3er piso.
e25 marzo s|p.p. N.° 8.608 v1.° mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Edmundo Pizarro Basualdo**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 14 de Marzo de 1931. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e-25 marzo N.° 8.599-s.p.p.v1.° mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza al prófugo **Ubaldo Brown**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1931. — Esteban O. Dominguez, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e13 marzo s|p.p. N.° 8540 v20 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Calixto Yañes**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por quiebra, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1931. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e13 marzo s|p.p. N.° 8541 v20 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Carlos Persson**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1931. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e13 marzo s|p.p. N.° 8535 v20 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Miguel Capus**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por quiebra, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1931. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 3er. piso.
e25 marzo s|p.p. 8.609 v1.° mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital doctor Jaime Llavallol, interinamente a cargo del Juzgado N.° 10, se cita a **Simón Martínez**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1931. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e-8 abril N.° 8694 s|p. p. v-12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a **Luis Grassi** para que dentro de dicho término, comparezca, a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1931. — Germán F. Blaksley, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.
e-8 abril N.° 8692 s|p. p. v-12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Laureano Vega**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1931. — Germán F. Blaksley, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.
e-8 abril N.° 8693 s|p. p. v-12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, a cargo del Juzgado N.° 10, se cita y emplaza a **María Medina Leallón**, para que dentro del término de treinta días comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1931. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e-8 abril N.° 8672-s.|p.p v-9 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Delfor Balzano**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1931. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3ro.
e13 marzo s|p.p. N.° 8538 v20 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza durante el término de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente, al procesado **Julio Fernández**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le instruye por abusos deshonestos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1931. — César S. Vásquez, secretario.
e13 marzo s|p.p. N.° 8539 v20 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Feliciana Caneido de Panetto**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por abuso de armas y lesiones, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1931. — R. M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e28 marzo s|pp. 8648 v5 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Antonio Madonia**, procesado por quiebra, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1931. — Luis Doynel, secretario.
e-14 marzo N.° 8544-s|p.p. v-21 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen se cita, llama y emplaza a los prófugos **José Manuel Paz, Enrique F. Malvicini y Silvio Astolfi**, procesados por el delito de homicidio y robo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría de la autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1931. — Luis Barrenechea, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.
e28 marzo s|pp. 8649 v5 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital doctor Jaime Llavallol, interinamente a cargo del Juzgado N.° 10, se cita a **Serafín Lorenzo Rodríguez**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1931. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e28 marzo s|pp. 8650 v5 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, a cargo del Juzgado N.° 10, se cita y emplaza a **León Barnch**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1931. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e6 abril N.° 8674 s.p.p. v9 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Andrés Rivero**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1931. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.
e31 marzo N.° 8666 s.p.p. v7 mayo

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de la Pampa Central, Dr. Rafael E. Ruzo, se cita, llama y emplaza a doña **María Teresa Mantefamiglia**, para que comparezca en el juicio iniciado por el Consejo Nacional de Educación, sobre presunción de fallecimiento, y que tramita por ante la Secretaría del suscripto, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 115, Código Civil y bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.

Santa Rosa, Agosto 8 de 1930. — Anastasio M. Lionel, secretario.
e13 abril N.° 8106 v13 abril

Por disposición del señor Juez Federal de la Prov. de Bs. Aires, Sección **Mercedes**, doctor Adolfo Lascano, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Tomás Garrahan y Keeny**, para que comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue conjuntamente con **Concepción Arrazábal de Garrahan**, por malversación de caudales públicos en la Oficina de Correos de Ameghino, que tramita por la Secretaría a mi cargo, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no lo hicieren dentro de dicho término.

Mercedes, Marzo 2 de 1931. — Raúl J. Paz, Abogado secretario.
e20 marzo N.° 8580-s|p.p. v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Evaristo Martínez**, para que comparezca, dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1931. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e-8 abril N.° 8684 s|p. p. v-12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, a cargo del Juzgado N.° 10, se cita y emplaza a **Bernardo Dolgiser**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1931. — Ernesto J. Uré, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e-8 abril N.° 8685 s|p. p. v-12 mayo

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Mariano Grandoli, se cita, llama y emplaza, a don **Roque María Quinteros**, por el término de quince días, contados desde la primera publicación del presente, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda, en el juicio que por divorcio y separación de bienes, le tiene iniciado doña Edelmira Lavalle de Quinteros, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausentes que lo represente.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1931. — Manuel A. Marini, secretario.
e-8 abril N.° 8687 s|p. p. v-21 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Jurevich**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires. . . . . de 1931. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.
e-8 abril N.° 8688 s|p. p. e-12 mayo

Por disposición del señor Juez, doctor Argentino Germán Barraquero, interinamente a cargo del Juzgado N.° seis (vacante), se cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de don **Hugo Martín Moloro**.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1930. — Antonio E. Ramayón, secretario.
e20 marzo N.° 8594-s|p.p. v25 abril

TALLERES GRÁFICOS PENITENCIARÍA NACIONAL